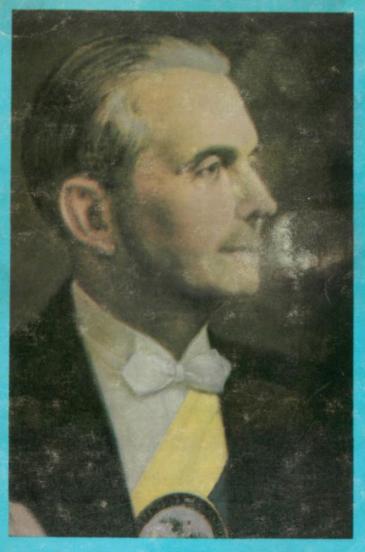
Mariano OSPINA PEREZ



Oleo: Marco Fidel Yenes

UN HOMBRE DE ACCION Y DE PRINCIPIOS

Fundación Mariano Ospina Pérez

Esta obra fue realizada por la Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia.

Investigadores:

Miguel Angel Lozano, historiador de la Universidad Nacional.

Catalina Reyes, historiadora, profesora de la Universidad Nacional.

Prologuista:Ruperto Molina Gracia, Exdirector del diario La República.

Patrocinada por: Fundación Mariano Ospina Pérez



Fextos , armada, fotomecánica e impresión Editorial El Globo, La República Calle 16 No. 4-96, Santafé de Bogotá, D.C

Editorial el Globo S.A.

Prólogo

El Ospina que yo conocí

La Bogotá de 1950 era una aldea sin diversiones, sin televisión y sin espectáculos. La radio, aquellos nostálgicos aparatos del perro de la Víctor, era el vínculo con el resto del mundo. Entonces los "Te deum", la instalación del congreso, sus debates, la transmisión del mando, constituian inolvidables jornadas. Mi madre solía llevarnos a cuanto acto público de estos se presentaba. Mi primer contacto con el presidente Mariano Ospina Pérez, habría de ser este precisamente. Por la antigua carrera séptima, con su banda presidencial, rodeado de sus ministros y altos funcionarios, todos ellos de sacoleva, como se acotumbraba en los actos solemnes. Los militares con sus hombreras de hilos dorados, sus charreteras, botas, galones, enmarcaban la elegante figura del mandatario, a quien todo el mundo señalaba. Era esta, imagen que difícilmente olvidaría.

Por los mismos días hube de conocer la no menos impresionante figura de Laureano Gómez, en las ceremonias de transmisión de mando.

Muchos años después, en plena juventud y gracias a un encargo que me hiciera Silvio Villegas, el contacto con el ya expresidente Ospina Pérez, constituiria la más rica expe-

riencia en mi vida. El Ospina que yo conoci seguía siendo la ligura nítida de la carrera séptima, con su banda tricolor sobre el pecho. Además, quienes le rodeaban le daban este trato: señor presidente, excelencia. Con el tiempo, llegué a sentirme molesto euando alguien le decia simplemente "doctor". Me parece que a él también le extrañaba. Era una de las manifestaciones de vanidad que le conocí: esa y la aversión a ponerse gafas en público. Creo que en sus discursos, cuando había que leer ciertos documentos, el doctor Ospina simplemente se los sabía de memoria.

Por lo demás, el trato con todo el mundo era afable y considerado. A muy pocos señalaba con su nombre de pila. Cuando supo que yo era estudiante de derecho, por teléfono y en privado me llamaba por mi nombre, pero en público anteponía un halagador "doctor". Nunca olvídaré que alguna vez, hablando de algún tercero, dijo: "yo detesto a la gente incumplida". Sátiras de Santander para que la entendiera el novel periodista.

Por aquella época Ospina Pérez andaba empeñado en sacar adelante la candidatura frentenacionalista de Carlos Lleras Restrepo. Lo hacia de pueblo en pueblo, con auténtico gusto y predilección por los municipios boyacenses. En las manifestaciones, solía decir que bajo cada ruana de esas había un jefe, y al preguntarle yo por qué eran tan politiqueros los boyacenses, me respondió que porque eran muy inteligentes, muy cazurros, pero no había industrias en que pudieran ocuparse, diferentes al empleo público. Recordaba, en cada discurso, que soldados boyacenses enviados por José María Villarreal, su gobernador, salvaron a la patría el 9 de Abril.

No cra el doctor Ospina, el semidiós que eligen nuestras repúblicas tropicales. Pero su figura despertaba inmenso respeto, auténtica veneración: su oratoria era más bien convincente, didáctica, sin llamados bélicos ni agresiones profundas. De lo que he leido se deduce que no llegó al poder al estilo de esos tremendos caudillos, muy hábiles para alcanzar el mando, pero que sumen a sus países en las confrontaciones, en la quiebra y la pobreza por su incapacidad para gobernar en orden. Los lectores de estas páginas

sabrán apreciar la inmensa obra de gobierno del doctor Ospina. durante la cual. a su pesar, hubo de afrontar el caudillismo y el sectarismo liberal y conservador que envenenaban el ambiente.

Me tocó de cerca verlo sufrir el gobierno de Carlos Lleras, jefe temperamental como el que más, fanático del estado omnipotente y amígo de reformas constitucionales y de crisis hasta la provocada por su renuncia ante el senado.

En tales ocasiones, cuando la política, la división conservadora y los cambios ministeriales estaban al rojo vivo, de pronto me cambiaba el rumbo bruscamente: "No más politiquería, me decía, no quiero que se escriba más sobre esto o aquello... vea hombre, dígale a mi hijo Rodrigo que le dé una platica y váyase para Medellín. Hágale unos reportajes a José Gutiérrez (presidente de la Corporación Financiera Nacional) a Rodrigo Uribe (Coltejer), a Luciano Elejalde (presidente de la ANDI), visite una cosa muy bonita que están haciendo esos hermanos Acevedo (la fábrica de HACEB), o los de los vidrios (PELDAR), hable con don Francisco Ospina sobre un experimento de ganadería que él tiene...".

En otras ocasiones, también me sacaba del vendaval político con un "averigüese qué pasa con el oro en Antioquia, con el carbón, con el petróleo; qué están haciendo en materia de carreteras, vea hombre, no más política".

Este era el verdadero Ospina Pérez, el de la Federación Nacional de Cafeteros, el de la Caja Agraria, el de las obras públicas, los Distritos de riego de Saldaña y Coello en el Tolima.

Con cuánto pesar veía la exención de tributos a las empresas, para agigantar al estado. Nitidamente recuerdo su oposición al llamado Instituto de Bienestar Familiar. "Y luego, qué es el estado si no un instituto para el bienestar de las familias: ¿y le van a quitar esos dineros a las empresas para más burocracias?"

Se mantenía Ospina en permanente contacto telefónico con sus amigos de Antioquia, con gentes de trabajo, como

con Pedro Gómez Barrero a quien mantuvo siempre optimista frente a su gigantesco Unicentro de Bogotá. Por doquiera animaba a quien tenía un proyecto novedoso de construcción, de empresa, de trabajo.

Cuando la corrida del edificio Cudecom, me mandó hacer un editorial elogioso del ingeniero Páez. Yo lo titulé con algo así como "una elase profesional" y el doctor Ospina a los pocos días me preguntó por el asunto y me dijo: "ah, pero es que no llaman las cosas por su nombre. Voy a mandárselo que le va a gustar". Desde entonces me cuido con los titulares.

En multitud de ocasiones, cuando le daba por abominar de la política y pedir realizaciones, obras, empresas, insistia en que: "para eso fundé LA REPUBLICA, para que fuera el diario de los hombres de trabajo".

Claro que, si bien le fastidiaba la politiquería, en cambio no denigraba de los politicos. A los jefes de su partido siempre respetó y respaldó. Sus disenciones con los gobiernos cran fundamentalmente los tributos, las medidas económicas, ese puntillo terco del comunismo, de las transacciones ideologistas, con las cuales se tornaba contumaz.

"No se meta con mis caciques", era la terca recomendación cuando en este país histérico, la prensa facilista emprendía campañas contra los congresistas.

A sus parlamentarios, a su Directorio Conservador, jamás suplantó o sumió en la sombra. Tampoco entraba en la feria de los puestos, recomendando o vetando gentes. No se disgustaba con un presidente por este o aquel nombramiento.

Cómo se hubiera deleitado Ospina Pérez con la incruenta muerte del comunismo. Fue punto este en el cual nunca transigió. Fue amigo de los republicanos en Estados Unidos, del experimento privatizador que comenzaba Pinochet en Chile. Por varias ocasiones viajó a la China del generalisimo Chiang Kai Check de quién se preciaba ser su

amigo. De Corea del Sur. Donde quiera que hubiera esa confrontación ideológica. El tomaba partido sin oportunismo. Cómo se diferenció, en este punto, de casi todos los grandes hombres de su tiempo.

Uno de sus mayores disgustos, y quizás uno de sus distanciamientos con el gobierno del presidente Misael Pastrana Borrero, fue cuando conoció la invitación que formulara el Canciller Vásquez Carrizosa a Salvador Allende. Aún le faltaria el capítulo de las relaciones con Cuba, el trago más amargo.

Cuando algún connotado viajero, de regreso del continente asiático, afirmara que China comunista había acabado con el hambre, le respondió con sorna: "No hombre, que la repartieron por igual".

Aunque solía decir que se casó con doña Bertha por lo católico y no por lo político, terminaba siempre respaldándola. Cuando el debate sobre la Hacienda "La Libertad" al comenzar López Michelsen su gobierno, un buen dia me llamó y me dijo desde Cartagena: "No aguanto más este asunto: ya es mucho lo que han insultado; me escribe para mañana un editorial defendiendo a Bertica".

El doctor Ospina duró mucho tiempo despidiéndose en todos los rincones del país y ello dejaba conmovido a su auditorio. Alguna vez le oí decir que no le importaria perder la vida en una plaza pública. Que quería morir con las botas puestas. Su última visita política fue a Tenza. Boyacá, justamente el primer municipio que visitó como expresidente, en medio de una persecución del gobierno de su propio partido, como lo relata este libro. Había perdido varios kilos de peso y su actitud era cada vez más reconcentrada y reflexiva. Lo recuerdo tomando tinto con queso y envuelto en una ruana, antes de dirigirse a Bogotá.

Aunque trato de seguir su consejo, que además prodigaba a todo el mundo. "never explein, never complein", (nunca se queje, nunca se justifique) y que él atribuía a Disraeli, debo explicar que estas líneas han sido escritas a

las volandas. El sueño de todo periodista es convertirse en escritor, pero siempre termina escribiendo de afán, sin mayores concesiones.

Afortunadamente este libro es un buen compendio de la obra y vida de Ospina, así como del tiempo que le correspondió vivir. No encontrará el lector contradicciones, sencillamente porque Ospina procuraba no contradecirse. La documentación es oportuna, fiel y apreciablemente bien organizada. Pero dejemos que el lector se sumerja en el transcurrir histórico de este patriota.

RUPERTO MOLINA GRACIA Bogotá Noviembre 20 de 1991.

Mariano Ospina Pérez

A finales del siglo pasado, Medellín era "un aldea grande", con una población aproximada de cuarenta mil habitantes.- Sólo en la segunda década del Siglo XX se inició el nacimiento industrial, gracias a la traslación de los recursos destinados a la minería y a la acción de unos comerciantes que decidieron producir buena parte lo que importaban, especialmente en telas. Los principales almacenes que ofrecían mercaderías diversas, operaban en el marco de la Plaza de Berrío.

En una de las residencias sobre la calle que seguía, en su curso irregular, el de la quebrada de La Playa, sector en que vivían las famílias más distinguidas, nació el 25 de noviembre de 1981, Luis Mariano Ospina Pérez.- Fueron diez los hijos del cristiano hogar formado por Tulio Ospina Vásquez y Ana Rosa Pérez, y entre ellos se contaron, amén de los dones tradicionales de la inteligencia comunes a todos, las virtudes excepcionales del carácter, el patriotismo y el sentido pragmático para la existencia personal y colectiva. Merceditas, Mariano, Sofía, Gabriela, Margarita, Tulio, Rafael, Francisço, Jorge y Esther formaron una familia en la que estuvieron presentes, además, tres tías maternas, Emilia, Luisa e Inés.- Estas cumplieron una tarea ejemplarizante en relación con sus sobrinos.- Así, a la elaboración de dulces caseros, con una demanda excelente, sumaron actividades

más complejas.- Fueron ellas las primeras damas antioqueñas en entrar a las actividades comerciales con el establecimiento de un almacén de ropas y mercancías femeninas, el "Salón Rojo", que fue centro de la moda en aquellos tiempos.

Mariano fue el primer hijo varón del matrimonio Ospina-Pérez y por esa razón fue el más cercano de su padre, subalterno y compañero de todas sus empresas.- Su madre, doña Ana Rosa Pérez era hija de don Bartolomé, con quien don Tulio se había asociado en 1888, en una de las tantas actividades que ocuparon su fecunda existencia, la Compañía Eléctrica de Colombia que tuvo, entre sus varias tareas, la electrificación inicial de Bogotá.

La familia Ospina aparece en la vida de Colombia desde los tiempos de la Colonia y luego desde los primeros momentos de la organización republicana, como gestora de acontecimientos decisorios en la política, la agricultura, la economía y la administración.- Mariano Ospina Pérez era nieto de don Mariano Ospina Rodriguez, quien fué Presidente de la Confederación Granadina en 1857 pero por su ejemplo político heredó los ideales éticos y educativos, tanto de su abuelo como de su padre. don Tulio Ospina Vásquez, y así lo reconocía en el diálogo familiar.- Con una sólida fé en sus principios, Ospina Pérez le dio más entidad al pensamiento religioso y educativo que a la misma actividad electoral la cual, sinembargo, lo llevó a posiciones eminentes.- A su ilustre abuelo correspondió una tarea política de extremada dureza, inclusive en acciones militares.- Pero su interés por los más altos menesteres se reflejó en su prioridad por la educación como propósito de gobernante, y en su mismo ejercicio directo, como lo hizo, en su condición de rector del Colegio de Medellín.- En la historia de la familia Ospina es evidente la faceta educacional y en ella la primacia de los valores morales.- Pero en don Mariano, como en su hijo don Tulio, primó la consideración de que la enseñanza tenía como objeto final la capacitación para la vida práctica y profesional del educando.-En Mariano Ospina Pérez se mantuvo el equilibrio entre el concepto religioso que animó la totalidad de su existencia y las necesidades de la vida. - El análisis de su política laboral y su fervor por las doctrinas pontificias sobre el trabajo, dan cuenta de ese

sentimiento hacia la educación práctica con reconocimiento de la fe y de la tutoría de la Iglesia.-

Ospina Rodríguez fue alumno del ilustre jurisconsulto José Félix Restrepo en el Colegio de San Bartolomé.- La simbiosis mental con el plan de Moreno y Escandón, hizo que diese a la educación técnica tanta importancia, al menos como a la religiosa.- Podríamos hallar una concomitancia ética en el pensamiento que sobre la educación colombiana manifestaron, en diversas oportunidades, don Mariano Ospina, su hijo, don Tulio Ospina Vásquez y el general Rafael Uribe.- Pidieron ellos que en lugar de dar a las disciplinas de la gran erudición el tiempo y la importancia que se les daba, los organismos oficiales pusiesen atención en aquellas ciencias matemáticas y físicas que ofrecen a los educandos mejores posibilidades para el desarrollo de la economía nacional.- Pasados los años, Ospina Rodríguez escribió la biografía del doctor Restrepo, a cuya memoria mostró siempre devoción y respeto.

El abuelo ilustre

Los biógrafos de Ospina Rodríguez han dado mucha importancia a la presencia del doctor Restrepo en su formación mental y, con ella, al interés de su discípulo por Antioquia y sus gentes. Apenas egresado del Colegio de San Bartolomé, el estudiante de Guasca intervino en el menester político y a sus 20 años fue de los complotados contra el régimen bolivariano, en septiembre de 1828.- Huyó a Antioquia para evitar las represalias que pudiera ejercer el Libertador, y allá apoyó al año siguiente al general José María Córdoba en su alzamiento contra el gobierno central.- Al morir el héroe antioqueño, Ospina Rodríguez se refugió en el área rural de Santa Rosa de Osos, donde encontró trabajo en una hacienda y allí conoció a quien seria su primera mujer, doña Marcelina Barrientos Zulaibar.-

En 1830 se concedió al perseguido el indulto y en el mismo año fue nombrado secretario del Prefecto de Antioquia.- Desde entonces ocupó numerosos cargos públicos en representación de aquel departamento.- En el interin contrajo matrimonio con doña Marcelina, quien murió cuatro años después, en 1838. Más tarde casó con una de sus hermanas, María del Rosario Barrien-

tos, quien fatleció en 1853.- Relacionado con la familia Vásquez Calle y en ella con los empresarios Pedro y Julián, casó con Enriqueta, hija de Pedro y sobrina de Julián, quienes estaba casado a su vez con una hermana de las Barrientos Zulaibar.-

El matrimonio con doña Enríqueta, hizo más estrechos los lazos económicos que unían a don Mariano con los Vásquez.- Estos habían realizado/buena parte de la apertura de las tierras virgenes del norte y nordeste de Antioquia y sus intereses mineros habían ganado con los aportes tecnológicos de los ingenieros Segismundo de Greiff y Tyrrel Moore en el tratamiento de los minerales auriferos.- Los Vásquez llegaron a ser una de las familias más acaudaladas de Antioquia y del país.-

Al tiempo que adelantaba actividades agrícolas, ganaderas y de minería don Mariano, a quien le confiaban sus conciudadanos más responsabilidades a cada ocasión, fue elegido presidente de la Confederación Granadina en 1857. Pero desde el 50, el partido fiberal había basado su programa en algunas decisiones sobre la marcha de la nación, en que contaban, entre otras, el cambio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.- Fueron estas tesis, llevadas en parte a la práctica institucional, las que provocaron varias de las guerras civiles en que se enfrentaron los colombianos durante el Siglo XIX.- El reciente partido conservador, nacido en 1889, bajo la égida de José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez tomó la defensa de la claros principlos democráticos y cristianos juntos con los intereses de la Iglesia. Se sumó entonces, a la confusa lucha política por el Estado, el sentimiento religioso que dio a las pasiones políticas suma virulencia.-

Es de gran interés la anotación que hizo don Mariano, entre sus consideraciones sobre la educación colombiana:- "Un poco menos de política, más conocimientos prácticos y útiles es lo que está haciendo falta; y en ese sentido creemos que debiera encaminarse la enseñanza pública.- En un Estado como el nuestro la educación debe ser, ante todo, eminentemente moral y religiosa y la instrucción, eminentemente científica, profesional e industrial; lo bueno y lo útil juntamente, pero de un modo eficaz, positivo y práctico.- Nosotros no necesitamos tanto de jurisconsultos, de políticos ní de médicos como de hombres prácti-

cos y sólidamente instruidos en ciencia, artes, y profesiones útiles como la mineralogía, la agricultura, la minería, la ingeniería, para dar a los jóvenes carrera y a sus padres y al país, una esperanza".

Sin duda respondio más a los fenómenos de entonces que a su mentalidad severa de educador innato y de hombre de fe, la agitada existencia del repúblico.- Su enfrentamiento con el régimen y pasiones del general Tomás Cipriano de Mosquera le llevó, con su hermano Pastor, a las puertas del cadalso.- La pena de muerte se le conmutó por la pena de presidio en Bocachica, uno de los fuertes construidos por los españoles en Cartagena.- Con la ayuda de su esposa, doña Enriqueta, pudo fugarse y él, su familia y su hermano, tras una estancia en Puerto Rico, se radicaron en Guatemala.- Habrá de anotarse que buena parte del desarrollo cafetero de América Central se debe a la familia Ospina, algunos de cuyos integrantes se radicaron en el país del destierro.-

Los buenos servicios y el afecto que el fugitivo prestó a la Compañía de Jesús, a la que permitió durante su gobierno el regreso a Coiombia, no obstante la oposición de numerosos sectores liberales hizo posible su radicación en Guatemala.- Después de su retorno a Colombia, los vínculos de la amistad y respeto con los miembros e instituciones de la Compañía de Jesús se estrecharon aún más.- Tanto que sus hijos fueron educados por los jesuitas y más tarde, don Tulio Ospina Vásquez hizo lo mismo con los suyos.-

Mariano Ospina Pérez fue alumno del Colegio de San Ignacio en la ciudad de Medellín y no de cualquier manera.- Don Tulio lo internó en el plantel, que desde entonces era conocido por la austeridad en la formación de sus educandos.- En 1907 alcanzó su título de Bachiller con las más altas calificaciones y honores académicos.- En todos los bocetos biográficos del estadista aparecen su agradecida memoria al claustro loyoliano, su claridad conceptual y la formación de un carácter tan apacible como estoico.- Ya su abuelo, Ospina Rodríguez lo había escrito: "Para ser feliz en la tierra, cuanto el hombre puede serio aquí, la primera condición esencial es el cumplimiento del deber"

En medio de las más difíciles condiciones Ospina Rodríguez aprovechó su tiempo de destierro en Guatemala y puso especial interés en el estudio de los y métodos de cultivo y procesamiento del café.- Pero tanto él como sus hijos Tulio y Pedro, golpeados en su vida y bienes por los azares de la política sectaria y las guerras civiles, buscaron dar a los suyos una orientación educacional más práctica y utilitaria.- Así, diversos miembros de la familia aparecen en los fastos de la economía, la agricultura y la ingeniería, no obstante que en aquel tiempo tales profesiones no tenían la importancia del Derecho o la Medicina.- Se trataba, como bien lo demostraron los Ospina, de mantener el trabajo productivo y la eficiencia administrativa como elementos fundamentales para el progreso y la civilización.

El padre ilustre.

Pocas figuras como la de don Tulio Ospina Vásquez suman tantos méritos en tantas actividades como las que ocuparon su dilatada existencia.- Al regreso de su abuelo Ospina Rodríguez los hermanos Tulio y Pedro Nel Ospina, debieron padecer los daños económicos que impusieron a su padre y a su tío Julián las contribuciones que icreaban las guerras civites.- Los dos fueron, además, hombres de armas, y cayeron prisioneros en la sangrienta batalla de "Los Chancos", en el Valle del Cauca,- A la derrota siguió el destierro, y otra vez fue elegida una nación centroamericana, en que los hermanos, siguiendo la que ya era tradición familiar estudiaron el cultivo del café y su comercio.-

Los hermanos se habían separado, y Pedro Nel había continuado su viaje a los Estados Unidos.- Don Tulio le siguió al poco tiempo.- En tal ocasión se conoció una carta de su padre, en que ratificaba su criterio sobre la educación que debían procurar.- "No se metan, escribía, con lo más alambicado de la mecánica analítica y de las matemáticas trascendentales, consagrándose de preferencia a lo aplicable en la práctica, y procurando adquirir los conocimientos de los que llaman ingenieros mecánicos... Hay ciencias muy atractivas, pero poco provechosas como la Botánica, la Zoología, la Astronomía, que deben dejarse a los ricos, y en el mismo caso se halla la literatura.- Religión y Moral, cuanto les quepa en el alma y cuerpo; ciencia aplicable y aplicada, muchísima; idiomas vivos, bastante; ciencia puramen-

te especulativa, literatura e idiomas muertos, algo; novela y versos; nada".

Dan cuenta los hermanos Ospina Vásquez, en su correspondencia, de la nostalgia que les produce el recuerdo de su patria y de la ciudad nativa, sin olvidar los consejos paternales en relación con estudios y orientación profesional.- En la Universidad de California estudiaron química y metalurgia como necesitaba el desarrollo minero de Antioquia - Al término de las asignaturas iniciaron un recorrido por diversas ciudades norteamericanas, especialmente las que se habían convertido en emporios industriales analizando los métodos de la producción y la posible traslación de esos sistemas a Colombia. En Europa se separaron. Pedro Nel se vinculó al estudio de la metalurgia en Freiburg, de donde pasó, con iguales propósitos al Instituto de Química Analítica de Paris - Tulio realizó un largo periplo por los principales países del Viejo Mundo visitando fábricas y laboratorios en el estudio de las prácticas de producción.- Al regreso, los hermanos no sólo fueron los primeros en contar con un directorio de las principales empresas norteamericanas y europeas, sino que iniciaron la promoción de nuevas industrias y la vinculación de capitales foráneos a la economía de la producción en el pais.- Si se rastreasen los antecedentes de muchas de las empresas antioqueñas se hallaría la impronta de los Ospina Vásquez y de sus afanes de aquellos tiempos.-

No contó en la educación de los hermanos solamente la lograda en las aulas, sino también la adquirida en una diáspora inteligente por los países más adelantados de la tierra.- A su regreso a Medellín manifestaron su interés por la conducta social y los modales europeos.- Uno y otro, pero más don Tulio, quien viajó más que su hermano, conservaron el gusto por la buena mesa, la vestimenta sobria, el trato decoroso y, en fin, la urbanidad.- Una de sus hijas, doña Sofía Ospina de Navarro, no sólo fue escritora magnifica sobre las costumbres de su gente, sino autora de un libro de cocina, **La Buena Mesa**, que sirvió y sirve aún, a numerosas amas de casa en la educación gastronómica.- Hay que anotar, en memoria de la dama escritora, que buena parte de los platos de la cocina antioqueña se conservan en las páginas de su libro, así como manjares de otras tierras.-

Por su parte, don Tulio, estricto en sus compromisos de toda indole, escribió un libro, **Protocolo Hispanoamericano de la Urbanidad y el Buen Tono** destinado a llevar al conocimiento y uso de los colombianos las normas de conducta de quienes se preciaban de responder a la calificación de damas y caballeros en una sociedad culta y amable.- En 1942 el libro había alcanzado tres ediciones.- El mismo don Tulio estableció una cátedra de civismo y urbanidad en la Escuela de Minas, clase que él dictaba personalmente.- Una de las normas del "Protocolo", que rechazaba las conversaciones de los enamorados en las ventanas provocó una apasionada polémica en el Medellín de entonces.- Mujeres y varones se trenzaron en la defensa y ataque de la costumbre galante en que, al parecer por única vez, fue derrotado don Tulio Ospina Vásquez. Pero los tiempos modernos le han dado la razón.-

No podían quedar olvidados los negocios promovidos por los Ospina Vásquez a su regreso de Europa.- Desde 1880 a 1907, Antioquia y el país mismo, recibieron el acicate de sus conocimientos y experiencias.- Su actividad fue decisoria en la creación de la Escuela Nacional de Minas de Medellín; también lo fue en el cambio de sistemas en las obras públicas, de infraestructura, algunas, de electrificación, construcción férrea, de puentes y carreteras.- La transferencia de tecnología es una de las grandes dádivas de la estirpe Ospina al desarrollo nacional.-

No obstante la abundancia de los negocios en que aparecía vinculada la firma Ospina Hermanos la verdad es que nunca dispuso ni de un enorme capital ni de ganancias abundantes.- La misma inestabilidad de la economía nacional, la audacia en la prospectación de ciertas empresas, no sólo mermaron ganancias justas, sino que provocaron varias quiebras, que cubrió el patrimonio doméstico.- La familia de don Tulio se retiró a vivír en una casa campestre, en El Poblado, donde soplaban buenos vientos.- En Sorrento, como se llamaba, transcurrió buena parte de la infancia de Mariano Ospina Pérez.-

Don Tulio Ospina siempre tuvo entre sus planes llevar los ideaales educacionales de su padre, que eran los suyos, a la realidad. De allí su tarea como impulsivo promotor de la fundación de la Escuela Nacional de Minas, de Medellín; igual empe-

ño, en otras áreas, tuvo como director de Instrucción Pública en 1906 y como rector de la Universidad de Antioquia, entre los años de 1905-1911, amén de la rectoría de la Escuela de Minas, entre 1911 y 1921, año en que falleció.-

Como su padre, don Tulio buscó dar a la educación que se impartía a los colombianos, y en este caso a los antioqueños, una orientación práctica.- Así, trató de unificar con la Universidad de Antioquia la Escuela de Minas, en busca de un organismo de enseñanza técnica.- Son varios los textos, tanto de la correspondencia familiar como de sus mensajes pedagógicos que insisten en la adopción de una nueva enseñanza.- "Las generaciones, una tras otra, decía en una exposición académica, han venido recibiendo de las anteriores un plan de estudios ideológico y anticuado que está muy lejos de ser el que requieren nuestras actuales circunstancias.- A la reacción de la enseñanza práctica sobre la enseñanza ideológica corresponde el maravilloso desarrollo de la riqueza y la civilización de los pueblos europeos, que los hará notables entre todo el siglo XIX, que bien pudiera llamarse el siglo de la enseñanza técnica".

Como elemento básico de sus ideales de educador, don Tulio Ospina Vásquez sostuvo, a más de la orientación tecnológica, en busca de la civilización y el desarrollo de las personas y de la comunidad, la prédica de las condiciones morales como base insustituible de la persona. Así, en la inauguración, el 2 de enero de 1888 de la Escuela de Minas, insistió en que la primera característica del ingeniero que egresase de ella sería la honradez. "Nuestras minas, decía, si bien casi inagotables, no son ricas; su verdadera riqueza la han hecho las virtudes eximias de nuestro pueblo. Para hacerlas productivas es necesario trabajarlas con orden y economía; y el minero antioqueño necesita ser sobrio, económico y ordenado". "Ninguna industria agregó, se presta tanto al fraude como la mineria porque en ella el público aventura su capital sobre la palabra del experto; y la honradez ha de ser la primera cualidad del ingeniero de minas".-

Es bien posible que el refrán antioqueño que califica la "honradez como un buen negocio" tenga su origen en estas apreciaciones de Mariano Ospina Rodríguez, ratificadas luego en numerosos documentos por su hijo Tullo, que dicen a la letra:

"Lo más importante, cuando no hay el capital, necesario es adquirir crédito y éste se adquiere mostrando honradez, puntualidad, economía e inteligencia.- Cualquier colocación es buena para hacer conocer estas cualidades que deben desplegarse con esfuerzo y constancia en todas las circunstancias de la vida".

El estudiante

A los 17 años de edad, y en cumplimiento tanto de la promesa de su padre, de que sus cinco hijos, ingresarían a la Escuela de Minas de Medellín como a sus propios propósitos, el bachiller Mariano Ospina Pérez traspuso la puerta de la entidad educativa.- En San Ignacio había sido el primero de los estudiantes en los diversos cursos.- Lo sería, también en Minas.- Y desde ese momento se ampliaron diversos caminos, casi simultáneos. en la existencia fecunda del estadista.- Uno de ellos el periodismo, en un ejercicio político que reclamaba la inteligencia nueva para un propósito nacional de cambio.- Con Jesús María Yepes y Enrique García fundó un semanario "La Joven Antioquia" destinado a buscar el respaldo de sus coterráneos a la tarea administrativa del Presidente Rafael Reyes.- Al estudiante primerizo apasionaban la personalidad y propósitos del mandatario.- Consideraba que el país necesitaba una dirección vigorosa en el manejo del gobierno y una dilatada tarea en la prospectación de su desarrollo.- Tampoco podía eludir la atmósfera en que se movían sus gentes, ya que su padre ocupaba posiciones eminentes en el Concejo de Medellín y su tío, Pedro Nei tenía un vasto respaldo del conservatismo antioqueño para los cargos de representación.- Además, en el momento de la aparición de La "Joven Antioquia", se registraba una crisis en el conservatismo colombiano.- Una fracción, "los históricos" :solicitaba el relajamiento de las asperas decisiones centralistas de la Constitución del 86 en tanto que los "nacionalistas" defendían el sistema - A la postre los "históricos" y los liberales llegaron a un acuerdo amistoso en el análisis de la política nacional e iniciaron la presencia de los empresarios y de sus iniciativas en el debate partidista.- Ese espíritu civilizado logró desarmar las pasiones sectarias durante los años 20.- Ya en 1909, los antioqueños en principio y muchos de los restantes colombianos iniciaron su rechazo a la que calificaban como dictadura del general Reyes.-

Los conservadores dirigidos por Pedro Nel Ospina y Carlos E. Restrepo formaron la llamada "Unión Republicana" que logró la elección a la Presidencia del último de los nombrados, en 1910.-En tal ocasión se logró el acuerdo de los partidos y la aparición, en el escenario de la vida pública, de una clase empresarial y cafetera, que logró, en buena parte, la morigeración de los rencores de partido.

La dura disciplina que ha sido característica de la Escuela de Minas planteó al estudiante Ospina Pérez algunos nuevos retos.-Es interesante anotar que desde los primeros momentos la entidad fue la formadora de una clase profesional que intervino activamente tanto en la dirección administrativa de los negocios públicos y privados, como en la vida política pero en éste, como en todos los sectores con una definición pragmática y un sano interés patriótico.- Fueron profesores de Ospina Pérez, algunas de las más altas figuras nacionales.- Entre ellas, Alejandro López, Juan de la Cruz Posada, Carlos E. Restrepo, Jorge Rodríguez y su propio padre, Tulio Ospina Vásquez.- Apenas iniciada la educación técnica, en la Escuela de Minas debió atenderse la formación de un profesional que, a sus conocimientos como ingeniero aúnase la capacidad administrativa.- Se ampliaron, entonces, las especializaciones ingenieriles y el plan de estudios.- Tras los primeros apremios, el profesional de la Escuela de Minas tuvo características gerenciales y una mayor área en el manejo de las empresas.-

El profesional

Fue su padre, don Tulio quien le entregó a Mariano Ospina Pérez su título de ingeniero en la mañana del 20 de abril de 1912.- Sólo tuvo un compañero en la graduación, Roberto Luis Restrepo.- La tesis de grado versó sobre una de sus más apasionantes tareas: "Los aluviones del Río Porce y su explotación": En ella da cuenta de sus permanentes investigaciones en la zona aurifera que fue, por muchos años, zona de actividad en la ingeniería del oro.- En esta ocasión, como en todas las que jalonaron su vida, el nuevo ingeniero buscó servir a los interesados en la minería ofreciendo datos desconocidos que les eran útiles.-

Ospina Pérez, a los 21 años, era un ingeniero brillante, tenía amigos personales y políticos y merecía la confianza de los dirigentes antioqueños que le auguraban un brillante porvenir.- Pero desde entonces fue un hombre amable y severo, sin mucho interés por las actividades deportivas ni por las fiestas juveniles.- En su condición de primogénito, y llevando la tradición desde la infancia fue el permanente compañero de su padre en las tareas agrícolas, ya que la familia tenía varias propiedades en diversas zonas antioqueñas.- Siempre tuvo apego por las tareas rurales, la ganadería, el cultivo del café y el análisis de los grandes problemas comunes a las gentes del campo.

Trabajo y fe.

En la Escuela de Minas se planteó, por primera vez en la educación universitaria del país, una nueva concepción, no sólo de la enseñanza en sí, sino de la organización mental que deberia darse a la instrucción profesional. Así se abrieron nuevas cátedras y entre ellas, las de Economía Política, Economía Industrial y estadística cuya influencia cambió prácticamente la temática pedagógica. Nuevos nombres aparecieron en el pensum universitario. De especial importancia el de La Administración Científica de Taylor y los textos de Ford y Fayol en su complemento.

En 1918 Mariano Ospina Pérez reemplazó a Alejandro López en la cátedra de Economía Política en la que sumó nuevas preocupaciones intelectuales.- Sin abandonar la temática establecida, dio a la estadística un papel predominante en la formación de los nuevos ingenieros; también enfatizó en la obligatoriedad de una administración y organización de todas las funciones del personal a cargo.-

La formación mental de Ospina Pérez ajustó los conocimientos y aún los actos de la vida a las normas de la fe religiosa.- Precisamente el ajuste entre la enseñanza de las ciencias económicas y la presencia de la Iglesia en el gran debate del trabajo humano, al través de las encíclicas Quadragéssimo Anno de Pio XI y Rerum Novarum de León XIII, fue preocupación, desde entonces, de su pensamiento como dirigente empresarial, parlamentario y gobernante.- Así, en una de sus conferencias, "El Manejo

Cristiano y Científico del Trabajo" define "como modelo del empresario necesario para el país, aquel que es capaz de utilizar la previsión y el cálculo sin ir contra los principios de justicia social, inspirados en las Enciclicas.- El que sin descuidar lo concerniente al producto financiero, como medida de su utilidad y como seguridad de su futuro desarrollo, presta atención especial al perfeccionamiento de su organización como instrumento de producción y de servicio público, y al mejoramiento moral, intelectual y material de sus empleados y trabajadores".

Para el joven estadista nunca existieron contradicciones inseparables entre las normas de la ciencia económica de sus modelos, Taylor, Ford y Fayol y las sabias afirmaciones de la Iglesia.-En su exégesis, la palabra de Ospina Pérez muestra unción casi mística: "Los avances de la ciencia experimental, dice en el terreno de la economía y la sociología han venido a confirmar la verdad y la bondad de las enseñanzas católicas, particularmente la síntesis doctrinaria hecha en las admirables encíclicas de León XIII y de Pío XI... Quiso el Pontífice, agrega Ospina, que el obrero fuese remunerado, que se limitasen las horas de trabajo, que se le tratase con humanidad y la Escuela Científica Americana demuestra que el trabajo excesivo produce menos, que el mal trato engendra violencia contra la empresa y que los salarios de hambre incapacitan al obrero para la producción.- Quiso el Papa que el empresario no abusase del obrero y la teoria americana demuestra que tales abusos van contra la técnica y la empresa.- La escuela del manejo científico demuestra que "estandarizando" el peso y la resistencia sufre menos el obrero, produce más y obtiene mejor salario.- Quiso el Papa que el descanso dominical fuese norma en la vida del trabajo, y fisiológicamente se comprueba que el obrero sin reposo se fatiga, disminuye la capacidad productiva, al mismo tiempo que pierde anímicamente en alegría y entusiasmo".

En Antioquia

La combinación entre las normas tayloristas y las recomendaciones pontificias no casaban bien en buena parte de los empresarios antioqueños, en que regia la tesis opresiva de que a mayores jornadas del trabajo correspondian más altas ganancias.-Pero el joven ingeniero, con el respaldo eminente de algunos de

sus mentores, entre ellos su antiguo profesor Juan de la Cruz Posada, insistia no sólo en la formación de un nuevo criterio social, sino en la de los sindicatos que con médula católica se opusiesen tanto a la injusticia patronal como al avance de la revolución comunista, que ya por entonces iniciaba su marcha en el país.- Así, desde 1917, se convierte en colaborador entusiasta de la Acción Católica.- Y a fe que en esta generosa empresa vuelca su pensamiento social, inclusive con el rechazo de la actividad partidista.- Así, en alguna ocasión, reclama la acción de los obreros en la formación de organismos solidarios de defensa, con las siguientes expresiones:

"Los obreros deben poner mucho de su parte y para esto es necesario que se organicen y, además, que las personas expertas y mejor preparadas contribuyan a la creación de esas organizaciones y a su orientación en forma práctica.- No se trata de organismos políticos, sino de organismos de carácter económico y cultural, tales como las sociedades cooperativas de consumo, de producción y de crédito, las cajas de ahorro, las escuelas nocturnas, las revistas y periódicos para las clases obreras, las conferencias educativas, las sociedades de socorros mutuos y de asistencia en caso de enfermedad o de falta de trabajo, los seguros de muerte, etc...

La mayoría de las invitaciones hechas por Ospina Pérez a los trabajadores tuvieron afortunada culminación en entidades de asistencia social y de solidaridad.- Así funcionaron el Patronato de Obreras y la Asociación de Obreros de San José; se crearon, además, escuelas dominicales y nocturnas, bibliotecas y un órgano de difusión periodística, "El Obrero Católico" que tuvo papel fundamental en la vida social y económica de Antioquia, tanto en el sector de los empresarios como en el obrero.- La influencia de estas entidades hizo que el sindicalismo, por fuera de las normas de la Iglesia, creciera lenta y pobremente.-

Casando ideas

El pensamiento político y económico de Ospina Pérez en materia de trábajo bien pronto estableció un adecuado equilibrio: la prosperidad de las empresas dependía al mismo tiempo de la aplicación del proceso de la administración científica y de la vi-

gencia de un sistema social, basado en las normas de la Iglesia.-Su papel en la orientación de los futuros profesionales de la Escuela de Minas, le obliga a permanecer en ella en la década del veinte; también dicta su clase de economía en la Universidad de Antioquia.- Al trasladarse en 1930 a Bogotá, a fin de dirigir la Federación Nacional de Cafeteros agrega a ello el servicio a la cátedra y dicta Economía Industrial y Administración en la Javeriana y un poco más tarde Estadística en la Facultad Nacional de Derecho.-

En 1936 Ospina Pérez publica su primer libro, Economía Industrial y Administración.- Como lo declara, en su introito, el libro es una aplicación de las teorías y enseñanzas de sus maestros, W. Taylor, y Henry Fayol, y se destina a subsanar los vacíos que se registran frecuentemente en el manejo de los proyectos y empresas del país.- Más tarde, ya en la Presidencia, el tratadista puso en práctica tales normas, algunas de las cuales le permitieron la creación de entidades como los Consejos de Ferrocarriles, de Vías de Comunicación y de Hidrocarburos.- Hay una armónica relación en el panorama mental de Ospina Pérez, desde su concepción de ingeniero, sus creencias católicas, la aplicación social de la economía y la diversificación de las unidades de mando en su tiempo de mandatario.-

Nace el ingeniero

El 20 de abril de 1912 Ospina Pérez recibe su título de ingeniero en la Escuela Nacional de Minas; sólo tiene un compañero en la ocasión, Roberto Luis Restrepo.- Su tesis de grado es una clasificación de los aluviones del río Porce y los métodos para una mejor explotación.- Y es que Ospina Pérez fue, no sólo estudioso, sino un empresario de minas de oro.-

Los relatos que se conservan sobre la juventud de Ospina Pérez lo presentan como poco amigo de fiestas y deportes.- Era un joven estudioso, más metido entre los libros que en los salones de la sociedad.- Tenía, además, muchas ocupaciones, epecialmente en el área rural, como visitante y prospectista del manejo de fincas cafeteras y de tierras de ganados.- Su condición de hijo mayor selló la permanente compañía de su padre, y su presencia en las numerosas actividades que eran suyas.- Ospina

Pérez conservó el gusto y afecto por ganados y caballos, y fue jinete desde la infancia hasta avanzados años.-

Fueron pocas y conocidas sus pasiones amorosas.- En sus primeros años de estudiante de ingeniería se prendó de doña María Olózaga, una hermosa joven quien no obstante su afición por el gallardo galán, prefirió asegurar su vida futura, con un buen matrimonio, en relación con la apreciable fortuna del marido.- Pero tampoco estaba el pronto matrimonio de Mariano en cabeza de su padre, don Tulio.- Aprovechando sus buenas condiciones mentales y su interés por el conocimiento, don Tulio envió a su primogénito a redondear sus conocimientos en otras tierras en las que la cultura tenía su asiento natural y la ciencia su residencia permanente.

En 1913 Mariano Ospina Pérez obtuvo su título de Máster of Sciencia de la Universidad de Luisiana y continuó su viaje hacia el Viejo Mundo.- Don Tulio le había solicitado pusiese atención en las posibilidades del cultivo de la caña de azúcar, que le parecía más favorable que la exploración y explotación de minerales.- En su visita puso atención al tema, pero no halló en Europa las informaciones del caso.- Visitó París, Roma, Viena, Praga, Berlín, Munich, Dusseldorf y, finalmente, Lieja, en Bélgica.- En ella realizó estudios en el Instituto Montefiori, adscrito a la universidad, en el manejo de ferrocarriles, técnicas de explotación minera y, además, en sus materias preferidas: Economía y Sociología Industrial.- Su residencia en Bélgica le permitía una grata atmósfera familiar, ya que su tío, Pedro Nel Ospina Vásquez era el embajador colombiano, y vivía con su familia, en la que contaban Mariano con los dos primos, Luis y Helena Ospina Vásquez.- Esta última era una bella joven, con un elevado nivel de cultura.- Obvio es considerar que entre los dos primas naciera un afecto que duró hasta 1924.- .

Ospina Pérez regresó a Antioquia en 1915, rebosante de nuevas iniciativas. Hasta 1930, año en que se trasladó a Bogotá para asumír la gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros fue empresario, profesor, Superintendente del Ferrocarril de Antioquia, Rector de la Escuela de Minas, concejal, diputado, parlamentario y Ministro de Obras Públicas en 1926.-

Una vida activa

No obstante su manifiesta juventud, Ospina Pérez dio muestras de su capacidad y de su versatilidad.- Como docente dictó las cátedras de Hidromecánica y Aire Comprimido, pareándose con las figuras más eminentes de la ciencia y la educación.- Como ya dijimos, en 1917, asume las cátedras de Economía Industrial, Economía Política y Estadística, que eran servidas por un hombre eminente, Alejandro López.- Hay que anotar que la iniciación e interés por la enseñanza de la Estadística en Colombia corresponde a los ingenieros Alejandro López, Jorge Rodríguez y Mariano Ospina Pérez.-

Fueron estos tiempos los que permitieron el acceso del futuro Presidente a las actividades de la política.- Se inició en ella con su elección como concejal de Medellín en el año de gracia de 1915.-

La presencia del ingeniero Ospina Pérez en la actividad política no sorprendió a nadie.- Ya por aquellos tiempos, la misma formación profesional de los ingenieros los hacía partícipes deseables: en: los procesos de la administración oficial y especialmente, de la planeación y realización de obras públicas.-Además, la agremiación profesional, que se inició desde 1913 con los ingenieros en Medellín, en la Sociedad de Ingenieros de Antioquia había manifestado, tanto a nivel institucional como personal de su afiliados su capacidad para asumir funciones de gobierno y administración, tanto en el departamento como en los municipios, y entre estos, en el de Medellín. Así, fueron abundantes los miembros de la SAI que realizaban una tarea eficiente en los cuerpos administrativos.- Prácticamente la presencia de ingenieros en entidades oficiales fue una marca de eficiencia, de honestidad y de claridad conceptual hasta 1930.- Un factor más se sumaba a este criterio. La encendida batalla entre los liberales y los conservadores que solía desembocar, en la mayoría de las veces, en la selección de profesionales morigerados sin características sectarias.-

Operaban en favor del afecto de los ciudadanos y de la buena voluntad, para la elección de ingenieros en los cuerpos administrativos de Antioquia y Medellín el conocimiento público que

se tenía de las normas que regian el funcionamiento de la SAL, y la facultad institucional de expulsar de su seno a los miembros que no las cumpliesen.- El mismo Ospina Pérez calificaba a los ingenieros como el Estado Mayor de la Nación y daba cuenta de sus méritos y, mejor, aún. de los conocimientos que tenían para manejar, mejor que otros, los asuntos del gobierno.-

En Medellin

Mariano Ospina Pérez y un grupo de ingenieros de la Escuela de Minas, que tuvieron bajo su mando los destinos de Medellín, durante los lustros corridos entre el 15 y el 30, no sólo asistieron a la transformación del poblado grande en ciudad, sino que fueron adalides del cambio.- Un resumen de las actividades de los quince años citados, es el siguiente:

El crecimiento demográfico de la ciudad que de 1905 a 1938 fue del 3.5% anual, de 54.093 a 120.044 habitantes provocó una serie de fenómenos urbanisticos, sociales y de mercado.- Una de las más notables facetas de este cambio fue la aparición de las primeras industrias, creadas por los comerciantes que antes importaban varios productos.

El mayor problema de la ciudad y de su desarrollo fue la situación topográfica y la fatta de vías de comunicación. En 1944 se inauguró el ferrocarril de Antioquia y un poco después el de Amagá. La producción de café tomó, entonces, manifiesto interés:

También se modificó el sistema de transporte de la ciudad rnisma.- Se pasó delcoche arrastrado por caballos al tranvia de mulas y luego al eléctrico, inaugurado en 1920 y que en los años siguientes cubrió numerosas rutas locales;

Las mujeres, recluidas hasta entonces a los menesteres hogareños comenzaron a salir a las calles; la moda femenina pasó de la austeridad a la imitación de los modelos europeos; los clubes sociales empezaron a ofrecer fiestas y a estimular los deportes; también la música se hizo presente en diversos actos.-Además, se registró un cambio especial como fue la presencia del agua en torma ordenada y permanente.- Para 1920 la capital antioqueña contaba con acueducto y alcantarillado.-

Al finalizar el siglo pasado, Medellín dispuso de alumbrado público.- Sucedió ello en 1897, gracias a la presencia y capital de la Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas.- El servicio fue de electricidad domiciliarla, e industrial y de alumbrado público.- La empresa generadora de la energía estaba en manos de un 50% de accionistas particulares y el porcentaje restante era de Coltejer, que monopolizó buena parte del fluido, amén de que se asignó tarifas para su consumo.-

La voz débil

Ospina Perez presidió las actividades del Concejo Municipal de Medellín de 1915 a 1917 y fue integrante de la institución por varios períodos.- En su período y en los que le siguieron se lograron modificaciones fundamentales en el diseño de la administración pública.- La lista de los cambios da cuenta de cómo los conocimientos de la Economía de Ospina Pérez señalaron la enmienda de un manejo aldeano y la fijación de un sistema citadino de gobierno.- Con decir que el Concejo, en determinado momento, creó una comisión del futuro, encargada de prever y proveer las necesidades y soluciones que vinieran en los nuevos tiempos.- Cada área administrativa mereció el análisis del caso y la creación del organismo que la atendiera.-

Interesantes son las apreciaciones de aquellos tiempos.- Ospina Pérez siguió operando con su método severo y cordial al mismo tiempo en el conocimiento de los problemas y en el manejo de sus protagonistas.- En el Concejo de Medellín aplicó el mismo amable método de siempre.- "Mariano Ospina Pérez, dice algún relatador periodístico de sus actividades como concejal de la capital antioqueña, cuya voz era baja y débil debido a una traqueoctomia que había sufrido cuando pequeño, se dirigía a su auditorio con voz suave y persuasiva.- Su trato, tanto con los copartidarios como con los contrincantes era cálido, sencillo, delicado.-- Evitaba los enfrentamientos políticos y las discusiones en torno a problemas partidistas y se sentía a sus anchas hablando de asuntos técnicos y problemas relacionados con la economía nacional.- Más que la pasión prefería usar la lógica y el razonamiento para convencer a sus contendores en las discusiones - Su tono era más de exposición académica que de arenga política.-

Su gestión en el manejo administrativo de Medellin fue ejemplar.- Si alguien quiere cotejar las épocas del desarrollo y organización de la capital antioqueña con los munícipes que las hicieron posibles, hallará en primera instancia a quien fuera, pasados los años, Presidente de los colombianos.-

El empresario

La más constante de las nutridas enseñanzas que don Tulio Ospina Vásquez diera a sus hijos fue la de atender las necesidades de la existencia con el esfuerzo propio, sin dependencia de empleos, especialmente de los oficiales.- No hay que ocuparse, repetía, en empleo y menos público, en que se puede perder la independencia para opinar y se acepta, de antemano, una servidumbre que limita el vuelo del pensamiento y la energía de la acción.- Para aceptar un empleo público se debe conocer la necesidad de la entidad que reclama el buen servicio de la ciudadanía y poner, de antemano, la carta de renuncia en la mesa del superior.- La norma se cumplió en todos los casos y con todos los descendientes.-

Su primogénito fue gestor de numerosas empresas, así prestara a Medellín una permanente atención en sus programas de administración.- En 1916 fundó una pequeña fábrica de cigarrillos, de nombre, "La Habanera", que tres años después se sumó a otras mas de su género para formar la Compañía Colombiana de Tabaco.- Y como desde su infancia acompañó a su padre, en sus correrías en busca de muestras mineralógicas, fue natural que ya en su juventud se orientara hacia la exploración y exploración aurífera. - Su tesis de grado se refirió al proceso de la minería.- Dado su interés en esta materia, logró convencer a su padre para el establecimiento de una explotación de minerales en las orillas del Río Porce.- Sus quebrantos en los aluviones, que fueron los de un fuerte paludismo y los bajos rendimientos de las arenas, permitieron que don Tulio, preguntando por el gerente de "El Aporreado", que así se llamaba el establecimiento. contestaba que él lo era, como padre del empresario.-

A pesar del fracaso de la primera experiencia, en que fueron más los factores de la salud perdida y la necesidad de maquinaria más adecuada que el error del ingeniero, Ospina Pérez insis-

tió en el área aurífera.- En 1921 fundó la Sociedad Minera Colombiana de Aluviones, a la que estuvo muy vinculado su hermano Tulio, quien se fracturó el fémur gravemente en una de sus andanzas por zonas promisorias.

La familia

Las actividades empresariales de la familia también "padecieron" los rigores de la administración científica y la operación por áreas, que fue tesis característica de Ospina Pérez.- La sociedad Tulio Ospina y Cía, estaba compuesta por el grupo familiar Ospina Pérez, incluidos dos cuñados de Mariano, Miguel y Salvador Navarro, casados con Mercedes y Sofía Ospina respectivamente.- En la misma medida en que los hijos de don Tulio salían de la Escuela de Minas tomaban bajo su mando un sector determinado del grupo económico familiar.- Y no eran pocos, precisamente, los frentes de acción.- Productores y exportadores de café, criadores de ganados de selección. Airshyre y Normando, empresarios y agentes mineros.- Más tarde la firma se dividió en dos departamentos, uno de comercio y otro técnico, el primero de los cuales atendía las operaciones ganaderas y cafeteras y el segundo la importación, venta y servicio de productos de fábricas extranjeras especialmente en el renglón de equipos y materiales para la minería y la construcción.-

La división del grupo Tulio Ospina y Cía., que a más de las tareas de consulta y asesoría, se ocupaba de las empresas propias de la firma señaló a Rafael el manejo ganadero, en particular el buen funcionamiento de la Hacienda Zulaibar, famosa en la región de Santa Rosa y en el país por su extensión de 7.000 hectáreas y las mil cabezas de Airshyre, cuya adecuada explotación en leche, quesos y carne la colocaban como modelo en este género de explotaciones. Francisco Ospina Pérez respondía por el excelente manejo de las fincas cafeteras de "Santa Rita", en el municipio de Venecia, "El Amparo" y "Pité", en Fredonia y en otras más en Amagá y Angelópolis.- Don Tulio, que siempre había mantenido, quizás por su afición a la geología y la mineralogía, como bases técnicas para la exploración y explotación del oro se reservó, con su hijo Mariano, ésta área.- Pero el primogénito atendía, además, las demandas de consultoría y el manejo de los almacenes, amén de varios planes de construcciones diversas.-

Merecen recuerdo y admiración los logros del grupo Tulio Ospina y Compañía.- En 1920 los Ospina Vásquez, los Ospina Pérez y los Navarro Ospina poseían más de diez fincas, un millón de cafetos y tres trilladoras exportadoras de café en Antioquia.- Especialmente en el café, por espacio de sesenta años, la firma fue pionera en la producción, experimentación, difusión, cultivo, comercialización, trilla y exportación del grano, actividades que les dieron a sus integrantes la confianza de los cultivadores del país para la fundación de la Federación Nacional de Cafeteros.

No fue menos poderosa la firma en las áreas de la minería.- En septiembre de 1923 esta actividad se separó del grupo familiar e inició actividades en el sector de exploración, titulación y explotación.- La Compañía Minera de Colombia como se la llamó, estaba bajo el mando de los hermanos Tulio y Mariano.-La lista de las minas tituladas basta y sobra para definir su importancia: a cargo de 12 ingenieros aparecían 17 minas en el municipio chocoano de Bagadó sobre el río Capa y sus afluentes; en el municipio Carmen de Atrato, sobre el río mayor y sus afluentes, la firma tenía 16 minas; 27 minas en diversas áreas del municipio de Pueblo Rico, entonces en Caldas; en el municipio de Segovia, en Antioquia, 7 minas que se sumaban a las 9 en diversas áreas y de los municipios antioqueños de Anorí y Valdivia.- Así, en 1928, Ospina Pérez, como gerente de la Compañía Minera de Colombia se asoció a la firma belga Bravante, para explotar oro, plata, platino y otros minerales.-

Los negocios

No fueron prósperos y ni siquiera normales los negocios personales y del país durante esta época.- A la economía nacional llegaron los reflejos de la Primera Guerra Mundial, con la suspensión tanto de las exportaciones de los productos nacionales, como con el cierre de las importaciones.- Los bancos padecieron los problemas de la iliquidez y lo mismo sucedió a los comerciantes, que debieron apresurar sus pagos.- El cumplimiento de los compromisos contraídos provocó, a la vez, una general escasez de la moneda en circulación.- También padeció el gobierno del doctor José Vicente Concha al caer, casí verticalmente, la renta de aduanas que era, por aquellos tiempos, el principal arbitrio fiscal de los colombianos.- Disminuyeron los sueldos

de los empleados oficiales y se restringió la contratación de personal para las diversas obras públicas.- La única sección de la economía que ganó algo fue la industria, que inició la sustitución de las importaciones con la producción doméstica.- Otro fenómeno fue la traslación de las exportaciones del país hacia los Estados Unidos, que sustituian en buena parte los mercados europeos.-

Con la inestabilidad de los negocios se afectaron, en forma grave, las operaciones bancarias por la fluctuación del sistema monetario.- Si bien el Presidente Reyes había determinado la convertibilidad del oro en el papel moneda, el cambio había sido lento.- Una de las firmas afectadas por este cambio, fue Vásquez, Correa y Compañía, que había sido creada en 1907 y se había dedicado a las operaciones de bolsa y a la remisión de oro y platino a Nueva York y Londres.- El derrumbe de esta compañía provocó, a su vez la quiebra del Banco de Sucre.- Hay que anotar un hecho enaltecedor del prestigio de Ospina Pérez.- Dada su honestidad y conocimientos fue designado liquidador de la compañía.-

A la Asamblea

Las óptimas calificaciones logradas por Ospina Pérez en el Concejo Municipal de Medellín le abrieron campo para su elección como diputado en 1917. Compartió actividades y propósitos con su tío Pedro Nel, quien era Presidente de la corporación. En esta ocasión como en todas en las que intervenía el joven político respondió a la confianza de los electores, no sólo en el manejo de los intereses, bien limitados de la asamblea sino en nuevos propósitos entre los que contaron el énfasis dado a la construcción de vías, fomento de nuevas industrias, trámite de empréstitos internacionales, sino a la vigilancia y análisis de las posibilidades del Ferrocarril de Antioquia como mecanismo de la traslación de gentes y productos del área urbana a la rural y viceversa.

Ospina Pérez fue elegido vicepresidente de la Asamblea.- Pero mejor que su ganancia de la curul y el interés que su presencia provocaba en los antioqueños fue el aprovechamiento natural de la que fue su inclinación de toda su vida: el afecto por el

campo y los campesinos.- En tanto que sus émulos en la conquista de las posiciones de elección padecían las molestias que son comunes en campos y aldeas, Ospina Pérez, disfrutaba de esa cercanía.- "Le complacía recorrer los pueblos, sentarse en sus plazas, conversar con el dueño del café, con el tendero, con el dueño de un minifundio y oír el relato de sus necesidades y sus esperanzas.- Hablar con las gentes, recorrer los campos a caballo, observar vacadas y sembrados, fueron gustos que conservó toda su vida".-

Vida de trenes

En 1919, al término de su actividad en la Asamblea fue nombrado Superintendente del Ferrocarril de Antioquia, posición que por aquellos tiempos apenas era superada por la Gobernación del Departamento.- La eficaz administración que dio a la empresa la convirtió en la más rentable de las de su género en el país. - Debió atender a la unidad del transporte férreo suspendido por varios años mientras se construía el Túnel de la Quiebra, la más audaz obra de ingeniería de su género en el país; la ampliación del equipo férreo con dos locomotoras más; la ampliación de las bodegas en varias estaciones y especialmente en Puerto Berrío; la dotación de energía eléctrica y de buenos servicios al Hotel Magdalena que se había convertido en centro de un turismo apreciable.- Esta experiencia, a la que se sumaban sus conocimientos técnicos, hizo posible que más tarde propusiera en el Senado la formación del Conseio Nacional de Ferrocarriles.- La tardanza de esta creación, al decir de algunos conocedores, fue causa del caos en el sistema férrea nacional y su crisis política y económica.-

Cabeza de familia

El ingeniero eminente debió renunciar, contra la voluntad del gobernador de Antioquia, a la superintendencia de la empresa.-Don Tulio Ospina, su padre, habia enfermado de cuidado y siguiendo el consejo de algunos amigos, viajó a Panamá, en compañía de su hijo, para someterse a una intervención quirúrgica.-Todo fue en vano.- Murió en tierra extranjera el 17 de febrero de 1921.-Tan vinculado como estaba el primogénito a su padre desde sus mismos pasos de niño, fue doloroso el deceso.- Todavía

en su última campaña política, en 1976 citaba con respetuoso afecto la memoria de su progenitor.-

Las obligaciones de toda índole se sumaron en la atareada existencia del joven político y dirigente empresarial.- Las de su familia no fueron las menos, ya que fue el mayor de los hijos y quien mejor conocía las condiciones domésticas de los negocios y la educación de sus hermanos.- En ese momento, la Escuela de Minas, lo nombró Rector, para reemplazar a su padre, quien ocupaba el cargo al momento de su muerte.-

Poco después de la muerte de don Tulio Ospina Vásquez, la Asamblea de Antioquía determinó la colocación de un óleo suyo en la Escuela de Minas.- La leyenda es breve y enaltecedora como pocas: La Asamblea Departamental de Antioquía al Ilustre y Modesto Sabio don Tulio Ospina".-

En la política

La elección presidencial del doctor y general Pedro Nel Ospina, ratificó algunas orientaciones nacionales ya crecientes.- Una de ellas fue el peso que en la economía y en la política lograron los antioqueños.- Su pragmatismo servía bien los intereses nacionales y ponía confianza en los colombianos sobre el buen manejo de las finanzas públicas.- Ya habían logrado un Presidente, Carlos E. Restrepo, en 1910 y en las décadas del diez al treinta habían impuesto como ministros de hacienda a los doctores Esteban Jaramillo, Jesús Marulanda, Francisco de Paula Pérez, Mariano Ospina Pérez, Antonio José Cadavid y Antonio José Uribe.-

A la consideración antes citada se unian otros factores optimistas.- Uno de ellos la abundancia y buenos precios logrados por el café y el hecho de que la aparición y ejercicio político del conservatismo histórico y el republicanismo habían distensionado el enfrentamiento de los partidos.- Eso permitió que Ospina Vásquez ofreciera tres ministerios al liberalismo, ministerios que fueron rechazados por el general Benjamin Herrera, jefe del partido y quien había sido derrotado en la contienda por la Presidencia.- No faltaron liberales eminentes que sostuvieron la tesis de la colaboración, tanto más que ya se tenían en las cajas oficiales los 25 millones de dólares de la indemnización norte-

americana por el Istmo de Panamá.- Entre los integrantes del Ilamado grupo de los civilistas que respondieron bien la oferta de Ospina Vásquez estaban los directores de **El Tiempo** y **El Espectador**, Eduardo Santos y Luis Cano, al que se sumaría el director del **Diario Nacional**, más tarde presidente de Colombia, Enrique Olaya Herrera.-

Ospina Vásquez debió elegir un gabinete homogéneamente conservador.- Menos mal que su gobierno no tuvo las afugias fiscales del de su antecesor, don Marco Fidel Suárez,- Disfrutó de la bonanza cafetera, más representada en el aumento de la producción y exportación del grano, que de los buenos precios que no excedieron los niveles normales.- Le correspondió al gobierno la captación de cinco millones de dólares por concepto de crédito externo, pero en el ínterim departamentos y municipios hicieron uso del recurso.- Para fines del gobierno de Ospina Vásquez los municípios habían prestado 12.5 millones de dólares para servicios públicos y los departamentos adeudaban 16.4 millones de dólares.- Desde luego, tales dineros no fueron repartidos en forma equilibrada.- Así, a Antioquia le correspondió un 48% de la deuda; a Cundinamarca un 24%, a Caldas el 15% al Valle el 8% y al Tolima, el 5% - Era natural que la distribución, tanto de los dineros de la indemnización como de los empréstitos, provocaran las pugnas regionales.- Habría de agregarse a esta injusticia la falta de una prospección técnica en la orientación de las inversiones.-

Las regiones

La afluencia de los dineros de la indemnización de Panamá y de los empréstitos generados por la bonanza cafetera dieron pábulo a la intensificación de los recelos regionales.- Se formaron la Liga Patriótica de Colombia y Antioquia, la Liga Costeña, la Liga del Oriente, a las que se sumaron las presiones regionales del Occidente del país.- El plan del gobierno nacional de vías férreas que llevasen a los puertos marítimos los productos generados en el interior, se supeditó a las presiones comarcanas y se emprendieron y realizaron obras viales desartículadas.- Los 25 millones de dólares de la indemnización norteamericana se repartieron entre catorce proyectos regionales.- El más favorecido en cuantía fue el Ferrocarril del Pacífico, destinado a recoger las cosechas cafeteras de Caldas y llevarlas a Buenaventura.- Otras

inversiones en líneas férreas fracasaron tras elevadas pérdidas.-Fueron ellas las de Pasto, Puerto Wilches, Tumaco y el Carare. Así, para 1926 se habían tendido 600 kilómetros de enrielado, agregados a los 1400 que se tenían en 1921; en 1928 se tendieron 400 kilómetros más, pero quedaban faltando 2.000 kilómetros para la formación de un verdadero sistema de transporte férreo integrado.-

La demografia

No obstante el evidente crecimiento poblacional y arquitectónico de tres ciudadades colombianas, Bogotá, Medellín y Barranquilla, el país seguía siendo rural.- En las tres ciudades citadas vivia el 6% de la población total; otro 6% residía en nueve ciudades intermedias.- El resto habitaba aldeas y campos.- Faltaban casi treinta años para que se pudiera hablar de una nación urbana.-

A pesar de la minoria demográfica de las ciudades, la verdad era que el porcentaje habitacional resultó muy activo en relación con los problemas sociales y las actividades políticas.- Los enclaves bananero y petrolero, a los que se sumaban los grupos laborales de entidades oficiales como ferrocarriles, teléfonos y obras públicas habían gestado numerosos paros y protestas.- La producción agrícola era baja, los costos de la vida, altos y había aparecido el antagonismo entre los peones agrícolas, con bajos salarios y los de las obras públicas que ganaban más, con menor esfuerzo.- Desde tales años se había iniciado la traslación ocasional y permanente de los campesinos a las ciudades que sigue siendo, por estos años, un fenómeno socio-económico de la mayor importancia.-

El gobierno de Ospina Vásquez respondió tanto a la presión demográfica como a las condiciones de una estirpe pragmática.-Así, el mayor interés fue adecuar las características de la vida a nuevos factores de desarrollo y modernización.- Uno de los logros fue la contratación de la misión Kemmerer, llamada así por el economista que la presidía, y destinada a colocar en buen pie la administración pública, el control de las inversiones y el manejo monetario.- De las recomendaciones de la misión surgieron la Contraloría y el Banco de la República.- Más tarde, en

1948, el Presidente Ospina Pérez trajo una nueva misión, la presidida por Lauchin Currie, para iniciar el desarrollo planificado. Como dato curioso está el de la petición de Ospina a su tío, el Presidente, de que se se nombrara como asesor de Kemmerer en su viaje a Antioquia, lo que le permitió ahondar, aún más, en el análisis de los fenómenos de la hacienda pública.-

Colaboración

Elegido senador por Antioquia, Ospina Pérez prestó eminentes servicios en las tareas administrativas del mandato de Ospina Vásquez.- De aquellos tiempos nacen sus vinculaciones con el sector cafetero, considerado como proveedor de divisas y mecanismo fundamental en el manejo de la moneda y en la generación de capitales de trabajo.- Influyó y logró cambios apreciables en la relación del gobierno y los agricultores.- Finalmente buscó poner orden en la organización de los Ferrocarriles Nacionales, dada la experiencia lograda en la gerencia del de Antioquia.- Estos esfuerzos no sólo buscaban solucionar y lo lograron en gran parte, deficiencias administrativas, sino que le sirvieron para la formación de un sólido prestigio.- Conocía de los negocios del Estado, los exponía con claridad y erudición y había ganado el respeto de sus compañeros de parlamento por la renuencia a intervenir en los debates sectarlos en que según, sus expresiones, más se manifestaban los vicios colombianos que las virtudes de la experiencia y la sabiduría.-

Con los grandes

Hay una como coincidencia providencial en la vida de Ospina Pérez, desde la misma orientación educativa de su infancia, a cada una de las características de su dilatada y útil existencia. Se entiende, entonces, cómo en la vida política, en que predominaban los valores permanentes a las simples consideraciones electorales, su presencia en el proceso electoral de Antioquia estuviera signado por la presencia y tarea de los más destacados dirigentes. Fueron los de su juventud los tiempos de Pedro Justo Berrío, Román Gómez y de una pléyade ilustre en que contaron Luis Navarro Ospina, Gonzalo Restrepo Jaramillo, José María Bernal, Fernando Gómez Martinez y José Roberto Vásquez, entre otros. Los proyectos, los planes y los hombres

en que se movió la inteligencia de Ospina Pérez fueron concomitantes con un gran momento histórico en que la política, no obstante sus males, en que contaba el regionalismo, reunía los valores comarcanos y daba a las muchedumbres nobilísimas palabras y mejores realizaciones.

En diciembre de 1923 el Presidente Ospina Vásquez escribe a su sobrino, manifestándole el interés que tiene en su nombramiento de Ministro de Hacienda y Crédito Público.- No fue posible la elección por diversos factores de la política interna, pero el candidato, en respuesta a la carta de ofrecimiento afirmó que sólo había pensado en ello en gracia de los graves problemas que son característicos de esa rama del gobierno.-

No se conocieron, al menos con la precisión necesaria, las causas del distanciamiento de la pareja de enamorados que formaba Ospina Pérez y su prima, Helena. El pretendiente pidió su mano, pero su tío le solicitó aplazara la boda hasta el término de su mandato, dada la importancia que tenía la dama en el manejo de las relaciones públicas, ya que antes la encantadora joven había sido elegida reina de los estudiantes de Bogotá. No fue de agrado del novio ni la condición de su tío y posible suegro en relación con el aplazamiento del matrimonio ni se sentía de humor para acompañar a doña Helena en el ajetreo de sus actividades sociales. Roto el compromiso, doña Helena casó más tarde con otro primo, Bernardo Ospina, mientras Mariano lo hizo con Bertha Hernández, una muchacha audaz, inteligente y fina, hija de don Antonio María Hernández, uno de los primeros empresarios textiles de Antioquia.

Los grandes planes

A partir de 1923 y en su dilatada tarea como parlamentario en representación de Antioquia, Ospina Pérez hizo pleno uso de sus conocimientos y de la anticipación que su inteligencia daba a las necesidades del momento y a las que venían en el futuro.- Así, en unión de la bancada antioqueña en el Senado, en que contaban Román Gómez, Esteban Jaramillo, Carlos Vásquez Latorre, Jesús Mejía, Benjamín Herrera, Enrique Gaviria y Gonzalo Restrepo Jaramillo presentó el proyecto de creación del Banco Agrícola Hipotecario, que fue el primer intento de democratizar

el crédito en el país, llevándolo, además, a los sectores del campo.- En los varios documentos en que presentó y promovió la creación del Banco. Ospina insistió en la consideración de que el desarrollo industrial del país sólo sería posible en la misma medida en que se fortificase la producción rural que era la base de la economía colombiana.- Ya se notaban, en la vida de los ciudadanos, los altos costos que en la subsistencia tenían los productos agricolas y la agitación popular los que causaban bajos ingresos familiares en relación con una alimentación costosa.- Otra de sus apreciaciones era la de dar protección, a través del crédito, a los pequeños propietarios rurales quienes frecuentemente tenían que vender sus parcelas a precios irrisorios mientras el latinfundismo creciente no atendia a los apremios nacionales, ni en el aumento de los cultivos, ni en el crecimiento de la ganadería.- Ospina Pérez proponía que se destinasen dos y medio millones de dólares a la capitalización del Banco, no obstante que en el proyecto de indemnización sólo se consideraba la inversión de tales dineros en vías de comunicación.- "El caso del Banco Hipotecario Agrícola —dice Ospina Pérez— constituye una excepción por las razones siguientes: se trata de la fundación de una entidad que el país reclama y necesita con urgencia y que sería extraordinariamente benéfica.- Esta entidad vendria, desde el primer momento, a servir eficazmente y a impulsar el desarrollo armónico en todas fas secciones del país".- En carta a su tío el Presidente, ratifica que el proyecto sería de "alta conveniencia pública".

La Caja Agraria

El Congreso Nacional acogió el proyecto de Ospina de la creación del Banco Hipotecario Agricola.- Pero al proponente animaban consideraciones más amplias, conociendo la limitación de los recursos que podían destinarse a una necesidad casi inconmensurable.- Fue suya la sugerencia de la emisión de cédulas para la captación de recursos e inclusive llegó a pensar en aportes extranjeros, especialmente de capitales institucionales.- Mientras ello acontecía y conociendo las demandas saltuarias de minifundistas y gentes aldeanas. Ospina Pérez buscó el respaldo de la Federación de Cafeteros para la creación de un nuevo organismo que fuera la extensión del Banco.- En 1930, y en unión de los parlamentarios Julio Zuloaga,

Antonio Salgar y Carlos Pérez presentó el proyecto de creación de la Caja de Crédito Agrario.-

Ya en 1926, es decir, cuatro años antes de la creación de la Caja y en su condición de diputado de la Asamblea de Antioquia, había logrado la expedición de la ordenanza que daba vida la Secretaria de Agricultura y Fomento.- Esta iniciativa hizo posible la creación de entidades con el mismo propósito en la mayoría de los departamentos colombianos.- El plan de la secretaria de Agricultura de Antioquia atendía a los menesteres de educación de los campesinos, la presencia en sus tierras de expertos agrónomos y agronómos, la elaboración de estadisticas y el fomento de las exposiciones.- Siempre sostuvo que la creación de nuevos organismos no era para dar impulso a la burocracia sino atender programas actuales y posibilidades futuras.- "No es, respondió a quienes calificaban la creación institucional, un proyecto burocrático, pues burocracia no es una cantidad de empleados, sino su inutilidad".

Los Ferrocarriles

Uno de los grandes duelos del ingeniero y estadista fue la dispersión de proyectos de enrielado de los Ferrocarriles Nacionales, que no respondían a la integración solicitada.- Así presentó, en varias ocasiones, proyectos de ley que buscaban regular el sistema - El primero, en 1923, buscaba impulsar la construcción de nuevos tramos, esta vez por parte de los gobiernos departamentales, a los que incentiva con un aporte de dinero por kilómetro terminado.- También aparecían normas que tendían a dar primacía a las troncales y a aumentar la capacidad de carga.- En este aparte hay una consideración curiosa como fue el plan de los "caminos-rieles" que consistían en "simplemente un automotor con ruedas de caucho, que van sobre un piso de hormigón, cascajo o madera.- El automotor arrastra cierto número de carros cuyas ruedas van sobre rieles".- El senador citaba ejemplos de la utilidad del sistema en las colonias inglesas de Africa del Sur, en Escocia y Marruecos.-

Almacenes de Depósito

Sorprenden la visión y previsión de Ospina Pérez en la aplicación de la administración científica. - Así, la creación de los Alma-

cenes de Depósito, que propuso desde 1923, con un título casi profético, "Valorización del café colombiano" se basaba en la necesidad de dar soporte al manejo de los productos agrícolas, logrados con exceso, entre ellos el café, mediante una organización que los recibiera, depositara clasificara, si era del caso.- El propietario del producto depositado recibiría como garantía un bono de prenda que, podía llevar al comercio, sin el afán de una necesidad inmediata.- Además, el sistema permitía defender los precios, abatidos por la abundancia de un producto y el manejo físico del mismo.-

Fueron largos y difíciles los empeños de Ospina Pérez en la defensa del proyecto en mención.- La ley se aprobó, pero sus enemigos eran tantos y tan poderosos, que no obstante la ratificación del Ejecutivo, no llegó a ser realidad administrativa ni económica.- El más denodado enemigo fue la Federación de Cafeteros, por el gravamen de los cinco centavos impuesto a cada saco de café exportado, con destino a financiar la operación del depósito.-

Ospina cobró la cuenta.- Así, en 1929 cuando los precios del café comenzaron a descender en forma acelerada envió un mensaje enérgico al gerente de la Federación en que señalaba su insistencia en la creación de un organismo previsor de una crisis del grano.- El texto fue el siguiente:

"Ha llegado el momento de saber si la Federación sirve para algo efectivo o si estamos empeñados en una labor meramente teórica y estéril.- Industria cafetera atraviesa estos momentos situación decisiva para su existencia y para la economía nacional. Enorme depresión superproducción cafés brasileros nos arrastran en su crisis a los cafés suaves.- Si estuviéramos preparados no para un acaparamiento de nuestro producto, que ya se ha visto es contraproducente, sino para una simple regularización, de nuestra exportación a través de todo el año.- Yo vengo empeñado hace muchos años en favor creación almacenes generales café y llegué hasta obtener ley respectiva, pero no ha habido un gobierno o una entidad que se resuelva ponerla en práctica.- Considero que una acción vigorosa, resuelta y audaz de parte de la Federación Nacional de Cafeteros encaminada obtener recursos garantizados impuesto café y proceder inme-

diatamente establecimiento algunos almacenes para grano... "Inmediatamente y ante la urgencia de la situación, precisada por el mensaje de Ospina Pérez, se establecieron Almacenes de Depósito de café provisionales en Manizales, Medellín, Girardot, Cali y Honda.-

Los intereses de Antioquia

Un aspecto poco conocido de la vida política y administrativa de Ospina Pérez fue el de su actividad en defensa de los intereses de Antioquía, que el consideró injustamente tratada en la distribución de los dineros destinados a la construcción del Ferrocarril de Occidente, aprobado en un plan que llevaba desde el Cauca, por el Valle, Caldas y Antioquia al departamento de Bolívar y en él, a su término en el Caribe.- Los debates en el Senado le permitieron impulsar, otras obras de importancia, una de ellas, la apertura de las Bocas de Ceniza, que permitía la unión marítima con la fluvial, del Río Magdalena y el mejor manejo de la carga de importación y exportación.-

El matrimonio

No fue Ospina Pérez hombre de frivolidades, ni en su vida ni en sus sentimientos.- Sus amigos más cercanos en Medellín eran los hermanos Manuel y Lázaro Mejía Restrepo con quien jugaba, a veces, algunas partidas de billar.- La biblioteca, los libros, el diálogo técnico llenaban sus horas.- Fue precisamente en una de las pocas veces en que asistió a un festejo, en la comparsa formada por los hermanos Hernández, Gustavo, Maruja, Bertha y Antonio, con los suyos propios Margarita, Rafael, Ester y él mismo, cuando conoció a quien sería su esposa.-

La comparsa de que formaban parte Mariano y Bertha hizo posible un rápido y encendido romance.- No obstante la evidente diferencia de edades —pues Bertha apenas llegaba a los 18 años— el matrimonio se formalizó en pocos días.- La muchacha vivía con los suyos en "Florencia" una propiedad campestre a escasa distancia de Medellín; desde los diez años había permanecido como interna en el colegio de La Presentación. Retirada del claustro, recibia clases particulares de doña Adelfa Arango, directora de la Normal de Señoritas. Tras pasar algunos años en

el Colegio Pensionado Francés, en que había iniciado el aprendizaje del igioma que más tarde llegó a dominar ampliamente. Era Bertha una muchacha amable, llena de alegría, dinámica y audaz en lo que pensaba y hacía. Esas condiciones le han acompañado en todos los momentos de su dilatada y meritoria existencia.

El matrimonio se celebró el 18 de julio de 1926.- Doña Bertha contaba en la fecha, 18 años.- Poco después de la ceremonia la pareja partiria hacia Bogotá, pues el ingeniero había sido nombrado Ministro de Obras por el Presidente, Miguel Abadía Méndez.-

Vias y obras

Una de las iniciativas de la llamada administración científica que era el núcleo del pensamiento de Ospina Pérez, la creación del Consejo Nacional de Vías, no llegó a buen fin, no obstante la intensidad de su defensa y la demostración de su necesidad.-Los analistas de tal propósito han llegado a sostener que la escasa atención que prestaron los dirigentes políticos, y desde luego los parlamentarios al tema de la creación y funcionamiento del citado Consejo, provocó la crisis del sistema férreo, y, con ella, de su economia.- El Congreso, decía el nuevo ministro de Obras Públicas, no tenía la capacitación para entender los problemas de la técnica - Tampoco estaba en mejores condiciones el Ministerio de Obras, en que la burocracia y los intereses políticos obstruían, casi por completo, la solución adecuada de los problemas y apremios del país, especialmente en vias de comunicación.-En el Consejo Nacional de Vias se lograría la vinculación de profesionales del área técnica.- Su formación lo colocaría además al margen de las presiones políticas y de los excesos regionalistas.-

Sobraban los ejemplos para respaldar la iniciativa del ya ministro de Obras Públicas.- Inclusive, en varias ocasiones citó el desastrado manejo de algunos superintendentes de ferrocarriles, entre ellos, los del Pacífico, Carare, Nariño y Bolívar, cada uno por su lado, sin unidad en la acción y ni siquiera en el manejo de cada empresa.- En 1926 el doctor Ospina, ministro de Obras en el mandato de Miguel Abadía Méndez, presentó nueva-

mente el proyecto de creación y establecimiento del Consejo de Vías de Comunicación. La provisión de los recursos extranjeros adquiridos para los proyectos férreos fluían fácil y abundantemente sin encontrar, a su llegada al país, una programación responsable.- También en esta ocasión se negó el proyecto."No fue posible lograr que el proyecto alcanzara a ser aprobado en el Congreso de 1926 —diría Ospina Pérez, y consecuente con mis puntos de vista, abandoné lealmente el despacho ejecutivo a principios de 1927, justamente la víspera del día en que se dispuso la inversión en obras públicas nacionales de la primera partida proveniente de los empréstitos".

La decisión del Ministro renunciante da cuenta de la concepción que siempre tuvo en el manejo de los intereses nacionales. Consideró, y asi lo dijo oportunamente, que no era buena la inversión del dinero en proyectos que no tenían los estudio del caso, ni que se podría ejercer control adecuado en su gasto por la falta de organismos para ello. Contra la tesis liberales, sostenidas en la década del 20, Ospina Pérez, en los diversos proyectos que llevó a la consideración del Congreso abogó por una estrategia intervencionista del Estado, responsable y planificadora de la economía.

Las creaciones

No obstante las limitaciones en el tiempo y las dificultades para crear organismos de acción, el paso por el Ministerio de Obras del doctor Ospina Pérez fue importante.- Asi logró la organización de una flotilla oficial que operaba en la vigilancia de la navegación del Magdalena, cuyo caudal cambiante dificultaba la navegación.- Ya en 1928, aprobado que fue con enmiendas sustantiva el proyecto de ley que creaba el Consejo Nacional de Vias, Ospina señaló cómo el propósito había sido recortado en materia grave, tanto en el control de las empresas férreas, como en la buena administración.- "Una de las causas principales de la deficiente administración, escribió entonces, es la constante movilización de personal, basada en motivo de orden político, pues cuando ocurra un cambio de ministro o gerente, éste cree que el primer acto administrativo debe ser la remoción completa del personal a sus órdenes... Precisamente lo que hay ५.٠٠ buscar, agregó, es todo lo contrario, es decir, la estabilidad del

personal experto en los distintos ramos de la administración.- Este criterio chocaba, desde luego con los dirigentes políticos y los administradores del sector oficial, interesados en el aprovechamiento de la burocracia, bien de los empleados, o del enrolamiento de trabajadores en las obras públicas.-

También fue evidente la oposición de Ospina, como Ministro y como parlamentario a la construcción de vías por medio de las concesiones.- "Entre nosotros, iteraba en su rechazo, donde el organismo político y social es bastante débil, y donde no se ha logrado aún dar la suficiente consistencia a los elementos que componen la nacionalidad, un sistema de esta clase traería enormes complicaciones de todo orden, pues las compañías nacionales y extranjeras encargadas de la explotación de los ferrocarriles vendrán a constituir un segundo gobierno tan fuerte o más que el poder ejecutivo nacional y podrían crear serias situaciones de diversa índole y aún dificultar extraordinariamente la acertada y conveniente solución de los problemas sociales".-

Organización del Congreso

Tras su corta gestión en el Ministerio de Obras, Ospina Pérez regresó a Medellín en donde instaló el hogar con su joven esposa e inició la atención de sus negocios y, en buena parte, de los negocios de la familia.- Ya eran tres los hijos, Mariano, Rodrigo y Fernando.- Pero, al parecer, le estaba negado el amable descanso. - La crisis del Ejecutivo Nacional era profunda. - No casaba el temperamente abúlio del Presidente Abadía Méndez con la vigorosa personalidad de su antecesor Ospina Vásquez.-Además, la afluencia de los dólares de la indemnización norteamericana y el imprudente manejo de la bonanza hicieron posible que subieran los costos de la subsistencia, va que se tenía más dinero en circulación sin que se hubieran elevado los porcentajes de la producción agricola.- Los grupos obreros dieron a su organización una bandera de protesta y fueron abundantes los paros en ferrocarriles, petróleos, obras públicas y navegación fluvial.- De especial gravedad fueron las huelgas registradas en el Ferrocarril del Pacífico y en las instalaciones de la United Fruit Company, esta última de gran significación política, pues hasta por estos tiempos se debaten la justicia del paro, la inspiración política que tuvo y el número de los muertos a manos de la fuerza pública.-

Ospina Pérez rechazaba la política preconizada por algunos dirigentes del partido, en unión con autoridades religiosas, de encarcelamiento de los agitadores. Al comunismo, decía, no hay que oponerle bayonetas sino cerebros. Fueron estos los grandes momentos en que su lectura y aceptación de las encíclicas pontificias le permitieron insistir ante las autoridades de Medellín, desde su posición en el Concejo, en la adopción de normas sociales y de organismos solidarios para mejorar la suerte de las clases de menores recursos. "...La gravedad de la época histórica que nos ha tocado vivir, escribía, impone a los partidos conservadores del mundo entero la misión de acomodar a las enseñanzas evangélicas las reformas sociales para proteger a las clases desvalidas y de liberarlas de la amenaza socialista, encarrilándolas por las sendas de la democracia cristiana y de la acción social católica".

No se quedaron en palabras las intenciones del concejal.- Fue impulsor eminente de la Acción Social Católica y de los organismos que servían bien las necesidades de los trabajadores y de las familias humildes.-Patronatos para obreros, escuelas nocturnas y dominicales, asociación de obreros, un semanario, "El Obrero Católico" formaron parte de sus creaciones.- Pero no se ocultaba a su visión de estadista la necesidad de reclamar a los asalariados, más que el cumplimiento de sus compromisos laborales, una vigorosa tarea educativa, en sí y en las gentes de su família. La gama de las creaciones de Ospina Pérez, tanto en su papel de ciudadano eminente como de presidente del Concejo de Medellin, cubrían los campos del ahorro, la educación, la acción de organismos solidarios como fondos y cooperativas, la enseñanza profesional, la dotación de la vivienda, etc.- No quedaba necesidad colectiva que no llamase su atención, y es que el hombre contaba como elemento insustituible de la vida nacional y de la consideración religiosa.- Debemos convencernos, decía, que más importantes que sacar petróleo, hacer ferrocarriles, crear rentas y aún formar sabios, es la tarea de crear y formar verdaderos y completos ciudadanos".

En el Concejo

Residenciado en Medellín participó nuevamente en forma activa en el Concejo Municipal en el bienio del 27 al 29, en que fue

Presidente de la institución.- Desde luego que se vio su impronta en la orientación de parte de los recursos del municipio en el servicio de las gentes pobres.- Auxilios para el Patronato de Obreros, provisión de ropas para los escolares pobres, construcción y rifas de casas en el nuevo barrio de Aranjuez, aumento en los rubros de salubridad y asistencia pública, becas para escolares pobres, internado para los niños enfermos y la creación de "la sopa escolar", que fue uno de los grandes logros de la administración públicas de Antioquia y el país, ya que en muchas regiones se imitó la generosa creación.-

Amén de estas tareas, correspondió al Concejo en tal ocasión, tarea de gran alcance: se contrató un empréstito de trece millones de dólares para la construcción de la planta hidroeléctrica de Guadalupe; se aprobaron ingresos para la extensión de redes de servicios públicos y pavimentación; se suministró agua a los nuevos barrios, y preferencialmente a los de población obrera que no tenían; se abrieron numerosas calles; se construyó el tramo dilatado del tranvia de Medellín a Envigado.- Fue de tanta importancia la acción del cabildo, que se creó una comisión especial, la de "Medellin futuro".

Crisis nacional

No iban tan bien, como en el caso de los negocios públicos de Medellin los intereses nacionales.- La falta de una planeación nacional, como había solicitado Ospinax Pérez había dejado al Congreso de Colombia en una pobre situación de litigantes de pequeñas rencillas.- Algunos periodistas de la época anotaron la simultaneidad de dos situaciones antagónicas: la presencia en la economía nacional de los últimos millones de dólares de la indemnización por el Canal de Panamá y los empréstitos logrados y la crisis, omnipresente de su agotamiento y pago, sin que lo construido generase lo necesario para ello.- Los recursos internacionales que habían sido repartidos "como raciones de confettis en una batalla de flores", que escribia algún periodista de la época habían provocado situaciones increíbles, y no tanto de deshonestidad sino de imprevisión.- Ospina Pérez, que había sido elegido representante por Antioquia no había podido asistir por urgencias también a causa de la defunción de su señora madre, Ana Rosa Pérez, se sintió obligado con sus electores y,

por extensión, con los colombianos.- Así fue como a finales de 1929 envió un telegrama a la Presidencia de la Cámara de Representantes en que la apostrofaba de esta manera: "El pueblo colombiano que trabaja y produce soporta actualmente una situación extremadamente precaria, y ansía y necesita algo más que elocuentes y encendidos debates o atrevidas y estériles maniobras políticas".

La organización

Ospina urge al Congreso de Colombia para que tome decisiones necesarias e inaplazables. En una dilatada misiva fija las que en su concepto, son prioridades de una buena legislación y, con ella, de un mejor gobierno: Se precisan leyes sobre los petróleos, el fomento de la producción agrícola, la reorganización y continuación de las obras públicas, en que anota la generación de empleo; la fijación de programas sociales; la intensificación de la escuela primaria; la defensa del crédito externo, el impulso a las industrias y la presencia, en el parlamento, de las voces autorizadas que han callado y que deben ahogar la de los politicos ambiciosos y profesionales.- Insiste en que el Congreso necesita una organización tecnica, que ponga a todos y a cada uno de sus integrantes en el sitio que sus conocimientos asignen.- "Si en nuestro país, escribe, las gentes fueran capaces de abstenerse a dar opiniones personales y aún a tratar de imponerlas cuando no está absolutamente segura de que su opinión representa el máximun de acierto, se hubieran evitado muchos errores y disparates".- También rechaza el sistema de comisión, tanto permanente como accidental, ya que no garantiza que los elegidos para ellas conozcan de las materias que llegarán a su consideración. - Decididamente severo se mostró con la estrategia politiquera de nombrar comisiones especiales para quitar a las permanentes, el estudio de los proyectos de ley.- Por encima de los intereses nacionales estaban "los regionales, las tendencias políticas o las aspiraciones personales.- "Y lo más grave -son sus palabras- es que cuando por fortuna una comisión quedaba integrada por especialistas en el tema, los autores de iniciativas, piden que se les nombre una comisión especial de bolsillo que se encargara de aprobar el proyecto sin que éste cumpla los requisitos de racionalidad",-

No quedó el estadista en la censura de los vicios del Congreso y en los daños de la administración pública.- Presentó un proyecto de ley para dar al primero una organización técnica, y con nuevas normas para la segunda llevó a la consideración del legislativo el proyecto que buscaba la creación del Consejo Nacional de Vías.-

En los petróleos

El desarrollo económico y social, lo mismo que el fomento de la producción industrial reclamaban nuevas tecnologías, a la par que grandes recursos monetarios. En un país pobre, atrasado tecnológicamente, esta necesidad era innegable.- No obstante ciertos excesos nacionalistas el país miró a Estados Unidos en la busca de recursos financieros y de aportes tecnológicos.- Fue evidente que los préstamos y los aportes en conocimientos técnicos y administrativos fortalecieron las relaciones de Colombia con el poderoso país norteño.- Pero no fue fácil el desarrollo: la ley 102 de 1992, sobre empréstitos contemplaba la contratación con varias naciones, para no depender solamente de los Estados Unidos.- Esta dualidad entre el interés del desarrollo y las pasiones extremistas hizo difícil la relación de los dos países, especialmente en torno a los petróleos.- La demanda de recursos para esta área de la economía ganaba de los enemigos la demanda de una posición nacionalista. Las empresas petroleras. por su parte, manifestaban sus temores por el nacionalismo agresivo. Así, la legislación petrolera de 1919 fue rechazada por las compañías extranjeras, que la consideraban calcada de la meiicana, nacionalista en exceso, y con grandes amenazas.- La oposición, por su parte, la tachaba de entreguista.- Así las cosas, la legislación de 1922, que trataba de aminorar los antagonismos, tampoco satisfizo a nadie.-

Por medio de la ley 84 de 1927, el entonces ministro de Industria, José Antonio Montalvo llevó a la consideración del Congreso una nueva legislación petrolera que fue aprobada finalmente por el Decreto 150 de enero 30 de 1928.- Las compañías estadounidenses acusaron la legislación como manifiesta expresión contra sus intereses.- Además, ya se conocían los antecedentes del llamado contrato Yates, del que se decía había sido firmado por el ministro Montalvo para favorecer una empresa petrolera inglesa.-

La verdad es que el ministro, estratégicamente, estaba jugando con el interés de las empresas estadounidenses e inglesas para lograr mejores condiciones para el país.- El escándalo Yates tuvo un resultado imprevisible, ya que consolidó el monopolio y la influencia norteamericana sobre el petróleo de Colombia.

Sigue el debate

Desde 1928 en adelante la política petrolera del país fue motivo de constante controversia. Pocos días antes de la caducidad de la Concesión Barco, el departamento de Comercio de los Estados Unidos suspendió la corriente de empréstitos a Colombia, citando como causas para ello, el despilfarro de los dineros anteriormente prestados, acusación que correspondía a las de los mismos colombianos. No faltaron las sugerencias de que tal suspensión de la ayuda financiera era una respuesta a la posición colombiana en el caso de los petróleos. "Sin petróleo, no hay empréstitos", llegó a decirse. Así, el decreto 150, que definió la nueva política petrolera del país fue derogado seis meses después de su expedición.

A principios de 1929 y con el propósito de definir una política clara sobre el régimen de petróleos la sección de Hidrocarburos del Ministerio de Industrias solicitó a los doctores Carlos E. Restrepo, Gonzalo Restrepo Jaramillo y Mariano Ospina Pérez sus conceptos sobre el tema.- Los tratadistas evitaron la presentación de proyectos aislados y elaboraron un documento de excepcional importancia.- A más de los organismos que propusieron para el manejo de la política de hidrocarburos, cuentan los de fundamentos iniciales del proyecto.- "Es preciso, en nuestro concepto, acudir hoy a los sistemas que emplean todos los países bien organizados y todas las grandes empresas... Debemos crear inmediatamente un organismo de estado mayor, compuesto por especialistas de primer orden en los distintos aspectos del problema y dotar ese organismo de todos los elementos que necesita para su labor.- En resumen creemos que debe procederse a la mayor brevedad a constituir un consejo nacional de especialistas, integrados por expertos en cada uno de los distintos ramos... Internacional, Jurídico, de Estado, Técnico y Comercial.- A estos expertos debe exigirseles que prescindan de toda otra ocupación y se dediquen de lleno y en absoluto a traba-

jar en estrecha colaboración en los problemas relacionados con los petróleos, y debe ponerse a su disposición todas las informaciones, elementos y colaboradores que ellos estimen necesarios".-

Desde luego los expertos nombrados para el estudio no se quedaron en la enunciación del problema, sino que determinaron, con su importancia, el sistema de operación, especialmente en la selección de las autoridades correspondientes - En este aspecto de su apreciación mental, puede hallarse el hilo de oro de la mentalidad ospinista.- Con figuras de importancia nacional, Alfonso López Pumarejo y Alejandro López, antes de que las ideas keynesianas se oyeran citar. Ospina Pérez planteó la presencia activa y científica del Estado en la administración pública.- Los principios tayloristas aprendidos en la Escuela de Minas, y transmitidos por Ospina en sus cátedras de economía se hacían: imprescindibles en la administración estatal.- El propósito de Os-1 pina con todos y cada uno de los proyectos que llevó a la consideración del Congreso era el de que los problemas del Estado se pudieran resolver en forma eficiente, técnica y moralmente sólida al no estar sujetos a los intereses sectarios.- Conoce, empero, la dificultad de los colombianos para trabajar en grupo.- "El trabajo de equipo, escribe, o team-work como lo llaman los ingleses; en nuestro medio se ve obstaculizado por el egoismo y el individualismo".

Otros empeños

Una característica de la fecunda existencia de Ospina Pérez fue la ubicuidad de sus afanes y el interés apasionante que puso a cada uno de ellos, y mejor, aún, cuando la razón de su aparición o sus defectos operacionales eran una responsabilidad de la falta de normas administrativas. A principios de 1929, en su calidad de diputado propuso la creación de un cuerpo técnico para el fomento municipal, destinado, no sólo al análisis de las necesidades de cada población, sino de su viabilidad financiera y operativa. Era necesario, dijo, que también a nivel municipal y departamental, se obrara con criterios técnicos y con prudencia, de manera que se evitaran la desorganización y el despilfarro en la ejecución y contratación de obras útiles para la comunidad y para el progreso económico de la región.

Sin duda alguna la decisión que más vehemencia causó entre los antioqueños fue el programade construcción de la carretera al Mar, en que Ospina Pérez tuvo posición eminente, tanto en la elaboración y defensa del proyecto de ordenanza, presentando a la consideración de la Asamblea de Antioquia en 1929 como en los debates que provocó la obra.- Las comunicaciones de Antioquia, especialmente en relación con el mar y el comercio exterior, eran difíciles, pues suponían el enlace férreo de la capital con Puerto Berrio, sobre el Rio Magdalena y por este, en una lenta navegación, que en verano se hacía más difícil, con Barranquilla y Cartagena - Se necesitaba, no sólo un puerto en Urabá, sino la carretera que accediese a él.- Otro factor que justificaba la obra era el de la necesidad de tierras fértiles para una colonización que se consideraba como necesidad social.- Ospina, quien en asocio de sus compañeros de diputación Robledo Ramírez, Abad Mesa, Tobón, Barrientos y Gutiérrez, había elaborado el proyecto, tuvo varios disparidades en su aplicación a la práctica: Fue la primera su negativa al provecto de financiación de varias diputados y de un núcleo abundante de antioqueños, con base en el sistema de concesión.- Consideraba que el sistema era riesgoso para todos y que podían restringir los programas de la colonización.- Sostuvo que debería pedirse a la Nación un aporte de \$20,000 por cada kilómetro de carretera que construyera el Departamento, pero que había que conservar la unidad de la obra para no caer en prácticas federalistas, que provocaban rencores domésticos y la protesta de otras regiones del país.- Además, en una posición que le ganó muchos enemigos dentro de sus coterráneos sostuvo la bondad de la carretera central del occidente en el tramo Medellín-Cartagena que propuesta desde 1925 sólo fue realidad cuando Ospina Pérez, ya Presidente de la República le dio el empuje decisorio.-

Ospina candidato

Apenas iniciado en la vida política de Antioquia y el país, Ospina Pérez fue candidato presidencial, y no sólo de los antioqueños, sino de los núcleos cafeteros, y, en general de los campesinos.- Siempre se pensó en su nombre en situaciones excepcionales, bien por la crisis política nacional que fue permanente y, mejor aún, cuando los fenómenos de la hacienda pública solicitaban un hombre de sus condiciones mentales.- A partir

de 1929 la situación del país se tornó catastrófica: se habían recibido, y malgastado en buena parte, los millones de dólares correspondientes a la indemnización por el Canal de Panamá y los recibidos en empréstitos de municipios y departamentos.- La economía cafetera, a partir del 30 sufrió la mayor de las crisis, al caer de 26 a 10 centavos de dólar la libra de café.- La deuda pública se había incrementado entre 1923 y 1928 en un 743% al pasar de US\$ 24.1 a US\$ 203 millones de dólares.- Su servicio en intereses y amortización significaban una erogación de 19 millones de dólares al año.-

Ospina Pérez, en unión con eminentes ciudadanos, había llamado la atención sobre el peligro de la prosperidad a debe, nacida de préstamos internacionales a los que señalaba, no sólo la exagerada cuantía, sino la falta de programas de producción que generasen recursos para su servicio.- "Que pasaría, alertó oportunamente, cuando se suspendiera la corriente de dinero de los empréstitos destinados a las obras públicas y queden desocupados miles de trabajadores.- A dónde volveremos los ojos para mantener el equilibrio de la balanza económica, defender la estabilidad del sistema monetario, impedir el derrumbamiento del precio de la propiedad raíz y evitar una fuerte depresión económica de consecuencias desastrosas...".

En junio de 1929 Ospina Pérez recibió del Presidente Abadía Méndez la oferta de la gobernación de Antioquia - La rechazó aduciendo que su papel más importante sería su acción en la Cámara de Representantes.- Cuando la prensa, que había especulado hasta la saciedad en la grave situación económica del país entró en el análisis de la sucesión presidencial y la inminente división del conservatismo entre las candidaturas de Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo, La Patria, de Manizales lanzó la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez, cuyo nombre no sólo ponía fin a la disputa intestina del partido conservador, sino que merecía amplio respaldo nacional, y tanto más en el momento de la crisis.- La Patria, de Manizales respaldó su candidatura y lo mismo hizo La Nación, de Barranquilla.- Inclusive en una encuesta de parlamentarios antivasquistas llevada a cabo para conocer la aceptación de un tercer candidato presidencial, Valencia obtuvo 31 votos y Ospina 28.- No se pudo avanzar más en el debate, pues se encontró un inconveniente insal-

vable: Ospina no tenía los 40 años que la norma constitucional establecia para el primer magistrado colombiano.

Política y café

La presencia de la candidatura del doctor Enrique Olaya Herrera, bajo el símbolo de Concentración Nacional, no fue bastante para poner fin a la división conservadora. Carlos E. Restrepo, ex-presidente de Colombia y destacados dirigentes del antiguo sector del republicanismo que le siguiera, trató de inclinar el ánimo de Ospina a favor de Olaya. Pero éste se alistó bajo las banderas de Valencia, de quien fue jefe nacional de la campaña. Habría de anotarse que Ospina siempre manifestó interés por el lema de la Concentración Nacional, cuyo espíritu de unidad era muy suyo.

En 1930, el parlamentario, retirado transitoriamente de las actividades políticas asumió el gran reto: aceptó la gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, a la que se había vinculado desde 1927, con ocasión del segundo congreso nacional de la Federación, celebrado para tal efecto, en Medellín. También sus hermanos, entre ellos, el principal, Rafael y su pariente Mariano Ospina Vásquez formaron parte de los organismos gremiales del grano, ya que buena parte de las actividades económicas de la estirpe correspondían a la producción, trilla y exportación de café.-

El nuevo gerente de la Federación conocía, como la palma de su mano, los problemas del grano.- Desde niño, acompañando a su padre, había visitado tanto las propiedades cafeteras de la familia como las regiones de producción. Don Tulio había sido, además, uno de los fundadores de la Federación, esbozada en 1920 y constituida como elemento eficaz, tras el segundo congreso, al que es justo reconocer la organización administrativa de la entidad y del gremio que representa.-

Las actividades

Fue interesante la agenda y su conversión en la realidad del Segundo Congreso Nacional de Cafeteros.- Se dio énfasis a la técnica y amplio campo a la organización, no sólo de los problemas, sino de las soluciones a los problemas de los cafeteros.-

Parece increible, pero en el mandato gremial de Ospina Pérez, se plantearon las bases de la creación de la Flota Mercante Nacional, en busca de tarifas más equitativas para el transporte marítimo del grano, que sólo fue posible en 1947, por iniciativa de quien ya era Presidente de Colombia.-

El interés del entonces gerente de la Federación por la suerte de los campesinos, y entre ellos, de los productores de café, se entiende con las tareas realizadas por la institución como en el caso de la campaña contra la uncinariasis, que tuvo el apoyo de la Fundación Rockefeller.- Se combatió, igualmente el paludismo con tareas educativas unas y de desecación de zonas inundadas e inundables.- Pero sin duda alguna la mejor campaña en relación con el hombre fue la permanente misión contra el alcoholismo que tantos males ha causado a la nacionaliad.- Ya en su gobierno, y dado que la organización sanitaria lo permitía, Ospina Pérez prohibió el consumo de la chicha, esperando además que los altos precios de los destilados hicieran reducir su consumo.-

Para mejorar las calidades del grano se creó la granja experimental La Esperanza, a la que se trajeron campesinos de todo el país para la enseñanza de materias útiles para su vida y su trabajo.- Esta granja, al igual que las experimentales, en diversas regiones del país contaron con el respaldo económico y administrativo de la Federación.-

La organización

Era apenas natural que Ospina Pérez, no obstante los pobres recursos de que se nutría la Federación iniciara diversos programas. Uno de ellos fue la elaboración del Manual del Cafetero Colombiano, cuya primera edición apareció en 1932, destinado a llevar a los cultivadores las bases elementales de la siembra y beneficio. Se buscó con la aplicación de un sistema administrativo, el buen manejo de los intereses gremiales. Se inició la publicación del Boletín Estadístico de la Federación, que el gerente dirigía personalmente y que era un resumen magnifico de datos diversos, todos relacionados con el comercio del grano, tanto en el área doméstica como en la exterior. En 1932 se realizó el censo cafetero nacional, cuyos formularios fueron

diseñados por Ospina y que permitió una visión completa de todas y cada una de las estadísticas que operaban en la industria.-

Otros logros

Una de las buenas preocupaciones del gerente de la Federación fue la creación y sostenimiento, con la mayor suma de recursos posibles de la Sección Técnica, a la que correspondía la visita, educación y vigilancia de ta actividad cafetera.- Inclusive se realizó una campaña excelente, en relación con el buen pago de los recolectores del grano, sugiriendo el cambio de jornal por el contrato de recolección.- La campaña de publicidad de la Federación fue vasta.- Por cierto, el primer documental de cine correspondió a la entidad.- Los resultados de la promoción publicitaria fueron tales, lo indica el aumento del consumo del café colombiano del 12.10% en 1930 al 14.57% en el año de 1933, es decir, tres años después.-

El mismo Ospina enumeraría, con la sencillez que le fue característica, los logros de su manejo gerencial en la Federación, de esta manera:

"El incremento sostenido del consumo de nuestro café en Europa, la elaboración del gran censo cafetero nacional, única estadística seria y completa que existe en el país; la iniciativa de la creación de la Caja Agraria y de las pequeñas seccionales de crédito: la creación y organización de los Almacenes Generales de Depósito y de las granjas cafeteras; la estandarización de los tipos y marcas del café colombiano; la defensa y financiación de los pequeños productores; la publicación de obras como el Manual del Cafetero, la Cartilla Sanitaria, la Revista Cafetera y el Boletín General de Estadística, que han llamado grandemente la atención en todos los demás países cafeteros, inclusive en el Brasil; la intervención decidida de la Federación en la solución del problema de las deudas y en la modificación de la equivocada politica seguida inicialmente en materia de cambio exterior... Sin emulaciones regionales, sin antagonismos personales, ni choques ni discrepancias de carácter político.- Esta es una prueba, en mi concepto y prescindiendo de la modesta participación que me correspondió en ello, de lo que significa la elección acertada de un adecuado sistema de organización, el logro de la

cooperación más amplia y sincera de todo el personal y la aplicación de los sanos principios administrativos".-

Mariano Ospina Pérez y la industria del café

1930 fue un año de dificultades e incertidumbres para la vida del país. En lo político, la liquidación de casi medio siglo de gobiernos conservadores y la transición hacia un período de dominación liberal instauran un ambiente de expectativa y de negoclaciones en las altas esferas de los dos partidos tradicionales, que se ocupan de dar forma prácticamente al régimen de Concentración Nacional preconizado por el presidente Enrique Olaya Herrera. Figuras eminentes del conservatismo -miembros, muchos de ellos, de la alta clase antioqueña -van a recibir de Olava la oportunidad de asumir papeles protagónicos en la conducción de la economía nacional. El reparto de los cargos en la burocracia oficial se efectúa tratando de dar satisfacción por igual a los intereses liberales y conservadores. No podía hacerse de otro modo: el gobierno liberal necesita contar con la colaboración del partido rival, ya que el Estado colombiano -los asientos en las corporaciones de elección popular, la rama jurisdiccional, las instituciones armadas, los cargos públicos - se encuentra prácticamente bajo el dominio de los conservadores tras su prolongada permanencia en el poder.

En el terreno económico, el país sufre la intensidad de los rigores de la crisis mundial desatada por la caída de la bolsa de Nueva York en octubre del año anterior. Ya desde 1929, la sus-

pensión del flujo de capitales extranjeros hacia Colombia había venido provocando la paralización del crédito bancario interno y la reducción progresiva de la demanda, hasta llegar al estancamiento de todas las actividades económicas. Para 1930 han caído los precios nominales de bienes y servicios, de la propiedad raíz y de las acciones; pero aun así la demanda no se recupera, pues no hay dinero en poder del público. El deficit de la balanza comercial y la extinción del crédito externo han generado el descenso abrupto de las reservas internacionales. El Estado se encuentra en bancarrota. Se han suspendido totalmente las obras públicas, lo que contribuye también a incrementar de manera alarmante los índices de desempleo.

La situación social se torna, por lo tanto, explosiva. A las manifestaciones de los que no tienen empleo suceden las de los empleados públicos que protestan por el incumplimiento en el pago de sus salarios por parte de un estado insolvente. A éste malestar se suman los enfrentamientos políticos que se producen sobre todo en la provincia, donde, a diferencia de lo que sucede en el nivel central, no es bien recibida la distribución paritaria de los cargos públicos: allí donde es nombrado un gobernador liberal, los conservadores organizan una pugnaz oposición; otro tanto hacen los liberales en los departamentos donde se nombran gobernadores por el partido contrario. En Boyacá y en los Santanderes se presentan las primeras víctimas de una violencia política que se irá larvando lentamente hasta hacer metástasis en buena parte del territorio nacional dieciocho años más tarde.

Signos negros

El sector cafetero, que para 1929 genera ya el 69% del valor de las exportaciones colombianas, no escapa en modo alguno de los efectos de la crisis generalizada. El "crack" de Wall Street hace bajar las cotizaciones del café Manizales de 28 a 14 centavos de dótar por libra. En consecuencia, el precio interno del café cae de 45 a 21 pesos. Los recursos de la Federación Nacional de Cafeteros, fundada dos años atrás, son demasiado precarios para intervenír en los mercados nacionales y librar a los caficultores de la ruina.

En 1930 el gremio se halta completamente dividido. El aún pequeño pero pujante grupo de los cafeteros de Caldas se muestra hostil al impuesto de 10 centavos por cada saco de 60 Kilos de café exportado, instituido por la Ley 76 de 1927 como fuente de financiamiento de la Federación. Critican, además, la excesiva centralización del organismo y la elevada cuota de presentación que tienen los grandes hacendados de Cundinamarca y Tolima en el seno del comité Nacional, su máximo órgano directivo. Por otra parte, los caficultores rechazan de manera unánime la presencia tutelar de los exportadores en la entidad. No son débiles las voces que piden que la Federación Nacional de Cafeteros sea disuelta y se creen en su reemplazo federaciones departamentales que se encarguen de velar por los intereses particulares de cada región.

En medio de este panorama sombrio se reunió en Bogotá, el 10. de diciembre de 1930, el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, del cual fue elegido presidente Mariano Ospina Pérez. Ospina se encontraba en Medellín y fue llamado a Bogotá por el ministro de Industrias, Francisco J. Chaux, y por el presidente Olaya Herrera quienes, luego de realizar un sondeo entre los distintos sectores cafeteros, llegaron a la conclusión de que Ospina era las persona más iodónea para intervenir con éxito en la conciliación de las diferentes posiciones que se enfrentaban dentro del gremio.

Además de la fama de hombre eminentemente técnico y objetivo ganada por sus brillantes actuaciones como parlamentario y su éxito en la conducción de negocios particulares, Ospina era poseedor de un largo historial de vinculación a la industria cafetera, como que su abuelo, Mariano Ospina Rodríguez, había sido en el siglo pasado uno de los primeros y más decididos impulsores de la propagación y la tecnificación del cultivo del grano en Antioquia, y buena parte de su familia, y particularmente su padre, don Tulio, habían empeñado parte considerable de sus fortunas en la adquisición de terrenos para acondicionarlos a la producción de café.

En el Segundo Congreso Nacional de Cafeteros, celebrado en Medellín en junio de 1927 y que dio origen a la fundación de la Federación, Ospina, que participó junto con su hermano Rafael

como representante de los cafeteros de Antioquia, se mostró contrario a la creación del impuesto cafetero y a la idea misma de una federación nacional. "Mi posición era la de que se formara más bien una sociedad cooperativa y que se autorizara al gobierno a cobrar el aporte de los socios en proporción a los sacos exportables. Sin embargo, una vez salida la Ley yo apoyé la obra de la Federación y empecé a interesarme en ella", manifestó Ospina cuarenta años después en un discurso pronunciado en el Club Unión de Medellín.1

El 31 de octubre de 1929, cuando el pánico hacía presa en todos los sectores económicos a causa de la crisis desatada por el desastre de la bolsa de Nueva York, Ospina dirigió desde Medellín un telegrama a la Federación, el cual tuvo amplio despliegue y resonancia. Puesto que en este documento Ospina sintetiza lo esencial de sus posiciones con respecto a algunas cuestiones centrales de la industria cafetera y al sentido mismo de la Federación, es conveniente reproducir la frase inicial: "Ha llegado momento saber si Federación Cafetera sirve para algo efectivo o si estamos empeñados en una labor meramente teórica y estéril."

Con gran sentido práctico y de oportunidad, Ospina ponía aquí el dedo en la llaga de la insolvencia y la inoperancia de una entidad que según él estaba llamada a cumplir un papel decisivo en los destinos económicos de Colombia.

El producto del impuesto a la exportación de café sólo comenzaria a ser pagado por el gobierno a la Federación, en forma retroactiva, a partir de septiembre de 1930 y las leyes 20 de 1921 y 15 de 1923, sobre Almacenes Generales de Depósito, habían permanecido sin reglamentar a lo largo de toda la década. Sólo como medida de emergencia y en respuesta a demandas como la formulada por Ospina en el telegrama citado se inauguró el almacén de depósito en Manizales y se dispuso la próxima apertura de los de Medellín, Girardot, Cali, y Honda.

Las palabras del ministro de Industrias en la instalación del Cuarto Congreso Cafetero dan fe de lo precario de la labor que

^{1. &}quot;La federación, su origen y su desarrollo", en Revista Cafetera de Colombia, vol. XVII, No. 143, marzo - abril de 1986, p. 24.

hasta entonces venía desarrollando la Federación y de la escasa identificación del gremio con la entidad: "En la práctica hay una absoluta desvinculación de la Federación Nacional de Cafeteros con los productores de café de los municipios. Pudiera decirse que todavía esta entidad no ha echado raíces suficientes en el país. Es evidente que la gran mayoría de los productores no se sienten vinculados a la federación, no han llegado a saber siquiera que son o pueden fácilmente ser miembros de ese cuerpo nacional. (...) Todavía le falta realidad a la existencia de la federación. Lo que en verdad existe es el comité nacional que maneja la renta establecida por la ley 76 de 1927." s

Valiéndose del prestigio que le reconocía al gremio, Ospina presidió el Congreso Cafetero con el ánimo de sacar a la Federación del punto muerto en que se hallaba. "...busqué la elaboración de un acuerdo que armonizara los distintos puntos de vista y diera un derrotero seguro a la Federación en el porvenir. (...) El acuerdo fue acogido con entusiasmo, pero exigió para su aprobación que yo permaneciera siquiera por unos meses al frente de la Federación y el hecho es que acabé por quedarme cuatro años". 4

En su discurso de Clausura del Congreso, ya nombrado gerente de la Federación, Ospina se muestra optimista con respecto al creciente papel de predominio que la industria Cafetera y la Federación debían cumplir dentro de la economía nacional partir de entonces: "Tengo la impresión de que ni la Nación, ni el gremio cafetero, ni alguno de los poderes públicos, se han dado cuenta de lo que significa la Federación Nacional de Cafeteros y de su importancia decisiva para el país, pero, a la vez, estoy convencido de que pronto, muy pronto, nuestra organización va a hacerse sentir en forma definitiva y trascendental. (...) Ya se ha dicho en varias ocasiones, pero es precisó repetirlo hasta que adquiera proporciones de axioma para todos y cada uno de los colombianos, que la industria cafetera no sólo representa un numeroso y benemérito gremio de productores de riqueza pública,

^{3.} Federación Nacional de Caleteros de Colombia. Informe del gerente al Quinto Congreso Nacional de Caleteros, Bogotá, editorial Minerva, junio de 1932.

^{4. &}quot;La Federación, su origen y su desarrollo", Loc. Cit., p. 25.

sino que, en los actuales momentos del país, y por muchos años más, podrá decir a los cuatro vientos: "El equilibrio fiscal soy yo, porque de la explotación del café depende la renta de las aduanas, que es el eje de nuestros presupuestos; el crédito externo de la nación y de los departamentos soy yo, porque con los giros sobre café, se atiende el servicio de las deudas externas, públicas y privadas; el Banco de la República soy yo, porque si cesan en un momento dado las exportaciones de café, el Banco de la República quebraría en menos de tres meses; el sano sistema monetario a base del patrón oro, la estabilidad del cambio, la posibilidad de introducir al país maquinarias, libros científicos, profesores extranjeros, en una palabra, la civilización de Colombia desde el punto de vista material, yo la represento y de mí depende." 5

Las anteriores palabras no son, en modo alguno, el simple producto de la euforia a la hora de la champaña; mediante una paciente y tenaz labor de organización de la entidad y la puesta en práctica de numerosas iniciativas en favor de los cafeteros a lo largo de la gerencia de Ospina la Federación extenderá su influencia por medio de los centros nacionales y regionales de decisión, hasta el punto de que en 1935 el ministro de Agricultura del presidente López Pumarejo llegará a declarar que esta entidad constituye un verdadero "Estado dentro del Estado".

Ospina y los productores de café

Como lo señalara el ministro Chaux, uno de los problemas fundamentales de la Federación en los momentos en que Ospina tomaba las riendas de la entidad era el abismo existente entre ésta y la realidad cafetera del país, y más concretamente, la indiferencia y el desconocimiento que mostraban los caficultores rasos sobre una institución que no tenía prácticamente ninguna presencia en su vida cotidiana ni el resultado de sus actividades. Ospina siempre tuvo la certidumbre de que la prosperidad de la industria cafetera no podía estar cimentada sino en unas sólidas condiciones de producción, de modo que la suerte del productor cafetero fue uh factor central en la orientación de sus movimien-

^{5.} Revista Cafetera de Colombia, Vol. III, No. 22, enero de 1931, p. 771.

tos administrativos. La situación económica del caficultor, su calidad de vida, su conocimiento y la aplicación que hiciera de los adelantos técnicos para el mejoramiento de sus plantaciones, fueron asuntos que Ospina elevó al primer plano durante su gerencia y que desde entonces han marcado todo un estilo de acción de la entidad.

Desde el primer momento Ospina se ocupó de atraer a los cafeteros a la Federación. Cartas circulares invitándolos a afiliarse, programación de actividades culturales en las que resaltaba la importancia del cultivo y de la industria del café, profusión de publicaciones para mantener a los caficultores permanentemente informados acerca de los distintos aspectos de su actividad, fueron algunas de las acciones que emprendió entonces la Federación para hacerse sentir. Pero quizás la estrategia definitiva consistió en sacar adelante una serie de iniciativas cuyos efectos benéficos los productores cafeteros podían palpar.

Más que la propaganda, la intervención directa en el mejoramiento de las condiciones de vida, de trabajo y de producción de los caficultores fue la carta que le valió a la Federación su consolidación en el gremio. Los resultados de esta política son elocuentes: si en diciembre de 1930 los cafeteros federados apenas llegaban a 4.000, en junio de 1932 su número se aproximaba a los 30.000 y al terminar la gerencia de Ospina en junio de 1934 superaba los 50.000 y tendía a seguir creciendo.

A partir de 1931 los servicios técnicos que la Federación venia prestando a sus afiliados recibieron un impulso tal que en adelante pasarían a ser un elemento indispensable en la calidad de la producción cafetera colombiana.

Para Ospina el problema era claro: "No podía prolongarse por más tiempo una situación dentro de la cual una industria que vale varios centenares de millones de pesos y que, como se ha dicho y demostrado varias veces, constituye el eje de la economía colombiana, estuviera a merced de la invasión de toda clase de plagas y enfermedades, sin que existiera un organismo

suficientemente capaz encargado de la defensa de dicha industria.'' §

El núcleo de estos servicios lo constituía la Estación Central de Investigación de La Esperanza, en Cundinamarca, cuyos departamentos de entomología, fitopatología, química agrícola y agronomía estudiaban y daban respuestas a consultas sobre problemas del cultivo del café que eran remitidas desde todas las regiones cafeteras. En este centro de investigación se organizaba cursos completos de caficultura a los cuales asistían jóvenes cafeteros de todo el país que, una vez entrenados, partían hacia sus regiones de origen con la misión de prestar asistencia técnica y propagar los conocimientos adquiridos. Adicionalmente establecieron en todos los departamentos cafeteros granjas -escuelas y Granjas de demostración donde se educa a los hijos de los caficultores sin desadaptarlos de su medio y de sus costumbres. Tanto la Estación Central como las granjas. proveían a los campesinos de semillas seleccionadas, plántulas y árboles de sombrío, con el objeto de ir mejorando progresivamente la calidad de las plantaciones.

Esta labor educativa de la Federación estaba complementada por publicaciones impresas, como la Revista Cafetera de Colombia que contenía una alta proporción de informes didácticos, el Manual del cafetero colombiano, un extenso tratado técnico sobre el cultivo y el beneficio del café cuya edición de 30.000 ejemplares se agotó rápidamente, la Cartilla cafetera, una versión simplificada del manual y difundida en 50.000 ejemplares, y el Almanaque cafetero, del cual se editaron 195.750 ejemplares entre 1932 y 1934 y que contenía consejos técnicos de utilidad práctica para los campesinos. Todas estas publicaciones eran distribuídas gratuitamente entre los afiliados a la Federación.

Para reforzar estos instrumentos, Ospina hizo contratar en los Estados Unidos los servicios de una casa productora de cine cuyos técnicos se desplazaron a Colombia para recoger material sobre la industria cafetera y otros aspectos del país. Como resultado de este trabajo se editaron cuatro películas, tres destinadas

Informe del gerente de la Federación at Sexto Congreso Nacional de Cafeteros reunidos en la ciudad de Pasto, Bogotá, junio de 1934, p. 183.

a la propaganda en los mercados exteriores y una didáctica para utilización nacional. Con esto, la Federación de Cafeteros se convirtió en la primera entidad colombiana en apelar a los medios audiovisuales para la enseñanza.

Como apoyo a todas estas acciones se instruyó la figura del experto cafetero ambulante, que enseñaba gratuitamente al campesino cómo podar su plantación, sombrearla, recolectar el grano y beneficiarlo, nivelar y limpiar la despulpadora, hacer camillas y secadoras, vender su producto en condiciones favorables, mantener cultivos complementarios para abaratar su subsistencia. En 1934 sesenta de estos técnicos recorrian las regiones cafeteras por cuenta de la Federación. Pero los expertos no se limitaban a las cuestiones técnicas de la producción. También se ocupaban de las condiciones de higiene, nutrición y vivienda de los campesinos, e impartían instrucción acerca de la prevención y el tratamiento de enfermedades tan extendidas como la anemia tropical y el paludismo. Los expertos recibian entrenamiento especial sobre estos temas y contaban además con la Cartilla higiénica para las zonas cafeteras, editada por la Federación y profusamente distribuída.

El problema sanitario ocupó permanentemente la atención de Ospina, quien en varias ocasiones se asoció a campañas nacionales emprendidas por el gobierno y por instituciones filantrópicas. Al dejar la gerencia de la Federación propuso el establecimiento de una Sección Sanitaria al lado de las secciones técnicas y comerciales de la entidad. En justificación de esta idea afirmaba: "Yo coloco el problema sanitario en primer lugar entre los grandes problemas del país, aún por encima del problema magno de la educación, al que siempre he concedido una trascendencia incalculable en el porvenir y desarrollo de nuestra patria y nuestra raza. Pero es que me parece que es imposible llevar a cabo labor cultural alguna, de orden intelectual, de orden político, de orden económico o de orden moral, en un pueblo tarado por el alcoholismo, por la malaria o por la uncinariasis. (...) Estoy convencido de que muy poco valen para un país los grandes elementos materiales de cualquier orden que sean, cuando todos ellos no están respaldados y cimentados sobre las actividades y aspiraciones de un pueblo sano y vigoroso.'

Vale la pena transcribir aquí, porque él mismo la volvería a citar en numerosas ocasiones, la frase pronunciada por Ospina en un discurso, al descubrir alli un busto de John D. Rockefeller, en reconocimiento de la Federación de Cafeteros por las campañas patrocinadas por el magnate norteamericano contra las enfermedades tropicales: "Cuántas veces, at llegar a una plantación de café y mirar la hermosa y abundante cosecha, orgulto y esperanza de su dueño, hemos pensado, ante el aspecto enfermizo y miserable de las mujeres y muchachos que recolectan el enrojecido grano, cuánto mejor sería que la lozanía y vigor que exhiben las plantaciones, estuvieran más bien rebosando en los centenares de seres humanos que miran todo aquello con ojos entristecidos e incomprensivos y que son meros factores automáticos de una faena que debiera tener para ellos un sentido más hondo de bienestar, de acción y de vida". Raras veces emplearía Ospina este tono adjetivado en sus escritos y alocuciones, lo que puede entenderse, quizás, como un indicio de la sinceridad de su compromiso con esta problemática y de manera como ella tocaba su sensibilidad.

El interés de Ospina por las condiciones de vida de las capas más bajas del campesinado lo llevó en más de una ocasión a intervenir en defensa de los trabajadores cafeteros, fiel a los principios de la doctrina social católica, de la que era un promotor convencido. En una circular enviada a los Comités Departamentales de cafeteros formula una serie de recomendaciones en las que se plasman algunos elementos esenciales de su concepción de lo que deben ser las relaciones de los empresarios con sus trabajadores, donde a los imperativos de la moral cristiana se mezclan las consideraciones de orden práctico en favor de la productividad: "La Federación Nacional de Cafeteros asigna singular importancia para el fomento progresivo de la industria cafetera y para su estabilidad en el porvenir, al problema de la higiene, de la instrucción y demás condiciones en que desarrollan sus actividades los trabajadores de las haciendas, convencida como se halla la institución de que el elemento humano merece especialisima atención si se desea, como es natural llegar a los benéficos resultados que pueden obtenerse mediante el esfuerzo común, sincero y constructivo, de propietarios y trabajadores. (...) Es nuestro deseo... (que) los trabajadores de las empresas cafeteras puedan percibir un jornal que les permita atender al

sustento de ellos y de sus familias, inculcándoles al propio tiempo el criterio del ahorro para atender a las dificultades del futuro. (...)(las empresa agrícolas) deben proveer a los trabajadores de servicios médicos y medicinas gratuitos..., prestando al propio tiempo su cooperación por distintos medios para la organización de escuelas primarias en donde los hijos de los trabajadores puedan obtener fácil y gratuítamente los conocimientos que. aunque elementales, son indispensables al individuo. Sería de la mayor importancia y conveniencia buscar la manera de que en cuanto sea posible estos servicios se faciliten a los trabajadores en las distintas regiones cafeteras del país, fijando a aquellos una jornada de tiempo equitativa y de acuerdo con la naturaleza del trabajo que desempeñan y con la remuneración que disfrutan, y en fin, propendiendo porque tanto bajo este aspecto como en general por lo que se refiere a accidentes de trabajo, prevención de éstos por medio de la instalación de los elementos necesarios en las maquinarias industriales a fin de evitarios, etc., las disposiciones legales vigentes tengan debido cumplimiento. (...) Otro aspecto del problema, que ha sido para nosotros motivo de especial atención, es la situación de las mujeres de desempeñan labores no solamente en los mismos cafetales sino principalmente en las trilladoras e instalaciones de beneficio del grano para la exportación. Consideramos que los comités departamentales podrían adelantar una labor muy benéfica en el sentido de propender por el mejoramiento de las condiciones de tales obreras, no sólo con el cumplimiento de las leves sociales que rigen en Colombia, sino pricipalmente buscando se les fije una remuneración equitativa y se les trate en las empresas con las debidas consideraciones.(...) La Federación es del concepto que, estudiados debidamente los puntos que nos hemos permitido exponer a ustedes, la industria cafetera, sustento de la economía colombiana y base indiscutible de la prosperidad del país, vendrá a colocarse en estas cuestiones sociales en el punto más avanzado que le permitan los recursos de que disponen los empresarios y la situación general de la industria, lo cual habrá de traducirse, con el mejoramiento de las condiciones de trabajo del obrero y del campesino, en mayor rendimiento por parte de éstos y en una vinculación más estrecha y cordial entre los diversos elementos que integran la industria en el país."

Entre 1930 y 1934 el país vio la agudización de los conflictos agrarios, especialmente en las grandes haciendas cafeteras de

Cundinamarca y la región de Sumapaz en el Tolima donde, entre otras reivindicaciones, los arrendatarios venían exigiendo el derecho de plantar cafetos en sus parcelas. En muchas de estas haciendas imperaba un sistema de relaciones laborales arcaico y arbitrario que permitía castigar con el cepo a los trabajadores. cobrarles peaje por el tránsito por los caminos de la finca y obligarlos a comprar algunos alimentos básicos en las llamadas "tiendas de raya", de propiedad de los dueños de las haciendas. con lo que estos redondeaban sus ingresos y mantenían en un nivel artificialmente bajo los salarios reales que pagaban. Para 1934 esta situación se había tornado insostenible y el gobierno era consciente de ello. Si en 1927 los hacendados se quejaban de la falta de brazos, sustraídos al agro por los programas de obras públicas, desde 1930, la suspensión de estas últimas implicó un repliegue hacia las zonas cafeteras de numerosos obreros cesantes y radicalizados que se vincularon a los sindicatos agrarios e hicieron más rígidas sus posiciones.

Ante la ausencia de un Código de Trabajo Rural que permitiera regular los conflitos y fallar sobre las demandas, que a diario se presentaban, surgió la idea de elaborar un reglamento modelo para las haciendas de café de Cundinamarca, cuya aplicación provisional estaría encaminada a morigerar las delicadas situaciones de orden público y serviría de experiencia piloto para orientar la expedición de una ley permanente que en estos momentos debatía el Congreso de la República. En busca de apoyo para esta idea, el entonces secretario de Gobierno de Cundinamarca, Carlos Lleras Restrepo, se dirigió en el mes de enero de 1934 al gerente de la Federación de Cafeteros, Mariano Ospina Pérez, quien la acogió con entusiasmo y se ocupó de que la entidad a su cargo interviniera en la preparación de la fórmula. Fue asi como se integró una comisión en la que participaron Lleras, el jefe de la oficina General del Trabajo, Victor Aragón, el presidente del Comité de Cafeteros de Cundinamarca Enrique Soto Uricoechea, la cual redactó un estatuto que fue publicado el 25 de mayo del mismo año cuya aplicación fue recomendada oficialmente por el Comité Nacional de cafeteros. El reglamento, que tenía el carácter de contrato entre hacendados y arrendatarios otorgaba,, entre otras medidas a estos últimos el derecho de disfrutar de media fanegada de tierra sin ninguna contraprestación, fijaba la cuantía máxima de los alquileres de las porciones

excedentes de terreno, defendía las obligaciones del arrendatario en materia de prestación de trabajo asi como el valor de los jornales correspondientes y le reconocía el derecho a sembrar una determinada cantidad de árboles de café o de cacao en su parcela. El avalúo de las mejoras representadas en cultivos de café en el momento de la liquidación del contrato le fue confiado a los expertos de la Federación de Cafeteros, con lo cual esta entidad adquirió, en cierto modo, funciones jurisdiccionales.

Otro sector al que Ospina prestó particular atención durante su gerencia de la Federación fue el de los propietarios de pequeñas y medianas plantaciones cafeteras, los cuales debian padecer todos los rigores de los bajos precios de venta y de la crisis económica general, pese a que sus fincas contribuían con un significativo porcentaje de la producción nacional. Estos pequeños y medianos productores se beneficiaron con la comercialización más racional y equitativa de su producto. Para ellos la Federación estableció almacenes de provisión que les vendían al costo insumos e implementos para el cultivo y beneficio del café y, en ciertas situaciones de emergencia, llegó a entregárlos a los más necesitados en forma gratuita. Cada dos años, coincidiendo con los congresos cafeteros, la Federación organizó exposiciones y concursos en los que se premiaba con maguinarias, herramientas o dinero a aquellos caficultores que presentaban las fincas mejor organizadas o los procedimientos más innovadores para el manejo de sus plantaciones y el beneficio del café; en el caso de las empresas mayores se premiaba a aquellas que compraban las mejores soluciones de vivienda para sus trabajadores. También se preocupó la Federación por mantener a los caficultores permanentemente informados acerca de la situación de los mercados internos y externos, a fin de que pudieran vender sus cosechas de acuerdo con los precios vigentes y escaparan a las astucias de los intermediarios que sistemáticamente sacaban provecho de su ignorancia y de su apremio.

La Sección de Estadística de la Federación de Cafeteros

Una de las tareas que Ospina emprendió con mayor empeño y convicción, dada su propia formación profesional y la importan-

cia que le asignaba al conocimiento objetivo y exacto de los hechos, fue la organización de la Sección de Estadística de la Federación Nacional de Cafeteros. En una conferencia dictada en el foyer del Teatro Colón el 22 de febrero de 1934, invitado por la Contraloría General de la República, afirmo: "...la estadística es la base fundamental de toda actividad financiera, económica o social, y su importancia es indiscutible en cuestiones que atañen a la dirección industrial y agrícola de un país y aún a su dirección política. (...) Nuestros grandes problemas han sido discutidos siempre desde un punto de vista teórico, desprovisto de cifras que impliquen el estudio real de los hechos y en que la pobreza de apreciaciones concretas y realistas ha sido suplida con el lenguaje literario."

Y en otro lugar añadía: "La conjetura, el tanteo, el ensayo, que han sido origen de tantas equivocaciones entre nosotros, y que tanto dinero han costado en distintos ramos de actividades de nuestro país, sólo pueden eliminarse por medio de un buen servicio estadistico".

En concordancia en estos planteamientos, Ospina comenzó a organizar un servicio de información estadística en la Federación, que recibía y procesaba datos de fuentes tan diversas como los inspectores de la entidad en los puertos marítimos y fluviales del país, los almacenes de depósito, los expertos cafeteros, los comités departamentales y municipales de cafeteros, las aduanas nacionales, las empresas férreas de tansporte aéreo y de navegación, las oficinas de Federación y los cónsules colombianos en el exterior, las cámaras de comercio de distintos países, revistas y publicaciones de países productores de café, autoridades estadísticas mundiales y agentes especialmente destacados por la Federación para estos fines.

Pronto la sección de estadística se convirtió en una herramienta eficaz para medir y controlar el estado de la industria cafetera en todos sus aspectos y de ella podían obtener provecho todos los sectores participantes, que permanecían atentos a una notable labor informativa. Además el Boletín de Estadística que comenzó a ser publicado periódicamente por la Federación desde comienzos de 1932, un caudal casi diario de información alcanzaba a productores y exportadores,e incluso a los tostadores, negociantes y consumidores del exterior:

"La Federación transmite telegráficamente las informaciones recibidas a los Almacenes de Depósito, Comités Departamenteles y Comités Municipales, quienes a su vez las dan a conocer a los productores por medio de bandos públicos que dan los alcaldes, de tableros fijados en las plazas de las poblaciones, de las estaciones de radio y de boletines especiales. (...) Diariamente se han venido publicando en los periódicos los precios y tendencias del mercado, y semanalmente, y aún dos o tres veces por semana se han publicado boletines especiales sobre los asuntos comerciales y financieros de mayor importancia para la industria cafetera. (...) De otro lado, la Federación ha venido recibiendo una información constante sobre la situación de precios en todos y cada uno de los principales mercados cafeteros del país, información que le ha permitido orientar convenientemente los distintos mercados internos y tomar las medidas del caso en aquellos que aparecen especialmente deprimidos, por causas injustificadas.

Esta información sobre precios internos, así como lo referente a movilización y exportación semanal, y, en general, sobre todos-los puntos de interés que los comités y almacenes comunican a la gerencia, es trasmitida por ésta a las oficinas del exterior, a fin de que ellas puedan obrar debidamente, dentro de su radio de acción, y den a conocer a los tostadores y comerciantes aquellos datos que le interesan, a fin de mantener una permanente atención hacia el mercado colombiano."

El éxito más resonante que se apuntó esta Sección de Estadística bajo la orientación de Ospina Pérez fue tal vez el levantamiento del censo cafetero colombiano, publicado en febrero de 1933. Con instrumentos diseñados y corregidos por el mismo Ospina se pudo establecer, en cada región cafetera, el número de fincas, la extensión cultivada de café, el número de cafetos en producción y sin producir, la producción total del grano, el promedio de exportación, el sistema del cultivo, las épocas de recolección, el consumo interno por habitante, etc. El censo, primer trabajo de esta naturaleza y envergadura que se realizó en el país, estuvo complementado por los mapas cafeteros nacional y departamentales, los cuales contenían información sobre distintas áreas y los sistemas de transporte a los puertos de embarque, tiempos de recorrido, épocas de recolección de las co-

sechas, compañía marítimas que operaban desde Colombia, etc. Así destacaba el mismo Ospina algunos aspectos positivos de estas estadísticas. "...el censo que presentamos permite conocer la división de la propiedad, que es un factor de gran trascendencia social, y que es de elemental importancia para conocer las modalidades de la industria y las necesidades de ella en cada municipio. Según los datos obtenidos en el censo, hay en el país 149.348 propiedades cafeteras, y de estas 129.556, o sea el 86.75 por 100 tienen menos de 5.000 árboles. Esto demuestra que la inmensa mayoría de las plantaciones cafeteras del país son casi pequeños huertos. (...) 146.477 propiedades, o sea el 98.08 por 100 son menores de 20.000 árboles, es decir, constituyen lo que se llama pequeña propiedad.

Sólo hay en el país 321 empresas cafeteras de más de 100.000 árboles cada una, lo cual constituye apenas 0.21 por 100 del número total de propiedades cafeteras. (...) Todos estos datos interesantes y verdaderamente sorprendentes demuestran cómo la industria cafetera no sólo es el factor fundamental y decisivo de nuestra economia nacional, sino que constituye a la vez un elemento admirable de equilibrio social, que por índole misma de su organización y por la circunstancia excepcionalmente favorable de proporcionar trabajo adecuado y casi permanente a las mujeres y a los niños, va realizando por sí sola en forma automática, sin necesidad de leves ni de exproplaciones, el fenómeno de la división de la propiedad. (...) Si en Colombia hubiéramos tenido la estadística y el censo de nuestros principales productos agricolas, pecuarios e industriales, no se hubiera cometido en nuestra legislación aduanera, en nuestro sistema bancario, en la construcción de nuestra vías de comunicación y en nuestra tarifas de transporte. tan grandes y tan numerosos errores, que tántos millones de pesos han costado al país.'

La Caja de Crédito Agrario

Dadas las precarias condiciones económicas que vivía el país en 1930, uno de los temas que concentró la afención de los delegados al Cuarto Congreso Cafetero fue la necesidad de un crédito fácil para que los caficultores pudieran atender a los gastos de producción y a su propio sostenimiento mientras llegaba el

momento de recibir el producto de la venta de sus cosechas. Hasta entonces los productores de café venían siendo despojados de la renta de su trabajo por prestamistas e intermediarios que sin ningún escrúpulo se aprovechaban de sus penosas condiciones,. La mecánica de estas operaciones y sus efectos nocivos para el conjunto de la industria cafetera son descritos con toda claridad por Ospina Pérez: "Cuando el productor no tiene recursos para atender a la recolección de su cosecha y al cuidado de su plantación, se ve obligado a vender su café anticipadamente; es decir, para entregarlo en el curso de varios meses. Esta operación sólo logra realizarla en condiciones desastrosas, vendiendo su café muchas veces a la mitad del precio que rige en ese momento en el mercado.

De otro lado, el productor al ir à entregar al café vendido en estas condiciones y sintiéndose ya enormemente engañado en el precio, y hallándose, a la vez, por ese mismo hecho en una situación extraordinariamente precaria, hace todo lo posible por entregar el café a la mayor brevedad, preocupándose muy poco por darle buen beneficio y por secarlo convenientemente y antes, por el contrario está interesado en que el café contenga la mayor cantidad de humedad posible, pues esto aumenta su pesos y le da un mayor número de arrobas. (...) Por su parte el comprador, que ya ha hecho una ganancia usuraria en la compra del producto y que a la vez está deseoso de recibir éste dentro del más corto tiempo para no perder su deuda, es bastan-. te tolerante en materia de beneficio y sequedad, y se presta a recibir el café en las condiciones arriba dichas, a lo que se agrega la mala práctica de mezclar en un solo montón cefés de distintos grados de sequedad, que muchas veces sufren una fermentación o avinagramiento inconveniente, y en todo caso dan un café de muy mala calidad. (...) Todo este estado de cosas se traduce, por una parte, en un mayor desprestigio del café colombiano con grave perjuicio para los productores y para el país y, por otra, en una perturbación y baja del precio en los mercados extranjeros, pues los compradores que negocian en las condiciones que estamos analizando están haciendo frecuentemente ofertas para entrega futura en los mercados extranjeros, a precios muy inferiores a los que rigen en aquellos, produciendo de esta manera los movimientos de depresión que tánto conocen y que tántas pérdidas causan a los productores de café.

Los delegados cafeteros discutieron varias alternativas de solución, entre ellas la creación de un banco cafetero, puesto que las entidades crediticias existentes, entre ellas el Banco Agrícola Hipotecario, creado en 1924 por iniciativa del entonces senador Mariano Ospina Pérez, no eran aptas para resolver el problema que se planteaba, entre otras cosas porque gran parte de las propiedades agrícolas se encontraban ya hipotecadas en 1930. Lo que se necesitaba era una modalidad de crédito que pudiera ser garantizado con las futuras cosechas y no necesariamente con el valor de la tierra.

Con una visión clara de la necesidad de fortalecer la presencia de la Federación en la vida económica nacional y no únicamente en el desenvolvimiento del gremio cafetero Ospina abogó por la última fórmula y propuso la creación de una entidad que pudiera prestar, con garantía de prenda agraria, no sólo a los cafeteros sino a todos los agricultores, sobre todo a los medianos y pequeños que eran los más necesitados de créditos suaves, a interés y a plazos favorables. El Congreso Catetero se pronunció en favor de esta iniciativa y aprobó un aporte de hasta 400.000 pesos para que la Federación pudiera participar como socio en una entidad de esta naturaleza.

Por esa época Ospina se desempeñaba también como miembro de la Cámara de Representantes, en la cual se estaba discutiendo la derogatoria de la famosa Ley de Emergencia de 1926 que había permitido la importación de productos alimenticios, medida que en las actuales circunstancias no sólo era innecesaria sino que resultaba altamente perjudicial para la producción agrícola del país.

También venía siendo objeto de numerosos debates en esa corporación la reforma de las leyes sobre establecimientos bancarios y orgánica del Banco Agrícola Hipotecario. Ospina vio la oportunidad de hacer pasar la creación de la nueva entidad creditaria como parte de estas modificaciones y sin perder el tiempo, el 29 de diciembre del mismo año de 1930 presentó el proyecto de creación de la Caja de Crédito Agrario, adicionalmente como capítulo II, al proyecto de ley reformatorio de las leyes 48 de 1923 y 68 de 1924 que entonces cursaba en la Cámara.

El proyecto, elaborado en asocio con los representantes Julio Zuloaga, también cafetero, Antonio Salgar de la Cuadra y Carlos M. Pérez contemplaba, en líneas generales, lo que habría de ser definitivamente la Caja Agraria cuya ley orgánica - 57731 - sería aprobada en los primeros días de mayo de 1931 y que comenzaría a operar en el mes de noviembre del mismo año. Se previó que la nueva entidad funcionara inicialmente anexa al Banco Agrícola Hipotecario, como persona jurídica independiente, con capital propio y contabilidad separada y que fuera manejada por la Junta Directiva del Banco, a la cual se le adicionarian dos miembros: el ministro de Industria y el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros. Se estableció que los accionistas principales serían el gobierno, la Federación de Cafeteros y el Banco Agrícola Hipotecario, debiendo el gobierno pagar sus acciones con las utilidades de la nación por los dividendos de sus acciones en el Banco de la República. Además de los recursos provenientes de la suscripción de acciones, la Caja contaría, como fuente de financiamiento, con el redescuento en el Banco de la República de los documentos de prenda agraria y con la emisión de letras agrarias de corto plazo.

Con el fin de propender por una democratización del capital de la Caja y de facilitar a sus usuarios futuras operaciones de crédito, el proyecto estipulaba que cada prestatario estaría obligado a suscribir el 5% de su crédito en acciones de la entidad. Esta medida, sin embargo, resultó impopular y fue posteriormente derogada bajo presión de diferentes sectores, entre ellos los mismos cafeteros.

Se estableció también que una tercera parte de los créditos estaria destinada a los pequeños agricultores, para lo cual su monto máximo se fijó en 1.500 pesos, y que otra tercera parte sería concedida sobre prenda agraria de café.

La Caja y sus papeles estarían exentos de impuestos

En la presentación del proyecto, Ospina toma por su cuenta la defensa de los intereses de los campesinos, haciéndoles coincidir con los de la nación y resaltando la consonancia de su iniciativa con los temas que más ocupaban en ese momento la atención de los congresistas: "más de seis millones de colom-

bianos viven de la agricultura, pero como la mayoría de esas gentes vive sobre el surco y no puede concurrir a las barras de los cuerpos legislativos ni tiene tiempo para formar grandes manifestaciones políticas, son la clase más olvidada y menos favorecida por los poderes públicos. (...) al agricultor de pocos o medianos recursos, como son la mayoría de los agricultores colombianos, no le basta para impulsar su producción el saber que no tendrá la competencia de los víveres importados sino que necesita, además, contar con los recursos indispensables para cultivar su heredad y para sostener su familia mientras llega la recolección de la cosecha.

La opósición

El proyecto hubo de enfrentar la resistencia de quienes temian que un préstamo sobre cosecha a agricultores de pocos o medianos recursos fuera demasiado arriesgado, tanto más cuanto que en ese momento los bancos hipotecarios del país afrontaban una grave crisis y apesar de estar respaldados con las garantía de valiosas propiedades urbanas y rurales. Veamos cómo recuerda el mismo Ospina, treinta y seis años después; sus propias argumentaciones: "Yo sostuve entonces que en mi concepto la honradez del agricultor colombiano, su sobriedad, su espiritu de cumplimiento a sus compromisos, eran en mi opinión una garantía tan firme como un edificio de varios pisos en la carrera séptima de Bogotá o en la Avenida Junín de Medellín. (...) Para impresionar al Parlamento, exhibí contratos sobre ventas anticipadas de cosechas hechos por los pequeños cultivadores que demostraban que éstos estaban pagando un interés de cerca del ciento anual y me valí de la frase de un economista francés para decir que en Colombia en ese momento el crédito estaba sosteniendo al agricultor en la misma forma en que la soga sostiene al ahorcado. Recuerdo que cuando terminé mi exposición se me acercó el doctor Jorge Eliécer Gaitán, quien entonces era también miembro de la Cámara de Representantes, y después de felicitarme me pidió que solicitara al Presidente de la Corporación que lo nombrara en la Comisión que iba a informar sobre el proyecto. Fue ese el primer contacto con el eminente político colombiano..."

Como era su costumbre cada vez que se proponía hacer realidad una iniciativa de interés nacional, desde el momento en que

presentó el proyecto de creación de la ley respectiva, y luego hasta la fundación y la iniciación de operaciones de la institución fueron una realidad, Ospina promovió una vigorosa campaña de prensa sobre los beneficios que comportaría la entidad, para atrer el apoyo de todos los sectores económicos y políticos.

El 11 de mayo de 1932, un decreto del ejecutivo estableció la creación de las Sociedades Seccionales de Crédito, atendiendo a las persistente demandas del gerente de la Federación de Cafeteros sobre la necesidad de descentralizar y extender estos servicios, haciéndolos llegar a todas aquella zonas donde la Caja Agraria no podía instalar una agencia propia. En estas sociedades, filiales de la Caja Agraria, participarían los usuarios del crédito, especialmente las cooperativas de productores agrícolas que venían impulsando la misma Federación.

Ospina, como gerente de esta entidad, promovió que la Federación estableciera, con carácter experimental, una de estas sociedades seccionales en el municipio de Andes, Antioquia, y él mismo se encargó de elaborar un proyecto de estatutos para esta sociedad, el cual sirvió como modelo para el funcionamiento de otras empresas similares. Estas entidades vinieron a atender fundamentalmente las necesidades de los más pequeños agricultores, llegando en ocasiones a conceder préstamos de 10 pesos.

Almacenes Generales de Depósito

Desde mucho tiempo atrás, Ospina había sido un convencido de la necesidad de establecer en el país unos almacenes que, a la manera de las warehouses que existían en los Estados Unidos y en muchos otros países, se encargaran de recibir los productos agricolas con el fin de poner a salvo los intereses de los productores, regulando los mercados, contrarrestando los movimientos de especulación y normalizando las salidas de las cosechas de las distintas regiones de manera armónica con la demanda de los mercados consumidores. Desde comienzos de los años 20 estuvo trabajando en pro de esta acitividad y en 1923 logro en el Senado la expedición de la Ley 15 de ese año sobre Almacenes Generales de Depósito, la cual permaneció como letra muerta porque no fue reglamentada sino muchos años des-

pués.. La idea inicial se perdió en una maraña de proyectos y estudios encomendados a entidades extranjeras, las cuales propusieron modelos basados en altísimos costos de instalación y funcionamiento, inadecuados para las condiciones del país. Como se ha visto, la crisis de 1929 obligó a la Federación de Cafeteros a abrir algunos de estos almacenes, pero el escepticismo del mismo gremio y las resistencias de los exportadores determinaron una vida lánguida para estos primeros establecimientos, de tal modo que a comienzos de 1932 sólo estaban funcionando los de Medellín.

Por esta época, la Federación detectó que en los mercados externos se estaba acumulando grandes stocks de café colombiano lo que, junto con los anuncios de las nuevas cosechas y las ofertas en descubierto a precios reducidos, amenazaba con ocasionar una baja brusca de los cafés nacionales, situación que ya había comenzado a desestabilizar algunos mercados internos. Ante la crisis que empezaba a gestarse, Ospina recordó su antiguo caballito de batalla y, de común acuerdo con el Comité Nacional, anunció la apertura de nuevos almacenes de depósito. Al entregar la gerencia de la Federación en 1934, Ospina recuerda: "El solo anuncio de la próxima apertura de los nuevos almacenes produjo en el mercado una sensación de firmeza, pero contra la nueva iniciativa empezaron a surgir las críticas..., de parte de ciertos interesados, basadas en interpretaciones absolutamente erróneas, como la de que se trataba de un plan de valorización artificial de nuestro café. (...) No se trata de valorizar artificialmente nuestro café, ni se pretende almacenar en el país grandes stocks del grano, sino que se quiere únicamente... regularizar el mercado y hacer que lo productores no se vean obligados a vender inevitablemente su café en el momento en que lo sacan al mercado, sometiéndose a cualquier precio que quieran pagarle los compradores. (...) es evidente que la sola existencia de los almacenes contiene muchas maniobras bajista de los especuladores, que no se atreven a deprimir demasiado el mercado, pues saben que de hacerlo así los productores llevarán su grano a los depósitos antes que sacrificarlo a menosprecio.'

Simultáneamente, para darle más fuerza a su estrategia, Ospina emprendió la reorganización de la Federación, creando la

Sección de Almacenes Generales de Depósito, que habría de cumplir un papel central dentro de su política de defensa de la industria. En junio de 1934 funcionaban ya almacenes de depósito en 37 plazas cafeteras del país y se proyectaba la apertura de nuevas agencias. Su existencia era ya un hecho irreversible.

Los almacenes recibían el café de los productores, negociantes y exportadores, atendían a la financiación de las actividades de aquellos, mediante préstamos directos concedidos por el fondo rotatorio de los mismos almacenes o por medio de recibos de depósito financiado por la Caja Agraria o con bonos de prenda descontados por el Banco de la República. De esta manera, entre julio de 1932 y marzo de 1934, los almacenes prestaban servicios de financiación por valor de casi cinco millones de pesos, con un interés de sólo el 3% anual a partir de mediados de 1933, gracias a que la Federación logró obtener del Banco de la República una tasa preferencial de descuento para sus bonos, los cuales estaban sometidos anteriormente a una tasa superior a la ordinaria. Algunos de los préstamos concedidos con la garantía de una pequeña cantidad de café, llegaron a ser sólo 5 pesos, con lo cual se estaba prestando un servicio invaluable a productores de pequeñisima escala.

En algunos almacenes se instalaron trilladoras de café, con gran provecho para los productores pequeños, los cuales estaban a merced de unos cuantos monopolios que daban preferencia al café de su propiedad. También prestaron los almacenes colaboración a la Sección de fomento comercial de la Federación, comprando café por cuenta de aquélla o de terceras personas. Como comisionistas y embarcadores, los almacenes movilizaron y despacharon, en los 21 meses contemplados, 156.684 sacos de café. Por otra parte, los beneficios de los almacenes de depósito de la Federación no se circunscribieron de manera exclusiva a la industria cafetera, pues en ellos se hicieron también operaciones con cacao, arroz, trigo, empaques de fique, tabaco, anís, algodón, harina y maderas aserradas.

El problema de los deudores

A partir de 1928, como se ha visto, se presenta en Colombia una paralización casi total del crédito bancario a raíz de la sus-

pensión del flujo de capitales extranjeros. Los propietarios de bienes inmuebles, que habían contraído deudas con los bancos hipotecarios estimulados por la ola expansiva que había generado la llamada "danza de los millones" en los años anteriores, vieron de repente cortada la posibilidad de refinanciar sus compromisos en momentos en que caían los precios de la propiedad raíz y todas las actividades económicas perdían estabilidad. El sector cafetero era uno de los más golpeados por esta situación: entre 1928 y 1932 los precios internos del café se redujeron aproximadamente en un 60%, lo que significa que una misma deuda costaba, en café, al final de este período, un 250% de su valor original

En noviembre de 1931 cuando este estado de cosas estaba a punto de hacer crisis. Pomponio Guzmán, miembro prominente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, describía así la situación: "Todo anduvo muy bien en la normalidad. Los deudores del banco, en la prosperidad, pagaban puntualmente el servicio de su deuda, sin parar mientes en lo elevado de los intereses y lo oneroso de las demás condiciones del contrato, por que los negocios eran tan buenos que daban para todo. El público suscribía condicionalmente el valor de las cédulas hipotecarias que se lanzaban al mercado, seducido por los elevados intereses que se le ofrecían por las garantías aparentes para el cumplimiento del contrato, al punto de que todo el mundo prefería, en vez de trabajar, invertir su dinero en cédulas. (...) Por su parte, los banqueros realizaban un espléndido negocio recibiendo cada semestre magníficos dividendos, y viendo a la vez con satisfacción que su capital se multiplicaba a medida que aumentaban los fondos de reserva del banco y las acciones subían de precio. Como ve, aquello era un paraíso para todos. "Pero cuando cambiaron esas circunstancias el panorama se ensombreció repentinamente para deudores, bancos y tenedores de cédulas. Guzmán continúa así su relato: "Qué fue de los deudores?. Reducido el valor de las propiedades que hipotecaron a la mitad o a la tercera parte, nominalmente, porque no hay compradores, reducido por los productos de las fincas en proporción que no alcanza para atender al servicio de su deuda, y en veces ni para atender a las más apremiantes necesidades de la vida, incapacitados para continuar los cultivos ciudadosamente por falta de dinero, no pueden pagar. Y cada día que pasa estarán en peores

condiciones, de suerte que todos los días irán mermando los clientes que hasta hoy han podido cumplir religiosamente sus compromisos. (...) Y que ha sido del tenedor de las cédulas, del acreedor? Esos papeles han sufrido la misma depreciación que todos los de su especie, de modo que se cotizan en el mercado interno con el cincuenta por ciento de descuento en el extremo con un sesenta u ochenta por ciento, según rezan las pizarras de la Bolsa. Pero más afortunados que los banqueros y que los deudores hipotecarios, los tenedores de la cédulas están recibiendo hasta ahora, puntualmente, intereses que representan el diez y seis o el veinte, o más por ciento, del valor comercial de ese crédito.

Una situación tal no podía mantenerse por mucho tiempo sin que no sólo el sistema bancario sino toda la economía del país comenzase a hacer agua. Pero las soluciones que se proponían eran demasiado vagas o resultaban inaplicables, pues cualquier movimiento amenazaba con afectar los intereses de alguna de las partes involucradas. Como representante de los caficultores. Mariano Ospina Pérez se interesó seriamente en el problema y se dedicó a establecer contactos de alto nivel, incluída una conferencia con el presidente de la República, a lo largo de los cuales fue madurando una serie de propuestas que concretó en un memorial que dirigió el 28 de febrero de 1932 a los Ministros de Hacienda y de Industrias, a los gerentes de los bancos Agricola, Hipotecario, Hipotecario de Colombia e Hipotecario de Bogotá y al presidente de la Junta de Deudores, documento que fue publicado en la prensa nacional y muchas de cuyas sugerencias fueron acogidas por un decreto sobre deudas expedido días después. Entre otras cosas; Ospina proponia que los bancos aceptaran el pago de las obligaciones, o de bonos a las mismas, en cédulas internas o externas, las cuales codían ser conseguidas por los deudores a precios por debajo de su valor nominal; que se autorizara a los productores de café que exportasen a la compra de cédulas hasta por un monto igual al de su deuda comprobada, como medida de excepción al control de cambios instaurado en Colombia el año anterior que se creara una entidad sin interes especulativo que unificara la compra de las cédulas en el exterior, l'a fin de evitar que la demanda dispersa y desordenada produzca una alza injustificada en el valor de las cédulas". Esta última sugerencia daria posteriormente origen a

la creación del Banco Hipotecario Nacional que pronto comenzaría a funcionar con el nombre de Banco Central Hipotecario.

Pero las medidas se demoraban o constituían un paliativo insuficiente, dada la magnitud del problema. La situación de los caficultores, que necesitaban crédito fresco para convertir sus deudas y proseguir sus actividades, era todavía desfavorable, de modo que Ospina prosiguió con su campaña hasta que logró finalmente que en julio de 1933 fuera suscrito un acuerdo entre el ministro de Hacienda, el superintendente bancario y los gerentes del Banco de la República, del Banco Central Hipotecario, y de los bancos comerciales, acuerdo que acabó de solucionar el problema de manera satisfactoria para todas las partes.

En los estatutos del Banco Hipotecario Nacional, creado por el gobierno a finales del primer semestre de 1932, se estableció que esta institución prestaria a los caficultores un máximo del 50% del avalúo de la tierra y del 25% del avalúo de las plantaciones y edificios. Tan pronto como conoció estos términos, Ospina envió al Presidente Olaya Herrera, el 28 de junio de 1932, una comunicación en la que le hacía ver que "Siendo así que... los edificios y las plantaciones, representaban los mayores valores de toda empresa cafetera y que los avalúos que se hagan en una época como la presente habrán de ser necesariamente muy bajos, resulta inevitable que la principal industria del país, y la que más ayuda necesita a este respecto, se va a quedar completamente burlada y de nada o de muy poco le va a servir la nueva institución, de la cual esperaba su redención. "Ospina solicitaba que por lo menos se prestara un 50% de la suma de los valores de la tierra, las plantaciones y las construcciones. Pero el gobierno andaba en cautela en esta materia y sólo consintió en que se elevara al 30% la proporción que podía ser prestada sobre el avalúo de los dos últimos elementos patrimoniales.

Ospina no cejó en su empeño y durante los meses de mayo y junio de 1933, a raiz de una conferencia en la que el gerente del Banco Central Hipotecario, don Julio E. Lleras, defendía la política restrictiva aplicada por esa institución en particular y por el gobierno en general, sostuvo con aquél una polémica abierta en la que se dedicó a desmantelar toda la argumentación del prudente banquero.

Ospina dejó sentada su posición a lo largo de cinco cartas que dirigió a Lleras y que fueron profusamente difundidas por la prensa nacional. En la primera de ellas, fechada el 15 de mayo de 1933. Ospina demandaba del banco una serie de medidas que consideraba imprescindibles para el saneamiento de la economia de los caficultores: rebajar el interés de las cédulas y el margen a favor del banco a fin de que los clientes no tuvieran que pagar una tasa mayor del 6% y no la del 8%, como se acababa de establecer: acabar con el servicio anticipado de las cuotas y establecer los pagos por semestres vencidos, de modo que coincidieran con el ritmo de las cosechas: reducir la comisión del banco por concepto de administración de la propiedad hipotecada: distribuir más equitativamente los servicios del banco entre las distintas secciones del país y los distintos gremios productores. En esta misma carta Ospina insiste con los argumentos que había empleado un año atrás con el presidente Olaya: "... uno de los factores que hacen más difícil para los cafeteros lograr hacer operaciones con el Banco Central, es lo reducido de la cuantía del préstamo que obtienen sobre sus plantaciones y lo que no les permite atender a la cancelación o conversión de la deuda que pesa sobre ellos. Las dos circunstancias que influyen en este asunto son el bajísimo precio a que se avalúan los cafetales y el muy reducido porcentale que se da sobre el valor de los edificios y de las plantaciones, es decir, de aquello que representa el valor principal de toda empresa cafetera.(...) Es evidente que nadie puede pedir que se avalúe cara una propiedad... Pero si es un hecho que en esta materia hay varios criterios y que entre el concepto inflacionista y de exagerade optimismo y el criterio derrotista o de precio minimo, hay la posibilidad de una opinión intermedia... Este criterio realista, que mira no sólo lo estrecho de la situación actual, sino los otros tactores que entran en el valor de la empresa a la larga, es el que quisiéramos ver aplicado en el avalúo de las empresas cafeteras, ya que entendemos que es el que se aplica a las propiedades urbanas"

A esta primera carta respondió Lleras en términos negativos, afirmando que el objetivo principal del banco era dar sólidas garantías a los inversionistas e insinuando que sólo la ignorancia de Ospina en estas materias podía justificar que se atreviera a formular tales peticiones. Entonces es cuando realmente co-

mienza la potémica. Herido en su amor propio, con ese leve toque irónico que le es característico, aunque sin salirse de tono en ningún momento. Ospina se dedica en las cuatro cartas siguientes a diseccionar minuciosamente las posiciones de Lleras y a sustentar las suyas propias, que pronto habrian de imponerse en el acuerdo del 17 de julio entre el gobierno y los bancos. "En lo que ha sido publicado hasta ahora de la conferencia del señor gerente, aparece que se considera como actuación desprovista de seriedad, obra de financistas noveles, la gestión encaminada a solicitar que se democratice un poco más, que se facilite y se haga más accesible, que se amplie y se extienda a todos los sectores y al mayor número posible de individuos, que la obra del banco y sus beneficios. (...) confieso que me alarma el quedar comprendido dentro de la clasificación de financista novel, pues después de todo, lo que está ocurriendo en el mundo entero en estos momentos, es el triunfo de la nueva orientación económica y financiera sobre los sistemas de la vieja escuela. (...) El novel financista Roossevelt y los noveles financistas, que lo aconsejan en la difícil situación porque atraviesa la gran nación americana, están preconizando e imponiendo soluciones sobre problemas tan trascendentales como la desvalorización del dólar, el curso legal y forzoso de éste, la inflación del medio circulante, el alza de los precios de los productos agrícolas, la defensa de los agricultores endeudados, la refinanciación de las deudas, la rebaja de los intereses hipotecarios, etc., en contraposición y como sustitución de los postulados económicos y financieros que hasta hace tres meses eran considerados en aquel pais tan inconmovibles y tan simbólicos como la estatua de La Libertad erguida en la bahía de Nueva York, postulados por cuya restauración claman desolados los financistas veteranos de la vieja escuela.

En el curso de esta polémica Ospina no pierde la oportunidad para referirse a los "hombres de trabajo" sobre cuya importancia insistirá en numerosas ocasiones a lo largo de toda su vida: "... mi opinión es simplemente la que para salvar las economías nacionales y la economía mundial hay que rectificar ciertos postulados y hay que cambiar de orientación en algunas actividades, entre otras las actividades bancarias, a base de pensar un poco menos en el capital y un poco más en el trabajador, a fin de equilibrar el interés y los desvelos que merecen el cupón y el di-

videndo, con los que logran el surco y la azada, para poder así salvar a unos y a otros. (...) Estoy convencido... de que es imposible que se salve el acreedor que vive de la renta del trabajo del deudor, si se deja hundir a este último, de igual manera que es casi imposible salvar al ilnete delando que la cabaldadura sea arrastrada por la corriente. "Y advirtiendo sobre los riesgos que corren los acreedores en esos momentos excepcionales, les recomienda a aquéllos reconsiderar, por su propio bien, su actitud hacia los deudores, valiéndose de esa manera tan suva de ejemplificar, inspirada muchas veces en la sabiduria popular: De la misma manera que en la mayor parte de las veces, mucho antes de que la acémila empiece a echarse bajo el peso de la carda, el arriero comienza a observar sintomas que le indican claramente la debilidad de aquélla y le hacen suponer con toda precisión que no alcanzará a rendir la jornada si no la alivia de parte considerable del peso que lleva encima .'

Con gran seguridad y sentido común, Ospina señala el punto clave de la crisis y la única solución posible: "El alto interés del dinero y la excesiva valorización del trabajo y de sus productos, han sido sin duda alguna, las causas de la actual crisis mundial. Y si no logramos rebajar los intereses hasta ponerlos en armonia con la capacidad de producción y de pago del deudor y extender los beneficios de las deudas al mayor número de éstos, temo que no estamos realmente dando una solución definitiva al problema, sino simplemente aplazando las catástrofe... Y más adelante: "En Colombia... hemos venido pagando, desde las épocas del papel moneda, intereses elevadísimos que en aquel entonces se explicaban porque el acreedor iba perdiendo parte del valor efectivo de su acreencia, debido a la depreciación creciente y constante de la moneda. Pero en la época actual en que está sucediendo todo lo contrario, estos intereses son absurdos. (...) Es un postulado económico irrebatible el de que el interés del dinero no puede estar por encima de la capacidad productora media de las empresas de un país, porque ésto encerraria una injusticia y una quimera. Una injusticia para el deudor, puesto que la única razón de ser del interés del dinero... es la de que el capital que se recibe en préstamo sirve como elemento de producción..., producción que se verifica con la colaboración, complemento y direccióndel trabajo del empresario. Pero si los

resultados de una empresa, suponiêndola bien administrada y de condiciones medias normales en el país, son inferiores en promedio al tipo de interés del dinero vigente, ello quiere decir de que se está pagando por éste una tasa superior al servicio de que él se obtiene, y ello es injusto."

Luego de pedir que se reduzca la tasa de redescuento en el Banco de la República y que, en consecuencia, se baje el tipo de interés. Ospina señala los beneficios que tales medidas traerían a la economía nacional: "...no sólo se consolidará la situación de muchos de los préstamos actuales, cuyo servicio y amortización paulatina se harán posibles para los clientes..., sino que seguramente se presentarán más solicitudes de préstamo en condiciones sanas y con destino a la producción... Esto traerá el aumento del medio circulante y la expansión de las actividades económicas."

La quinta y última carta de Ospina al gerente del Banco Central Hipotecario está fechada el 15 de junio de 1933. Desde el dia siguiente se reunió durante varia semanas en Bogotá la Tercera Conferencia de delegados de los Comités departamentales de la Federación, con el propósito fundamental de estudiar el problema de los deudores cafeteros. Esta conferencia estuvo en permanente contacto, mediante comunicaciones escritas y entrevistas personales, con el ministro de Hacienda con altos funcionarios de la instituciones financieras y como resultado de estas acciones se logró finalmente la suscripción del acuerdo entre el gobierno y los bancos, que puso fin al problema y abrió una nueva etapa en el desenvolvimiento del crédito interno en Colombia. Entre las medidas más significativas que se impusieron en este acuerdo figuran las conversión de las deudas hipotecarias con una rebaja del 40% sobre capital e intereses vencidos; la rebaia de las tasas de redescuento del Banco de la República al 4% para las operaciones de los bancos comerciales afiliados y al 3% para las de la Caja Agraria y de los almacenes de depósito, con la baja consiguiente del tipo de interés en esas instituciones; la elevación del porcentaje de los préstamos de Banco Central Hipotecario sobre los avalúos de las propiedades y las plantaciones cafeteras; la prórroga por 18 meses de las deudas con los bancos comerciales y la autorización para que éstos recibieran el 50% de los abonos en bonos externos a la par.

Con esta última medida se redujo aproximadamente en un 20% el valor efectivo de todos los pagos, lo que sumado a la reducción del 40% del capital y los intereses vencidos y a la posterior desvalorización de todas las deudas a causa de la inflación, hizo que el problema desapareciera completamente del panorama económico nacional.

Como lo había predicho Ospina, el acuerdo contribuyó a sanear las bases del crédito interno, a reanimar la demanda monetaria global y facilitar la formación interna de capital. Así terminaba en Colombia la fuerte crisis iniciada en 1928, gracias al cambio impuestó por el gobierno en la dirección de la actividad económica general, presionado por los mismos damnificados de la crisis. En adelante, el sector cafetero, la industria y la economía colombiana en general conocerían profundas transformaciones positivas a lo largo de toda la década.

El problema del Control de Cambios

Desde comienzos del siglo y hasta 1931, la tasa de cambio del peso colombiano, sujeto al patrón oro, había permanecido relativamente fija y constante. Ya a finales de 1930, bajo la presión de las condiciones creadas por la crisis mundial, el gobierno comienza a abandonar la política económica librecambista y a intervenir, primero timidamente y luego con medidas más decididas, en la protección de la industria y agricultura nacionales. En 1931, el agotamiento de las reservas internacionales de muchas naciones hacía insostenible la sujeción al patrón oro, el cual fue abandonado por Alemania el 31 de julio. Numerosos países, que necesitan acudir a emisiones extraordinarias para reactivar sus economias, siguieron inmediatamente el ejemplo. Colombia hizo lo propio el 24 de septiembre. El gobierno instaura el control de cambios, tratando de mantener la paridad del pesos con el dólar, y el Estado pasa a monopolizar el comercio de oro y divisas,. 'junto con las medidas sobre deuda externa y con el aumento de la producción de oro y del volumen de las exportaciones de café, mediante el control de cambios se logra que el superávit de la balanza comercial compense las salidas de capital y se equilibren las reservas del Banco de la República.

En consecuencia se reinicia y se aumenta el crédito del Emisor al Estado, general, se logra dar un impulso a la economía nacional.

Los sectores exportadores, sin embargo, comenzaron a ver afectados sus intereses, pues el establecimiento de una tasa de cambio fijada por el gobierno -105% a comienzos de 1932 - implicaba la venta obligatoria al Banco de la República de las divisas obtenidas para la colocación de sus productos en los mercados externos, a un precio muy inferior al que se cotizaban éstas en el mercado paralelo que surgió enseguida, cotización que parecía representar mejor el valor real de la moneda colombiana. Los cafeteros, obviamente, eran los más directamente involucrados en esta cuestión.

Las vicisitudes de la aplicación del control de cambios durante los primeros años son variadas y constituyen una muestra del periplo que seguirá el Estado colombiano desde el intervencionismo económico de los años de la crisis hasta la implantación de un modelo liberal de desarrollo a partir del gobierno de Eduardo Santos. Partidario, como fue siempre el estadista, pragmático en terminos generales, de una intervención moderada del Estado en los asuntos económicos de la nación, en defensa de los intereses del gremio cafetero. Ospina Pérez libraría una larga y constante batalla por la eliminación de estos contro-es y del régimen impositivo que implicaba para el sector.

Él 12 de febrero de 1932, como gerente de la Federación Nacional de Cefeteros y en asocio con José Domingo Dávila, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, Ospina envió un memorial al ministro de Hacienda y Crédito Público y al gerente del Banco de la República, en el cual consigna su propia posición y del gremio que representaba. Allí, luego de describir la precaria situación por la que atraviesa la industria cafetera por "... la enorme baja que ha tenido el precio de nuestro grano en el mercado de Estados Unidos en las últimas semanas" y de resaltar la importacia del sector, "...ya que este producto representa un alto porcentaje en nuestras exportaciones, es el único que está casi totalmente en manos de productores colombianos, y de él dependen el trabajo y la subsistencia de cerca de una tercera parte de los habitantes de la república", entrar a defender la necesidad de devaluar el peso colombiano como medida de fomento de las exportaciones y de protección a los productores de riqueza exportable, "... para crear y mantener una balanza de pagos favorable que nos permita, a la larga, salvar nuestro siste-

ma monetario y atender a nuestros compromisos en el exterior. "Pero más allá de las consideraciones prácticas hay una cuestión de principio: "Como resultado de múltiples fenómenos económicos, recientes unos y de vleja data otros, aparece con bastante claridad que el tipo de cambio entre nuestra moneda y el dólar no seria, si se dejara el libre juego de los factores comerciales y financieros, el que está fijado en la actualidad. (...) De otro lado, el alza del cambio es a veces, además de una consecuencia lógica de las cosas, una medida inevitable y con frecuencia conveniente, dada una situación, para salvar las industrias de exportación de un país, restringir sus importaciones y facilitar de esta manera el volver a la mayor brevedad y en forma efectiva y segura al cambio a la par, tanto desde el punto de vista de los giros sobre el exterior como del cambio de los billetes bancarios por oro físico." En un discurso pronunciado en el congreso el 26 de agosto de 1933, Ospina afirmará que, el camino lógico para aumentar las exportaciones y para restringir las importaciones es elevar el cambio. Esta medida, que aparentemente nos aleja del patrón oro, pero en el fondo es la única que nos puede volver a él, puede compararse a la fiebre que se produce en el cuerpo humano y que es justamente una reacción de éste encaminada a recobrar su temperatura y su estado pormales.

Los cafeteros, que se hallaban al borde del colapso por causa de las deudas hipotecarias y los residuos de su producto, no podían mirar con buenos ojos una política que los forzaba a desprenderse de sus divisas a precios artificialmente bajos, mientras otros sectores operaban con las cotizaciones paralelas, más elevadas: "...en momentos en que la industria cafetera sufre una crisis formidable, en que muchos productores han descuidado sus plantaciones con la consiguiente merma de la producción de éstas, en que no hay estimulo para sembrar un solo árbol de café y hay el peligro de que se abandonen definitivamente cafetales en muchas regiones, se obliga a los productores y exportadores de café a vender los giros, valor de sus exportaciones, a un precio fijado por el Banco de la República que es interior al que tienen en el mercado aquellos giros que escapan al control, pues se dice insistentemente y de ello se ha dado cuenta en la prensa que ha habido ventas de giros al 125 y aun al 130 par 100."

En su memorial, Ospina y Dávila emplean también otros argumentos que en adelante van a ser centrales en los forcejeos entre el gobierno y los cafeteros en torno al nivel del peso colombiano. Entre ellos que el control, al limitar la rentabilidad de la industria, favorece la posición de otros países productores de café que operan con base en monedas que no guardan la paridad con el dólar y pueden por lo tanto entrar a competir con bajos precios en los mercados internacionales; también que con estas medidas se está favoreciendo a los importadores, que compran las divisas en el Banco de la República a un precio muy inferior al que tendrian que pagar en un mercado libre, lo cual presiona de manera negativa en el equilibrio de la balanza comercial.

Con el fin de estudiar éste y otros problemas del gremio, Ospina convocó la Segunda Conferencia de delegados de los Comités Departamentales de Cafeteros, la cual se reunió en Bogotá el 16 de febrero de 1932. Como de momento el gobierno no parecía dispuesto a liberar el tipo de cambio, la Conferencia sugirió varias fórmulas compensatorias que fueron discutidas con el ministro de Hacienda y el gerente del Banco de la República. Resultado de estas gestiones fue la expedición del Decreto 422 del 7 de marzo de ese año, por el cual se concedió una prima del 10% sobre los giros vendidos al Banco de la República por concepto de las exportaciones de café que se realizaban hasta el 15 de marzo de 1933.

Esta bonificación, fue conocida como el bono cafetero, y representó para el gremio una suma anual cercana a los cuatro millones y medio de pesos, unas quince veces el valor del impuesto que pagaban los cafeteros para el sostenimiento de la Federación.

Cuando se fue aproximando la fecha de expiración del bono cafetero comenzaron a resurgir las preocupaciones del gremio. "El bono deja de funcionar, conforme al contrato, el 15 de marzo y en las condiciones en que se encuentra el tesoro nacional no podrá sostenerse este arbitrio creado a favor de aquella industria.

Esto crea para los exportadores de café una dificil situación que ha comenzado a sentirse ya en los precios del mercado in-

terno. "Ante esta nueva situación, Ospina reinició de inmediato sus gestiones ante el gobierno nacional y logró que éste facultara al Banco de la República"...para cobrar un premio de once puntos sobre el precio que tenía fijado para la venta de giros sobre el exterior, comprometiéndose a reconocer sobre los que comprara y sobre el oro físico que se le vendiera, una prima de ocho puntos." De esta manera, en adelante los giros cafeteros serían vendidos al 113%, sustituyéndose el bono por una devaluación de hecho. Mientras tanto, los dólares seguían subiendo en la bolsa negra, entre otras razones, por el aumento del medio circulante.

Ospina continuó insistiendo ante el gobierno en que "...lo más indicado. lo más lógico y lo más conveniente para el país era conceder mayor libertad en lo referente a la fijación del tipo de cambio y de no tratar de mantener éste artificialmente bajo (...) El suscrito insistió en que lo indicado era obrar precisamente en sentido contrario del en que se estaba obrando, ya que las medidas en que se enpeñaban el gobierno, el Banco de la República y la Junta de Control, tendían todas a deprimir el esfuerzo de los productores de riqueza exportable y a alentar la importación de articulos de todo genero, expropiando a los primeros sus dólares a un precio bajo en comparación con lo que alcanzaría en un mercado libre, para cederlo a los importadores a ese mismo precio, o con una pequeña diferencia que capitalizara el gobierno a su favor. "Et término expropiación va a ser frecuentemente utilizado por Ospina, a todo lo largo de esta campaña, para referirse a la exacción que significaba para los cafeteros el mantenimiento del cambio cercano a la paridad con el dólar.

El 26 de septiembre de 1933 el Banco de la República resolvió aceptar una libertad restringida del cambio, pues si deja que éste se ajustara al comportamiento de la oferta y la demanda, exigió que los cafeteros siguieran vendiéndole el 15% de sus giros al tipo del 113. El 85% restante podía venderse en mercado abierto, con ciertas limitaciones como la sujeción a un plazo para la operación y la imposición de una licencia previa a los compradores. Este porcentaje de venta obligatoria al cambio oficial vino a ser conocido como el "impuesto de giros" y contra él libró. Ospina una larga lucha hasta lograr que definitivamente fuera eliminado en ese año.

Ya a mediados de 1931 el gobierno había intentado instaurar un impuesto del 10% para los giros de exportación, "Noticiada la gerencia de la Federación de este proyecto, se ocupó inmediatamente en adelantar las gestiones necesarias para consequir que no se llevara a la práctica, lo que se obtuvo afortunadamente. Posteriormente el gobierno nacional, en un decreto general sobre impuestos de distinta indole, estableció un gravamen del 1% para los giros librados sobre el exterior.(...) El suscrito. que se encontraba entonces visitando las regiones del occidente del país, hubo de regresar apresuradamente a Bogotá a gestionar la modificación del decreto en cuestión, que venía a influir desfavorablemente sobre la situación del mercado interno de café, ya que tanto productores como exportadores se daban cuenta de que el impuesto en cuestión habría de recaer a la larga sobre el productor. Afortunadamente las gestiones adelantadas tuvieron favorable acogida y el impuesto fue eliminado para la venta de los giros provenientes de exportaciones".

El conflicto con el Perú, sin embargo, había venido haciendo que pesara cada vez más la necesidad de fortalecer la situación fiscal del Estado colombiano sobre las razones de los cafeteros. Fue así como el 26 de marzo de 1934 el gobierno expidió el Decreto 643 que elevaba al 20% la proporción de los giros que debian venderse al tipo del 113, "... mientras las necesidades de la defensa nacional lo hagan necesario". Pocos días después se crearon también nuevas restricciones para la venta del 80% restante.

Por la época de la expiración del bono cafetero, Ospina debió sostener en la prensa una ardua polémica con los comerciantes, los cuales se oponian a cualquier devaluación. Esta polémica estuvo orquestada por una campaña en la que "Se quiso prevenir el ánimo del consumidor colombiano contra el productor de café, tratando de hacer creer a aquel que el cafetero era el responsable del alza del costo de la vida..., sacando a relucír el bono cafetero como donación graciosa del gobierno, presentando a los cafeteros como los beneficiados por la repercusión del conflicto internacional, tachando su actitud de antipatriótica, y queriéndose dar cierto aspecto político a la obra realizada por la Federación en beneficio del gremio". Esta campaña, que se prolongó por más de un año, no es ajena a la expedición del Decreto 643 de 1934 que elevó el gravamen sobre los giros del café.

En un esfuerzo por contrarrestar la mala prensa que recibia el gremio y buscando la revisión del Decreto 643, Ospina envió el 7 de abril una carta abierta al director de El Tiempo y a Silvio Villegas, en la que defiende la posición y las actuaciones de los cafeteros y el carácter apolítico de la Federación. "Los cafeteros no han sido los responsables sino las víctimas de la política del cambio. (...) Se cree, y sobre todo se dice y se repite, en ocasiones en forma injusta y hasta agresiva, y con frecuencia, recientemente por altas tribunas de la prensa y del país, que los cafeteros han sido el gremio privilegiado y el gremio favorecido directa o indirectamente por las repercusiones económicas y financieras del conflicto internacional, (...) Durante más de un año, en época de enorme depresión para los precios del café y no obstante estar los cafeteros gravados por enormes deudas, se verificó la expropiación de los dólares de éstos, así como los del oro y del banano, a un precio muy inferior a su valor real. El bono cafetero, que algunos han considerado como una concesión gratuita y excepcional en favor de este gremio, y que por nuestra parte hubiéramos querido que se extendiera también a los demás exportadores, no fue otra cosa que una compensación minima de los perjuicios que se estaban produciendo a la industria a la cual están vinculados más trabajadores colombianos, la expropiación de sus dólares. (...) El alza del cambio y el aumento del medio circulante han traído inevitablemente el encarecimiento del costo de la vida, y no hay que olvidar que los cafeteros, los mineros y los bananeros también son consumidores, y sufren el alza general de precios y jornales. (...) Los cafeteros del país estamos dispuestos a hacer por la defensa de la patria todos los sacrificios que se nos exijan. Sólo queremos, para el bien de esa patria misma, que los sacrificios sean lo más equitativos posible y que el peso de la defensa nacional gravite en forma proporcional sobre las fortunas de todos los colombianos (..)

Pero mientras el decreto en cuestión se reforma..., nosotros sabemos deponerlo todo, hasta lo que creemos nuestro derecho, y sabemos mantenernos leales a nuestro lema: "La patria por encima de todo... hasta de la justicia".

Al mes de publicada esta carta, el 4 de mayo de 1934, Ospina y el Comité Nacional de Cafeteros enviaron un memorial al presi-

dente Olaya Herrera en el cual solicitaron la modificación de las medidas existentes sobre cambio, en especial el decreto 643. En este memorial se repiten una vez más los argumentos que Ospina ha venido esgrimiendo a todo lo largo de esta polémica. "Puede estimarse que las pérdidas sufridas por los cafeteros durante dicho periodo de dos años, con motivo de la fijación artificialmente baja del tipo de cambio, no fueron menores de doce millones de pesos..., que es una suma enorme para un gremio compuesto en su inmensa mayoría de pequeños y modestos empresarios, gremio dedicado a una industria que implica grandes gastos e inmenso trabajo, y que deja muy reducida utilidad a sus empresarios, especialmente en épocas como la que se ha venido atravesando en los últimos cuatro años. (...) La obligación actual de vender al Banco de la República, para el gobierno nacional, el veinte por ciento... del valor de cada giro, al tipo del 113..., representa para el gremio cafetero y para los productores de oro y de banano un gravamen o impuesto de cerca del 8% del producto bruto, gravamen inusitado tanto por la cuantía como por afectar la producción sin tener en cuenta el costo de ésta, que en el caso del café colombiano alcanza a un alto porcentaje sobre el valor del producto. Y este gravamen es más inusitado aún en nuestro país, donde ni los más grandes capitales, ni las más pingües rentas, pagan un 8% del producto bruto, pero ni siquiera un 8% del producto neto. "Concluye esta comunicación proponiendo la sustitución del impuesto de giros"... por un impuesto de carácter general que afecte, en forma justa y proporcional, los capitales y las rentas de todos los colombianos, inclusive, como es lógico, de los cafeteros".

El presidente Olaya Herrera acogió en forma favorable el memorial y citó a Ospina a una reunión en Palacio junto con el presidente del Comité Nacional de Cafeteros, Camilo Sáenz, y el ministro de Hacienda, Esteban Jaramillo. En esta conferencia Olaya se mostró de acuerdo con las razones expuestas por los representantes cafeteros y comisionó a Jaramillo para que continuara reuniéndose con Ospina y le presentara la fórmula que conviniese, pero les pidió que no fuera antes de los primeros días de junio, pues consideraba que para esa época ya estaria arreglado el conflicto internacional. Efectivamente, a finales de mayo se llegó a un acuerdo con el Perú en Rio de Janeiro, pero el ministro de Hacienda se demoraba en dar una respuesta preci-

sa, entre otras cosas porque el producto del impuesto de giros no se estaba destinando únicamente a los gastos de la defensa nacional "... sino también para el pago de todo el servicio diplomático y consular, para todos los pedidos del departamento de provisiones, para la compra de equipo y materiales de los ferrocarriles y carreteras nacionales y hasta para algunas obras de carácter municipal".

Por último, a finales de junio se resolvió reducir nuevamente al 15% la producción de los giros de venta obligatoria al tipo del 113%. Ospina, en trance ya de retirarse de la gerencia de la Federación, no se mostró muy conforme con esta concesión del gobierno y así lo hizo saber a los delegados al Sexto Congreso Cafetero: "Aun cuando ya es algo haber obtenido la rebaja del porcentaje en cuestión, yo insisto en que se debe seguir trabajando hasta lograr que se determine de manera definitiva el período durante el cual ha de durar esta obligación de los gremios productores de riqueza exportable, pues de lo contrario se corre el peligro inminente de que esa medida, que implica un impuesto injusto e inconveniente, se aclimate en nuestro sistema fiscal en forma permanente".

No se equivocaba Ospina en sus vaticinios, pues el impuesto de giros, en distintas versiones, continuaria aún vigente por varios años más. Al entregar la gerencia de la Federación, Ospina fue nombrado presidente del Comité Nacional de Cafeteros y desde su posición continuó su lucha contra la medida, sólo que ahora enfrentado a un gobierno, el de Alfonso López Pumarejo, que estaba resuelto a intervenir en la Federación de Cafeteros. asi como en todas las ramas de la economía nacional, y a dar a esa entidad un manejo estatal. Esta orientación del gobierno de la Revolución en Marcha estaba enmarcada en el propósito de instaurar una República Liberal en la cual los conservadores fueron apartados de los centros de decisión y sus opiniones fueron tildadas sistemáticamente de oposición política al gobierno. La posición de Ospina era particularmente delicada, pues desde años atrás habia venido sosteniendo una polémica con el actual presidente de la República sobre el manejo de la política cafetera — polémica a la cual nos referiremos más adelante —, lo cual había desarrollado una animadversión que quizás se venia gestando de muy atrás, cuando la quiebra del Banco

López en 1923 hizo surgir lo que sería un verdadero antagonismo familiar.

En 1935 el Congreso de la República aprobó la Ley 21 de ese año que redujo al 12% la proporción de los giros de venta obligatoria al precio establecido por el gobierno y destinó el 10% del recaudo a la Federación hasta el 10, de enero de 1938, a fin de dar a esta entidad mayor capacidad de intervención en los mercados internos. Ospina, que no estuvo de acuerdo con esta fórmula, pues vio en ella el peligro de que el impuesto, creado como medida provisional y de emergencia, quedara incorporado a la legislación fiscal de manera definitiva, así lo declaró a la prensa en varias ocasiones. Como el gobierno tratara de desviar la atención sobre sus protestas acusándolo de actuar, y de haber actuado durante su gerencia de la Federación, con criterio partidista, Ospina presentó renuncia a sus cargos de miembro principal y presidente del Comité Nacional, en carta que leyó ante el Séptimo Congreso Nacional de Cafeteros el día 20 de septiembre de 1935, arguyendo que "Como... se ha pretendido establecer que cualquier discrepancia de la política fiscal adoptada en estas materias, expresada por cualquier miembro de las directivas de la Federación de Cafeteros es indicio de que esta entidad está haciendo política, pretensión intolerable aun en la más rudimentaria e infeliz de las democracias, he creído del caso tomar la resolución que os comunicaré en el curso de esta nota, pues no estoy dispuesto, por motivo alguno, a hipotecar mi libertad de palabra en asuntos de conveniencia nacional".

Ya como ciudadano particular y como parlamentario, Ospina continuó con su oposición a cualquier medida que tendiera a dar permanencia al impuesto sobre giros de café. La Ley 41 de 1937 conservó este impuesto por dos años más, elevando el tipo de cambio para las divisas de venta obligatoria al 125%, reduciendo la proporción de éstas al 10% del producto de las exportaciones y destinando la totalidad del recaudo a la Federación. En octubre de 1938, bajo el gobierno de Eduardo Santos, Ospina dio la última batalla, como presidente del Noveno Congreso Nacional de Cafeteros, para lograr que no fuera prorrogado una vez más el impuesto de giros, el cual quedó finalmente sin vigencia a partir del 10. de agosto de 1939.

La comercialización del café

Si descontamos las consideraciones de orden social aducidas sinceramente por Ospina en la defensa de sus múltiples iniciativas en favor de los productores cafeteros, se puede afirmar que el objetivo último de muchas de ellas estaba centrado en el mejoramiento de la calidad del grano y en la consolidación de una firme estructura productiva que permitiera robustecer la posición del café colombiano en los mercados exteriores en una época signada por la crisis y la incertidumbre. Por fortuna, desde la década anterior el gusto de los países consumidores había venido desplazándose hacia los cafés suaves, de modo que si en 1905 Colombia sólo participaba con un 2.99% del mercado mundial, en 1933 tendría asegurado para su producto el 14.57% de dicho mercado. Pero la competencia entre los países productores no daba tregua y si Colombia quería mantener o mejorar su posición, debía valerse de toda clase de estrategias que le permitieran penetrar los mercados con calidad y propaganda y conservarlos mediante una oferta suficiente y constante.

Menos vistoso al nivel del público y, en ocasiones, más controvertido que su política en torno a la producción, fue el manejo que dio Ospina al delicado problema de la comercialización del café. Pero logró imponer en este campo una serie de medidas que permitieron a la industria sortear con éxito los múltiples escollos de la época y contar con bases sólidas para llegar a jugar un papel de primera línea en el mercado internacional. Ya se ha visto cómo algunos instrumentos, como los Almacenes de Depósito, las cooperativas de caficultores, la Caja de Crédito Agrario y las campañas de educación y de información a los productores cafeteros, contribuyeron en no poca medida a estabilizar los mercados internos, lo que repercutía directa o indirectamente en la regularización de la oferta al exterior.

Junto a estas medidas que se ocupaban en todo caso de las condiciones de producción. Ospina trabajó por el mejoramiento de las facilidades para el transporte del caté hacia los puertos maritimos y hacia los centros de consumo nacional. Así, luchó por conseguir que los ferrocarriles dieran al grano un tratamiento preferencial en sus tarifas y para ello hizo modificar en el Congreso el proyecto de ley sobre creación del Consejo Admi-

nistrativo de los Ferrocarriles Nacionales, de manera que un vocal de dicho consejo, que estaba asignado al Banco de la República, fue sustituido por un representante que el goblerno escogería de una terna presentada por la Federación de Cafeteros, la Sociedad de Agricultores de Colombia y las cámaras de comercio del país. Asímismo, Ospina colaboró en las cámaras legislativas en la expedición de una ley que disponía que los fletes férreos para el café fueran los mismos que gozaban los víveres de producción nacional; sin embargo, por razón de la penuria fiscal del Estado, el gobierno objetó esta ley. En cuanto al transporte fluvial, cuyos fletes ya eran bajos de por sí, la Federación centró sus esfuerzos en vigilar el manejo que se daba en los buques a las cargas de café, con el fin de evitar mal tratamiento y contaminaciones del grano.

Como miembro del Congreso. Ospina logró la promulgación de la Ley 126 de 1931 que, entre otras disposiciones, prohibió a los municipios gravar el café con impuestos de peaje y pontazgo, medida que contribuyó a disminuir el costo del grano para el consumo interno y en los puertos de embarque al exterior. La misma ley también prohibió expender café que contuviera mezcla alguna de otras sustancias, con lo cual quedó derogada una disposición anterior que permitía la presencia de hasta un 10% de elementos extraños en el café que se consumía en el país.

Esta última medida entró a formar parte de una vigorosa campaña que emprendió la Federación para fomentar el consumo interno de café. El censo cafetero de 1932 reveló que mientras en países como Suecia y Dinamarca el consumo anual de café por habitante alcanzaba las 14.8 y 12.6 libras anuales respectivamente, en Colombia, en los departamentos de más tradición cafetera como eran Antioquia y Caldas, el consumo por habitante era de 8 libras anuales, y en otros como Boyacá y Nariño apenas llegaba a las 2 y 3 libras. Sobre esta situación, Ospina afirmaba: "... es realmente injustificable que el consumo de café en Colombia no tenga las mismas cifras de otros países que tienen necesidad de adquirirlo en mercados extranjeros y a precios mucho más elevados".

Mediante las publicaciones de la Federación y por medio de tarjetas postales, carteles murales, folletos y la labor directa de

los expertos ambulantes. Ospina propició una campaña para dar a conocer en el país las ventajas del producto e implantar una tradición de consumo de café, "... con el triple propósito de absorber cualquier posible superproducción de nuestro grano, de eliminar la importación de ciertos productos y bebidas que nos vienen del exterior. y, principalmente, de defender la raza contra el flagelo del alcoholismo y aumentar de estar manera la eficacia del trabajador nacional..." Según afirma Jaime Sanín Echeverry en su libro sobre Ospina, "... de entonces viene el "café" como nombre genérico para muchos establecimientos públicos. Son muy distintos del Café Pombo, célebre en la literatura, y de los clásicos cafés parisinos, pero aunque se trate de cantinas, desde entonces en ninguna de ellas ha dejado de ofrecerse también el café "tinto" y su mezcla con leche..."

Durante los años en que Ospina estuvo al frente de la Federación de Cafeteros, la depresión de la economía mundial llevó a muchos países a adoptar rigidas políticas proteccionistas que, sumadas a la baja capacidad de consumo de su población. hacían muy difícil el acceso del café colombiano a sus mercados. Esto era particularmente notorio en los países europeos, en la mayoria de los cuales el principal producto de exportación de Colombia estaba fuertemente gravado, lo cual creaba a la nación un importante déficit comercial, dado el alto valor de las importaciones provenientes de algunos de esos países. Ya en 1930, antes de su ingreso a la Federación, Ospina había venido trabajando en la Cámara de Representantes por la adopción de una politica aduanera que prescindiera de las tarifas únicas hasta entonces vigentes y procurara establecer condiciones más justas de reciprocidad en los intercambios internacionales del país. "La política de las dos tarifas... consiste... en la fijación de dos tarifas aduaneras generales, llamada la tarifa máxima y la otra, tarifa minima.

- (...) Si se considera la tarifa mínima como una tarifa general, y la máxima como una tarifa de represalía, resulta en la práctica que aquellos paises que están gozando de la tarifa mínima, poco agradecidos se muestran de ello, puesto que están recibiendo un tratamiento que se otorga á casi todos los demás países.
- (...) En cambio si la tarifa máxima se establece como tarifa general, y la mínima como tarifa de favor que se concede mediante

concesiones especiales a aquellos países de los cuales se obtiene un tratamiento de reciprocidad, en condiciones determinadas en cada caso, se logra un efecto precisamente contrario al anterior".

Estas gestiones de Ospina en el Congreso condujeron a que en la Ley 62 de 1931 sobre arancel aduanero se ordenara al gobierno estudiar el sistema de doble tarifa y, posteriormente, a que la Ley 135 del mismo año incorporara definitivamente la fórmula al nuevo arancel.

Otro factor que obstaculizaba notablemente la entrada del café colombiano en los mercados europeos y que ocasionaba frecuentes que las de los importadores de café de los Estados Unidos era la irregular calidad del grano que exportaba el país a causa de la falta de control sobre los sistemas de beneficio v sobre la procedencia de los distintos embarques. En un informe presentado a la gerencia en julio de 1930 por Miguel López Pumarejo, representante de la Federación en Nueva York, están consignados los reparos que la Green Coffee Association hacia a las condiciones del comercio con Colombia: "La referida asociación se quela del empleo continuo de nombres como los de "Medellín", "Manizales" y "Armenia" en cafés que no se han originado en las respectivas regiones y que por consiguiente no se pueden marcar en forma tendenciosa como se ha venido haciendo.(...) Aquí en Nueva York son pocos los negociantes que no pueden establecer la diferencia entre un café genuino y su sustituto, pero en el interior no sucede lo mismo y son muchos los compradores que han caído en el engaño de la marca v de la apariencia. (...) Y auncuando incurre en falta de honorabilidad quien aquí negocia en esos cafés a sabiendas de que no son legítimos y que a ese individuo debiera corresponder parte de la sanción, es un hecho que la repercusión principal es hacia el despachador en particular, y hacía el país de origen en general. Aqui es donde reside el mal principal del uso indebido de las marcas, pues establecida ya la práctica, la reacción va orientándose más y más sobre Colombia, creándose mala atmósfera sobre la moralidad de su comercio.(...) Se queja igualmente la asociación de la proporción de los arbitramentos sobre cafés de Colombia en relación con los de otras procedencias. En algunas ocasiones ias calidades no corresponden a las de los tipos establecidos o a las de las muestras que han servido de base para la transacción

respectiva, y en otras ocasiones el exceso de humedad de los cafés o la falta de cuidado en el beneficio hacen que durante el viaje sufran deterioros considerables".

Estas y similares quejas provenientes de Suecia, Holanda, Inglaterra y, en general, de todos los países que importaban alguna cantidad de café colombiano, motivaron a Ospina a gestionar en el Congreso la expedición de la Ley 76 de 1931 que facultaba al gobierno nacional para establecer, con la asesoria de la Federación de Cafeteros. "... la clasificación de las diversas calidades de café de cada departamento, señalando las caracteristicas de cada clase y determinando las marcas que deben levar los distintos lotes, de acuerdo con la calidad y la procedencia de cada uno de ellos". La nueva ley generó de inmediato la reacción de algunos sectores para quienes aparentemente resultaba perjudicial que se estableciera cualquier tipo de control sobre sus operaciones. Sin embargo, siguiendo lo estipulado en ella. la Federación abocó el estudio de su reglamentación y para ello su gerente extendió una circular a los exportadores nacionaes y extranjeros invitándolos a que participaran con sus opiniones sobre el asunto.

Como ninguno de los interesados atendiera la solicitud, la Federación y el gobierno procedieron por su cuenta hasta llegar a la expedición del Decreto 900 de mayo de 1932, reglamentario de la ley.

Este decreto tuvo en su contra una muy fuerte campaña en la prensa nacional y pronto hubo de ser modificado por el Decreto 1461 de septiembre del mismo año, en el cual se estipulaban las marcas que debian identificar los sacos exportados como café colombiano, los indicativos de la región de procedencia, las contramarcas para identificar a las empresas productoras o exportadoras, la clasificación de los diferentes tipos y calidades de café trillado y en pergamino, la prohibición de exportar ciertos tipos residuales que por su inferior calidad pudieran perjudicar a la industria, los mecanismos de inspección y vigilancia de estas disposiciones y las sanciones que ocasionaba su incumplimiento.

A pesar de la polémica que levantó el decreto sobre control de marcas de origen y fijación de los tipos estandard de café colom-

biano, sus efectos benéficos sobre los precios externos del mismo, sobre la buena disposición de los compradores y en general, sobre la organización de la industria cafetera, no se hicieron esperar. Así se refiere Ospina a la utilidad de estos controles: "Este es uno de los apuntes que reviste más importancia para la industria cafetera colombiana y considero que en él radica la solución de muchos de nuestros más graves problemas, tales como la obtención de un mayor precio para nuestro café, la facilidad de obtener créditos más amplios y en condiciones más favorables, mayor seguridad en el negocio de ventas para entrega futura, mayor ensanche y prestigio en los mercados donde ya es conocido nuestro grano, más facilidad para la apertura de nuevos mercados, mayor estímulo para el productor en el mejoramiento de los sistemas de cultivo y beneficio, más equitativa diferencia de precios entre los cafés de mejor calidad y más bien beneficiados y los que no tienen estas condiciones.

Durante la administración de Ospina, la Federación no sólo se ocupó en estimular al gobierno a adoptar medidas de control de las exportaciones de café sino que pronto estuvo participando directamente en los negocios de comercialización, efectuando por su cuenta despachos al exterior, emprendiendo labores de propaganda e interviniendo en los mercados internos cuando se presentaban depresiones de los precios del grano que no tenían justificación en las cotizaciones del exterior. Ante el aumento, en número y variedad, de los asuntos comerciales que debía atender la entidad, Ospina organizó la Sección de Fomento Comercial, que comenzó a operar en el mes de abril de 1932 y asumió estas funciones que anteriormente eran desempeñadas por la gerencia en colaboración con la secretaría y la Sección de Estadistica. La nueva sección se encargó de coordinar las labores de las oficinas de la Federación en el exterior, por medio de las cuales se desarrollaron importantes conexiones entre exportadores y compradores y se acometió la apertura de nuevos mercados que la Federación entró a controlar directamente, vendiéndoles café de su propiedad o consignado en los almacenes de depósito por productores y exportadores.

En 1931 el 92% de las exportaciones de café colombiano era absorbido por el mercado de los Estados Unidos, situación cómoda en apariencia puesto que permitía la simplificación de

todos los procedimientos, pero no exenta de peligros por la dependencia que implicaba para la industria cafetera nacional de la estabilidad económica de un solo país. Mientras tanto, otros mercados importantes, como el francés, que consumía tres millones de sacos, casi una tercera parte del consumo norteamericano, estaban prácticamente en manos de los productores brasileños y de algunos productores de suaves como Costa Rica, Venezuela y Ecuador. Consciente de las halagüeñas perspectivas que esos mercados potenciales, aunque difíciles, abrían a la industria cafetera colombiana, en septiembre de 1931 Ospina creó una misión de estudio, comercio y propaganda, la cual sería destacada en Europa con carácter permanente y sería asesorada por un comité consultivo presidido por Alejandro López, entonces cónsul de Colombia en Londres, y del cual formaban parte personalidades colombianas residentes en Europa y vinculadas al café,

La sola noticia de la creación de la misión cafetera a Europa originó una acalorada polémica en la prensa, durante la cual no pocos productores cafeteros se pronunciaron contra una iniciativa en la que no veian sino una nueva ocasión de repartir prebendas en una "rosca" de privilegiados, esta vez a costa del despilfarro del producto del impuesto que debían pagar los caficultores para el funcionamiento de la Federación. También se argumentaba que era peligroso descuidar un mercado seguro y que aún no había alcanzado su punto de saturación, como se estimaba el de los Estados Unidos, para atender nuevos frentes comerciales con inciertas perspectivas. Pronto el diario El Tiempo se convirtió en el abanderado de estas protestas: "Con deplorable frecuencia y como un recurso inspirado más por la fantasía que por un cuidadoso estudio de la realidad, se habla en Colombia, al analizar los problemas de nuestro comercio internacional, de la posible ayuda europea, de los grandes mercados que el viejo continente puede ofrecer a nuestros productos, y se enfrenta esta grande ilusión a la realidad granífica de nuestra proximidad a los Estados Unidos, de los fuertes vínculos económicos que nos ligan a la república del norte, y de la innegable conveniencia de fomentar las relaciones existentes para hacer posible nuestro desarrollo.(...) La última manifestación de este mundo mental, anacrónico y perjudicial, no es otra que el envío de una embajada destinada a tratar de aumentar el consumo de nuestro café

en países erizados de murallas aduaneras, acogotados por la crisis en todas sus manifestaciones y, algunos de ellos, productores de caté en escala cada día mayor, en sus colonias. "Y en otro lugar, el decano de la prensa nacional preguntaba: "¿Valdrá la pena de negarnos a continuar vendiéndoles a los Estados Unidos parte del café que les hemos venido despachando, para enviarlo a otros mercados? ¿Podremos esperar que, mientras hacemos ensayos en Europa, los consumidores de nuestro café se abstengan de tomar esa bebida? ¿O deberemos esperar que, lógicamente, procedan a reemplazar nuestro producto inmediatamente, dándole cabida al de nuestros encarnizados competidores, que trabajan con grande actividad y no duermen? (...) ¿Qué objeto hay en abandonar posiciones adquiridas, para buscar otras en países decididamente llenos de problemas y de dificultades, cuyos pueblos tienen un poder de compra debilitado y en declinación? Si una vez llenada la demanda de los Estados Unidos, nos sobrase algún café, o si nuestra producción fuera en aumento tal, que resultara superior a dicha demanda, santo v bueno. Pero tratar de abandonar un cliente, forzadamente, para ir a desalojar a fuertes competidores de campos que dominan, no nos parece lógico ni conveniente. (...) Más aún: consideramos que hariamos la felicidad de los cafetero de Guatemala. Costa Rica. Brasil, etc., si les cediésemos el bocado apetitoso que representan los Estados Unidos".

Ospina replicó a estas críticas con argumentos tales como que en Europa se consumía casi el doble de la cantidad de cafés suaves que en los Estados Unidos, que estos cafés se vendian en el viejo continente a precios superiores a los que alcanzaban en el mercado norteamericano, que la participación de Colombia en el mercado cafetero europeo era infima y que, al no depender exclusivamente del mercado de Nueva York, el café colombiano tenderia a valorizarse allí.

Convencido de la rectitud de sus razonamientos, Ospina procedió al envío de la misión y pronto estuvo en capacidad de demostrar a sus críticos lo acertado de sus intuiciones. Al entregar la gerencia de la Federación pudo hacer el siguiente balance de los resultados de esta iniciativa: "En el año de 1931, cuando el incremento de nuestro comercio con Europa estaba a merced de la pobre iniciativa del interés meramente particular, las expor-

taciones directas del café colombiano a Europa sólo fueron de 235.500 sacos: en el año de 1932, cuando ya empezó a hacerse sentir la labor de nuestra misión, esas importaciones subieron a 349.400 sacos: en el año pasado, cuando ya habían cristalizado en forma más efectiva muchas de las gestiones de la Federación. nuestras exportaciones directas a Europa illegaron a 475.602 sacos, y en los cuatro primeros meses del presente año esas exportaciones han sido de 215.252 sacos, comparadas con los 89.503 sacos en los cuatro primeros meses del año pasado. Esto permite esperar que en el curso del presente año las exportaciones directas de Colombia a Europa serán por lo menos de 600.000 sacos lo que significa que en los tres primeros años de abores de la misión, se han más que triplicado nuestras exportaciones directas a dicho continente".

Para esta época las criticas de la prensa se habian convertido en elogios: "Pero a más del impulso dado por el doctor Ospina Pérez a nuestro mecanismo económico interno, sorprende la intensa obra de propaganda realizada por él en el exterior. En el curso de medio lustro ha conquistado para el café suave una porción bien considerable del consumo europeo". Un año después de la partida de la misión a Europa, el propietario de El Tiempo, Eduardo Santos, había incluso entrado a formar parte del comité consultivo que la asesoraba y rendia informes más que positivos sobre el desarrollo de sus actividades.

La labor de penetración de los mercados europeos no significó, como se temía, el descuido de los clientes norteamericanos. En 1932 la Federación abrió una oficina en la ciudad de San Francisco, la cual entró en coordinación con la de Nueva York para emprender un intenso programa de correrias de estudio, propaganda y contactos directos con los tostadores de todo el país, a los cuales se hacía llegar, además, un boletin semanal en inglés con información detallada sobre la industria cafetera y sobre las cualidades del café colombiano.

A mediados de 1932, por intermedio de su representación en Nueva York. la Federación celebró un contrato con The Miner Laboratories con el objeto de que esta institución analizara exhaustivamente cada una de las variedades del café colombiano, en todas sus posibles formas de cultivo, beneficio y torre-

facción, y dictaminara sobre su grado de adecuación a las tendencias del gusto de los consumidores, a fin de hacer los ajustes pertinentes y formular las recomendaciones del caso a los tostadores. En desarrollo de estos estudios, la empresa contratista tuvo que fabricar elementos especiales para determinar con exactitud las propiedades de acidez, rancidez y aroma del grano, así como las condiciones óptimas para su torrefacción, la posibilidad de producir con él concentrados líquidos para uso en confitería y las proporciones en que se debían mezclar los tipos procedentes de distintas regiones a fin de obtener mezclas de la mejor calidad.

Al poner en práctica todas estas iniciativas tendientes a racionalizar y controlar el comercio del café en el país y en el exterior, la Federación de Cafeteros tenía que chocar necesariamente con los intereses de los exportadores particulares, a quienes poco interesaba la intervención oficial en terrenos donde hasta entonces se habían movido a sus anchas. Durante los años de la gerencia de Ospina son frecuentes en la prensa nacional los artículos y las entrevistas en que se critica cada nueva medida implantada por la Federación en materia comercial. Como telón de fondo del debate de productores y exportadores por el control de la Federación. Ospina, quien en sus negocios particulares se había desempeñado en una y otra actividad, estaba convencido de que sólo operando en favor de los productores era posible construir sólidas condiciones de oferta, indispensables para que la industria pudiera moverse con pie firme en los mercados. Sabía además que las firmas exportadoras, en su gran mayoría extranjeras desde la quiebra de la Casa López en 1923, no contemplaban en su horizonte mucho más allá de la posibilidad de hader buenas utilidades inmediatas, fueran cuales fuesen las circunstancias y el futuro de la industria.

Ospina tuvo que poner en funcionamiento toda la energía de su carácter, así como sus dotes de diplomático, para sacar adelante los planes de la Federación sin herir las susceptibilidades de este poderoso sector, del cual dependía la presencia internacional de la industria cafetera colombiana. A comienzos de 1934, la Asociación Nacional de Exportadores de Café, por medio de su agente en Bogotá, Pedro Bernal E., envió al ministro de Industrias un memorando en que se formulaba toda clase de re-

paros a la labor de la Federación de Cafeteros, en el sentido de que ésta excedia permanentemente sus funciones en perjuicio de los negociantes particulares. Los motivos de las quejas giraban en torno a cuestiones como las exportaciones de café efectuadas directamente por la Federación, el control de la calidad de los cafés exportables, la operación de trilladoras en los almacenes de depósito, la financiación a los exportadores, la puesta en funcionamiento por la Federación de centrales de beneficio bajo el control de las cooperativas de productores, etc. Con fecha 9 de febrero de 1934 Ospina respondió a los exportadores en carta también dirigida al ministro de Industrias, en la que demuestra de manera meticulosa que si bien no es el objetivo primordial de la Federación Nacional de Cafeteros la defensa del negoció de los exportadores, las medidas criticadas han redundado todas, de una manera u otra, en beneficio de ese sector. En la citada comunicación Ospina concluye de la siguiente manera: "No sólo con palabras sino con hechos ha demostrado la Federación su buena voluntad para con el gremio de exportadores, y el deseo de servirles en todo cuanto le es posible. Desgraciadamente no siempre ha habido este espiritu de parte de algunos de los exportadores o de algunos de sus voceros, al considerar la obra de la Federación pues con frecuencia se quiere olvidar la misión de esta institución y sus propósitos y objetivos de defensa de los intereses generales, para querer ver en ella a un competidor o a una entidad que sólo quiere perjudicar a los exportadores. (...) Nos parece que la mejor ocasión para que se cambie este estado de cosas es la presente, si es que en realidad se desea sinceramente un buen entendimiento con la Federación. De parte de ésta hay el más cordial y amistoso propósito al respecto, naturalmente dentro de la defensa de los intereses de los productores colombianos y dentro de las conveniencias generales de la industria".

También a principios de 1934 se presentó otro incidente en que los exportadores trataron de bioquear los despachos de la Federación, negociando con las empresas de transporte marítimo tarifas preferenciales que se aplicarían exclusivamente a sus afiliados. Tan pronto tuvo conocimiento de estas gestiones, Ospina envió un telegrama al presidente de la Asociación de Exportadores solicitándole una reunión en Bogotá antes de firmar cualquier convenio y manifestándole que "... consideramos que

un arreglo en estas condiciones sería altamente periudicial para intereses industria cafetera colombiana, pues tendería crear monopolio exportación café favor determinadas firmas, además de que dejaría productores quisieran exportar directamente su café en condiciones de inferioridad definitiva". Para presionar una respuesta positiva, Ospina envió una carta en sentido similar al ministro de Industrias y logró que éste convocara a una reunión en su despacho a la que asistieron los representantes de los exportadores y de las navieras. Como resultado de esta reunión se acordó que la tarifa preferencial cobljaría a todo aquel que utilizara exclusivamente los servicios de las compañías afiliadas a la conferencia de Cristóbal, entre las que se contaban la Grace Line, la Colombian Line y la United Fruit Co.

El caso anterior sirvió para que una vez más se pusiera sobre el tapete la necesidad de una marina mercante nacional, tema que había venido ocupando, desde años atrás, la atención de los cafeteros cada vez que se reunía un congreso o una conferencia del gremio. Sobre este particular y a propósito del incidente con los exportadores escribe Ospina: "Considero que no debe desecharse la idea de la marina mercante colombiana, aun cuando ésta quede constituida por pocas unidades y aun cuando algunas de ellas hayan de ser tomadas en arrendamiento, porque me parece que la realización de esta iniciativa es indispensable si queremos colocar nuestro comercio cafetero sobre bases convenientes que nos permitan afrontar la competencia con cualquiera de los otros países productores y que eviten el que se vaya formando un monopolio de ciertos intereses sobre el comercio y exportación de nuestro grano". La idea de una empresa naviera nacional sólo vino a convertirse en realidad durante el gobierno de Ospina, cuando comenzó a operar la Flota Mercante Grancolombiana.

La política cafetera y los acuerdos internacionales de la Conferencia de Sao Paulo al primer Pacto de Cuotas

Durante los años de la crisis económica mundial, las dificultades inherentes a la depresión de los mercados se vieron agravadas por la creciente superproducción del Brasil, de cuyos cafetales salia por aquella época casi el 80% del grano disponible en

el mundo. Desde comienzos del siglo ese país había venido practicando una política de valorización de su café, consistente en retener una parte de su producto en almacenes reguladores con el fin de mantener los precios internacionales en los niveles más altos posibles. Los buenos resultados que inicialmente tuvo esa estrategia, de la que se benefició no sólo el Brasil sino también el resto de los países productores, estimularon una notable expansión de las siembras y el florecimiento de industrias cafeteras nacionales dondequiera que hubiese condiciones más a menos favorables para el cultivo del grano. Durante los años veinte, en Colombia se duplicó la superficie cultivada de café, al impulso de los elevados precios que se pagaban en el exterior por este producto.

Cuando en octubre de 1929 se derrumbaron los precios internacionales, el Brasil, donde los resultados de las nuevas siembras de la década comenzaban a hacerse sentir en la forma de cosechas gigantescas, se vio en la necesidad de retener una cantidad de excedentes que superaba todas las previsiones, en tanto que los países productores de suaves lograban colocar cuanto café eran capaces de producir. La situación del primer productor del mundo era dramática, pues de abandonar su régimen de retenciones, su industria hubiera resultado la primera y mayor perjudicada de una inundación catastrófica de los mercados. De modo que optó por sostenerse en su antiqua política lo mejor que podía, al tiempo que procuraba persuadir a los demás productores a comprometerse también a limitar sus exportaciones. Con tal fin, en enero de 1931 el gobierno federal del Brasil resolvió convocar una conferencia internacional de productores cafeteros, que se reuniria en principio el 31 de marzo y que finalmente fue postergada hasta mediados de mayo, no sin dar a entender entretanto que ese país estaba en capacidad de envilecer los precios con el propósito de forzar la cooperación, de la misma manera como estaba procediendo Cuba con el azúcar.

Frente a estas perspectivas, la Federación Nacional de Cafeteros convocó una conferencia de delegados de los Comités Departamentales que se reunió en Bogotá a comienzos del mes de abril para estudiar la posición que debía asumir Colombia en la reunión internacional, a la que fue invitada tardíamente y cuyo programa sólo conocía por informaciones extraoficiales del vi-

cecónsul en Sao Paulo. De común acuerdo con el gobierno nacional, esta conferencia se decidió a enviar al Brasil un delegado sin carácter plenipotenciario, el cual estaría autorizado para tratar sobre acciones conjuntas para la propaganda al café en los países consumidores y para la búsqueda de condiciones más ventajosas en las tarifas aduaneras para el producto en esos países. La conferencia también concluyó "... que no es conveniente para los intereses cafeteros de Colombia la limitación de los cultivos de café en este país, en forma alguna, ni la fijación de precios artificiales, ni la vinculación por medio de tratados o convenios con ningún otro país en una política determinada de comercio internacional, sino que debe mantenerse su libertad de acción para seguir en un momento oportuno los rumbos que aconsejen las necesidades del país...".

La Conferencia de Sao Paulo fue instalada el 17 de mayo y a ella asistió en un principio Arturo Robledo, secretario de la legación de Colombia en Río de Janeiro, en calidad de simple observador, pues no se pudo lograr que el gobierno brasileño enviara el programa con la suficiente antelación. Posteriormente y por solicitud unánime de los miembros de la Conferencia, Mariano Ospina Pérez se integró a ella a partir del 10 de junio, como delegado con instrucciones precisas de Bogotá. Así resume Ospina su participación en el certamen: "Como puede comprenderse facilmente, la situación del delegado de Colombia en el congreso de Sao Paulo fue excepcionalmente delicada y difícil. (...) A la llegada del delegado colombiano ya las comisiones respectivas tenían bastante avanzado el estudio de los distintos problemas, y varias de las tesis presentadas y defendidas por un grupo fuerte de delegados del Brasil habían sido aceptadas por las comisiones, al menos parcialmente, en puntos que discrepaban fundamentalmente con las ideas expuestas por Colombia. Dichas tesis estaban consignadas en forma directa, en algunos casos, y en forma indirecta en otros, como sucedía con el proyecto sobre banco internacional de café, presentado por el delegado de El Salvador, y en el cual se habían incluido artículos que conferían a dicho banco atribuciones de control sobre la producción y la exportación de los países productores. (...) Después de largos e intensos debates en el seno de las comisiones, se logró obtener que las conclusiones fundamentales de la conferencia quedaran consignadas principalmente en el proyecto sobre creación de la Oficina Internacional de Café...".

Las funciones de esta oficina se circunscribirian a la organización de estadísticas cafeteras, fomento del consumo, reducción de aranceles, financiamiento de la industria y et comercio del café y abaratamiento de los transportes. "Como puede verse fácilmente por et texto del proyecto, dice Ospina, los puntos de vista de Colombia fueron aceptados, pues se logró la eliminación de las tesis de limitación de la producción, control y prorrateo de las exportaciones, fijación artificial de los precios, etc.". En el mismo proyecto se estipuló que el gobierno del Brasil invitaría a una nueva convención que se llevaría a cabo en Lausana, en junio de 1932, con el fin de organizar la Oficina Internacional del Café. La invitación, sin embargo, nunca se produjo y por tal razón se frustró este primer intento de cooperación internacional.

Ospina aprovechó su viaje al Brasil para hacer un recorrido de observación por las principales zonas cafeteras del Estado de Sao Paulo y tomar nota de las peculiaridades geológicas y técnicas alli existentes. El resultado de esa experiencia lo consignó en un extenso informe que fue publicado en varias entregas de la Revista Cafetera de Colombia, donde establece las diferencias fundamentales entre las condiciones y los procedimientos característicos de las industrias brasileñas y colombiana, que determinan la mejor calidad del grano nacional en tanto que al Brasil le permiten una producción más voluminosa.

Ante el fracaso de su estrategia con los demás productores, el Brasil tuvo que iniciar un programa de destrucción de buena parte de sus excedentes, incinerándolos, arrojándolos al mar o utilizándolos como combustible en sus ferrocarriles. Para financiar esta política el gobierno brasileño instituyó un elevado impuesto a la exportación y más adelante estableció además la llamada "cuota de sacrificio", que consistía en la obligación de todos los cafeteros de venderle a precio muy bajo un porcentaje de su producto exportable. El programa, que comenzó a ser ejecutado a mediados de 1931, en ocasiones le significó al Brasil el sacrificio de más de la mitad de su cosecha anual, de tal modo que para el año de 1937 ya habia destruido cincuenta millones de sacos de café. Con tono un tanto apocalíptico, la Tribuna de Ginebra describía el singular espectáculo de este proceder: "Se arrojaron montañas de café al Océano Atlántico. Se quemó mucho en

los mismos lugares de producción. Se calentaron con él las locomotoras. Se le empleó para calentar las retortas de la fábrica de gas en Rio de Janeiro. Cada día, un buque cargado de café a lo largo de la costa del Brasil. En varios kilómetros alrededor de Santos, la brisa está impregnada de aroma del café tostado, y por encima de la ciudad misma el humo del café destruído por el fuego se arremolina formando nubes espesas. (...) Otros procedimientos se ponen por obra. Montañas de café se hacen impropias para el consumo añadiéndoles creosota, alquitrán o petróleo. Así se quiere impedir el robo de un comestible que se trata de aniquilar para poder vender siguiera una parte de él".

El desarrollo de la política cafetera del Brasil era objeto de atención casi diaria en la prensa colombiana donde el más leve rumor era objeto de los más prolijos análisis y comentarios. Mientras se hallaba reunida la Conferencia de Sao Paulo, por ejemplo, circuló la especie de que en ese país se había logrado descubrir un procedimiento para transformar su café duro en suave, procedimiento que, de resultar efectivo, echaría por tierra los argumentos colombianos para negarse a participar en un tratado de limitación de exportaciones, ya que pondría en manos del Brasil el arma definitiva para desalojar de los mercados a todos sus competidores. Durante varios días aparecieron en todos los periódicos de Bogotá entrevistas y artículos de los más autorizados especialistas, en los que se consideraban las posibilidades reales de la misteriosa técnica, bioquímica según unos, física según otros, química o biológica según fuera la procedencia de la fuente de la información. La potencia cafetera de allende el Amazonas, como se aludía aquí al Brasil con respeto, no desperdiciaba oportunidad de dejar rodar cualquier dato, cierto o falso, que pudiera inquietar a los productores colombianos y hacerles dudar de la seguridad de su posición.

A mediados de noviembre de 1931 provocó pánico en Colombia la noticia de que en el Brasil se había producido un golpe de estado contra el general Getulio Vargas, que el nuevo gobierno era partidario del dumping cafetero y que este solo anuncio ya había producido una baja de tres centavos en las cotizaciones del café colombiano en Nueva York. Entrevistado por El Espectador, con toda la calma que le confería el permanente contacto telegráfico con las oficinas de la Federación en Río, Sao Paulo y

Nueva York, Ospina desmintió todas las informaciones y proclamó su tesis, que habría de seguir sosteniendo aún en las situaciones aparentemente más adversas, de que el Brasil no estaba en capacidad de lanzar a los mercados toda's sus existencias de café sin resultados desastrosos para su propia industria. ... se han presentado dos corrientes de opinión distinta en cuanto a la política que ha de seguir el Brasil en relación con las existencias sobrantes de café. (...) La primera tesis tiende a que se aumente la rata de destrucción en el café sobrante y pide que se proceda a la destrucción inmediata de doce y medio millones de sacos, mediante una operación financiada por el Banco de Sao Paulo. (...) Esta tesis está respaldada por la Sociedad Rural, que es una de las instituciones más fuertes del Brasil en su índole, y por el comité de productores de café de Sao Paulo, que es también otra palanca formidable, puesto que el estado de Sao Paulo produce alrededor de las tres cuartas partes del café brasilero. (...) La segunda tesis, consistente en que se lancen a los mercados los millones de sacos sobrantes para producir en éstos el "dumping" o depresión considerable en los precios está respaldada por los diarios brasileros y por el multimillonario Lunardelli, que es el actual rey del café de Sao Paulo, pues es la persona que posee más millones de cafetos en el Brasil, y por lo tanto en el mundo. (...) La tesis del señor Lunardelli, consistente en due se lancen los "stocks" al mercado y se provoque una gran baja del café para que desaparezcan de una vez las plantaciones que están en condiciones menos buenas en los distintos países y se produzca el equilibrio rápido entre la producción y el consumo, es un arma de dos filos, especialmente para el Brasil, pues con los precios actuales y basado en los datos que yo mismo obtuve en Sao Paulo, considero que una baja de precios sería extraordinariamente desastrosa y traería el abandono inmediato de muchos centenares de millones de árboles, creándose automáticamente una gravísima situación económica, política y social. (...) De otro lado, hay que tener en cuenta la fuerza de las entidades que apoyan la tesis de la destrucción y que aún piden que se proceda en ello con más energía y actividad".

A finales del mes de julio de 1932 estalló en el Estado de Sao Paulo una revuelta contra el gobierno del presidente Getulio Vargas, la cual se prolongó hasta mediados del mes de octubre y adquirió proporciones de guerra civil. Durante las hostilidades

las aguas del puerto de Santos, a través del cual se despachaban los mayores volúmenes de café, fueron minadas, lo que inmediatamente produjo una aguda escasez del producto brasileño en los mercados internacionales y una notable alza en las cotizaciones, no sólo de los cafés del Brasil sino también de los tipos suaves, que tuvieron que ser empleados por los tostadores en una mayor proporción en sus mezclas. Concluido el conflicto, el gobierno del Brasil desarrolló una campaña de recuperación de los mercados, bajando los precios, desvalorizando su moneda y concediendo primas a los compradores de su café.

La industria cafetera colombiana se vio finalmente abocada a la tan temida guerra de precios, pues la campaña brasileña, que se mantuvo hasta el mes de junio de 1933, ocasionó una depresión de los mercados sin precedentes conocidos. La situación se tornó angustiosa, aunque pudo ser morigerada con los efectos saludables del decreto sobre reglamentación de tipos y marcas de café, el establecimiento de nuevos almacenes de depósito y la labor de propaganda en Europa. No obstante, durante este período, algunos sectores de la opinión colombiana comenzaron a pronunciarse en favor de que el país entrara en un sistema de retención y de valorizaciones artificiales, a lo que se opuso la Federación aduciendo las consecuencias desastrosas que una política similar había ocasionado al Brasil.

En junio de 1933 se reunió la Conferencia Monetaria y Económica de Londres en la cual Cuba y el Brasil solicitaron que se incluyeran el café y el azúcar en una proposición que allí se presentó sobre artículos cuya producción debía ser regulada por organismos o acuerdos internacionales. La propuesta del Brasil contó entonces con las simpatías del delegado colombiano, Alfonso López Purnarejo, quien alegó la necesidad de conquistar una actitud favorable del gobierno brasileño hacia la posición de Colombia en el conflicto con el Perú. Simultáneamente se hallaba reunida en Bogotá la Tercera Conferencia de delegados de los comités departamentales de la Federación, donde inmediatamente se nombró una comisión, que fue integrada por Camilo Sáenz, Pedro Uribe Mejía y Enrique Soto Uricoechea, para que estudiara el asunto y diera una respuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores que había solicitado la opinión de la Federación.

Entre otras consideraciones, la respuesta de la Conferencia Cafetera al Ministro expresó lo siguiente: "El problema de la limitación de la producción presenta en el caso del café características muy especiales, pues los países productores de café suave, entre ellos Colombia, han venido vendiendo normalmente toda su producción, sin que hayan tenido que almacenar cantidad alguna de café de una cosecha a otra. (...) Una limitación de la producción en el sentido de prohibir la siembra de nuevos árboles daría por resultado que todos los países productores de café, con excepción del Brasil, se paralizaran prácticamente durante muchisimos años de producción y exportación anual, en tanto que el Brasil, que en los últimos cinco años ha sembrado centenares de millones de árboles, quedaría en condiciones de ir aprovechando en su favor todo el incremento que se presentará en el consumo mundial de hoy en adelante, hasta duplicar probablemente su actual exportación". (...) Mientras no se conozca alguna fórmula precisa sobre regulación de la producción, que no perjudique a Colombia en su posición actual y su posible desarrollo, y haya seguridad de que esta fórmula sea acogida, opinamos que Colombia no debe aceptar por motivo alguno que la regulación de la producción de café se confíe a un comité internacional, ni debe comprometerse de antemano a aceptar que esta producción se regule por un acuerdo internacional. (...) Creemos indispensable que el delegado de Colombia en Londres tenga presente para sus gestiones que en concepto de la Federación de Cafeteros nuestro país sería el más gravemente lesionado con cualquier limitación o regulación de la producción, porque por todos los conceptos es el que tiene hoy perspectivas más favorables de ensanche en su producción y exportación, en tanto que varios de los otros países productores no tienen mayores posibilidades de desarrollo ulterior"

Como López Pumarejo continuara insistiendo en su posición durante la Conferencia de Londres y aún después de que ésta se hubo terminado sin que se aprobara nada al respecto, Ospina, de acuerdo con el Comité Nacional de Cafeteros, decidió escribirle una carta en que le explicaba detalladamente cada una de las razones por las cuales la Federación se oponía a cualquier tratado de limitación de siembras o exportaciones. La carta, fechada el 15 de noviembre de 1933, fue enviada a López cuando éste asistía como delegado de Colombia a la Conferencia de

Montevideo. Sustentando su posición en una serie de gráficas, cuadros estadísticos y otros documentos. Ospina planteó en su carta catorce consideraciones en favor de un mayor desarrollo de la industria cafetera colombiana. Entre los argumentos de Ospina figuran el positivo desarrollo de las exportaciones cafeteras del país en los últimos tiempos y el crecimiento sostenido de su participación en el consumo mundial; las condiciones geográficas privilegiadas y el hecho de que un 60% de la población del país habitara las zonas entre los 900 y los 1.700 metros de altitud, aptas para el cultivo del café; el predominio de la pequeña propiedad en la producción de café en Colombia, lo que permitía el mantenimiento de cultivos complementarios de pan coger que representaban el verdadero sustento de las familias campesinas y que, por lo tanto, permitiría a la industria cafetera nacional soportar, en un momento dado, una guerra de precios con el Brasil donde predominaba la gran plantación; las notorias posibilidades de aumento del mercado para el café colombiano en los Estados Unidos y en Europa en un futuro próximo. Como soporte de este último argumento. Ospina cita en la carta un informe del 20 de octubre del mismo año remitido por Miguel López Pumarejo, hermano del futuro presidente de la República, por Arturo Hernández y por Francisco Restrepo Plata, miembros de la misión comercial de Colombia en los Estados Unidos, donde afirman que "Están los tostadores americanos tan acostumbrados al café colombiano, el que van necesitando cada día en cantidades mayores, que es evidente que si se diera a dichos tostadores la seguridad de mayores cantidades de dicho café, no vacilarían en aumentar el porcentaje de café colombiano en sus mezclas y hasta se prestarian a anunciar francamente en los envases de café que usan, el nombre de Colombia. Hoy no lo hacen porque saben que no hay posibilidad de un aumento sustancial en la provisión de café colombiano, de modo que si procedieran a usar mayor cantidad de este café en sus mezclas se produciria tal vez un alza inmoderaba en el precio, que los perjudicaría. (...) La conclusión de todo esto es que Colombia tiene en los Estados Unidos un mercado incomparable para su café y que podría aumentar su producción a cinco millones de sacos, que este país consumiría fácilmente. Lo que nos falta, pues, es café, y somos de opinión que se deben desarrollar aún más los cultivos, en aquellas regiones colombianas mejor situadas, especialmente en materia de transportes y donde haya alguna abundancia de brazos".

Sobre la constante amenaza esgrimida por el Brasil de inundar los mercados para provocar una baja severa de los precios, Ospina le recuerda a López que "si el Brasil hubiera estado en condiciones, o si hubiera sido de su conveniencia, el hacer un dumping encaminado a arruinar parte de la industria de los otros países productores, lo hubiera hecho desde 1931, cuando las circunstancias parecían mucho más propicias para ello y cuando se hizo gran presión en este sentido por algunos elementos. (...) Hoy, después de los sacrificios enormes que ha hecho el Brasil en los últimos dos años, después de haber incinerado veinticuatro millones de sacos, después de haber pasado dos años de formidable producción de las plantaciones del Brasil, cuando se aproximan años de cosechas más reducidas, aparece absolutamente improbable el dumping. (...) De otro lado, es evidente que si el Brasil intenta deprimir aún más los precios del café para causar perjuicios apreciables a los países productores de café suave, tiene que empezar por bajar los precios del café Santos en forma considerable, digamos hasta ponerlo a 5 o 6 centavos. Al hacer ésto, la baja en los precios de los cafés de Río y de otros de los estados no paulistas sería tan considerable que ya no sería remuneradora la recolección de esos catés; y como esos estados producen de 6 a 8 millones de sacos, la pérdida ocurrida en ello equivaldría a cerca de dos veces los que vale la industria cafetera colombiana. Algo semejante ocurriría en las plantaciones brasileras atacadas por la broca o stephanoderes, que representan cerca de 400 millones de árboles, o sea un poco menos del número de cafetos que tiene Colombia. (...) Por último hay que tener muy en cuenta que Colombia, debido a la enorme parcelación de sus propiedades cafeteras y a la multiplicidad de cultivos que hay dentro de cada plantación de café, está en situación muy favorable para resistir una lucha de preclos. En la pequeña plantación encontramos el plátano que se utiliza como sombrío y que produce a la vez atimento para hombres y animales, el maíz, la caña de azucar, los frijoles, los productos de huerta, los árboles frutales, etc., que ayudan grandemente a la alimentación de los dueños de la pequeña hacienda, que son a la vez los principales trabajadores de ella. A esto agregamos los cerdos, las gallinas, la vaca o vacas de leche, etc., el cultivo de la yuda y de otros tubérculos, etc, etc. (...) En estas condiciones, la empresa cafetera colombiana no constituye un monocultivo absoluto y peligroso, fácil de arruinar en una

lucha de precios, pues aún suponiéndose que se perdiera gran parte de la cosecha de café o que el precio de éste bajara considerablemente, la población cafetera contaría con parte apreciable de los productos que necesita para su subsistencia".

Para despejar cualquier duda que López pudiera tener acerca de las motivaciones íntimas de su corresponsal, Ospina concluye su misiva con las siguientes aclaraciones:

"Antes de terminar, es interesante analizar si en la opinión unánime de los representantes a la conferencia cafetera de 1931 y a la conferencia cafetera de 1933, del comité nacional de la Federación y del gerente de ésta, en contra de la tesis de la limitación de las siembras de café en Colombia, han podido influir consideraciones distintas de las altas conveniencias nacionales, como serian los intereses particulares o las conveniencias exclusivamente gremiales. (...) Por regla general, no son los actuales empresarios, miembros casi todos ellos de la Federación de Cafeteros, los que están haciendo nuevas siembras de café en Colombia. Estas siembras las hacen generalmente los nuevos colonos, los propietarios de terrenos que están hoy incultos o dedicados a cultivos no remuneradores y los empresarios de aquellos departamentos en donde apenas empieza a desarrollarse la industria del café, por no haber sido antes debidamente conocida. Los empresarios actuales casi siempre tienen cultivado todo el terreno de su propiedad, que es apto para café, y sus actividades de siembra se refieren principalmente a la reposición de los árboles que van pereciendo o entrando en decadencia, o a la siembra de uno que otro tablon que por alguna circunstancia especial no había sido antes sembrado de café. (...) La Federación de Cafeteros y los miembros de ella, han obrado, pues, en este asunto, con un criterio eminentemente nacional, de verdadero desprendimiento y de alta solidaridad patriótica con los grandes intereses del país. (...) Usted, con su clarísimo criterio y con su gran conocimiento del problema, juzgará si yo estoy equivocado al pensar que el progreso y expansión económicos del país, la democratización de la propiedad, el mejoramiento de una gran masa de población rural, el aprovechamiento de muchos terrenos hoy incultos, la ocupación de gran parte de los brazos sobrantes que año por año va trayendo el aumento de la población, el equilibrio social y aún la estabilidad política del

país, están hoy por hoy estrecha e inevitablemente vinculados al desarrollo y crecimiento lógicos y naturales, de nuestra industria cafetera, y que un acuerdo sobre limitación de las siembras de café en Colombia, no sólo nos traería gravísimos perjuicios económicos, sino que podría dar lugar a series perturbaciones de orden público y social. (...)

Los departamentos que apenas empiezan a iniciar el desarrollo de la industria catetera en su territorio: los departamentos que ya tienen bastante desarrollada ésta, pero que consideran que poseen condiciones especialmente favorables para seguirla intensificando e incrementando; los propietarios de terrenos aptos para este cultivo, pero que aún no han sido ocupados con él, los pequeños colonos que en todos los departamentos van descuajando la selva día a día y que ven que la siembra de unas cuantas hectáreas de café consolidarían su propiedad y el bienestar de ellos y de sus familias y, por último, los numerosos trabajadores de ambos sexos y de todas las edades que irían quedándose sin ocupación año por año al suspenderse el desarrollo progresivo que desde hace veinte lustros trae la industria cafetera en Colombia, constituyen todos ellos elementos que tarde o temprano se opondrían en una forma u otra al mantenimiento de cualquier acuerdo sobre limitación de las siembras de café y del monopolio establecido en favor de las regiones e individuos que hoy poseen plantaciones de café más o menos extensas y más o menos prósperas".

Los argumentos de Ospina eran incuestionables y, de hecho, su carta se quedó sin respuesta. El gobierno de Olaya Herrera brindó, una vez más, su apoyo a la política de la Federación y el tema de la limitación de la industria cafetera quedó temporalmente archivado. Mientras tanto, el Brasil desistía de su estrategia y los precios internacionales del café se recuperaban. Al retirarse Ospina de la gerencia de la Federación, en junio de 1934, el café tipo Medellín se cotizaba en Nueva York alrededor de los quince centavos de dólar la libra.

Pese a sus diferencias de opinión, una vez electo Presidente de Colombia Alfonso López Pumarejo llamó a Ospina Pérez para que formara parte, como miembro principal, de un "comité de información económica" que se encargaría de efectuar una en-

cuesta entre los representantes de los más importantes gremios productores, comerciales y financieros del país y de redactar un informe que orientara al nuevo gobierno en el manejo de estos asuntos. Ospina aceptó el encargo y en el mes de junio de 1934 la comisión publicó sus recomendaciones. Por esa época López debía estar persuadido de lo eficaz de la gestión de Ospina en la Federación de Cafeteros, pues lo invitó también a continuar al frente de la entidad, invitación que Ospina declinó pues tenia la intención de dedicarse a atender sus negocios privados. López, sin embargo, insistió en obtener la colaboración de Ospina en su administración, pues le ofreció primero el Ministerio de Agricultura y luego la gerencia del Banco Agricola Hipotecario. Ospina persistió en su determinación y durante algún tiempo su vida pública se limitó a sus actuaciones en el Senado de la República.

Hacia fines de 1934 el gobierno de López Pumarejo presentó al Congreso su proyecto de reforma tributaria con algunos de cuyos puntos no estuvieron de acuerdo la representación conservadora y algunos sectores del liberalismo. Como senador, Ospina se enfrentó a los argumentos del ministro de Hacienda, Jorge Soto del Corral, ponente del proyecto, y terminó por asumir la vocería de su partido en la lucha contra la nueva política fiscal. El interés que suscitaba el tema en todos los ambientes de la vida nacional hizo que la opinión pública estuviera especialmente pendiente del desarrollo de los debates en el Congreso, los cuales se prolongaron hasta mediados del mes de enero de 1935. Con su estilo habitual. Ospina adelantó la polémica en un tono mesurado y valiéndose de argumentos eminentemente técnicos para sostener sus puntos de vista.

Otro tema que enfrentaba entonces al partido de gobierno con el de oposición eran las condiciones en que se firmaría el Protocolo de Río de Janeiro por medio del cual se debía poner fin al diferendo territorial con el Perú, asunto de interés nacional que, según Ospina y su partido, estaba siendo utilizado por el liberalismo como bandera electoral.

El 22 de febrero de 1932, en desarrollo de un programa de contacto con la opinión pública que se había impuesto desde poco tiempo atrás, el presidente López Pumarejo habló por radio desde Palacio para explicar y defender la posición del gobierno

en materia de impuestos y de política internacional. Durante esta charla, López aprovechó para dirigir francos ataques al partido conservador, a la gestión administrativa de los gobiernos de ese partido y a la oposición que en esos momentos debian enfrentar las iniciativas de su propia administración. Más aún, en una actitud por demás inusual en una alocución presidencial, López decidió particularizar el objeto de sus críticas en la persona de Mariano Ospina Pérez a quien dedicó una buena parte de la conferencia y acusó de oportunismo político y de haber protagonizado una gerencia desastrosa de la Federación de Cafeteros.

Entrevistado al día siguiente por la prensa, Ospina dio, entre otras, las siguientes declaraciones: "Puedo decirle que estoy encantado, para decir lo menos, de la conferencia del doctor López. Y no es que me enorgullezca demasiado el que el señor presidente de la república después de haber anunciado por más de dos meses una formidable conferencia sobre la situación política, internacional y económica del país, me hava hecho el honor altísimo e inmerecido de dedicar una hora de su conferencia a ocuparde de mi modesta persona y de mis apreciaciones y actuaciones en relación con la política del gobierno y con los grandes problemas nacionales. Es que me entusiasma la posibilidad de discutir frente a frente y cara a cara con un adversario tan altamente colocado, sobre los gravísimos problemas que pesan sobre el país, sobre la angustiosa situación que confrontan los colombianos, sobre los errores y aciertos de unos y otros y sobre los verdaderos responsables del actual estado de cosas. (...) (Pero.) para desvanecer fundamentalmente lo dicho por el presidente, me basta referirme en dos palabras al cargo más grave que él quiso formularme, y es el relativo a la política cafetera del país y su alusión a una carta que le dirigí a Montevideo en mi carácter de gerente de la Federación Nacional de Cafeteros y por insinuación del señor presidente de entonces, doctor Olaya Herrera, y de la cual el doctor López ni siguiera tuvo la cortesía de acusarme recibo.(...) El cargo con que ha querido abrumarme el presidente es el de que yo soy el responsable de la actual baja del café, por no haber aceptado, de acuerdo en esto mi actuación con la opinión de la inmensa mayoría de los cafeteros del país y del gobierno de entonces, el pacto de la limitación de siembras de café que proponía el Brasil. Para responder a ésto

me basta con hacer un reto, que formulo de la manera más categórica y solemne, al señor presidente de la república, y el reto es éste: Si el señor doctor López cree que la salvación de la industria cafetera está en el pacto de limitación de siembras que propone el Brasil, está en la obligación ineludible, en su carácter de jefe supremo del gobierno, de proceder a gestionar y a firmar ese pacto, aprovechando el gran prestigio, que según él dice. tiene en el Brasil. Y si él no procede a firmar ese pacto, está faltando gravemente a sus deberes de conductor supremo del pueblo colombiano, puesto que está dejando que perezca la industria básica de la economía nacional. (...) Pero lo que si puedo asegurar es que el presidente López no se atreve a firmar ese pacto, y como tengo la más plena certidumbre de ello, queda demostrada la carencia absoluta de razón y de sinceridad que lo acompaña en el cargo que ha querido formular (...) Podría agregarle que si el presidente López creía tan errada mi política, no debió suplicarme, como lo hizo expresamente de manera muy obligante, antes de salir en su viaje para México y en visperas del congreso cafetero de Pasto, que aceptara el continuar en la gerencia de la Federación de cafeteros. Opinión que el doctor López manifestó también a varios delegados a dicho congreso.(...) ¿Puede imaginarse una contradicción mayor? O es que el señor presidente estaba tan deseoso de la ruina de la industria cafetera que quería que continuara dirigiendo esa industria quien, según lo ha dicho hoy, es el responsable del máximo error de la política cafetera colombiana"?.

Las declaraciones de Ospina fueron un acicate para que el presidente López le respondiera en una segunda conferencia radial en la que, refiriéndose al reto de atreverse a firmar un pacto de limitación de siembras, dijo: "Tarde ha venido la invitación. Tarde, porque el daño ya está hecho. Y tarde, porque ya pasó la hora en que Colombia hubiera podido tomar la iniciativa que entonces la hubiera colocado en un plano de excelente ventaja. "Sobre la invitación que formulara a Ospina para que permaneciera al frente de la Federación, López da una curiosa explicación que vale la pena tener en cuenta, pues en ella está quizás la razón de ser de la poco disimulada malquerencia entre los dos personajes. Después de haber afirmado que en este asunto no lo mueve ninguna clase de resentimientos personales, dice López en su charla que "En el caso particular del señor Ospina Pérez,

yo tenía un motivo personalísimo para alejar de su ánimo cualquier presunción de que deseara su retiro de la Federación porque abrigara en mí una sombra siquiera de mala voluntad hacia él. (No) él, sino muchas gentes, podrían suponer fundadamente que un oculto sentimiento de hostilidad pudiera llevarme a obstaculizar las actividades del doctor Ospina, porque mi familia les debe a distinguidos miembros de la suya señaladisimos servicios que no puedo evocar ahora, ni nunca, sin una intensisima emoción.(...) Et presidente Pedro Nel Ospina, (tío) del doctor Mariano Ospina Pérez, se fue sobre el Banco López, y no quedó contento hasta que no le vio cerradas sus puertas, y no de cualquier manera. El país no conoce, y se lo voy a contar ahora, un importante episodio de la agonía del Banco López. Cuando ya parecia evidente que sin el apoyo del gobierno el banco no podría salvarse, se trató de que le fuera comprado el edificio, se arregló la venta y se discutió mucho el precio. Aunque yo no hacía parte ni de la junta directiva ni de los accionistas de la institución, acompañaba a mis hermanos en esa emergencia. Hablábamos desde las oficinas que ahora ocupa la directiva del Banco de la República y al otro extremo del teléfono el presidente Ospina con unos banqueros que les profesaron siempre a los míos una cordial enemistad. Vino primero la exigencia de que el precio del edificio incluyera todos los escritorios, útiles y muebles del banco, y cuando después de discutir el punto quedó arreglada y convenida la operación, antes de que se hubiera constituido la junta organizadora del Banco de la República y sin que hubiera por consiguiente, entidad a la cual otorgarle la respectiva escritura, vino otra formal exigencia emanada de este Palacio de la Carrera: se compra el edificio; pero si se salva el banco, tiene que ponerse siempre en liquidación. Exigencia indebida, exigencia ilegal, que no tenía ninguna clase de fundamento. Y así hubo que vender el edificio, con el compromiso contraído de liquidar el banco aunque se salvara. Por eso uno de los deseos que vo he traído a la presidencia es el de no seguir esas huellas, esos antecedentes, esas costumbre de que nosotros fuimos víctimas. Todos los colombianos pueden tener seguridad de que mientras yo sea Presidente de la República jamás la autoridad o las influencias que me da mi alta posición oficial, se ejercerá contra ciudadano alguno como se ejercieron tantas veces contra nosotros la autoridad y las influencias de los presidentes conservadores".

Al día siguiente de esta conferencia, Aquilino Villegas, quien fuera ministro de Pedro Nel Ospina, escribió una declaración en la que rectificaba enfáticamente y bajo juramento las afirmaciones de López Pumarejo en torno a la quiebra del Banco López. La denuncia del presidente no llegó a tener mayor trascendencia ni desarrollo ulterior. Ospina Pérez se llmitó a pedirle a López que eximiera al superintendente bancario de 1923 de la obligación de guardar reserva sobre el particular, a fin de que se hiciera claridad en el caso. Sin embargo, el episodio está lleno de sugerencias que ayudan en parte a explicar el antagonismo y la acre polémica que a partir de entonces se desató entre los dos personajes y entre los partidarios del uno y del otro.

En los primeros días de marzo, Ospina pronunció en la Casa Conservadora dos conferencias, en respuesta a los cargos que le formulara desde Palacio el presidente. Estas conferencias fueron transmitidas por la estación de radio H.J.3., A.B.C., Colombia Broadcastig, y luego transcritas y comentadas durante varios días en la prensa nacional. En ellas, luego de hacer un resumen de lo que fue el desarrollo de la política cafetera colombiana, desde la Conferencia de Sao Paulo hasta el final de su gerencia de la Federación, aduciendo todas las razones que le asistieron entonces en su orientación y citando una serie de documentos emanados de las conferencias cafeteras y testimonios de eminentes personalidades de la industria y de la diplomacia que respaldaron entonces su gestión, Ospina pasa al contraataque, tildando las declaraciones del presidente de derrotistas e imprudentes en momentos en que la industria cafetera colombiana necesita aparecer vigorosa ante los ojos de clientes y competidores. Enseguida se detiene en un largo y pormenorizado análisis de la situación actual de la economía nacional, para concluir en la crítica metódica de la política seguida por el gobierno en materias fiscal, monetaria e internacional. Sería dispendioso en exceso detenerse en cada uno de los prolijos y eficaces argumentos de Ospina, pero vale la pena señalar que el texto de estas conferencias, para quien desee consultarlo, constituye una abrumadora evidencia de la solidez de las convicciones de su autor y de su notable habilidad para sustentarla y registrar las contradicciones de su adversario.

En el mes de septiembre de 1935 tuvo lugar el VII Congreso Cafetero, en el que Alfonso López impuso un cambio de estatu-

tos de la Federación, que implicó la recomposición del Comité Nacional con cinco miembros del gremio y cinco representantes del gobierno. De acuerdo con los nuevos estatutos, el presidente de la República quedaba, además, facultado para dirimir los casos de empate en el seno del Comité Nacional y se reservaba el nombramiento del gerente de la Federación, escogiéndolo de una terna que debia presentarle el Congreso Cafetero. A partir de entonces y hasta el mes de mayo de 1937 Ospiña permanece al margen de las actividades de la entidad que, bajo la gerencia de Alejandro López, va a adelantar en ese periodo una política de intervención masiva en los mercados internos, con el propósito, no ya de regularlos en situaciones de depresión, como sucedía en épocas de Ospina, sino de controlar los precios internacionales del grano.

En octubre de 1936 se reunió en Bogotá, por iniciativa de la Federación, la Primera Conferencia Panamericana de Café en la que se creó la Oficina Panamericana de Café, que funcionaría con sede en la ciudad de Nueva York, y se llegó a un principio de acuerdo sobre regulación del mercado. En diciembre del mismo año y con base en lo adelantado en Bogotá, se firmó en Nueva York un pacto secreto entre Colombia y Brasil, por el cual ambos países se comprometían a mantener precios mínimos de 12 centavos de dólar para el café Manizales y de 10.5 centavos para el Santos 4, así como una diferencia mínima de 1.5 centavos entre los dos tipos.

Durante algún tiempo, este acuerdo, conocido como "pacto de paridades", tuvo efectos saludables en el nivel de los precios externos, pero pronto la insuficiencia de recursos de la Federación dio al traste con su política intervencionista y, junto con el alza inmoderada que el Brasil presionó para el precio del café Santos 4, llevó a Colombia a incumplir su compromiso con ese país. Luego cayeron los precios internacionales, las compras de café colombiano en la bolsa de Nueva York se paralizaron a principios del mes de abril de 1937 y la situación de la industria se tornó ruinosa. La crisis desatada en estas circunstancias y las pérdidas sufridas por la Federación en desarrollo de su fracasada política ocasionaron la renuncia de Alejandro López a mediados de abril y determinaron al Comité Nacional a convocar una Conferencia Cafetera con la finalidad de estudiar la situación.

La conferencia se instaló en Bogotá el día 29 de abril y a ella asistió Ospina en representación de los cafeteros de Nariño. Allí se nombró una comisión, que quedó integrada por Mariano Ospina Pérez, Pedro Pablo Anzola y Valentín González, para que analizaran el texto de la renuncia de López y conceptuaran sobre ella. Entretanto, la prensa no podía hacer otra cosa que especular a diario sobre el desarrollo de los acontecimientos, pues a la conferencia se le dio un carácter estrictamente privado y se negó a los pariodistas el acceso a sus sesiones. En un informe, presentado el 4 de mayo, la comisión aprovechó para hacer una fuerte crítica al intervencionismo adelantado en los últimos tiempos por la Federación bajo la orientación del gobierno nacional, señalando que la mayor parte de los factores que según el gerente cuya renuncia se consideraba, habían afectado la campaña de precios que venía adelantando la Federación, eran previsibles y que la entidad debía haber estado preparada para afrontarlos. Por otra parte, la comisión conceptuó que existían otros factores que incidían en el fracaso y que el dimitente había olvidado mencionar: uno de ellos era la mala calidad y presentación del café colombiano de exportación, debida a la laxitud con que la Federación había manejado las facultades que le conferia el decreto sobre control de marcas y tipos de café. En este sentido, los comisionados citan comentarios enviados desde Nueva York y publicados en El Tiempo, en los cuales los corresponsales dan a entender que esa mala calidad es producto de la intervención a gran escala: "... cuando el gobierno (o su instrumento... la Federación) compra un producto, se nota invariablemente que el productor descuida su calidad, porque está seguro de que tiene comprador y porque sabe que ese comprador no es tan exigente como los compradores particulares. (...) La venta del café colombiano se desarrolló en los Estados Unidos porque su calidad era mejor que la del brasilero. Si se descuida la calidad de nuestro café no habrá justificación para su demanda, y a lo sumo podrá venderse a un precio igual al del Brasil y los tipos de Africa y Centro América vendrán a ocupar el lugar que hasta ahora habíamos tenido".

Otros dos factores que aduce la comisión se refieren a las declaraciones "exageradas y poco prudentes" de la gerencia de la Federación sobre el control que esta entidad habría logrado y que mantendría sobre los precios internacionales, lo que habría

determinado que los compradores se colocaran en actitud defensiva, y las compras para entrega futura efectuadas por la Federación a exportadores, lo que actuaba en sentido contrario al mantenimiento de los precios, además de que colocaba a la Federación en una situación débil al no disponer de recursos suficientes para afrontar los pagos en el momento de la entrega.

Sobre la firma del "famoso pacto secreto", los comisionados se expresan en los siguientes términos: "...consideramos que una política de tanto alcance y un acto de trascendencia como la firma de un pacto secreto sobre filación de precios, y el establecimiento de una política de compras y de intervención totalmente distintas de la que se había traído hasta entonces, debieron consultarse previamente, siquiera en sus líneas generales, con un Congreso Nacional de Cafeteros, o al menos con una Conferencia Cafetera.(...) se debió al menos, una vez adoptada la nueva política y en vista de la magnitud de los recursos que se necesitaban para llevarla a cabo, hacerse la convocatoria de un congreso cafetero para darle cuenta de lo ocurrido y para estudiar la manera de proveer oportunamente y en forma menos gravosa e inconveniente para los productores las exigencias de la nueva política, o de rectificar y atenuar ésta en lo posible si era el caso.(...) Si las cosas se hubieran hecho así... no habría habido que apelar a la prórroga de un impuesto tan inequitativo y anticientífico como el de giros de exportación y no se habrían visto el 1 Comité Nacional y la Gerencia en la posición difícil e inexplicable de estar solicitando al gobierno la elevación del impuesto sobre exportación del café. "Al doctor Alejandro López I.C., y dénsele las gracias por sus múltiples servicios y por su ejemplar consagración en el desempeño de su cargo"

La carta de renuncia de Alejandro López y el informe de la comisión fueron publicados en la prensa nacional el día 13 de mayo, lo que preparó el ambiente para nuevas controversias. Refiriéndose al informe de la comisión, Carlos Lleras Restrepo escribe: "Fue un documento bastante polémico, duro en muchas de sus partes, y no vacilo en atribuir su paternidad al Dr. Ospina Pérez".

Además de aceptar la renuncia de López, la conferencia resolvió convocar un congreso cafetero extraordinario para que el

gremio decidiera sobre la sucesión del gerente y se apersonara de los rumbos que en adelante había de seguir la Federación. En consecuencia, el 20 de junio el presidente López Pumarejo instaló el VIII Congreso Nacional de Cafeteros, insistiendo una vez más, en su discurso inaugural, en la defensa de su política intervencionista. Ospina, quien se disponía a participar en este congreso como representante de Antioquia, renunció a última hora por divergencias con el Comité de dicho departamento. Sin embargo, en el transcurso de las sesiones, Ospina resultó electo una vez más como miembro del Comité Nacional de Cafeteros.

Durante este Congreso, que se prolongó a lo largo de varios meses, la Federación decidió participar en la Segunda Conferencia Panamericana que se reunió en La Habana a partir del 9 de agosto. A esta conferencia, en la que participaban 15 países productores, fue enviada una delegación compuesta por Miguel López Pumarejo, a la sazón ministro de Colombia en Washington, Eduardo Vallejo y Miguel Samper. Allí se debatió nuevamente y sin que se llegara a ninguna conclusión, el tema de la restricción de la producción o de las exportaciones. En concreto, se llegó a la firma de un acuerdo muy similar, en términos generales, al proyecto de la Oficina Internacional del Café aprobado en 1931 en la Conferencia de Sao Paulo. Se acordó también que otras propuestas, que quedaron en el aire, como las de limitación de las exportaciones de café de calidad inferior, paridad de precios y fijación de cuotas nacionales, serían consideradas posteriormente en la Oficina Panamericana de Café en Nueva York

El VIII Congreso Cafetero concluyó con el nombramiento de Manuel Mejía como nuevo gerente de la Federación y con la delegación del mismo y del exportador caldense Pedro Bernal a la Oficina Panamericana de Nueva York, a donde se desplazaron para continuar las negociaciones con el Brasil en torno a un acuerdo sobre control de precios. La posición intransigente de ese país respecto a la fórmula que se debía adoptar ocasionó un súbito rompimiento de las conversaciones y generó una nueva crisis que hizo temer por el futuro de la industria cafetera nacional. En represalla contra Colombia, el Brasil anunció la suspensión del control de precios, eliminó el impuesto a las exporta-

ciones y se dispuso a aumentar el volumen de éstas. El temido dumping brasileño se hizo realidad y el pánico se apoderó de los cafeteros colombianos.

Estalló entonces una agria polémica de mutuas recriminaciones en la que el gobierno y la prensa adicta enfilaron una vez más sus baterías contra Mariano Osoina Pérez, a quien culparon de ser el único responsable de la ruina de la industria cafetera colombiana por su posición adversa a los tratados de control internacional de precios. En el Congreso de la República y en la prensa, el ministro de Hacienda, Gonzalo Restrepo Gutiérrez, comenzó por atacar a la Federación, al Congreso Cafetero y al Comité Nacional, del cual, parecía olvidarlo, él mismo formaba parte, por no haber sabido dar instrucciones bien encaminadas a las delegaciones en La Habana y Nueva York. La posición del ministro Restrepo era obviamente frágil y Ospina no tuvo ninguna dificultad en responderle y demostrar que la responsabilidad de la situación le correspondía al gobierno nacional, que había venido manejando directamente la política cafetera mediante la ahora llamada "Federación Intervenida". En furiosa contrarréplica, el ministro se refirió a Ospina en términos desobligantes, diciendo que no era más que un cafetero rústico e ignorante que nada entendía de finanzas internacionales. Durante los últimos meses de 1937, la prensa nacional está repleta de artículos, discursos, entrevistas, editoriales y comentarios en favor de una y de otra posición, en los que el uno acusa, el otro responde, el de más allá tercia, otro aclara, otro desmiente, en sucesión interminable de declaraciones destempladas que configuraron una de las polémicas más enconadas de la historia cafetera del país.

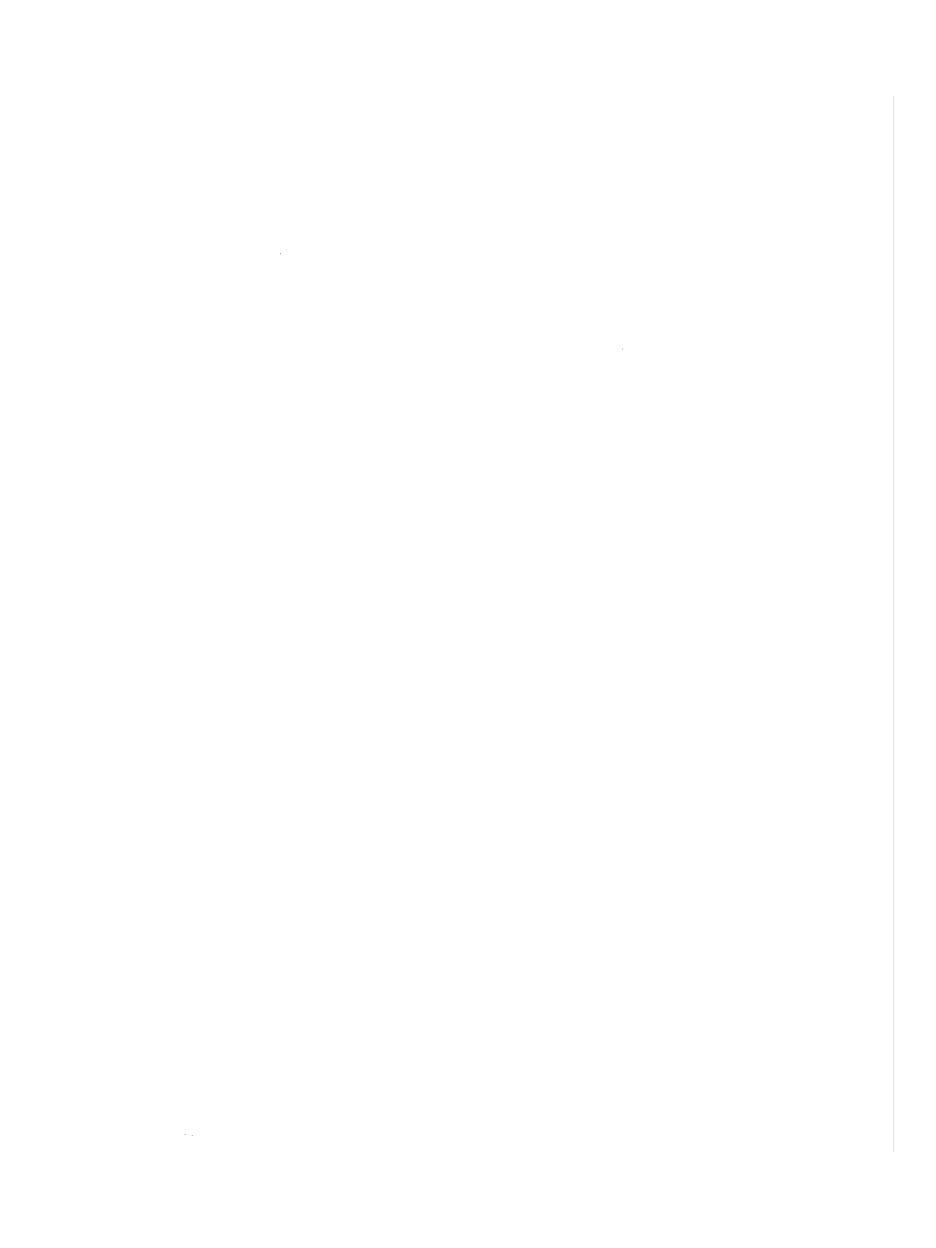
Ospina se mantuvo firme en su posición y en sus convicciones, argumentando que el error central y la razón de la intransigencia del Brasil habían consistido en haber invitado a ese país a Bogotá, haber acordado el pacto de paridades y luego haber incumplido. También era de la opinión de que la guerra de precios, aunque de momento ocasionara una situación extremadamente delicada, a la larga iba a redundar en una estabilización de los mercados que acabarian por autorregularse de acuerdo con la ley de la oferta y la demanda.

Por último, Ospina publicó un artículo en que afirmaba que la situación no era tan desesperada como la pintaba el gobierno y que detrás de toda esta campaña de invectivas se ocultaba el propósito de debilitar las resistencias de los cafeteros para obligarlos a pactar con el Brasil. "... hemos afirmado y seguimos afirmando que nuestra industria puede sostenerse en la lucha de precios con el Brasil y que después de esa lucha vendrá un período de mayor equilibrio y estabilidad. Nosotros no creemos que se debe ir a pactar con el Brasil dentro de un espíritu de pánico y de vencimiento. Eso sería desastroso, (...) Pero naturalmente cuando afirmamos nuestra capacidad de resistencia, nos basamos no sólo en hechos reales como los que se están presentando actualmente en el mercado externo del café, sino que partimos de la base de que haya en Colombia un gobierno que quiera defender nuestra industria cafetera de manera franca y decidida, y sin involucrar en el problema la sola aspiración de imponer determinados postulados políticos o determinadas preocupaciones personales. Desgraciadamente en Colombia que sabemos está pasando en estos momentos todo lo contrario. (...) Existe en el ánimo de muchas gentes... la convicción que para nosotros tiene una evidencia absoluta, de que uno de los propósitos del gobierno en esta emergencia es llevar a los cafeteros de Colombia a aceptar un pacto con el Brasil, en cualquier forma que sea, dada la manera como se está llevando la discusión pública del tema del café por los hombres y la prensa oficiales, y dado el empeño de hacer triunfar a todo trance la tesis de la cooperación internacional (...) Poco importa que la negociación sea buena o mala: lo interesante es formar el criterio derrotista en el país, amedrentar a quien quiera que se atreva a sostener tesis de estricto nacionalismo o formular los postulados básicos de nuestra industria, y preparar el ánimo de los cafeteros para que pidan clamorosamente, o al menos acepten resignados, cualquiera solución que venga a modificar en cualquier forma la situación actual".

Los hechos vinieron a dar la razón a Ospina una vez más, al menos temporalmente. Luego de caer y mantenerse en bajos niveles durante unos seis meses, los precios internacionales del café colombiano se recuperaron, quedando sin efectos apreciables la "guerra del café" emprendida por el Brasil y sin que se viera afectada la participación de Colombia en los mercados".

Posteriormente, el estallido de la segunda guerra mundial vino a cambiar radicalmente la situación. Entre mayo de 1939 y agosto de 1940, los precios del café colombiano cayeron de 12.3 a 7.5 centavos de dólar, el nivel más bajo en lo que iba corrido del siglo. El gobierno de Eduardo Santos tuvo que tomar toda clase de medidas para proteger la industria y se creó el clima propicio para la firma de un nuevo acuerdo internacional. En junio de 1940 se reunió en la ciudad de Nueva York la Tercera Conferencia Panamericana de Café en la que, al lado de los productores, participaron los Estados Unidos como principal consumidor. Luego de largas deliberaciones se llegó a la firma, el 28 de noviembre, del Acuerdo Interamericano, por medio del cual se fijaron cuotas de exportación para los países productores, de acuerdo con los promedios de sus respectivas exportaciones en los últimos cinco años.

Aunque, fiel a sus principlos, Ospina se opuso tercamente a la firma de este acuerdo, en esta oportunidad fue vencido por la fuerza de las circunstancias y por los poderosos intereses internacionales que presionaban en el marco del conflicto bélico mundial. El pacto de Cuotas, como también se llamó al Acuerdo Interamericano, hizo reaccionar los precios del café desde antes de su firma, y aunque Colombia tuvo que retener alrededor de un 20% de su producción, se vio finalmente beneficiada con una elevación considerable de las cotizaciones de su café. Los antiguos argumentos de Ospina no eran ya aplicables en las nuevas circunstancias. Un año después de entrar el pacto en vigencia, Ospina reconocia finalmente sus bondades dentro de las nuevas circunstancias nacidas de la 2ª. Guerra Mundial. Con todo, sus tesis de fondo han recuperado nueva validez durante la actual etapa de competencia de calidades en el mercado mundial ante la suspensión del pacto de cuotas a partir de 1989



El ascenso en la vida pública nacional

Diversas fuentes de acción

Una vez libre de las responsabilidades y de la ingente carga de trabajo que le suponía la gerencia de la Federación de Cafeteros, (en un reportaje aparecido en El Espectador en octubre de 1931 habla de las doce y hasta catorce horas que diariamente le ocupaban esas labores), Ospina se dedicó de lleno a la administración de los negocios familiares y personales a los que, dicho sea de paso, en ningún momento dejó de atender. Primero fue la firma Tulio Ospina & Cía., de cuyas operaciones comerciales, mineras, agropecuarias y en bienes raíces se mantenía estrechamente al tanto, como lo atestigua una nutrida corréspondencia de esos años, casi diaria, con su hermano Tulio, quien gerenciaba la casa matriz en Medellin. Luego, en 1934, se constituyó en Bogotá la firma Ospina & Cía., dedicada primordialmente a la realización de proyectos urbanísticos, pero a través de la cual Ospina manejó también otros varios negocios, como la administración general de los bienes de doña Mercedes Sierra de Pérez, la opulenta heredera del empresario antioqueño Pepe Sierra, quien desde el siglo anterior había amasado una de las fortunas más importantes de Colombia.

Si bien los quehaceres del servicio público habían ocupado permanentemente a Ospina desde temprana edad, y lo seguirían ocupando cada vez con mayor intensidad por el resto de su vida, el propósito de forjarse una buena situación económica personal

le impartió siempre un eje central a su actividad. Así se lo había inculcado su padre, don Tulio, el más cercano y decisivo mentor de su infancia y su juventud. Don Tulio, hombre esencialmente pragmático, sin llegar a prohibírsela, no fue proplamente quien infundió en su hijo la pasión por la política y por los menesteres de la administración pública. En reportaje concedido a Julio Abril en 1943, Ospina recuerda que su padre:

"... quería evitar a todo trance que yo me aficionara a los puestos políticos en lugar de aprender a labrarme una posición económica, holgada e independiente, a base de mi esfuerzo personal. (...) Nunca acepte, me dijo, un puesto público sobre todo si lo necesita para vivir; si no lo necesita, puede aceptarlo, pero desde el primer día tenga lista la renuncia para presentarla cuando crea que sus servicios han dejado de ser útiles al país o que su independencia personal puede empezar a sufrir menoscabo. (...) Porque quien acepta un puesto público a base de que lo necesita para vivir de él, puede poner en grave peligro su carácter en un momento dado, ante el dilema de escoger entre su dignidad y el bienestar de su familia, usted jamás debe colocarse en esa posición porque no puede olvidar que es nieto de quien prefirió caer de la presidencia de la República a empeñar las reservas del Ferrocarril de Panamá, al considerar que esto no era patriótico".

Esta doble orientación de los intereses de Ospina —la vocación pública, por una parte, y sus desarrollos privados, por la otra— lo llevó a emprender, a lo largo de su vida, toda clase de empresas y a experimentar en los más diversos campos de actividad.

En su extenso archivo personal está la constancia abrumadora de esa multiplicación interminable de esfuerzos que siembra en el curioso la incógnita de cómo una sola persona logra tener control sobre tántas responsabilidades, tan disimiles y exigentes.

Además de sus labores en Ospina & Cia., al dejar la Federación de Cafeteros regentó las cátedras de Economía Industrial y Administración en la Universidad Javeriana y de economía Política y Estadística en la Facultad Nacional de Derecho y en el Colegio Mayor del Rosario. Fruto de estas labores docentes es su

libro Economía Industrial y Administración, publicado por la editorial Minerva en el mes de noviembre de 1935.

En esta obra Ospina compila los conceptos esenciales de las teorías administrativas de la escuela norteamericana llamada del "manejo científico del trabajo", especialmente las de Taylor y Fayol, y los complementa con los productos de su propia observación y experiencia de las peculiaridades colombianas, para presentar a la dirigencia del país un verdadero alegato contra la improvisación y el empirismo, que eran la regla en la mayoría de las empresas nacionales, públicas y privadas. Propone, a cambio, la racionalización de las condiciones de trabajo, el énfasis en el aspecto organizativo y la valoración de la estadística, ideas e instrumentos que sólo hallaban incomprensión y resistencia entre la clase empresarial del país.

Una sana administración, según lo plantea Ospina en su libro, debe buscar el máximo rendimiento mediante el esfuerzo ordenado y la armonía entre empresarios y trabajadores; ambos requisitos se cumplen por medio de una serie de principios en los que las condiciones del trabajador juegan un papel fundamental, y por esta razón lo puramente administrativo trasciende hacia consideraciones de justicia social; jornada de trabajo adecuada y descansos cientificamente escalonados, en lugar de tareas y horarios indiscriminados; salario progresivo y suficiente, en lugar del jornal uniforme y escaso; consideración de todos los factores humanos y sociales relacionados con el obrero, y no la simple remuneración monetaria; selección del personal y tratamiento especial y comprensivo de cada trabajador, en lugar del tratamiento en masa de la mano de obra; selección técnica de los instrumentos de trabajo y capacitación del obrero en su maneio.

En cuanto a la organización de la empresa, Ospina se acoge al modelo de los teóricos de la estrategia militar, Clausewitz y Moltke, que combina el estado mayor y la línea: la organización de estado mayor es la que resuelve los problemas de orden técnico, mientras que la organización de línea mantiene el orden y la disciplina. Todas estas ideas ya las había expuesto Ospina desde mucho tiempo atrás y las seguiría exponiendo en numerosos artículos y conferencias, lo que nos indica que su libro es la

creción de un pensamiento rector del que estaba profundamente imbuído y que permanecería invariable a lo largo de su vida.

Otras numerosas actividades, de la más diversa índole, desempeñó Ospina en esos años. A comienzos de 1932 ingresó como miembro a la Sociedad de Agricultores de Colombia y fue unidad de la Junta Directiva de esa organización gremial durante los años 1935 y 1940 y primer vicepresidente durante el primer semestre de 1943. Fue miembro principal del Comité de Información Económica creado por el presidente electo Alfonso López Pumarejo en 1934, presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, miembro de la Junta del IV Centenario de Bogotá en 1935 y 1936, y asesor del gobierno de Eduardo Santos para el estudio de la deuda externa en 1938. Por cuestiones de principios, en más de una oportunidad declinó cargos de ministro, director de institutos oficiales y asesor gubernamental, especialmente durante los gobiernos de López Pumarejo, de quien se hallaba ideológica y personalmente distanciado.

Esta diversidad de ocupaciones, muchas de ellas simultáneas, constituian la inversión forzosa que Ospina debia hacer para mantener en su mira el acontecer del país y para mantenerse a si mismo en la mira de la opinión pública, fue el camino escogido por Ospina para formarse como estadista, titulo que con frecuencia le era reconocido por amigos y adversarios. En su entrevista con Julio Abril manifiesta que:

"... salvo en los períodos que he estado al servicio público, me he ocupado en el montaje y explotación de minas, en el montaje de empresas ganaderas, en la dirección de negocios de importación, en la construcción de edificios y de vías de comunicación, en la urbanización de numerosos barrios, etc. En una palabra, como buen colombiano, he hecho de todo y he trabajado casi en todo. Comprendo muy bien que esta dispersión de esfuerzos y de conocimientos, a que me he visto obligado como tantos otros colombianos, por circunstancias ajenas a mi voluntad, no es propicia para la especialización; pero, al mismo tiempo, no puedo menos de darme cuenta de que este contacto con los problemas agrícolas, industriales y financieros, y con trabajadores de tan distintas indoles y circunstancias, me ha ayudado mucho a ad-

quirir nociones de conjunto y a proponer soluciones de alguna trascendencia en relación con varios de los problemas colombianos".

Ospina parlamentario

En ningún momento, sin embargo, tas actividades privadas lograron alejar a Ospina de la vida pública. Durante la década de los años treinta y hasta mediados de la de los cuarenta, fue miembro permanente del Parlamento, salvo en los años de 1935 - 1938, cuando el partido conservador, siguiendo las directrices de Laureano Gómez, sostuvo una estricta política de abstención electoral. En 1930 y durante los primeros meses de 1931 lo encontramos en la Cámara de Representantes, corporación que presidió entre los meses de febrero y mayo de este último año. De allí pasó directamente al Senado de la República, designado por la Asamblea de Antioquia, y a partir de 1937 sería elegido durante varios períodos al Concejo de Bogotá.

En ocasiones Ospina fue criticado por algunos sectores que consideraban incompatible su actuación en cargos como la gerencia de la Federación de Cafeteros con su participación en las cámaras legislativas, ataques a los que respondía que precisamente su presencia en la Cámara de Representantes fue uno de los factores que tuvo en cuenta el Congreso Cafetero de 1930 para nombrarlo en la dirección de la Federación, ya que muchos asuntos de interés para la entidad dependían de la expedición de medidas legislativas.

En el Congreso, ya lo vimos, sacó adelante proyectos tan importantes como la Ley por la cual se creó la Caja Agraria, y la inclusión, en la Ley aduanera, de un artículo que establecía taritas preferenciales para los productos de aquellos países que dieran un trato similar a los productos colombianos de exportación, en especial el café. En el Senado fue el principal promotor de la Ley de 1931 que facultó al gobierno para crear y organizar el Ministerio de Agricultura y se opuso a algunos aspectos de la reforma tributaria propuesta por el primer gobierno de Alfonso López en 1935. En 1939 presentó un proyecto que fue calificado con exageración por la prensa liberal como de "contrarreforma tributaria".

En la exposición de motivos de este proyecto de Ley adicional y reformatoria de las Leyes 78 de 1935 y 63 de 1936, Ospina se manifiesta partidario del impuesto progresivo sobre la renta, considerando que "... es el que mejor consulta la verdadera capacidad de los contribuyentes..." Pero también se declara francamente adverso a los impuestos sobre patrimonio y sobre exceso de utilidades, y critica la forma como fue fijado el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Sobre el impuesto a la renta, en diferentes artículos y conferencias Ospina señala que este gravamen fue el resultado de los estudios de un destacado economista conservador, Esteban Jaramillo, y que fue bajo un gobierno conservador cuando se incorporó definitivamente a la legislación fiscal colombiana. Y en otro lugar recuerda cómo en 1934, el Comité de Información Económica del que Ospina fuera miembro destacado, le había recomendado al presidente electo López Pumarejo:

"... la conveniencia de aumentar el impuesto proporcionalprogresivo sobre la renta y el de las sucesiones, a fin de exigir una mayor contribución a las clases pudientes, con el objeto, entre otras cosas, de eliminar algunos de los gravámenes indirectos que pesan sobre las clases trabajadoras".

En relación con el impuesto sobre patrimonio, Ospina objetaba que dicho gravamen se aplicaba con igual tarifa a bienes productivos e improductivos, a bienes de muy distinto rendimiento y a:

"... capitales cuyos rendimientos en forma de intereses, dividendos y alquileres, se reciben sin trabajo, y capitales empleados en la agricultura, las industrias y el comercio, en los que va incorporado un enorme caudal de trabajo humano, y en los que se juega con frecuencia la fortuna y hasta la vida".

Advertía también que el impuesto sobre patrimonio provoca el fraccionamiento artificial de las fortunas, hace disminuir los capitales y la capacidad tributaria, con perjuicio del fisco, se opone al progreso industrial porque grava los capitales antes de obtener beneficios, impide las empresas agricolas de gestación lenta y resulta ruinoso para los agricultores cuando llegan a perder,

por una u otra causa, sus cosechas. En el proyecto, Ospina propone la sustitución de este impuesto "por un recargo al gravamen sobre las rentas que provienen sólo del capital y un recargo más moderado a las que se derivan de la cooperación entre el capital y el trabajo". Pide, además, para las explotaciones agrícolas, la exención por cinco años del recargo correspondiente a las rentas mixtas.

Respecto al impuesto sobre exceso de utilidades, que gravaba con una tarifa progresiva las utilidades que excedieren el 12% del capital invertido por la empresa, Ospina señala que este tributo no lo pagan las rentas de capital, constituidas por intereses, dividendos y arrendamientos, que casi nunca exceden el limite de utilidad señalado por la ley, sino que recae fundamentalmente sobre:

"... las pequeñas industrias que trabajan con capitales módicos, aunque superiores a \$25.000.00, que es la exención legal, industrias en que el trabajo, la actividad y la economía de los interesados en ellas, en forma muchas veces familiar, les hace producir a esos capitales rendimientos superiores al 12%, que con frecuencia alcanzan apenas para procurarles a aquéllos un mediano pasar. (...) También son víctimas de este impuesto los comerciantes de mediano capital que con su esfuerzo personal hacen rendir a éste más del 12%, y los empresarios agrícolas dedicados a aquellos cultivos de producción irregular en donde se presentan alternativas frecuentes de años malos con años buenos".

Para sustentar su punto de vista, Ospina acude, como era su costumbre, a la ejemplificación, comparando en este caso el impuesto total de \$92 que paga un parlamentario, suponiendo que no tiene entradas distintas de su sueldo anual de \$6.000, con los \$402.75 que debe pagar por concepto de impuestos sobre patrimonio, renta y exceso de utilidades, un pequeño empresario poseedor de un capital de \$30.000, cuya inversión, además de su propio trabajo, le reporta los mismos seis mil pesos anuales que al parlamentario y que, en su caso, constituyen un 20% de su capital. La comparación no sólo resulta diáfana para sus propósitos inmediatos sino que conduce también a Ospina, de manera directa, a una conclusión particularmente representativa de su pensamiento económico y social:

"En un país como el nuestro, en donde hay escasez de capitales y una gran tendencia a la burocracía y a las profesiones liberales, es un error caso perseguir en esta forma a los modestos creadores de riqueza nacional. Lo lógico seria lo contrario, es decir, ayudar a estimular a quienes son capaces de obtener un mejor rendimiento de sus esfuerzos y de sus recursos".

En cuanto a este impuesto sobre exceso de utilidades, Ospina pide que se exima de su pago a los capitales inferiores a sesenta mil pesos y a las explotaciones agrícolas, cualquiera que sea su capital.

Carlos Lleras Restrepo, a la sazón ministro de Hacienda del gobierno de Eduardo Santos, recordará posteriormente que "las intervenciones del doctor Ospina produjeron cierto buen efecto inicial en la opinión pública, precisamente por el tono con que se hicieron y por la fama de técnico que desde hacía años rodeaba como una aureola al senador por Antioquia". Más adelante Lleras reconoce también que estos asuntos, en apariencia de carácter meramente fiscal y, por lo tanto, técnico, estaban condicionados por un contexto político que obligaba al gobierno y a las bancadas liberales del Congreso a defender el camino recorrido desde la administración López, sin detenerse demasido en otro tipo de consideraciones:

"El impacto que estaban causando las exposiciones de Ospina, escribe Lleras, era considerable y no podía desconocerse el efecto político que habría tenido un cambio importante en el sistema tributario nacido de la reforma hecha por el Congreso liberal en 1935 y 1936".

Lleras asumió entonces en el Senado la defensa de las leyes tributarias vigentes, para lo cual no tuvo reparo en enfilar sus baterías contra el autor del proyecto reformatorio a quien acusó de ser "un demagogo, y un demagogo de la más peligrosa especie", por haber propuesto que a los agricultores se les diera un trato preferencial. Lleras, quien en numerosas ocasiones se muestra de acuerdo con las ideas económicas de Ospina y se refiere a él de manera especialmente deferente e imparcial en sus exposiciones, reconocerá también que en esta oportunidad fue innecesariamente agresivo con el ponente de la reforma. Cosas de la política. De cualquier modo, la situación de Ospina

frente a una representación liberal mayoritaria determinó la derrota de sus tesis en esta oportunidad.

Elementos ideológicos

Valga aquí una breve digresión en torno al pensamiento de Ospina, que sirva para comprender mejor el sentido de sus actuaciones y para ubicarlo con mayor precisión dentro del agitado universo político, económico y social de los años treinta y cuarenta. Por temperamento y por formación, Ospina no era un teórico doctrinario de su partido. Hombre pragmático, sus ideas hay que deducirlas, en parte, de sus actos, y rastrearlas a lo larqo de numerosos artículos, conferencias y declaraciones que quedaron consignados en la prensa nacional durante esos años. Sus fuentes más importantes son relativamente simples y poco numerosas: las encíclicas papales, los teóricos norteamericanos de la administración, la historiografía universal y nacional, esta última su lectura predilecta. Sus convicciones, sin embargo, son claras y persistentes, como puede observarse al comparar sus escritos de diversas épocas y como lo muestra la frecuente reutilización de frases de su propia cosecha, escritas a veces varios años atrás.

Para Ospina, ni el liberalismo manchesteriano ni el comunismo dan respuesta satisfactoria a los problemas sociales de la época. Las teorías del primero, "... fundadas en el "dejad hacer", en la absoluta libertad económica y en la aplicación controlada de la Ley de la oferta y la demanda, inclusive para la determinación del salario y para las condiciones del trabajo, teorias en las cuales los maestros de la ciencia económica habían creído hallar el secreto de la felicidad humana y del progreso indefinido, sólo han producido el enriquecimiento creciente de unos pocos, al lado de la miseria de las grandes masas obreras; el trabajo se ha envilecido, el salario se ha depreciado hasta el máximo, la dignidad humana no existe en las grandes concentraciones industriales, el antagonismo entre el pensamiento pontificio y el comunismo, del que dice:

"... alzó la bandera de la lucha de clases, de la guerra a todo lo existente, de la eliminación de los más caros ideales de la humanidad, tales como la patria, la religión y la familia, y el derecho al resultado del esfuerzo propio, todo ello so pretexto de corregir las injusticias existentes".

Ospina sabe que en el mundo que le tocó en suerte, vivir la justicia y la equidad no son la nota característica, pero piensa que para alcanzarlas no valen las revoluciones materiales sino las del espíritu y de la moral: basta la buena fe de ricos y pobres, bajo la mirada oaternal y comprensiva de los gobiernos, en un proceso de racional entendimiento cuyos objetivos son la producción eficaz de bienes útiles a la sociedad y el bienestar de todos los ciudadanos. A la injusticia hay que oponer la concordia, no el enfrentamiento:

Dice: "... nosotros no creemos que la solución de este problema se encuentre en la lucha de clases, sino al contrario en la armonía y en la colaboración de todas las clases y de todos los gremios. Por eso queremos que se dé al país una organización corporativista de perfiles verdaderamente democráticos y republicanos. (...) La tesis de la lucha de clases se basa en un concepto anticuado y erróneo de la economía política liberal, que cree que el trabajo humano puede dividirse en dos grandes campos, intelectual y material, siendo así que no hay ningún trabajo por material que sea que no tenga algo de intelectual, y que no hay trabajo alguno intelectual que no implique el esfuerzo material de alguno o de muchos órganos. Contra la tesis de la clasificación de masas proletarias. Ilamadas la mano de obra, que condenan irremediablemente al asalariado y lo obligan para mejorar su suerte a valerse de la agitación y del motín, nosotros presentamos la tesis de la vinculación y colaboración de todos los gremios y de todos los individuos que cotaboran en la obra del progreso humano y participamos de la teoria norteamericana de que el obrero que hoy empieza puede ser mañana el inspector del taller y pasado mañana el administrador o el director de la empresa, dentro de una bien entendida colaboración de todos los elementos que forman parte de ésta".

Ya se ha visto el doble carácter que tiene para Ospina el bienestar de los trabajadores: en sí mismo, es la realización de un principio de justicia social; por sus efectos, es un elemento inherente a una producción eficaz y un prerrequisito de la estabilidad social. De estas dos consideraciones se derivan para los patronos claras obligaciones de orden práctico, moral y civil. En un artículo escrito en 1941 para conmemorar el cincuentenario de la aparición de la encíclica Rerum Novarum de León XIII, Os-

pina hace suyas las palabras del Pontífice en relación con el trabajo, en el sentido de que éste es por una parte, personal, porque la fuerza con que se trabaja es propiedad del trabajador, y por otra, necesario, porque el hombre precisa de sus frutos para su propio sustento, lo que es un deber primario, natural, de toda persona. Y dice el pasaje de la encíclica citado por Ospina:

"... aun concediendo qué el obrero y su amo libremente convengan en algo, y particularmente en la cantidad de salario, queda, sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural, y que es la de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación del obrero que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciere alguna vez que el obrero obligado por la necesidad, o movido por miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura que, aun que no quisiera, tuviera que aceptar por imponérsela absolutamente el amo o el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esa violencia reclama la justicia".

Reconocimiento cristiano de los derechos de los trabajadores. Pero la satisfacción de esos derechos debe confiarse no a los gobernantes sino a la buena voluntad de las partes contratantes. "Deseo recalcar, dice Ospina, de manera especialisima en el punto básico, el único postulado dentro del cual puede hacerse una verdadera labor de equilibrio y de justicia, haciendo que empresarios y obreros concurran con el aporte que les corresponde en esta tarea común, es el de la armonía entre las clases trabajadoras y las clases dirigentes, es decir, el de la mutua comprensión y simpatía, y precisamente este objetivo es el más difícil de lograr; pero la Enciclica nos da la clave y nos enseña el camino". En materia de justicia social, la intervención de las autoridades debe, entonces, limitarse a garantizar el cumpliimiento de las leyes que velan por ella, asegurando los derechos de todos los ciudadanos, en especial los de los trabajadores, porque, como lo afirma la enciclica,

"... la clase de los ricos, como que se puede amurallar en sus propios recursos, necesita del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios para defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto

a los jornaleros, que forman parte de la multitud indigente, con singular cuidado y providencia los debe cobijar el Estado".

Las obligaciones más importantes del Estado, los campos de actividad en que está obligado no sólo a controlar sino a obrar de manera directa, son aquellos en que puede preparar las condiciones para una más fácil y digna realización de las actividades particulares. En una conferencia dictada en el curso de su campaña para las elecciones presidenciales de 1946, Ospina afirma en este sentido que:

"Corresponde al Estado realizar todo aquello encaminado a colocar a las empresas, grandes o pequeñas, anónimas, colectivas o individuales, en las mejores condiciones posibles para llevar a cabo su doble función social, cual es la producción económica y adecuada de los productos y servicios que el país necesita, y el mantenimiento de su personal de empleados y obreros en las mejores condiciones económicas, sociales y morales. Y corresponde igualmente al Estado la realización de todas las campañas enderezadas a mantener a los trabajadores y a sus familias fuera del alcance de los múltiples peligros que los amenazan desde distintos frentes".

Esta intervención se concretaría básicamente en campañas sanitarias, de nutrición y contra el alcoholismo, y en el abaratamiento de las subsistencias y de los costos de producción mediante la organización de los transportes, el control de los intermediarios, el fomento de las cooperativas y el mejoramiento de las condiciones del trabajo agrícola para incrementar su productividad. Todo ello implica también que el Estado facilite la educación de los menesterosos porque uno podemos redimir a nuestro pueblo si dejamos que los beneficios de la cultura sean sólo asequibles a las clases pudientes".

En cuanto a la organización del Estado, Ospina es ferviente partidario de la descentralización administrativa, consagrada como principio en la Constitución de 1886 pero poco practicada desde entonces. Como buen antioqueño, Ospina se sumó en el año de 1938 a la campaña liderada por el gobernador liberal de su departamento, Alberto Jaramillo Sánchez, para instar al gobierno y a las cámaras legislativas a adoptar un régimen admi-

nistrativo, en materias fiscal y de presupuesto, más acorde con las diferencias regionales, con el crecimiento de las necesidades de los departamentos y de los municipios y, en general, con la realidad actual del país. En el curso de esta campaña, Ospina dictó, el 9 de febrero de 1939, por la Emisora Claridad de Medellin, una memorable conferencia en la cual expone su pensamiento sobre estos temas. Para Ospina, el movimiento descentralizador no significa ni un ataque a la posición de la capital de la república, ni un atentado separatista contra la integridad nacional. Se trata simplemente de buscar "... un deslinde científico, justo y razonable, de los patrimonios, rentas y gastos de la nación, de los departamentos y de los municipios, sin que ello excluya la adecuada cooperación y vinculación entre unas y otras entidades". La idea consiste en identificar funciones y servicios que corresponden a la nación, porque sólo puede dárseles unidad y eficacia a través de una administración central; pero, al mismo tiempo, reconocer que existen otros servicios que son específicos de cada región o de cada municipio y cuyo manejo le corresponde, en consecuencia a la respectiva unidad administrativa, la cual debe estar para ello en capacidad de allegar los fondos que se requieran a través de un sistema fiscal coherente.

En los municipios, los problemas derivan fundamentalmente del crecimiento que les ha impreso la vida moderna, situación que Ospina describe con una buena dosis de colorido:

"...Las necesidades municipales se reducían en Colombia, hace algunos lustros, a unos cuantos agentes de policía, a unos pocos serenos, unos faroles en la plaza central y en las cuatro calles principales, una pila pública, dos escuelas y la limpieza de los caños abiertos que servían de alcantarillas, a lo cual se agregaba, cuando el tesoro estaba boyante, el sostenimiento de una modesta murga municipal. (...) Hoy el problema ha cambiado con las nuevas y costosas necesidades creadas por el progreso y la civilización: acueductos, plantas de filtración y purificación de aguas, alcantarillas, alumbrado eléctrico, pavimentos, hospitales municipales, escuelas de distintas clases y categorías, asilos, carreteras y otras vías municipales, pequeñas granjas agrícolas, seccionales de crédito, plazas de mercado, plazas de ferias, teléfonos, tranvías, plantas de leche, etc., constituyen to-

da una serie de obras y servicios correspondientes a las entidades municipales y de gran parte de los cuales no es posible prescindir, o al menos no debería prescindirse, en las actuales condiciones de vida civilizada. (...) Está a la vista la desproporción inmensa entre los recursos de que disponen los municipios y las necesidades a que han de atender, y ello explica el atraso y empobrecimiento de la inmensa mayoría de aquellos. (...) si en realidad el principal impuesto propio y de alguna i tilidad de que disponen los municipios para resolver sus múltiples y costosos problemas es el impuesto predial, lo lógico sería proceder a la reorganización de este impuesto y a su incremento mediante un cafastro científicamente elaborado y una tarifa un poco más alta".

En cuanto a los presupuestos departamentales, Ospina crítica su dependencia de las rentas de licores, lo que considera:

- "... inmoral y atentatorio contra la raza y las buenas costumbres". También es blanco de sus ataques:
- "... la enorme burocracia que se está creando en la administración nacional con la centralización exagerada de recursos y de servicios, a lo cual se agrega el enorme papeleo y la pérdida considerable de tiempo en asuntos muchas veces insignificantes que podrían resolverse sobre el terreno con la décima parte del costo y del retardo".

Esta situación de desorden y desequilibrio trae como consecuencia:

"... de un lado, la intriga y la combinación como sistema para expedir los presupuestos nacionales, en los cuales mediante el popular sistema de los micos, se dispensan cuantiosas sumas en auxilios distribuidos sin método y sin justicia, y del otro lado, la apatía y la desorganización de gran parte de las entidades seccionales y municipales, que se atienen al auxilio como línea de menor resistencia y de menor esfuerzo".

Por ello:

"El sistema de las participaciones mutuas en algunas de las

rentas entre nación y departamentos y entre éstos y municipios; es en todo caso inmensamente superior al de los auxílios, porque puede hacerse más regular y metódico, porque moraliza más la administración pública, y porque es más susceptible de elasticidad, según se tome como base para la distribución de los recursos el número de los habitantes, la cuantía de la producción, la magnitud de la necesidad, o la combinación de estos distintos factores".

Finalmente, Ospina analiza con gran lucidez y sentido de la anticipación, otras implicaciones, acaso más de fondo, de esta cuestión:

"El problema de la descentralización administrativa, no es una simple cuestión fiscal, ni un asunto de peso más o de peso menos, sino que él encarna una orientación vital para el país en el orden político. El hecho de que las secciones dispongan de sus propios recursos y se ocupen en la solución de sus problemas trae como resultado, de un lado, un mayor interés en los asuntos públicos y una mejor voluntad en el pago de las contribuciones, y de otro, la formación general de legisladores y administradores competentes que serán más tarde factores de importancia decisiva en los cuerpos legislativos de la república y en la administración nacional. Desde este aspecto, descentralización administrativa quiere decir democracia, verdadera y efectiva democracia, ya que la tesis contraria implica a la larga el monopolio de la formación administrativa y de la oportunidad de servir en favor exclusivo de quienes habiten la capital de la república, o acudan allí a agitar el incensario y la intriga, todo ello con grave perjuicio para el progreso del país, con notoria injusticia para con la inmensa mayoria de los colombianos y con la implantación de la más odiosa e injustificada de las aristocracias".

Como contraposición del papel restringido que Ospina asigna al Estado en la vida nacional, su ideario presenta una valoración especial del trabajo productivo y de los hombres que lo ejecutan, puesto que es el trabajo lo único que puede generar riqueza y bienestar social. En un artículo escrito en 1930 afirma que "No hay en Colombia problema alguno: ni de los petróleos, ni el de los ferrocarriles, ni el de los empréstitos, etc., que pueda comparar-

se en importancia con el problema del trabajo nacional, y esto es bien claro, puesto que todos los otros esfuerzos económicos van precisamente encaminados a mejorar las condiciones en que el pueblo colombiano ejercita sus actividades de diversa índole. Aun el problema de la educación debe contemplar preferentemente la mejor orientación y adaptación de la capacidad de trabajo individual. Vale más, cien veces más, aun cuando sólo se le considere bajo el aspecto económico, el trabajo latente que existe en la voluntad, en el cerebro y en los brazos de los trabajadores colombianos, que los millones de calorías que puedan existir en los mares subterráneos de aceite que hay en nuestro territorio".

Por encima, incluso, de la política, actividad cara a Ospina, está, pues, el trabajo, como se lo inculcara su padre. Y por encima de los políticos están los "hombres de trabajo", que no lo son únicamente los obreros y demás asalariados sino también aquellos que arriesgan sus capitales al lado de su esfuerzo personal en actividades productivas. En 1934 cuando se desató una polémica entre Silvio Villegas y el diario El Tiempo acerca de si los méritos por los logros de la Federación de Cafeteros correspondian al partido liberal o al conservador, Ospina envió a los contendientes una carta abierta en la que, entre otras cosas, les decía:

"A la Federación de Cafeteros no ha penetrado la política de partido, aun cuando ciertas directivas han querido llevarla. A ello se debe la obra realizada. No porque la política sea actividad condenable, siendo así que bien entendida es actividad necesaria y noble de los pueblos y de los individuos. Pero es que la política y sobre todo la politiquería, tienen que tener sus linderos, infranqueables, que no deben traspasar, so pena, de causar hondos perjuicios a los intereses nacionales. (...) La industria del café no es liberal, ni es conservadora. Ella está constituida por los hombres que si bien tienen sus propias convicciones y en un momento dado sirven a su respectiva colectividad política, pertenecen ante todo a un gran partido, al partido que ha hecho la patria, que la defiende, que constituye su esencia misma y forma su mejor reserva en el pasado, en el presente y en el porvenir: el partido de los hombres que trabajan la tierra bajo los rayos del sol, de los hombres que se asolean". Y en 1946, al aceptar su

candidatura presidencial ante la convención conservadora, reitera esta convicción: "Mis estudios profesionales de ingeniería, las aficiones heredadas de mi padre y mi propia inclinación personal, me han impulsado con mayor fuerza hacia el campo del trabajo privado que hacia la política o hacia las posiciones públicas, y cuando he ocupado estas últimas o he concurrido al Parlamento, he tenido siempre presentes las necesidades, aspiraciones y derechos de los hombres de trabajo de cualquier partido, gremio o categoría que ellos sean, porque me siento compenetrado con sus problemas, ya que a sus filas pertenezco, de ellas salgo en este momento y a ellas espero retornar".

El cuadro ideológico de Ospina se completa con el carácter sagrado que asigna a la religión, a la familia y a la propiedad, cuya preservación es indispensable en el orden social que propugna. En la conferencia de su campaña presidencial, atrás citada, dice que "el deseo de poseer siguiera aquellos elementos más esenciales para la vida y para el bienestar, es una característica fundamental de la naturaleza humana. Si las gentes pueden establecer un área de propiedad y de control siguiera sea sobre unos metros cuadrados y sobre una modesta habitación en las ciudades, o sobre una parcela de labrantío, una vivienda, una cosecha o algunas cabezas de ganado en los campos, experimentan con ello una sensación de estabilidad, de seguridad, de bienestar y de equilibrio, cuyos efectos en el orden político y social resulta grato imaginar. Por eso, en lugar de destruir el derecho de propiedad, hay que procurar extenderlo y democratizarto, conservándole su función social, sin suprimir su carácter de derecho natural individual".

Pero la función social a que se refiere Ospina no es la que define la Constitución liberal de 1936: Dice en otro lugar// 'Cuando nuestros adversarios, sientan la tesis de que la propiedad es una función social, lo que de hecho y lógicamente convertiría al estado en dueño absoluto de todo y a los propietarios en simples empleados y funcionarios públicos, fácilmente despojables y sustituibles, nosotros presentamos un postulado más real, más moderno y más constructivo y decimos que la propiedad no es una función social, sino un derecho individual que tiene funciones sociales. Cen este queremos decir que la propiedad del producto del trabajo y de los bienes adquiridos con ese producto

es un derecho natural imprescindible y un elemento esencial del progreso, de la independencia y de la libertad, sujeto sólo a aquellas limitaciones impuestas por determinados motivos de utilidad común".

La propiedad, así entendida, está en la base de la doctrina social de las encíclicas papales, que perdería toda razón de ser en el momento que desaparecieran propietarios y trabajadores particulares. Por ello Ospina considera que "La táctica de la plutocracia liberal de transigir en forma más o menos sincera con el comunismo y con las corrientes socialistas extremas, con la ilusión de encauzarlas y dominarlas, es contraproducente y suicida..."

En conferencia dictada en Medellin a comienzos de 1939 para abrir la campaña política con que el partido conservador volvía a la contienda electoral, luego de haber practicado la abstención desde 1935, Ospina aborda el tema de la familia como institución nuclear, natural, anterior a la sociedad y, por consiguiente, el más importante sostén de ésta. En su estilo característico, en que las consideraciones teóricas son reducidas a hechos palpables que tocan directamente la sensibilidad de su audiencia, se refiere al asunto en los siguientes términos:

"Otro de los postulados conservadores es el de la santidad e inviolabilidad de la familia, basada en el matrimonio católico. Decid a los antioqueños, especialmente a nuestros campesinos, aun a los que se consideran más liberales de entre ellos, que mañana sus hijas podrán salir del hogar con un hombre que no es su esposo ante la Iglesia y para siempre, sino que simplemente ha firmado un contrato notarial que en cualquier momento puede deshacer, y los veréis enfurecerse y rebelarse contra esta tesis. Explicarles franca y lealmente a las esposas antioqueñas que a medida que la ley del divorcio vaya adquiriendo fuerza y que la costumbre respectiva vaya aclimatándose, sus esposos podrán abandonarias legalmente, con un pretexto o con otro, para irse con otra mujer más joven o más audaz, en tanto que ellas, o perderán sus hijos para siempre, o tendrán que seguir luchando desventajosamente para poder alimentarlos y educarlos. Decid a los hijos antioqueños, que puedan comprenderlo, que mañana sin mayores motivos y sin que ellos, los hijos tengan la menor

culpa, su madre podrá ir legalmente con otro hombre y su padre con otra mujer, en tanto que el hogar que les prometía abrigo y educación, ilusiones y cariño, quedará deshecho y maltrecho para siempre. Decid a quienes comprendan la clave de la formación de la raza antioqueña, forjada al amparo del hogar cristiano y de la familia patriarcal, que ese crisol fecundo va a desaparecer para ser reemplazado por la simple escuela pública, cuando no por el abandono y la vagancia. Haced esta pregunta a las gentes de Antioquia, y podéis dudar acaso un momento de sus respuestas?. (...) Los antioqueños, hombres y mujeres, aman su familia, su hogar, la unión sagrada de padres e hijos, de esposos y esposas, de hermanos y hermanas y quieren esas cosas más que todo en la vida y por eso se aferran al postulado del matrimonio católico, sostenido franca y lealmente por el partido conservador, y miran con recelo esas leves de divorcio y de matrimonio civil que van ciertamente a acabar con la familia y con el hogar"

Todas esas ideas tienen que desembocar naturalmente en la defensa de los sentimientos religiosos que, según Ospina, siguiendo el postulado conservador, se identifican necesariamente en Colombia con el acatamiento de la doctrina de la Iglesia Católica. Sobre este particular dice en la conferencia citada: "El Antioqueño, hombre o mujer, liberal o conservador, es profunda y esencialmente religioso, como lo es todo pueblo sano, inteligente y culto, y este sentimiento lo ha cristalizado en la religión católica, pues no conoce otra ni cree que pueda existir ninguna mejor, y ve con desconfianza todo lo que tienda a entibiar ese sentimiento o a debilitar la influencia moralizadora de la religión en las conciencias y en las costumbres".

Como puede apreciarse, las ideas de Ospina se atienen, en lo general, a la más pura ortodoxia conservadora. Solamente lo distancia de algunos sectores de su partido su republicanismo irreductible, y de otros, su ánimo dispuesto a la transacción con quienes no comparten sus posiciones políticas o ideológicas, concretamente con los liberales, ya que, como se ha visto, el comunismo y el socialismo no tienen cabida dentro de su concepto de democracia. Este es, a grandes rasgos, el ideario que animaba su espíritu, que lo acompañó invariablemente a lo largo de su vida pública, con el que apeló a las conciencias de sus concludadanos y que, asistido por un prestigio que se afianzaba día a día

en todo el país y por las artes de una estrategia política paciente, cautelosa, sin estridencias, lo condujo por último a ocupar la silla presidencial.

La politica

Tal como se lo había impuesto, siguiendo su propia convicción. Ospina se mantuvo al margen de las actividades propiamente políticas entre 1931 y mediados de 1934, mientras permaneció al frente de la Federación de Cafeteros. Durante ese periodo, cuando en las entrevistas que le hacía la prensa preguntaban su opinión sobre el panorama político del país, siempre contestó con una rotunda negativa a referirse a esos temas. Esta posición no le impidió, sin embargo, criticar, con una óptica administrativa, algunas actitudes y medidas del gobierno de Olaya Herrera, críticas que no podían estar del todo exentas de un sentido partidista cuando coincidian con las posiciones asumidas por los conservadores en su forcejeo por hacer valer sus cuotas de poder. Fue esta la situación, por ejemplo, cuando en el mes de junio de 1934 estalló una huelga en el Ferrocarril de Antioquia en la que, como telón de fondo de la lucha sindical, se adelantaba una pugna, entre el gobernador liberal de ese departamento y la Asamblea Departamental, de mayoría conservadora, por el control de esa empresa de servicio público. El asunto se planteaba en términos de conflicto de competencias, puesto que, en contradicción con una ordenanza de la Asamblea que determinaba la composición de la junta administradora del Ferrocarril, el gobierno nacional había dictado el Decreto 604 de 1933 que facultaba a los gobernadores para nombrar o remover al personal al servicio de los departamentos y de los municipios. En este caso concreto, el gobernador, con criterio político, aprovechó las prerrogativas que le confería el decreto para destituir a la junta designada por la Asamblea y colocar en su lugar elementos de su propio partido.

En esta oportunidad, Ospina atacó el decreto del gobierno y defendió la posición de la Asamblea, argumentando los principios de la eficiencia y de la descentralización: "El Decreto 604, dice Ospina en una entrevista realizada en Itagui por los días de la huelga, además de ser anticonstitucional, es absurdo y ridículo. En su aplicación se ha llegado a aberraciones notables. En

Antioquia, para mantener firme el poder central, según la conocida argumentación de los defensores de esta medida, es necesario tener a los freneros del ferrocarril y a los criados de las comisiones de ingenieros, como agentes del ejecutivo. (...) Las juntas administradoras son de una eficacia comprobada en la práctica de muchos años en Antioquia. Puede afirmarse que este sistema está en el espíritu de la raza. Si nuestro departamento ha logrado puesto de vanguardia en la nación con sus compañías anónimas, y ponerse a la cabeza de la organización departamental y municipal en el pais, es porque las juntas son medio eficaz para lograrlo. Los hombres más capacitados de todos los partidos han sumado así para el servicio común, sus conocimientos y su experiencia. (...) Esa era una forma de colaboración efectiva y muy útil. Pero el gobierno ha venido eliminando la organización de estado mayor para establecer un régimen unipersonal, es deçir, de caciques".

De este tenor eran las críticas que por aquella época hacía Ospina al gobierno liberal. Se trataba siempre de apreciaciones más bien técnicas que, si rozaban los terrenos de la política, era más por el contexto en que se producían, o por los intereses que intervenían, que por la forma como eran expresadas. Como conservador militante, Ospina sólo vuelve a actuar abiertamente cuando termina el período Olaya Herrera y comienza el de López Pumarejo, aunque el estilo ponderado, frío en apariencia, de sus intervenciones, muy poco llega a diferenciarse del que emplea como perito.

Con la llegada de López al poder y su anuncio de construir una república liberal, muchos conservadores moderados que, de una u otra forma, habían venido colaborando con el gobierno, pasan definitivamente a la oposición. Si bien Laureano Gómez había condenado, desde años atrás, la cooperación de elementos de su partido con el régimen liberal, especialmente la sostenida por el senador antioqueño Romón Gómez y sus seguidores, algunas figuras eminentes del conservatismo, como Carlos E. Restrepo, Esteban Jaramillo y Francisco de Paula Pérez, participaron directamente en el gobierno de Concentración Nacional; y Ospina, por su parte, sostuvo relaciones especialmente cordiales con el presidente Olaya, quien no tuvo poco que ver en su nombramiento como gerente de la Federación de Cafeteros. Sin embargo, al

terminar el primer cuatrienio liberal, la oposición conservadorase radicalizó ante la decidida actitud reformista de López y como estrategia para preparar la reconquista del poder.

A finales de 1934 y comienzos de 1935, Ospina inicia en la prensa y en el Senado una campaña contra la reforma tributaria, que habría de desembocar en la sonada polémica con el presidente López. Estas intervenciones, esporádicas y algo timidas al comienzo, pero cada vez más definidas, fueron perfilando a Ospina como una de las figuras notables del partido conservador a nivel nacional. Es así como en febrero de 1935 Ospina entra a formar parte, por primera vez, del Directorio Nacional Conservador, elegido por una junta de parlamentarios de ese partido. En octubre del mismo año, la convención nacional conservadora lo ratifica en ese cargo, en el que permanecerá hasta el mes de febrero de 1937.

Durante estos dos años en que fue miembro de la dirección nacional de su partido, en parte, acaso, por su enemistad con el jefe del gobierno; en parte, quizás, por la necesidad conceptual de permanecer al abrigo de Laureano Gómez, quien compartía con el general Pedro José Berrío el título de jefe supremo de su colectividad, Ospina se muestra especialmente intransigente en su actitud opositora.

Desde noviembre de 1933 el Directorio Nacional Conservador había decretado la abstención en el venidero debate electoral, posición que fue ratificada respecto a las elecciones parlamentarias de 1935. Ya por convicción personal, ya por disciplina de partido, Ospina se declara en favor de la medida. En una entrevista publicada en el "Correo del Cauca" en 1934, afirma que "las circunstancias difíciles del conservatismo, todo el mundo las conoce. La abstención había que aconsejarla. Doscientos mil o más conservadores en el pais, sin obtener sus cédulas de ciudadanía, sin poder hacer transacciones, ni recibir correspondencia, es motivo suficiente para obligar a un partido a adoptar una actitud semejante. De suerte que no es el conservatismo el que ha decretado la abstención sino el liberalismo que obliga a ello al conservatismo".

Es dentro de este espíritu como rechazó el nombramiento que

le hizo el gobierno, en agosto de 1935, junto con Jorge Vélez y Augusto Ramírez Moreno, como delegado nacional del presidente de la República para la suprema inspección de las elecciones que tendrían lugar en el mes de octubre del mismo año. Con este gesto, López quería demostrar a los conservadores que el gobierno nada tenía que ocultar en cuanto al manejo del sufragio y que estaba dispuesto a que fueran sus más caracterizados criticos quienes velaran por la pureza del mismo. Alrededor de este asunto se generó un conato de división en las filas conservadoras, ya que algunas figuras importantes del partido no compartían la posición abstencionista impuesta por Laureano Gómez. Entre ellos se contaba el mismo Ramírez Moreno, miembro también del Directorio Nacional Conservador, quien rechazó el nombramiento de delegado presidencial por disciplina, pero aclarando que no estaba de acuerdo con esa actitud.

Este episodio le valió a la dirigencia conservadora, y a Ospina como parte de ella, un editorial del diario La Patria de Manizales en el que censuraba la posición oficial de su partido. Algunos apartes de dicho editorial, citados por El Espectador, consideraban que "la purificación del sufragio es tarea superior a cualquier gobierno. Esta colosal hazaña, en un país tradicionalmente acostumbrado al fraude, necesita y exige el esfuerzo congregado de los partidos. Las mejores intenciones oficiales pueden ser frustradas por la resistencia activa o pasiva que presente cualquier colectividad política. (...) Mientras el partido de oposición no anhele la tranquilidad de la república, ésta será imposible. Sólo dentro del orden y la paz pueden los gobiernos darle garantias a la oposición. En un ambiente envenenado por el odio fracasa el magistrado más recto, porque su arma, que es el derecho, pierde todo valor ante la fuerza. (...) La política del NO, antes que beneficiar a nuestro partido lo perjudica profundamente".

Durante estos años del gobierno de López, Ospina se alindera, pues excepcionalmente, con el sector más beligerante de su partido. Fueron estos los años en que la convención nacional del conservatismo dotó al Directorio Nacional de amplias facultades para fijar las normas de conducta de la colectividad, como medida de emergencia ante el proyecto de reforma constitucional que cursaba en el Congreso. Entre otras medidas que el Directo-

rio podía decretar, se encontraba, según la prensa liberal, la huelga de impuestos, la desobediencia civil y, se insinuaba, aun hasta la resistencia armada.

Por esta época surgen los movimientos "derechistas" y "nacionalistas" liderados, entre otros, por Silvio Villegas, quien en 1936 declara que "no hay enemigos a la derecha", por Gilberto Alzate Avendaño, Fernando Gómez Martínez y Augusto Ramírez Moreno. En 1935 se crea la APEN, Asociación Patriótica Económica Nacional, como una coalición bipartidista de empresarios de derecha, con la finalidad de impugnar las reformas de López. En 1936 se fundan el diario El Siglo y la emisora La Voz de Colombia, como instrumentos de propaganda conservadora de alcance nacional, para contrarrestar la preeminencia informativa de la prensa liberal. El 18 de marzo de ese mismo año, el Directorio Nacional Conservador y la jerarquía eclesiástica advierten que desconocerán la nueva Constitución, de ser aprobada por el Congreso y el gobierno liberales.

Las relaciones entre los dos partidos tradicionales eran, pues, de franca hostilidad. El 19 de junio de 1937 fue detenido en Bogotà el presidente del directorio conservador del Valle del Cauca, Primitivo Crespo, bajo la acusación de estar fraguando una conspiración, en que estarian implicados algunos dirigentes conservadores y ciertos militares de derecha retirados, para tomarse el poder mediante un golpe de cuartel. Interrogados por la prensa, los miembros del Directorio Nacional Conservador rechazaron unanimemente los cargos, afirmando que la conspiración era una farsa montada por el gobierno. Laureano Gómez aprovechó la ocasión para reclamar garantías: "El Directorio, dijo, sólo puede protestar por la prisión de conservadores. El directorio no puede hacer nada. Como tampoco pudo hacer nada cuando supo que sus copartidarios eran asesinados en El Aguila y en Santander". Ospina, por su parte, fue más categórico: "Las conspiraciones, respondió al periodista, en mi impresión, sólo existen en la mente de los investigadores. Hay demasiada aprensión de parte del gobierno y del liberalismo. (...) No creo que el partido conservador deba buscar el poder en forma violenta. No porque no haya motivos para ello, sino porque nuestra ideología indica otras soluciones más de acuerdo con los principios republicanos y democráticos que han inspirado siempre al conser-

vatismo, y a los que nuestro partido ha sido siempre leal. , Además, la justicia cojea pero llega. Y nuestra justicia llegará...!

La insinuación de que no faltaban motivos para conspirar pronto convirtió a Ospina en blanco de las murmuraciones y en Bogotá se llegó a decir, que existía el propósito de designarlo a él como jefe del movimiento contra el régimen. Interrogado nuevamente por El Espectador al día siguiente, Ospina replicó enfaticamente: "Todo esto son fantasías. No hay conspiración. Yo no tenía noticia de ella. Es necesario que no se continue intranquilizando al país con absurdas versiones. Los conservadores deseamos trabajar. Es la propia prensa liberal la que se encarga diariamente de inventar versiones alarmantes, y de atribuir al conservatismo propósitos y miras que no tiene. Pero si la hubiera habido, es claro, como ya lo dije, que no habría aceptado participación alguna en ella. (...) En cuanto a mí, que se abra investigación pública sobre mis actuaciones. O que me detengan, si hay motivo".

Las acusaciones contra Ospina nunca pasaron del nivel del rumor. El asunto se olvidó y Ospina continúo dedicado preferentemente a sus negocios privados. En lo político, su actividad disminuyó durante algún tiempo y lentamente fue apartándose de la influencia férrea de Laureano Gómez y acercándose, más bien, aunque sin llegar a formar parte de su movimiento, a aquellos que, como Ramirez Moreno, consideraban que el caudillo conservador pretendía imponer una "disciplina para perros". En febrero de 1937, Ospina quedó excluido del nuevo Directorio Nacional elegido por la convención conservadora.

A mediados de 1937, el partido conservador inició un viraje en su estrategia política, con miras al posible abandono del abstencionismo. En el mes de julio, la convención del partido eligió un nuevo directorio nacional y creó un "Comité de Acción y Economia" para que estudiara las circunstancias económicas y sociales del país y formulara las recomendaciones del caso para orientar los nuevos planes de acción. En este comité, el directorio nombró a algunas figuras reconocidas como más progresistas y conciliadoras del partido, entre ellos a Esteban Jaramillo, Francisco de Paula Pérez y Mariano Ospina Pérez, manifestando así una verdadera voluntad de renovación.

El dia 24 de septiembre, el comité dio a la luz pública la nueva plataforma conservadora, en que las cuestiones políticas cedían su prelación a las urgencias de carácter social. El documento reconoce la necesidad de que el conservatismo se ponga a tono con los cambios que la modernidad ha introducido en la realidad del país, con el fin de contrarrestar la acción propagandística del socialismo revolucionario, para lo cual propone una serie de fórmulas "... que atenúen las desigualdades económicas, combatan el individualismo egoista, hagan cumplir los deberes sociales que impone la propiedad, eviten la explotación del hombre por el hombre, aseguren justa retribución al trabajo, y en una palabra, hagan reinar en lo posible la justicia social. "Las fórmulas propuestas tienen clara inspiración en la doctrina social de la Iglesia y, aunque algunos les atribuveron la paternidad a Esteban Jaramillo, en su redacción puede advertirse sin dificultad la intervención de la mano de Ospina, quien había venido hablando de estas cuestiones desde años atrás.

Sobre el derecho de propiedad, el manifiesto conservador dice que "... con las necesarias limitaciones impuestas por el bien público y por el interés social, debe ser la base de la organización económica del país. La propiedad privada es un derecho natural que impone deberes sociales. Esa propiedad no da derecho al abuso de ella con perjuicio de terceros. Puede ser expropiada por el Estado cuando medien graves motivos de utilidad pública, pero siempre con indemnización previa y suficiente". Sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, el documento dice que "...debe ser función primordial del Gobierno procurar la cooperación pacífica de estos dos factores esenciales de la producción, fomentando en lo posible las organizaciones profesionales sujetas a una legislación especial, evitando los abusos del régimen capitalista y previniendo los actos de violencia o de coacción en las reivindicaciones obreras. También, se dice que "El Estado debe, por medio de leyes bien meditadas y rectamente aplicadas, intervenir en las industrias, pero únicamente para garantizar la moralidad, la seguridad y la salubridad pública, proteger los derechos de los trabajadores y de los empresarios, procurar el abastecimiento de géneros necesarios en beneficio de los consumidores o defender la economía nacional amenazada de grandes quebrantos". Para controlar la intervención del Estado en la economía privada, propone la creación de un Consejo

de Economía Nacional, que estaría integrado por representantes de los patronos y de los trabajadores de todos los sectores económicos y sin distinción de partido político. Por supuesto, advierte también que "los sindicatos deben estar invariablemente alejados de toda participación en las luchas políticas".

Como medidas de protección de los trabajadores, el documento conservador propone la adopción del salario mínimo, la participación de los obreros en los beneficios de las empresas, la reducción de cargas fiscales para las familias más numerosas, el seguro contra accidentes, enfermedades, desempleo, etc. la reglamentación especial del trabajo de las mujeres y los niños, la regulación de la jornada de trabajo y de las condiciones de salubridad e higiene de los lugares de trabajo y en las viviendas obreras, etc.

Estas y otras propuestas progresistas del manifiesto conservador, algunas de ellas más audaces inclusive que las adelantadas por el gobierno, fueron saludadas por la prensa liberal como "... la conversión del conservatismo hacia la izquierda, presentada en los términos más francos y resueltos". Se dijo también que los ocho puntos del manifiesto eran copia casi textual de los programas del liberalismo y que, sobre todo, constituían una justificación de la reforma constitucional de 1936. Sin embargo, ya lo hemos visto. Ospina ya venía trajinando estas ideas desde hacia años y muchas de ellas serían retomadas en su programa de Unión Nacional en 1946.

Con esta intervención se renueva una vez más la actividad política de Ospina. El partido conservador levantó parcialmente su línea abstencionista y Ospina obtuvo un asiento como concejal de Bogotá en las elecciones de octubre de 1937, como tercer renglón de la lista conservadora. En la sesión de instalación del nuevo cabildo, el día primero de noviembre, Ospina fue elegido vicepresidente de la corporación.

Otra candidatura presidencial

A mediados del mes de octubre de 1937, se produjo un hecho que agitaría grandemente la imagen de nuestro personaje a nivel nacional: desde las páginas editoriales del diario La Patria de

Manizales, Sitvio Villegas, a la sazón director de esa publicación, propuso el nombre de Ospina como candidato conservador en las elecciones presidenciales que debían celebrarse en mayo del año siguiente. La prensa liberal de inmediato acogió con beneplácito esta posibilidad de participación conservadora en el debate electoral y, particularmente el nombre del nominado. En su editorial del 13 de octubre, el diario El Tiempo se refiere así a la cuestión: "La probabilidad de que sea lanzado el nombre del doctor Ospina Pérez nos entusiasma porque de esta manera tendrá el liberalismo al frente un adversario tanto más serio cuanto más digno es de ceñir la banda presidencial. El doctor Ospina Pérez por la tradición de su familia, por la seriedad de su formación intelectual, por su visión administrativa, por el respeto con que se le mira por todos los colombianos, por la ausencia de demagogia que le da un contorno de dignidad a todas sus palabras, constituye para el partido conservador una espléndida bandera. En la historia política del Dr. Ospina Pérez no se encontrará un solo capítulo que pueda serle mortificante a ningún colombiano"

Pronto se agitaron las toldas conservadoras y cada sector comenzó a proponer los nombres de sus afectos ante la posibilidad de la participación de ese partido en la próxima contienda electoral. Fueron lanzados así a la palestra, además de Ospina, los nombres de su primo Pedro Nel Ospina Vásquez, el de Esteban Jaramillo y el del general Pedro José Berrio, este último el más próximo a los afectos de la mayoría de los miembros del Directorio Nacional Conservador. El nombre de Mariano Ospina Pérez, sin embargo, fue el que definitivamente encontró mayor resonancia entre la prensa conservadora de provincia. En su edición del dia 15 de octubre, el diario El Colombiano de Medellín manifestaba así su adhesión a esta candidatura: "Ospina Pérez reúne condiciones que son esenciales para ser candidato; preparación técnica de estadista, sensibilidad social, respaido en las masas y lealtad invariable al partido en los más difíciles momentos de prueba. (...) Ospina Pérez no es un reaccionario. Tiene una firme orientación democrática y representa, al mismo tiempo, una seguridad para los productores y una garantía para el trabajo. Ha practicado siempre el principio de que gobernar es servir. Servir al pueblo y mejorar su suerte. Acelerar la producción y abrirles caminos seguros, amplias perspectivas, a todas las actividades

creadoras. Hacer una Gran Colombia, sin enconos banderizos, sin explotadores y sin explotados, que sea el legítimo orgullo de América. (...) Por todo esto acogemos su nombre con vivo entusiasmo, como candidato del partido conservador a la presidencia de la república".

Por su parte, desde La Patria, Silvio Villegas convocó a un plebiscito en torno al nombre de Ospina Pérez, el cual recibió un nutrido respaldo popular. Pero otros eran los designios del Directorio Nacional Conservador, regido con mano férrea por Laureano Gómez, quien no era ajeno al deseo de una postulación presidencia para si mismo. La candidatura de Ospina, se decia, venía a echar por tierra las íntimas aspiraciones del caudillo, a las que se oponían no sólo el grupo liderado por La Patria y El Colombiano, sino también la jerarquía eclesiástica, que consideraba que contra una candidatura de Gómez se unirían firmemente el liberalismo y las fuerzas de izquierda.

En un comienzo, el Directorio Nacional pareció acoger la idea de la participación del conservatismo en la contienda electoral y propuso para ello el nombre del general Berrío, pues, se decía, aunque no tuviera muchas posibilidades de resultar elegido, quien fuera candidato conservador quedaría como interlocutor natural del nuevo gobierno. Como una vez pasadas las elecciones era muy probable que el anciano general se retirara nuevamente a su reclusión en Santa Rosa de Osos, las actuales directivas permanecerían dueñas de la situación. El poco eco que despertó el nombre del general Berrío por fuera del Directorio Nacional y de las directivas departamentales controladas por él, y el avance creciente del de Ospina, hicieron que Laureano diera largas al asunto hasta que fue demasiado tarde. Luego de una intensa campaña de agitación pública y de una encendida polémica dentro del conservatismo, Silvio Villegas y Fernando Gómez Martínez retiraron formalmente la candidatura de Ospina el 6 de marzo de 1938.

Durante todo este proceso, Ospina, al igual que los demás candidatos en potencia, mantuvo un completo silencio ante la opinión pública. Aunque se afirmaba que en varias oportunidades sostuvo reuniones privadas con algunos líderes de grupos simpatizantes, en ningún momento dio declaraciones a la prensa

sobre su propia posición en este debate. Sólo días después de sepultada definitivamente su candidatura, el 10 de mayo de 1938, fueron dadas a la publicidad dos cartas cruzadas entre Ospina y Silvio Villegas, del 27 de octubre del año anterior la primera y del 17 de noviembre la segunda, en las que el primero solicita al otro el retiro de su nombre para evitar la división conservadora y el otro insista en que la iniciativa siguiera adelante. "Considero, escribía Ospina en su carta, que el efecto principal que usted ha buscado en lo relativo a la intervención del conservatismo y de otros núcleos de derecha en el próximo debate presidencial ya está logrado. (...) Pero logrado este objetivo y habiéndose presentado el aspecto que atrás enuncié, de un posible desconcierto y de erradas interpretaciones con motivo de la discusión de mi nombre, es preciso definir la situación creada y resolverla en la forma más patriótica posible. (...) Yo creo que el debate puede adelantarse en forma abstracta sobre la conveniencia o inconveniencia de concurrir a la elección presidencial, manteniéndolo en un tono de la mayor seriedad posible. (...) Por lo que respecta al servicio que mi modesto nombre hubiera podido prestar, creo que ya está cumplido en la forma que dejo analizada, y por consiguiente estoy en condiciones de prestar ahora, esta vez si por propia iniciativa, el segundo servicio de retirar mi nombre de cualquiera discusión de candidaturas presidenciales, para facilitar la unión y la pujanza de la causa.'

En su respuesta, Villegas argumentó que "Yo respeto mucho su designio, tan generosamente inspirado, pero creo que con semejante acto se hundiria de un golpe el creciente fervor y la postrera esperanza de nuestro partido, que se ha sentido renacer con el sólo anuncio de que usted podría servirle como guión para un debate presidencial. (...) El precario estado del partido, su calidad de vencido y su actual abatimiento, sólo le permiten intervenir en tan decisiva ocasión sobre ciertas premisas y supuestos políticos que usted precisamente representa". Luego de analizar las ventajas de un nombre como el de Ospina, por sus antecedentes de moderación, por su lealtad al partido, por su acogida entre las masas consérvadoras, el "leopardo" concluye que, habiéndose adelantado ya un plebiscito en el que incluso muchos ciudadanos liberales ofrecen su voto por su nombre, riseria excesiva vanidad mía considerarme autorizado para admitir la renuncia de una candidatura todavía informal, cuyas pa-

lancas de control no tengo, pues allí obra la obscura y formidable voluntad de las masas. Convénzase de que esta candidatura ni siquiera a usted le pertenece. (...) No vaya a desdeñar, atajar o etiminar la posibilidad de que el partido concurra al debate presidencial, cuya ventaja es evidente, pues se obtendría cuando menos, si no la reconquista del poder, el estimulo necesario para que nuestras fuerzas se organicen magnificamente y salgan de su actual abatimiento".

No todo fue pérdida en esta frustrada y aparentemente indeseada candidatura presidencial. La agitación de su nombre en este debate colocó a Ospina en un primerísimo plano, entre las figuras que era indispensable consultar en los momentos de crisis, cuando delicados asuntos de interés nacional pasaban a ocupar el lugar preeminente de las luchas partidistas. En este sentido, es significativo que apenas había concluido el anterior incidente cuando fue llamado a intervenir en un problema que amenazaba escapar al control del gobierno.

Negociador

A comienzos del mes de mayo de 1938, estalló en Bogotá una huelga estudiantil que pronto se extendió a varias de las principales ciudades del país y adquirió proporciones que nadie esperaba. Los estudiantes de secundaria y universitarios reclamaban del gobierno la abolición del examen de revisión, que tenían que presentar los primeros para que se les reconociera el título de bachilleres, y del año preparatorio que debían cursar obligatoriamente en la universidad antes de iniciar cualquier carrera. En el mes de agosto del año anterior ya habían sostenido una huelga por las mismas razones y entonces el ministro de Educación, Castro Martinez, había logrado conjurarla prometiendo a los estudiantes la eliminación del examen de revisión tan pronto el gobierno designara inspectores en los numerosos y deficientes colegios de segunda enseñanza. Pero al cabo de casi un año no se había hecho nada por cumplir lo pactado y los estudiantes volvieron a sus reclamaciones con mayor impetu y, desde luego, sin ninguna confianza en el ministro que, a sus ojos, había perdido toda credibilidad.

La huelga comenzó en Bogotá con la toma por los estudiantes

de las instalaciones del Ministerio de Educación, que funcionaban en el recién construido edificio de la Biblioteca Nacional, de donde fueron desalojados por la policia con gran despliegue de fuerza y mediante el uso, por primera vez en Colombia, de gases lacrimógenos, con un balance considerable de contusos y detenidos. Pronto el movimiento cobró fuerza, extensión y violencia ante la dureza de la represión policial y la posición inflexible del gobierno. La Cámara de Representantes, homogéneamente liberal, y la prensa gobiernista cerraron filas en torno al presidente López y su ministro de Educación y declararon que detrás del movimiento estudiantil se escondía una maniobra política del conservatismo para desestabilizar el gobierno, pese a que en el comando nacional de la huelga había estudiantes de todas las filiaciones políticas.

Las pedreas, las tomas de instalaciones oficiales y las obstrucciones del transporte público se generalizaron pronto en Manizales, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Cali, Popayán y Pasto. Según informaciones suministradas por el comando general de la huelga el día 12 de mayo, ochenta mil estudiantes participaban en el movimiento en todo el país. Ese mismo día, un choque con fuerzas del ejército y la policía en la ciudad de Pasto produjo un saldo de cuatro estudiantes muertos y cuarenta heridos. A raíz de estos hechos, un decreto del ejecutivo prohibió todo tipo de manifestaciones populares y la radiodifusión de noticias relacionadas con el conflicto, es decir, la censura.

Los estudiantes propusieron entonces la creación de una comisión arbitral que estaría integrada por Eduardo Santos, presidente electo de la Republica. Alberto Lleras Camargo, ministro de gobierno, y Mariano Ospina Pérez. El gobierno aceptó esta intermediación y la comisión quedó finalmente conformada por Ospina, Francisco Samper Madrid y Tomás Rueda Vargas. La comisión estudió el pliego de peticiones y Ospina propuso una formula de solución al conflicto con la que de inmediato estuvieron de acuerdo los estudiantes y, luego de algunos pequeños ajustes y forcejeos, también el gobierno y el consejo académico de la Universidad Nacional. El presidente López terminó por dictar un decreto por el cual se suspendían el examen de revisión y el curso preparatorio, a cambio de un examen de admisión a la

universidad, según la fórmula ideada por Ospina; los estudiantes levantaron la huelga y todo terminó felizmente en una cena de agradecimiento que los estudiantes ofrecieron a Ospina y a sus compañeros de la comisión arbitral en la residencia de Indalecio Liévano Aguirre, estudiante de secundaria, miembro del Comando Nacional Estudiantil.

Se distancia de Laureano Gómez

Con la expiración del período presidencial de Alfonso López Pumarejo, el Directorio Nacional Conservador comenzó a orientar definitivamente su política hacia la participación en los debates electorales. El nuevo presidente, Eduardo Santos, de talante más moderado que López, prometía una revisión de la política reformista adelantada por el anterior gobierno e inspiraba, por lo tanto, mayor confianza a los conservadores. En respuesta, estos decidieron atender la invitación a la convivencia que les formulara Santos en su discurso de posesión. El 10 de septiembre de 1938, Laureano Gómez anunció por los micrófonos de La Voz de Colombia el final de la abstención a partir de las elecciones parlamentarias que tendrían lugar a comienzos del año siguiente.

Durante algún tiempo, una ola de entusiasmo y de buena votuntad pareció recorrer la vida politica del país. Los dos partidos tradicionales iniciaron sus respectivas campañas en un ambiente de relativa paz y todo parecia indicar que los enconos exacerbados durante la anterior administración iban camino del apaciguamiento. Tal era la atmósfera que se respiraba, cuando un grave incidente de violencia vino a agriar nuevamente la situación. El 8 de enero de 1939, una manifestación política conservadora en la población de Gachetá, en la provincia del Guavio, Cundinamarca, fue atacada por un grupo de liberales, con saldo de 8 muertos y 18 heridos.

Como era de esperarse, el Directorio Nacional Conservador reaccionó airadamente y el gobierno prometió una investigación rigurosa y el consiguiente castigo de los responsables. La tensión fue aumentando día a día hasta que se desbordó el 16 de enero a raíz de un exaltado editorial de El Siglo escrito por Aquilino Villegas. Su autor hacia allí un claro llamado a la violencia y al

atentado personal como recursos que sus copartidarios debían poner en práctica en defensa de sus derechos: "Si la convívencia es imposible, escribió Villegas, porque la chusma liberal logra espantar al gobierno del señor Santos y obligarlo a replegarse con sus ideas de respeto por los derechos de los conservadores, no nos queda más recursos que el derecho natural de la propia defensa, y debemos aconsejar a todos nuestros copartidarios una serie de medidas elementales, mostrando que no somos mancos y que donde quiera que podamos ser fuertes, rescataremos por la fuerza nuestro derecho y que es peligroso atentar contra nosotros, más peligroso para los jefes que para las turbas". Entre las medidas que el editorialista recomendaba a los conservadores estaban. "No reunirnos nunca en donde quiera que nos desarmen: y armarnos por todos los caminos posibles: (...) Organizarnos, secretamente, si es necesario, en grupos afines en los barrios, si se trata de habitantes de poblaciones, y en las veredas, si se trata de masas campesinas, en grupos resueltos que aseguren la mutua defensa; (...) En dondequiera que sea saboteada una reunión de los nuestros, procurar reunirse con suficiente fuerza para sabotear la del adversario: (...) Y... y... muchas otras que se te dirán al oído, hermano conservador, que no vas a tener vida bajo el gobierno de la convivencia, como no la tuviste bajo las sanguinarias administraciones pasadas. Pero la lucha es la vida, y si lo que quieren los asesinos de Gachetá es apartarnos de la urnas, están muy equivocados: a las urnas iremos, a rescatar nuestro derecho a elegir libremente los legisladores, y ya sabremos quiénes nos tendrán que pagar hoy o más tarde el montón de cadáveres y los torrentes de sangre inocente con que se mancharán las aras de la patria".

Dias más tarde, el 21 de enero, la Convención Conservadora de Cundinamarca acogió como propio el editorial de Villegas y ordenó su difusión en toda la prensa conservadora del país. Ante esta grave resolución, el presidente Santos habló por radio al país, el 23 de enero, desde el Palacio de La Carrera, llamando a la cordura, enfatizando que los hechos de Gachetá constituían un ceso excepcional en el ambiente de paz que vivia la nación y asegurando una vez más que la investigación no se detendría y que los conservadores podían confiar en las garantías que el gobierno les ofrecia. Inmediatamente después de que terminó de

hablar el presidente, Laureano Gómez tomó la palabra desde los micrófonos de La Voz de Colombia para refutarlo. Entre muchas otras cosas, Gómez dijo entonces que "La resolución aprobada por la Convención Conservadora de Cundinamarca, por las circunstancias solemnes que rodearon a ese documento, es una ley que vamos a oponer a la otra, a la que permite que los asesinos no sean detenidos, y el que la infrinja será ejemplarmente castigado en homenaje a la justicia".

Era la llamada política de "acción intrépida", que Laureano Gómez quería hacer adoptar como norma oficial por el partido conservador. Contra esa pretensión se pronunciaron los sectores moderados del partido en la Convención Nacional Conservadora que se reunió a partir del 4 de febrero en el foyer del Teatro Colón. La representación antioqueña a la convención, de la cual formaba parte Mariano Ospina Pérez, anunció su rechazo a la propuesta de Cundinamarca y, viendo que su línea política no iba a ser aceptada de manera unánime, Laureano Gómez optó por ausentarse de la reunión. Fue una hábil maniobra de Gómez que terminó por inclinar a la mayoría de los convencionistas en favor de sus tesis y que puso en sus manos la jefatura única del partido, que había sido descartada en las reuniones preliminares.

Ante la inminencia de este desenlace, los convencionistas antioqueños resolvieron retirarse en señal de protesta, acto que oficializó una profunda y prolongada división en las filas del conservatismo. En mensaje dirigido al Directorio Conservador de Antioquia y a los diarios La Defensa y El Colombiano, explicaban así su determinación: "Habiéndose empeñado gran mayoría en sostener resolución aprobada por la Asamblea de Cundinamarca, con cuyos procedimientos no podemos solidarizarnos, y en proclamar jefatura única doctor Laureano Gómez, como ratificación de la política de violencia y de atentado personal, vímonos obligados retirarnos definitivamente Convención, después de adotar esfuerzos salvar unión partido. Ante situación creada, consideramos nuestro deber excitar conservatismo antioqueño, que hónranos con su representación, y en general, a todos nuestros copartidarios amantes de la paz, a sostener una politica de cordura que evite el desborde de la barbarie, responda a las tradiciones cristianas que son la esencia de nuestro Partido y garantice para Colombia la tranquilidad pública y el imperio de la

parlamentarios eligió un nuevo Directorio Nacional Conservador, del que entraron a formar parte Ospina Pérez y Esteban Jaramillo, ambos opuestos a la política extremista del jefe máximo. Así se refirió el diario El Espectador a este nombramiento: "La

MARIANO OSPINA PEREZ

Ley". Es de anotar que entre los firmantes, además de Ospina Pérez, se encontraba su primo Luis Ospina Vásquez, el más caracterizado seguidor de Laureano Gómez dentro del conservatismo antioqueño.

La alta jerarquía eclesiástica también manifestó su juicio adverso a la tesis de Gómez; consultado por Luis Rueda Concha, el arzobispo primado Ismael Perdomo conceptuó que: "I. La defensa es de derecho natural, nadie lo ignora. (...) II. Pero tengo por ilicito el juramento que hizo la convención departamental. Este juramento, en los términos en que está concebido, no obliga, por ser cosa ilicita". En respuesta a esta posición de la Iglesia, Ignacio Escallón, secretario del partido y laureanista a ultranza, declaró: "Es apenas natural que la iglesia condene la venganza y la violencia, porque es sistema que se aparta de la tolerancia que impone la religión. Pero los liberales son anticristianos y como tales emplean sistemas anticristianos..."

Los roces de Laureano Gómez con el alto clero venían de tiempo atrás y la divergencia de opinión en este caso de la legítima defensa y la acción intrépida no podía sino exacerbarlos. Ya en los años veinte, Gómez se había enfrentado con el arzobispo Bernardo Herrera Restrepo por un conflicto surgido entonces en torno a la explotación de las minas de Muzo. A monseñor Perdomo llegó a acusarlo de simonía por haber adelantado la reconstrucción de las torres de la Catedral Primada de Bogotá con fondos de la nación. En estos casos, al igual que en otros incidentes que se presentarían más adelante, Gómez apeló el bajo clero de provincia, en el que encontró un importante respaldo".

A pesar de estos graves tropiezos, las actividades políticas siguieron su curso y Ospina Pérez resultó elegido diputado a la Asamblea de Antioquia en las elecciones que se celebraron el 19 de marzo de 1939. Inmediatamente, esa corporación lo designó como senador de la república, posición desde la cual Ospina adelantó los debates sobre legislación tributaria referidos atrás.

Pero el ambiente de división no abandonó al partido conservador, aunque se hicieron esfuerzos por conciliar las posiciones divergentes. A comienzos del mes de mayo, Laureano Gómez ratificó su rechazo la jefatura única del partido y una junta ad-hoc de

parlamentarios eligió un nuevo Directorio Nacional Conservador, del que entraron a formar parte Ospina Pérez y Esteban Jaramillo, ambos opuestos a la política extremista del jefe máximo. Así se refirió el diario El Espectador a este nombramiento: "La presencia de los doctores Esteban Jaramillo y Mariano Ospina Pérez en la directiva suprema del conservatismo significa una rotunda rectificación de la política de violencia que había venido preconizando el anterior directorio y que ambos, con habilísima prudencia y envidiable buen tino, repudiaron oportunamente. Su ingreso a la directiva no es, pues, la resignada aceptación de un encargo de sus copartidarios sino la posibilidad de un cambio de frente en la estrategia conservadora, el abandono de la acción intrépida y de todos aquellos procedimientos vituperables impuestos por la voluntad de unos pocos exaltados caudillos de la derecha".

Poco habría de durar este conato de unión. En las Cámaras legislativas, Laureano Gómez y sus adeptos emprendieron una estrategia de cerrada oposición a cuanto proyecto presentara el gobierno, actitud que fue calificada como tranco sabotaje por las mayorías liberales. Por su parte, los parlamentarios conservadores moderados procuraban mantener un precario equilibrio entre la sensatez y la necesidad de evitar el rompimiento con el jefe máximo. Esta situación, que no podía prolongarse idefinidamente, hizo crisis a comienzos del mes de diciembre de 1939, cuando los moderados, Ospina entre ellos, decidieron votar la aprobación de un proyecto de facultades extraordinarias para el gobierno. El día 13 del mismo mes, una junta privada de parlamentarios conservadores, a la que no asistió Ospina, nombró un nuevo Directorio Nacional del partido, homogéneamente laureanista.

A partir de entonces, las actividades de Ospina cambian de énfasis durante varios años, bajando notablemente su participación en asuntos políticos para dedicarse nuevamente a sus negocios particulares. En el Senado continuó aportando su criterio con el estilo moderado y objetivo que siempre lo había distinguido, lo cual lo mantuvo alejado de las influencias laureanistas.

Así recuerda Lleras Restrepo la actividad parlamentaria de esos años: "... Ospina adelantaba debates en el Senado con ple-

na independencia, criticando frecuentemente al gobierno o formulándole interrogantes, pero sin sumarse a la campaña de agravios personales y de oposición irrazonable." Fueron años de acerba pugna partidista, en los que Laureano Gómez, cabeza indiscutible del partido conservador, no cesó de hablar de guerra civil y de atentado personal, desde que en 1940 se comenzó a preparar la reelección de Alfonso López Pumarejo.

El fin de la República Liberal

López llegó por segunda vez a la presidencia de la república en condiciones muy diferentes de aquellas que lo habían acompañado en 1936. En su partido se había consolidado ahora un importante movimiento antilopista que en 1942 siguió a un segundo candidato, el liberal moderado de derecha Carlos Arango Vélez, el cual, con el apoyo de los conservadores, obtuvo el 41 % de la votación. Aunque López siguió contando con el respaldo del partido comunista —que en 1944 cambió su nombre por el de Partido Socialista Democrático, PSD- y de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, en esta oportunidad se vió obligado a orientar su gobierno de manera más consecuente con el nuevo equilibrio de fuerzas que había surgido en su propio partido. A diferencia de su primera administración, cuando se rodeó de intelectuales jóvenes en calidad de asesores y ministros, ahora apeló para estos fines a connotados financistas de la alta burguesía. Procuró acercarse a los conservadores y revisó sus tendencias intervencionistas para encaminarse, más bien, hacia el modelo liberal de desarrollo.

Pese a este cambio de presentación, López no logró ganar la benevolencia del partido de oposición. Muy por el contrario, los conservadores, orientados y dirigidos por Laureano Gómez, rechazaron las carteras ministeriales que les fueron ofrecidas y adoptaron una linea de cerrada oposición que hizo de éste un período presidencial especialmente inestable. Fue un gobierno signado por las conspiraciones y los escándalos, que llevaron al presidente, luego de varias licencias temporales, a retirarse definitivamente del cargo un año antes de concluir su mandato.

Desde diciembre de 1943, López dejó advertir en varias ocasiones que su propósito era no regresar a la presidencia. El 15

de mayo de 1944 presentó por primera vez renuncia formal de su cargo, aduciendo razones personales, familiares y políticas, pero en esta oportunidad el Senado se negó a aceptarla. Durante este intervalo, comenzaron a barajarse los nombres de los posibles sucesores en la eventualidad de que la primera magistratura quedara vacante. Del lado liberal, los aspirantes más serios eran Carlos Lleras Restrepo, Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán. Los conservadores, por su parte, contemplaron también la posibilidad de lanzar un candidato al debate. La coyuntura propició un acercamiento entre moderados y laureanistas, que celebraron numerosas reuniones a comienzos de 1944 para estudiar la situación y adoptar una estrategia. Gómez, obviamente, era el nombre que proponían sus seguidores, con el argumento de que su ascendiente entre las masas del partido contribuiría a aglutinar al electorado. Pero un grupo importante era partidario de un candidato de transacción, que no podía ser otro sino Mariano Ospina Pérez.

El aplazamiento del retiro del presidente López hasta el 31 de julio de 1945 cambió las reglas del juego y la sucesión recayó entonces en el primer designado, Alberto Lleras Camargo, quien tomó posesión el 7 de agosto para ejercer la presidencia durante el último año del-cuatrienio. Lleras ofreció un gobierno de concordia y de colaboración partidista, colocó tres ministros conservadores en su gabinete y puso especial énfasis en perseguir la delincuencia electoral y garantizar la pureza del sufragio. Por primera vez en muchos años, los conservadores estuvieron de acuerdo en acudir a las urnas en las elecciones presidenciales de 1946.

Los conservadores, su regreso al poder

Dos opciones básicas se barajaron entonces en las filas del conservatismo: la de lanzar un candidato propio y la de participar en una candidatura de coalición. En octubre de 1945, La Patria de Manizales se adelantó de nuevo, esta vez en un editorial escrito por su director Jorge Mejía Palacio, a proponer el nombre de Mariano Ospina Pérez. "El nombre será, escribe Mejía Palacio, el que digan las directivas nacionales del partido, que es a las que toca decidir sobre el problema y señalarto a las masas. Nosotros sabemos que por lo que hace al conservatismo

de nuestro departamento, el nombre que llenaría sus ambiciones, el que salía espontáneamente de los labios del pueblo en cuanta reunión multitudinaria hicimos, el que congregaría más voluntades y despertaría más afecto y más mística, es el de Mariano Ospina Pérez, que sigue siendo un símbolo para los cafeteros y para los agricultores.

En esta oportunidad, la posición del partido conservador era muy diferente de la que tenía en 1938. Con el partido liberal dividido entre las aspiraciones de Turbay y Gaitán, los conservadores contaban con una posibilidad real de acceder al poder sí manejaban la situación con pericia y se presentaban a las elecciones fuertemente unidos. Así lo comprendió Ospina y al día siguiente del editorial de La Patria se apresuró a declinar su postulación y a pedir que se convocara la convención nacional del partido para que decidiera sobre el asunto. Es "... prematuro e inconveniente, declaró, el planteamiento de este problema dentro del conservatismo, y mucho más si ello se hace a base de determinado nombre propio. El que el partido conservador lance o no candidato para las próximas elecciones presidenciales y la escogencia del nombre respectivo, son asuntos que a su debido tiempo deberán ser resueltos por una convención nacional del partido y por las directivas de éste".

Por su parte, Laureano Gómez, en clara contradicción con la política anticooperacionista que había venído y seguiría defendiendo vigorosamente, se pronunció en un editorial de El Siglo por una fórmula de la coalición. Sin descartar de plano la posibilidad de un candidato propio, Gómez ve la solución más conveniente en "... que como ha ocurrido varias veces se coaligaran fuerzas políticas, liberales y conservadoras, para un común esfuerzo favorable a la concordia nacional y al bienestar público. Así sucedió con el Partido Nacional, al que debe la república la admirable constitución de 1886; y con la Unión Republicana que hizo posible la más sensata de las reformas a esa carta".

Como era de esperarse, la propuesta de Gómez causó sorpresa y revuelo tanto en las filas de su propio partido como entre los liberales. La cábalas y las especulaciones se pusieron a la orden del día. Hasta se llegó a decir que su candidato de coalición era el mismo Jorge Eliécer Gaitán. Fue una táctica hábil que deso-

rientó a sus adversarios y le permitió ganar el tiempo necesario para que la división liberal fuera irreversible.

A mediados del mes de enero de 1946, ante el impasse que el pais estaba viviendo en materia de candidaturas presidenciales, en declaraciones para el diario El Liberal, Alfonso López Pumarejo propuso una fórmula de Frente Nacional que inmediatamente recibió el respaldo de amplios sectores de los dos partidos. La iniciativa mereció incluso un editorial de El Siglo notablemente conciliador. Luego de un breve e implacable recorrido por los cuatro últimos períodos presidenciales, dice el editorialista: "Después vino el gobierno del señor Lleras Camargo que en 6 meses ha logrado crear un clima que no se respiraba en Colombia desde antes de 1930. En ese nuevo medio las opiniones y actitudes políticas han sufrido modificaciones considerables. (...) Hoy hay una sensación general entusiasta con la política del presidente Lleras; y es tan poderosa que proyecta un nuevo espíritu sobre las actividades de todos. Puede notarse que las últimas declaraciones del señor López, tan vivamente comentadas, no empiezan ni terminan con los tres gritos de "viva el partido liberal", con que hizo sus campañas, ni pone en primer término a la república liberal, por encima de la república de Colombia. Algo muy fundamental y muy provechoso para la concordia pública ha cambiado al verle ahora preconizar con decisión una política de frente nacional. (...) Sobre las modalidades y circunstancias como ella pueda desarrollarse y sus características y condiciones precisas, no puede este periódico adelantar concepto, que ello compete de modo especialisimo a las autoridades del partido: el Directorio Nacional y la Convención".

La fórmula de frente nacional acabó, pues, abriéndose paso en los dos partidos. En el conservador, se dejó la decisión final a la Convención Nacional, que fue convocada para el 23 de marzo, esto es, antelación de apenas poco más de un mes a la fecha en que debian celebrarse las elecciones. El 24 de febrero se reunió en el Teatro Municipal de Bogotá la llamada Convención Liberal Constituyente, en la que se optó por presentar al partido conservador una terna de nombres liberales para que entre ellos escogiera el candidato de coalición. Los nombres seleccionados fueron los de Darío Echandía, Carlos Arango Vélez y Carlos Sanz de Santamaría. Gabriel Turbay, sin embargo, declaró que por

ningún motivo retiraría su nombre, lo que, de entrada, quitaba piso a la determinación aprobada por la convención liberal.

Los conservadores, por su parte, a pesar de lo incierto de la situación, continuaron haciéndoles el juego a los coalicionistas liberales. La edición de El Siglo el 28 de febrero apareció con un manchette que rezaba: "El conservatismo colombiano, disciplinado y atento a la voz autorizada de sus directivas, está dispuesto a hacer cualquier sacrificio en bien de la patria". Aunque este tipo de manifestaciones era comentado favorablemente por la prensa liberal, la inquietud en las toldas de ese partido iba en aumento a medida que se acercaba la fecha de la convención conservadora sin que se hubiera resuelto el problema de la unión liberal.

Hacia la Presidencia de la República

El 23 de marzo, a las 10 de la mañana, se reunió por fin la tan esperada Convención Nacional Conservadora, en el Teatro Colón. En su discurso de instalación, el presidente del Directorlo Nacional. Manuel Barrera Parra, descartó la fórmula de un frente nacional con candidato liberal, aduciendo que con ella lo que se buscaba era salvar el partido de gobierno con los votos conservadores. En sentido similar se pronunció Guillermo León Valencia, quien tácitamente postuló el nombre de Laureano Gómez. La sesión terminó con el acuerdo de una reunión privada de los delegados, al dia siguiente, en el Salón Azul de El Siglo.

Al comienzo de esa reunión, Laureano Gómez tomó la palabra para pedir enfáticamente que su nombre fuera descartado: Nadie escoge el papel que le toca desempeñar en la vida, dijo. La vida lo señala: el deber personal es desempeñarlo satisfactoriamente. El papel que me tocó fue el de ser personero del partido durante todo el período de su adversidad y a cumplirlo me dediqué. La recompensa y la gracia que solicito de la convención es que se me permita completar la parábola de mi vida proclamando una candidatura presidencial que no sea la mía. La convención debe escoger el candidato fijándose exclusivamente en los permanentes intereses de la patria. Yo no recomiendo ninguna candidatura. Ella debe salir de la entraña misma del partido. (...) De modo que espero que la Convención se abstenga de ha-

cer proclamación de mi candidatura porque la tomaría como una actitud desobligante y me sentiría agraviado. Si a pesar de todo la hiciera y de ninguna manera espero que la haga, no contesto. La respuesta queda dada en estas palabras. Repito que mi resolución es irrevocable". No se le escapaba a Gómez que su nombre era lo único que podía lograr el milagro de la unión del partido tiberal, con lo que el conservatismo hubiera perdido su oportunidad, la primera en dieciséis años, de reconquistar el poder. Por ello se vio obligado a rechazar una postulación a la que, no era un secreto, habia aspirado por largo tiempo.

Tan pronto Gómez terminó de hablar, se procedió a la elección del candidato por votación secreta de los delegados. El resultado fue la escogencia por unanimidad, del nombre de Mariano Ospina Pérez.

Al día siguiente, a las nueve y media de la noche, en el Teatro Colón abarrotado de concurrentes, fue proclamada oficialmente la candidatura de Ospina. En su discurso de aceptación, transmitido en cadena por dieciocho estaciones nacionales de radio, declaró que asumia su candidatura sólo como intérprete de un movimiento de unión nacional, en los término que proponía la plataforma conservadora que acababa de leer Esteban Jaramillo. "En un ambiente cargado de crueles recriminaciones de partido, dijo, yo no hubiera prestado mi nombre para ser bandera en este debate presidencial. Ni por herencia, ni por educación, ni por temperamento, como suele decirse, he sido un hombre de partido, en la acepción sectaria del término. (...) Por eso yo anuncio a los colombianos de todos los partidos políticos que si micandidatura llegare a friunfar como lo espero, haré un gobierno ampliamente nacional con la colaboración de los hombres capaces y patriotas, donde quiera que ellos se encuentren. (...) En consecuencia, las luchas ardorosas de nuestros partidos políticos deben situarse en un plano de sana y plausible emulación patriótica, alejados del sectarismo disolvente y esterilizador. Engañados estarían quienes me brindasen su adhesión a trueque de recompensas, de favor contra los dictados de la probidad administrativa y de la más severa justicia. (...) Los gobiernos de partido están proscritos. El sectarismo no puede seguir enseñoreando el gobierno de la Nación, so pena de disolvernos en el caos y la anarquia. Todos los hombres de buena voluntad serán

los naturales colaboradores del gobierno de unión nacional que voy a presidir si la victoria nos acompaña".

Ese mismo día, el vespertino El Espectador se había pronunciado en su editorial, con no oculta alarma, sobre las calidades del candidato opositor: "La proclamación casi unánime de la candidatura presidencial del doctor Ospina Pérez en oposición a las de los doctores Turbay y Gaitán, establece un dramático desequilibrio de fuerzas políticas a favor del partido conservador unido, y reduce a horas el plazo de que todavía puede disponer el liberalismo para colocarse en condiciones de afrontar el debate con menores probabilidades de perderlo definitivamente. El doctor Ospina Pérez, dicho en pocas palabras, es un candidato peligroso. Lo es por el prestigio de su apellido en el electorado conservador, por sus cualidades propias de inteligencia, moderación y cultura, y por el merecido ascendiente de que goza en los círculos sociales, industriales y financieros. A este respecto no hay que equivocarse, y quien se equivoque lo hace deliberadamente y a su propio riesgo. (...) Para aumentar sus probabilidades de triunfo sobre un adversario numeroso pero anarquizado e indolente, el doctor Ospina Pérez ha querido hacer suyos el programa y la bandera del ilusorio frente nacional, que ahora, como el día de su enunciación por el doctor Alfonso López, constituye una alucinante guimera. Ese grito electoral no hizo ni hará fácil camino en la conciencia pública, porque pretende ignorar la existencia de inextinguibles antagonismos entre los partidos, y porque aspira a subvertir la realidad histórica de que las fronteras políticas no se forman con elementos intelectuales variables sino con inconmovibles mojones sentimentales y emotivos".

No se equivocaba el editorialista de El Espectador en cuanto al peligro que la candidatura de Ospina representaba para la perpetuación de la república liberal. Sí, en cuanto a la adopción del programa de unión nacional. Ya se ha visto el ánimo de transacción que siempre acompañó a Ospina a lo largo de su carrera política, el cual no hizo sino ajustarse de manera natural a la consigna adoptada por la convención de su partido.

Por otra parte, también se ha visto, tres meses antes de que López lanzara su propuesta de frente nacional, que el mismo Laureano Gómez había hablado de una fórmula de coalición. Lo

único que hizo la convención conservadora fue adoptar la unión nacional; fue en últimas, acogerse a un frente nacional, pero con candidato conservador en lugar de liberal como lo había dispuesto la convención constituyente de ese partido. Además, las numerosas adhesiones que de distintos sectores del liberalismo recibió la candidatura de Ospina durante su campaña vinieron a probar que las fronteras entre los partidos no eran, en la práctica, tan insalvables como lo aseguraba El Espectador.

No pocos escritores liberales se refirieron a la candidatura de Ospina con respeto, en parte como tributo de admiración, en parte para advertir a sus copartidarios que tenían ante sí un adversario de cuidado. Juan Lozano y Lozano no ahorra elogios: El partido tradicional, escribió en La Razón, se presenta al debate representado por un auténtico vástago de su ideología y de su carácter. Como ciudadano integérrimo, como ser de cultura, como servidor del país, como hombre de lujo de la sociedad, como conocedor de los asuntos políticos, documentado en la experiencia y en la literatura, como sujeto ligado por todos los vínculos a la entraña de uno de nuestros grandes partidos históricos, Ospina Pérez es digno de la investidura de candidato que le otorga el conservatismo. Enrique Santos Montejo, Calibán, escribió, por su parte, en El Tiempo: El doctor Ospina Pérez no es amenaza para ningún colombiano. No lo es sino para las ideas liberales. Meior quisiéramos un candidato de ideas dictatoriales y perseguidoras. El régimen de arbitrariedad que fundara, sería por ello mismo efimero. En cambio, el que rigiera un hombre de las condiciones superiores del doctor Ospina Pérez, hábil, prudente y benévolo, pero estrictamente doctrinario e inspirado en el natural anhelo de servir a su partido por este sistema de la atracción y no por el desacreditado de la repulsión, este régimen adormecería las energias nacionales y condenaría a largo ostracismo, no a los hombres -que es adjetivo- sino a las ideas liberales que es lo fundamental.

En este ambiente inició Ospina su campaña presidencial: entre el entusiasmo fervoroso y optimista de los conservadores y el franco respeto de los liberales. Fue una campaña relámpago, de sólo un mes. Todo se hizo desde Bogotá y la radio fue el instrumento fundamental. Durante 20 dias, a partir del 8 de abril, las más importantes figuras del partido conservador sostuvieron un

ciclo de varias conferencias diarias por la Voz de Colombia, promoviendo las ventajas de su candidato. En la primera de ellas, Gilberto Alzate Avendaño hacía la siguiente descripción: El doctor Mariano Ospina Pérez, fiel al sentido de su vida y de su obra ha inaugurado en este debate un nuevo estilo oratorio, mondado y frugal, que se contrae a plantear con obstinado rigor los problemas nacionales, yendo directamente al corazón de las cosas. Es el ascetismo del lenguaje, el ayuno y la abstinencia de la retórica. En sus discursos no hay partes inactivas ni ornamentos liricos. Se trata en ellos de expresar la mayor cantidad de conceptos con el mínimo de materia verbal. Nuestro candidato no vuelca una cornucopia de metáforas silvestres sobre el país, deformando la realidad a través de la literatura, sino que habla en "román paladino", en una prosa llana, ceñida y responsable, en que las palabras tornan serviciales a su original oficio de vehículos de transporte, para cargar ideas y hechos. (...) Cuando ciertos glosadores frívolos y epigramáticos pretenden descalificar la densidad mental y la fuerza persuasiva de las disertaciones del doctor Ospina Pérez, so pretexto de que parecen más propias de un técnico que de un político, le están tributando sin quererlo el máximo elogio y refrendando sus títulos para el gobierno. Eso es precisamente lo que necesita la república y lo que nosotros le ofrecemos: un gerente idóneo de los negocios públicos".

Paradójicamente, en su propio lenguaje, Alzate hace el elogio de la sobriedad idiomática de Ospina. Acaso era esta una aclaración necesaria en un país acostumbrado a que sus políticos hablaran más a los sentidos y a la imaginación que a la inteligencia de los ciudadanos. Pero, de todos modos, el discurso de Ospina supo abrirse paso en las conciencias de sus auditorios porque, a falta de fiorituras verbales, sabía emplear el lenguaje coloquial que llegaba directo al colombiano común.

Pronto llegó el 5 de mayo, día de las elecciones. El joven periodista Guillermo Cano relata así la jornada que vivió Ospina "Son las ocho de la mañana. En la casa de la calle 45, número 15-18, se nota una prodigiosa actividad. Los timbres del teléfono, de la calle y del interior suenan constantemente. No hay una sola persona durmiendo. (...) El doctor Mariano Ospina Pérez desciende de su cuarto por la escalera, y se dirige al comedor. Acompañado de su esposa, doña Bertha Hernández de Ospina

Pérez, toma un desayuno frugal, y de sobremesa, con su señora y sus hijos, comenta el desarrollo de un debate histórico que acaba de iniciarse. (...) Ha pasado una hora. Todo continúa agitado en la casa del candidato. Entran decenas de personas, amigos personales, que saludan al doctor Ospina, y le auguran un triunfo definitivo. Su automóvil Packard lo espera frente a la puerta. Son las nueve y media de la mañana. Solo, arrellanado en el puesto trasero, el candidato emprende viaje al centro de la ciudad. Va a consignar su voto. (...) A las diez en punto de la mañana, abriéndose paso entre la multitud de ciudadanos, que van a votar por él, o por Gaitán o por Turbay, el doctor Ospina Pérez llega, acompañado del directorio conservador, a la urna número 178, en el palacio de la Gobernación. Sencillamente deposita su voto, como cualquier otro ciudadano, y esta vez, en unión de sus amigos intimos, se dirige nuevamente a su casa en el Packard verde. (...) Ha comenzado la tensión nerviosa del día. La casa del candidato, a la puerta de la cual dos policías hacen guardia, continúa en su agitación desmesurada. Es la hora del almuerzo, Nadie quiere pasar al comedor, pues la Radio Nacional les está llevando detalles del desarrollo de los comicios. Un almuerzo frugal se sirve, y se sientan a la mesa más de una docena de personas. Se come poco... Hay demasiada agitación... (...) A las cuatro de la tarde concluyen las elecciones. El candidato se ha recostado brevemente en su cuarto, después del almuerzo. Con sus invitados está en la sala. La radio se prende y comienzan a llegar los primeros datos. En la sala, el doctor Ospina y sus amigos escuchan estos resultados

En el pequeño "hall", doña Bertha y sus amigos también los escuchan. Y en los cuartos de arriba, los hijos del candidato siguen la transmisión también los escuchan. (...) Una botella de whisky se destapa cuando llega la noticia del triunfo del doctor Ospina en Medellín. El teléfono vibra constantemente, y el doctor Ospina se ve obligado a desprenderse del radio y contestar llamadas para felicitarlo por un triunfo prácticamente seguro. No hay tiempo para comer. Sólo unos pocos sandwiches servidos en la sala. A las once de la noche, la botella de whisky está agotada. Suena el teléfono. Nueva interrupción de los datos. (...) -Es de Palacio-anuncia el doctor Ospina-, y la radio se apaga. La tensión se apodera del ambiente. -Ospina, 461.473 votos. Turbay 345.582 votos. Gaitán, 291.962 votos... (...) Se escucha la voz del doctor

Ospina que corea los datos... La alegría se apodera de quienes lo acompañan, se brinda, y de los cuartos de arriba bajan los hijos a felicitar al padre. Una noche de triunfo... y a la cama. En la sala sólo quedan el doctor Mariano Ospina Pérez, el doctor Laureano Gómez, otros conocidos dirigentes conservadores y amigos personales del presidente electo... En el "hall", doña Bertha recibe el abrazo sincero de sus amigos. Son las dos de la mañana. Las luces se apagan, la casa queda nuevamente tranquila. Todos se han ido a dormir...

Esa misma noche, con la emoción de la victoria, Ospina declaró a un reportero de El Siglo: "Tiendo una mano franca y abierta a mis adversarios ocasionales en la presente lucha, para que sellemos la unión sagrada en torno a los grandes problemas de la patria. No hay vencedores ni vencidos. Presidiré un gobierno para todos los colombianos, con la colaboración de las figuras más eminentes de los diferentes partidos, y mi mayor preocupación ha de consistir en ser profundamente respetuoso de la voluntad popular, sin preferencias para nadie".

Días después se conocieron los resultados definitivos, que ratificaron la elección de Ospina como presidente de la República: Mariano Ospina Pérez, 564.661 votos; Gabriel Turbay, 438.225 votos; Jorge Eliécer Gaitán, 356.995 votos.

Ya como presidente electo reconocido, Ospina se dirigió al país por los micrófonos de La Voz de Colombia, en cadena con numerosas emisoras nacionales, para hacer un llamado a la concordia y ratificar los principios que siempre lo acompañaron: "Pido, dijo en el curso de la conferencia, a todos los ciudadanos que me rodearon en la campaña de Unión Nacional, como un servicio que habré de agradecer vivamente, que moderen su estusiasmo y que guarden la más absoluta compostura y serenidad en los actuales momentos. No deseo manifestaciones, por pacíficas que ellas sean, ni agravios para nadie. Las necesidades del país así lo exigen, y yo lo pido con todas las fuerzas de mi espíritu, como contribución patriótica a la feliz realización de nuestros ideales. (...) Esta victoria es también de guienes estuvieron en la orilla opuesta, luchando en la forma que les indicaba su deber político, porque al hacerlo así rindieron culto a la democracía y confiaron su sentimiento y sus ideas al fallo de las ur-

nas. (...) Ninguno de mis colaboradores podrá pretender nada distinto de servir como fiel ejecutor de una obra patriótica, que importa sólo a la nación. Los partidos politicos y los distintos grupos de opinión existentes, o que hayan de formarse, tendrán completa libertad para organizarse, hacer propaganda de sus ideas, trabajar de acuerdo con sus conveniencias, sin más límites que el respeto a las leyes y a la Constitución que nos hemos dado los colombianos, al aceptar unánimente el sometimiento a un régimen jurídico, como corresponde a una nación civilizada que tiene una tradición respetable. (...) Seré, como lo prometi en el curso de esta campaña, un Presidente de Colombia para los colombianos. No llego al poder a servir los intereses de un partido, sino los de toda la nación. (...) No ambiciono el calificativo de hábil político, sino el de buen administrador del Estado".

La Presidencia

Desde el mismo momento de la posesión el 7 de agosto de 1946, el Presidente Ospina Pérez entendió las dificultades que le esperaban, no obstante las nobilisimas declaraciones que habian antecedido su elección para la primera magistratura. La fuerza pública debió desalojar la Plaza de Bolívar que ocupaban los gaitanistas enfurecidos, que también merodeaban en grupos airados por las principales calles bogotanas. Afortunadamente el ex-presidente Lleras Camargo había ordenado, en las noches que antecedieron la posesión, desfiles de las fuerzas militares como para notificar a los agitadores el interés del gobierno en evitar desórdenes.

Los rumores de atentados contra el nuevo mandatario habían deteriorado el ambiente político. Los liberales no parecían entender que la división de su electorado había provocado la pérdida del poder e insistian en la asunción de una actitud agresiva. Pero en el mismo discurso de la posesión, el nuevo Presidente insistió en la formación de un gobierno nacional. "Los gobiernos de partido, dijo, están destinados a desaparecer. El sectarismo evoluciona hacía el caos y la anarquía y no puede controlar el destino de la Nación. Si la victoria nos acompaña, había confirmado al aceptar la candidatura presidencial, todo hombre consciente será un colaborador natural de un gobierno de Unión Nacional".

Esta idea de acuerdo en el manejo del país a través de un gobierno tutelar, también había sido planteada por eminentes liberales, entre ellos, Alfonso López Pumarejo quien en 1945 lo había propuesto como sustitución necesaria de los gobiernos de grupo. Ospina Pérez, leal a la politica de entendimiento, ratificó en su discurso de posesión la amable temática: "Bajo mi administración, dijo, no habrá represalias políticas de las autoridades contra las personas o la propiedad: nadie será despedido de los puestos públicos por razones de partido. Yo garantizo firmemente a todos el ejercicio de sus derechos naturales y civiles y cuidaré de que las fibertades públicas sean respetadas. Ni fa cabeza del Estado ni sus socios o agentes harán algo ni siquiera, remotamente, en represalia política contra nadie.

En la busca del entendimiento entre los dos grandes partidos colombianos el nuevo mandatario encontró inesperados como previstos obstáculos: Para buena parte de los conservadores lo prometido y dicho por el doctor Ospina Pérez no pasaba de ser una táctica electoral, innecesaria tras el triunfo. Esta tesis fue manifestación sistemática de varios dirigentes conservadores, entre ellos Guillermo León Valencia y Gilberto Alzate Avendaño. El primero, tras los sucesos del 9 de abril de 1948, modificó su posición, pero no así el segundo. Habría de sumarse a la presión de dirigentes de su partido, el difícil diálogo con los representantes del liberalismo fraccionado, en que contaban más las recriminaciones de los grupos en pugna que los propósitos del acuerdo nacional. La división insalvable entre los partidarios de Gabriel Turbay y Jorge Ellécer Gaitán era posterior a situaciones ocurridas cuando los sectores del liberalismo, influenciados por el doctor Eduardo Santos, se habían opuesto a la reelección de López Pumarejo e inclusive habían apoyado la candidatura presidencial del doctor Carlos Arango Vélez, de cuyo respaldo se había retirado Santos poco antes de las elecciones.

En los comicios presidenciales de 1946 el santismo apoyó el nombre del doctor Gabriel Turbay, mientras el sector lopista, y en particular el doctor López, insistía en las posibilidades de una candidatura nacional, con el apoyo de uno y otro partido. Sobre el particular hay una anécdota, que bien merece recordarse: es la que da cuenta de la hostilidad del doctor López hacia la candidatura de Turbay por el hecho de que fue éste quien entregó los

documentos para el debate de la Handel, que tánto daño causaron a su prestigio y al gobierno.

Santos calificó la propuesta de López, que era una operación magnifica de estrategia política, como "un ignominioso harakiri". Pero el gran problema liberal era en realidad, el que provocaba "el negro Gaitán", quien no había llevado su nombre a la convención liberal que debió escoger el candidato a la Presidencia y descalificaba, cada día con mayor insolencia y mejor respuesta de las masas liberales, a las oligarquías colombianas de todo género y, desde luego, para este caso, la de su partido. Con algunas frases efectistas, que en su oratoria lograban capacidad explosiva, tales como "la restauración democrática y moral de la República" y "A la carga contra el comunismo y la oligarquía", que eran de origen conservador en la oratoria de la oposición, Gaitán había logrado un increíble ascenso en la voluntad liberal. Servían a su práctica la escasa participación democrática y el estancamiento de los salarios.

El resultado de la elección que dio el triunfo a Ospina Pérez fue de 575.842 sufragios. Gaitán había logrado 359.957, sin contar con recursos económicos ni medios de difusión que sí tuvo en abundancia Turbay, quien alcanzó en las urnas 441.199, demostrar la importancia de su nombre en la vida política del país. Se repitió en tal ocasión el fenómeno electoral que se había conocido en el 30, en que un partido mayoritario, escindido en dos vertientes, había perdido el poder frente a una minoria compacta. En esta ocasión la viva polémica entre los responsables de la división, hizo casi imposible el acuerdo que buscaba el doctor Ospina Pérez. Muchos liberales tildaban el gobierno de Unión Nacional de "minoría", sin poder real, al que se podía no sólo intimidar con tal aserto, sino aprovechar en la cuota burocrática. Además, si el conservatismo tenía el Ejecutivo, correspondía a su enemigo político el poder Legislativo, buena parte del Judicial, incluyendo sus más altas corporaciones y el administrativo, por medio de la mayoría de concejos municipales y las asambleas de departamentos.

El Presidente Ospina Pérez, aceptando la presión de sus copartidarios y tomando en cuenta la hostilidad de los liberales, pudo buscar la fácil salida hacia un gobierno hegemónico. Inclusi-

ve, alguien de los buenos hacedores de frases que operan en la política del país, había elaborado una paradoja que definía, en forma excelente, la situación política existente: "Los liberales pensaban que no habían perdido nada y los conservadores que lo habían ganado todo". Pero el mandatario era hombre de palabra y llamó a los liberales a colaborar en su mandato, en una decorosa paridad. Ospina estaba convencido de que sólo un gobierno de unión nacional podía asegurar un clima de páz y entendimiento, no sólo para gobernar bien al país, sino para poner freno a la violencia creciente.

La Unión Nacional debió enfrentar, a más de las adversas condiciones ya citadas, el récrudecimiento de la violencia. Se ha discutido mucho, en el análisis sociológico de ésta, que parece ser característica de la idiosincrasia colectiva sin que se tenga respuesta válida para la innegable propensión de los colombianos a buscar la solución de sus problemas de todo género, mediante las vías de hecho. Pero en el caso del doctor Ospina Pérez se agregaron, a los factores enunciados, uno más: la abundancia de fechas electorales en el cuatrienio correspondiente: se renovó el Congreso en el mes de marzo de 1947; los concejos municipales fueron elegidos en octubre de 1947; nuevamente elecciones parlamentarias en junio de 1949 y las presidenciales en noviembre del mismo año.

Las permanentes denuncias sobre fraudes electorales, en cada uno de los aspectos de la organización administrativa, en principio y en los actos comiciales, luego, hacían necesaría la revisión del sistema, que era cifra y base de la democracia. Era larga la tradición de la protesta de los partidos contra un mecanismo que no garantizaba ni el derecho del ciudadano, ni su voluntad en la orientación de los destinos nacionales. En la elección presidencial de 1934, y no obstante la abstención del partido conservador, se registraron numerosas denuncias en registros y urnas, sin contar las de los escrutinios. Consciente de tales anomalías, no obstante que había sido elegido en la fecha que se produjeron, el Presidente López Pumarejo pide al Congreso Nacional la expedición de un Código Electoral, el establecimiento de la cédula de ciudadanía y la constitución del Gran Consejo Electoral con representación de ambos partidos. El conservatismo, que se había abstenido de cualquier participación en aquel gobierno, se negó a hacer parte de dicho Consejo.

La reforma electoral

El doctor Ospina había manifestado, antes de ser elegido, la necesidad de revisar los mecanismos electorales del país, no sólo en consideración de las quejas conservadoras, sino en atención a la importancia de unos comicios que dieran cuenta de la voluntad de los sufragantes. "Cuando en un pueblo -decía el Presidente- se falsean las bases de la democracia hasta escarnecerlas por medio de la suplantación sistemática de los electores, todas las desgracias públicas se pueden esperar, desde las revoluciones anárquicas hasta las dictaduras. Reconociendo que en este camino de purificar los sistemas de elección popular las dificultades son numerosas por la corrupción de las costumbres eleccionarias, es preciso que los colombianos todos, en un acuerdo firme y expreso nos propongamos acabar con la ignominia del fraude, no refiriéndonos a este mal simplemente en visperas electorales sino haciendo de ello una preocupación constante y fundamental. La falsificación del sufragio conduce, en el partido de gobierno a la ausencia de los propios electores que no comparecen a la cita de las urnas y difieren el ejercicio de tan sagrado deber cludadano a las manipulaciones de las mayorías de los cuerpos electorales; y en el partido de oposición los efectivos quedan fuera de la vida pública, prácticamente. Si algo perjudica más a un partido de gobierno que los errores administrativos, es el abandono por parte de sus militantes del deber electoral para confiarlo al sustituto del fraude. Una dictadura que asuma responsabilidades personales es la irresponsabilidad de los registros falsos que reemplazan a la legítima voluntad del pueblo".

La demanda del Presidente Ospina de una revisión del sistema electoral del país, que respondía tanto a los más amplios sectores de la ciudadanía, y más especialmente aún a la insistencia de los conservadores, no mereció el interés del Congreso. La mayoría liberal del parlamento dio largas a una tramitación que se suponía tan urgente como necesaria. Sólo a fines de 1948, después del trágico asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el legislativo puso atención a la petición presidencial. En 1949 llegó a Colombia una misión canadiense contratada por el gobierno que debería iniciar la revisión de todo el proceso electoral, partiendo

de la expedición de la cédula de cludadanía que entró en vigencia en 1934. El dirigente de la misión, señor Darling, tras un riguroso examen del sistema, compedió el estudio en las siguientes apreciaciones:

"... que el 50% de la cedulación circulante no podía ser clasificada por mala factura y por carencia de requisitos que hacían practicamente imposible cualquier intento a este respecto:

"... que los censos electorales incluían por igual las cédulas correctamente expedidas y las que no lo estaban; y que la cédula era expedida, antes de hacer la verificación de las huellas dactilares, lo cual, según el técnico, anula completamente el valor de la misma. Y concluye el informe: "El número de las tarjetas dactiloscópicas sin clasificar e inclasificables que se encuentra en la actualidad es tan grande que demuestra que el sistema presente no es digno de la menor confianza en la más amplia acepción de la palabra". Según el político conservador Rafael Azula Barrera, el señor Darling demostró que más de un millón de cédulas se hallaban sin anotar como expedidas. "Esta cifra, anotó Darling, representa una cantidad demasiado grande de cédulas de ciudadanía que sin ningún control se encuentran dispersas en todo el país"

La dilación en la clarificación de la situación electoral colombiana fue factor en el distanciamiento, a cada día más evidente, de las relaciones entre nuestros partidos políticos. Hizo camino, entonces, una afirmación popular que restaba importancia al voto en el sentido de que no era necesario depositarlo en las urnas ya que aparecía o desaparecía en los registros de los jurados electorales, y que toda elección era, por decirlo así, producto de un fraude.

Sorprende, fuera ya de la inminencia de los debates de entonces, la extraordinaria tarea de gobierno del Presidente Ospina Pérez. Había de anotarse, como factores inhabilitantes la presión de su partido en el reclamo de una administración hegemónica, especialmente en relación con la partida burocrática; la división interna y la elusión doctrinaria de los dirigentes liberales a enfrentar tanto los problemas internos, como sus compromisos con el país; la violencia que se había vuelto permanente

en algunas regiones colombianas, incrementada en cada nueva fecha electoral; el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y sus tremendas repercusiones; la hostilidad del Legislativo hacia los proyectos y esperanzas del gobierno nacional en el acuerdo de las voluntades y el propósito del desarrollo. La sobriedad del mandato en actos superfluos, la destinación de todas las horas al estudio, planeación y solución de las principales necesidades del país hicieron posible que el agitado cuatrienio del doctor Ospina Pérez fuese uno de los más fecundos en la historia de la nacionaldad.

La gestión

La crisis de la década del 30 y las repercusiones económicas que la colisión y la segunda guerra mundial habían traido a las economias de los pueblos poco desarrollados, llamaron la atención de los gobiernos conscientes, golpeados en su tarea por una economía doméstica, cuya producción operaba en relación con los mercados del exterior y los consumos ultramarinos. El cierre de las importaciones para las materias primas de los países suramericanos en las naciones en conflicto y la falta de insumos para nuestras necesidades de consumo y producción, hicieron posible el desarrollo de una economía especialmente manufacturera en el período de 1930 a 1945. No obstante el modesto incremento económico que fue característico en los años del gobierno liberal -1930 1945-, en que el PIB creció apenas un 16%, es decir, un 3.8% anual, el sector industrial alcanzó una elevada significación en el porcentale correspondiente va que pasó de un 8.9% en 1929 a un 16.5% en 1943. Estas cifras de crecimiento del PIB durante el mandato liberal son excepcionalmente bajas si se las compara con las de bonanza de los años 20 en la que, en sólo cuatro años, de 1925 a 1929, el PIB creció en un 23%.

El crecimiento del sector manufacturero con sus presiones sobre la demanda de insumos y la mayor capacidad de compra de los consumidores influyó en los dirigentes de los períodos de post-guerra, y especialmente en la Segunda para dar a la industrialización doméstica un franco apoyo. El gobierno de Ospina Pérez se inscribe en el diseño de esta política. La estrategia, de acuerdo con los considerandos de los tratadistas económi-

cos, tenía como eje central la sustitución de las importaciones, en su mayoría de bienes de capital. Pero tenía también incidencia en las importaciones agrícolas, que se calificaban como injustificables en un país que, como Colombia, podía producir mucho de lo que compraba en los mercados exteriores. La mayor producción agrícola, llevada a los mercados externos permitiria un mayor poder de compra de equipos industriales en una organización de ida y llegada. No es sorprendente, entonces, que el desarrollo manufacturero en el país haya coincidido con el fomento de la agricultura nacional, y en ella en los procesos de modernización, como aparece en el ejemplo más evidente, de la producción algodonera.

Los elementos más importantes del apoyo estatal a la política de la industrialización colombiana fueron, en el periodo del doctor Ospina Pérez, las inversiones directas del Estado, la canalización del crédito hacia la industria y un creciente proteccionismo.

La presencia del Estado

Las inversiones directas que el Estado hizo en el sector de las industrias aparecen en varias empresas, bajo la dirección del Instituto de Fomento Industrial, organismo creado en 1940. Así, bajo la vigilancia del nuevo mandatario se crearían dos industrias básicas: La Siderúrgica de Paz de Río y la Planta de Soda Cáustica y Derivados de la Sal.

Los conocimientos de ingeniero y la dilatada óptica sobre el futuro del doctor Ospina Pérez aparecen en las dos empresas citadas que eran, por decirlo así, las proveedoras de otras industrias más, que las necesitaban como productoras y abastecedoras de sus insumos. También tiene el mismo sello promisorio la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos en 1948, destinada a la producción de derivados del petróleo de los cuales se abastecía el país mediante onerosas importaciones.

El natural optimismo de los organismos oficiales y de las mismas entidades gremiales hacia la nueva perspectiva del desarrollo encontró, bien pronto, escollos inesperados. El país estaba comprometido a seguir un modelo de comercio exterior, establecido en el Tratado Comercial con los Estados, firmado en el

año de 1935, bajo la administración López Pumarejo y cuyas cláusulas no casaban ni con los nuevos tiempos ni con la nueva economía. La decisión del doctor Ospina Pérez de buscar el desarrollo nacional con una politica de autonomía en el manejo de los recursos propios no fue del agrado ni de los estadinenses, ni de los colombianos que habían prosperado con las limitaciones impuestas. Eran grandes y poderosos los intereses económicos que se lesionaban con el cambio. Basta anotar que desde 1935 las tarifas de importación de 161 posiciones arancelarias se habían congelado a bajos niveles. La modificación del arancel aduanero, casi simultáneamente con la denuncia del tratado vigente hizo posible la enmienda de la situación. Pero no podía modificar el pensamiento de quienes se habían enriquecido con la gabela, si tal puede llamársele, de las importaciones casi sin costo aduanero.

Ya tenemos varios aspectos del estadista, que no sólo conocia las condiciones económicas, sociales y políticas, sino que demostraba su decisión de enmienda en materia que, como la derogatoria de un convenio nocivo para el país, suponía la irascibilidad de propios y extraños. Fue una ardua labor diplomática la que puso fin al acuerdo internacional. No obstante su interés en el capitalismo democrático, el gobernante conocía las limitaciones para su aplicación doméstica y la falta de organizaciones privadas capaces de orientar el manejo del Estado hacia el bienestar colectivo. De allí su defensa del intervencionismo, sobre el que dijo estas palabras proféticas: "Vivimos en un mundo en que el Estado obedeciendo a fuerzas sociales de irresistible impulso, ha tenido que ampliar la esfera de sus dominios muy principalmente en el camoo económico. Estamos en presencia de una economía de transición en la cual el poder público no puede renunciar a su actividad permanente y orientadora".

El Presidente Ospina debió enfrentar, en la realización de sus planes de estadista, la oposición de más enemigos de los que merecian sus buenas intenciones. En Colombia, decía alguien comentando una de las medidas del mandatario, queremos que todos los cambios nos sirvan personalmente y que los gravámenes toquen a los demás entre quienes no nos contamos. Así, la política proteccionista de la agricultura, que se hizo presente en el caso del algodón, provocó la reacción de los textileros. Y no

era para menos: al libre comercio de la fibra, que suponia la libertad de importación, se sumaban los incrementos en el precio de las telas, con base en el alza de la materia prima. La norma para el fomento de las siembras nacionales de la fibra, de acuerdo con el proyecto presidencial, determinaba la compra de la producción nativa en cuotas por empresas y la fijación de un precio mínimo. Ya tenemos a comerciantes, importadores y textileros en franca oposición a los proyectos y empresas del Estado. Faltaba una más: los comerciantes, aisladamente los más, y otros reunidos en su Federación se opusieron a las cooperativas que buscaban abaratar los precios prescindiendo en algunos casos, o limitando en la mayoría de ellos la intermediación excesiva que elevaba los costos de las mercancías. No se presentaron en la oposición, pero operaron bien, los profesionales del agio a quienes las cooperativas de crédito restaban parte del mercado de la usura.

No faltaron las paradojas en relación con los cambios impuestos por el Presidente en el manejo del comercio exterior. Quienes más vivamente protestaron contra el cambio fueron los representantes de los cafeteros, un gremio que había merecido los favores de Ospina desde la misma fundación de la Federación, a la que estuvo vinculado en forma directa y protagónica. También debe aclararse que quienes protestaron contra el nuevo manejo de las divisas fueron los dirigentes gremiales. Antes, los productos no habían ganado por ese aprovechamiento. Ni perdian con el nuevo mecanismo.

Politica cambiaria

Tras el trágico lustro de la Segunda Guerra Mundial, el volumen de divisas extranjeras ahorradas, casi a la fuerza, por la restricción del comercio externo, era alto. Existían, pues, recursos para comprar en el exterior bienes de capital que el sector industrial necesitaba para reponer sus equipos. Se registró un forcejeo entre los productores y los comerciantes en solicitud de tales divisas. Ospina Pérez ya tenía formado un criterio para el uso de la reserva en favor de los industriales, desde luego, sin cerrar la totalidad de las demandas de los comerciantes, especialmente en mercancías que el país no elaboraba. Así, sus pri-

meras medidas apuntaron a fijar controles severos en materia de importación. Se fijaron cupos para ello; se prefirió en la adjudicación de las divisas a las demandas de los empresarios para la adquisición de bienes de capital. Se buscaba enmendar la dilapidadora operación del régimen de López en que se dieron ventajas a los interesados en la adquisición de bienes de consumo, innecesarios e improductivos. Los resultados de esta política fueron buenos. Para el período de 1946 - 1954 las importaciones de bienes de capital llegaron a copar hasta un 50% de la disponibilidad total de divisas, mientras que los bienes de consumo, en 1953 apenas ocupaban menos del 20% de las importaciones.

Los resortes

La fijación de esta política en el manejo y uso de las divisas en moneda extranjera provocó diversos reparos. La más empecinada de las oposiciones corrió a cargo de la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, que abogó por el regreso a la libertad de comercio, suspendida por el control de cambios; le acompañó en el empeño la Sociedad de Agricultores de Colombia; también los exportadores de café urgieron por el regreso a la política de antes. Contra tales entidades, mejor que en defensa del gobierno, la Asociación Nacional de Industriales (Andi) exigió mayor severidad, prohibiciones y restricciones a las importaciones. La revisión de las tarifas sobre las importaciones, ratificó la decisión oficial de urgir el desarrollo industrial y la sustitución de importaciones de los bienes intermedios.

Proteccionismo integral

Una de las habilidades mentales de Ospina Pérez fue la de dar soluciones lógicas, claras, evidentes, que demostraban severa reflexión sobre los problemas, sus causas, efectos y término. El Presidente necesitaba modificar el engranaje del mecanismo de las importaciones, pero antes tenía que dar solución a un tratado que, como el de comercio con los Estados Unidos, impedía el cambio. Mientras se llegaba, mediante los trámites diplomáticos a tal solución, se creó el impuesto a los giros. No se cobraba, porque no podía hacerse, en el momento de nacionalizar la mercancia sino en el reembolso del valor de la misma. Era la solu-

ción obvia de un problema que parecia intrincado. Pero a más de ello, ofrecía otras ventajas. El encarecer el costo de las mercaderías extranjeras servía como protección adicional a la aduanera, a tiempo que el impuesto debía generar ganancias fiscales que la nación necesitaba. Dependiendo de los porcentajes, que a su vez dependian de las mercancias, se determinaron prioridades en que los porcentajes más bajos favorecían la importación de bienes de capital y de materias primas industriales.

Como parte de la politica proteccionista del gobierno, en el año de 1948 se creó un cupo básico de importaciones; a los industriales se les concedió uno preferencial para la adquisición de bienes de capital y así renovaran y mejoraran sus equipos. Quien posevera este cupo era favorecido con un tipo especial de la tasa de cambio que se fijó en 1.75 en tanto que las demás importaciones que no tendían a fortalecer el proceso de industrialización o desarrollo agrario tenían un tipo de cambio de 2.80, amén de que la concesión de tal beneficio era muy limitada en práctica. Las dos medidas ocasionaron críticas de los importadores, los comerciantes y los cafeteros que las consideraron protección innecesaria y excesiva para la industria. Finalmente en 1949 el gobierno de Ospina logró la derogatoria del Tratado de Amistad de 1935 y se adoptó un nuevo arancel aduanero de perfiles proteccionistas que sirvió de modelo al sistema de industrialización del país. Como colofón de este proceso debe anotarse que cuando el Presidente López Pumarejo llevó el Tratado a la consideración del Congreso de Colombia, dirigentes de izquierda, y entre ellos Diego Luis Córdoba, lo calificaron de entrega servil de Colombia a los intereses económicos de los Estados Unidos.

Los algodoneros

La primera gran batalla del proteccionismo industrial, acogido por el doctor Ospina Pérez como base de la economia colombiana, se determinó en el texto del decreto 1949 de julio de 1948, texto que daba autorización al Ejecutivo para fijar precios remunerativos a los productos agricolas y materias primas de procedencia nacional, utilizables por la industria colombiana, a fin de fomentar el desarrollo de esta área de la agricultura. Para asegurar este fomento el gobierno podia fijar cuotas de absorción obli-

gatoria de tales materias. El resultado de esta decisión fue el interés de los campesinos en las llamadas siembras industriales del Valle del Cauca, Tolima y el Cesar, y en ellas, la presencia de las grandes máquinas y de los métodos técnicos de la producción y la cosecha.

Desacelerar la inflación

Una de las decisiones del gobierno de Ospina Pérez, de acuerdo con las memorias de Hernán Jaramillo Ocampo, su ministro de Hacienda, fue la adopción de medidas para corregir el desarreglado manejo monetario al que se debía, en buena parte, el crecimiento de los índices inflacionarios. Se adoptaron medidas para restringir el crédito bancario y lo que fue más importante, para reorientarlo. Las estadísticas citadas por Jaramillo Ocampo dan cuentas de que en los primeros meses de la administración de Eleras Camargo, en 1946, el 66% de los créditos estaba destinado a fines especulativos y sólo un 34% iba a atender las necesidades de las áreas agrícolas, industriales y de construcción. Especialmente sensible era la anemia del sector agrícola, que sólo había recibido cinco millones de pesos, o sea el 5%.

Para enmendar esta situación, el gobierno expidió la Resolución 651. La Superintendencia Bancaria, con tal herramienta reorientó el crédito hacia los sectores industrial y agrario y estableció el encaje bancario como instrumento auxiliar para poner freno a la inflación. Desgraciadamente no logró controlarse y continuó afectando el costo de la vida. La inflación era generada especialmente por el sector de la producción de alimentos que desde los años de la guerra había adolecido de falta de elasticidad acorde con los crecimientos de la demanda interna. También la violencia fue factor de la crisis.

Infraestructura

La impronta del estadista aparece no sólo en las enrniendas fundamentales que la vida nacional requería y de las que hernos dado cuenta rápida, sino en la realización de numerosas obras públicas en que, como en todo lo suyo, había un orden previsivo, de acuerdo con las necesidades básicas del conglomerado. El apremio fundamental era el necesario proceso de moderniza-

ción en que contaban, como prioritarios, los aprovechamientos de los caudales para la generación hidroeléctrica y la irrigación de zonas potencialmente fecundas pero resecas. Ospina creó el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Energía Eléctrica, que inició su funcionamiento en 1947. "Al racional aprovechamiento de la riqueza hidráulica, con fines a su utilización, dijo entonces, como fuente de energía eléctrica y alumbrado, a la vez que como elemento de irrigación está ligado el porvenir de la casi totalidad de nuestras fuerzas económicas y sociales; la salud y comodidad de la vida campesina y urbana; la higiene doméstica y el bienestar público; la actividad agrícola e industrial; los sistemas de transporte público y privado; el progreso científico y técnico, exigen como presupuesto básico para su progresivo desarrollo, el inteligente aprovechamiento del agua, como fuente de energía eléctrica y como complemento de nuestros suelos".

Correspondió a este Instituto la iniciación y avance, casi total, de las centrales eléctricas de Caldas, Anchicayá y Lebrija y la construcción de las represas del Neusa y el Sisga en Bogotá. Las dos últimas obras, fuera de su condición de reservorios para los aprovechamientos de electricidad y de abasto de agua potable, crearon una modalidad agricola especial al regular el nivel freático y garantizar la viabilidad de los cultivos, amenazados antes por la inundaciones. Hay que anotar que corresponde al mandato del doctor Ospina la prospectación y realización de nuevas obras de ingeniería agricola con la construcción de los distritos de riego de Coello Saldaña y Río Recio, en el año de 1947 y que permitieron a los cultivos masivos de varias especies vegetales la seguridad del riego y la protección contra la sequía.

Paz de Rio

La lev 100 de 1947 determinó la creación de la Empresa Siderúrgica de Paz de Rio, calificada por los industriales colombianos de la década como la más audaz prospectación de una nueva concepción de la producción. Se buscaba el aprovechamiento de los recursos de hierro del país, la reorientación de la economía del oriente nacional desde una agricultura de minifundio a formas manufactureras, posibles sólo en la escala en que apareciera y se desarrollara una actividad metal mecánica. Mediante el decreto legislativo 4051 de 1949 se hizo viable la ley

con la formación de una sociedad con capital de 100 milliones de pesos, de los que la nación aportó el 51%. En esta ocasión como en muchas más, la habilidad financiera del Presidente Ospina se puso a la vista de los contribuyentes: el aporte oficial se logró con una sobretasa del 5% sobre la renta de los colombianos, porcentaje que se dividió por partes iguales entre el Instituto de Crédito Territorial y Paz de Río. La modalidad consistia en que se daba a los contribuyentes la opción de sustituir el pago del impuesto por una suscripción forzosa con igual valor de acciones de Paz de Río.

La claridad conceptual del mandatario no se oscurecía con las críticas. Paz de Río padeció una observación severa de la comisión que encabezaba el profesor Lauchín Currie, contratada por su gobierno para el estudio de las condiciones del desarrollo nacional. Inclusive, tras afirmar que la empresa tendría baja rentabilidad que le impediría lograr ayuda financiera del Banco Mundial, propuso una solución menor para el establecimiento, en algun sitio de la Costa Atlántica, de una siderúrgica para el aprovechamiento de chatarra.

Al término del mandato de Ospina Pérez, los sectores económicos del país mostraron satisfacción por el desarrollo adquirido. El precio del café había llegado a 39.1 centavos de dólar la libra contra 16.9 de 1946, alza del precio que influyó favorablemente en el conjunto general de la economía. La balanza de pagos operaba con superávit y se había aumentado la reserva de dólares, aproximadamente en unos nuevos 120 millones. Además se atendía puntualmente los reembolsos públicos y privados al exterior. Para el año de 1949 se reflejo un crecimiento en el producto bruto un 5.5 superior al promedio de la anterior década.

La mercante Grancolombiana

Una de las viejas y mejores aspiraciones del país, la Flota Mercante Grancolombiana que había empezado a funcionar en 1946, ganó en el mandato de Ospina Pérez su real desarrolto. Había sido fundada por los presidentes de tres de las naciones bolívarianas, Rómulo Betancourt de Venezuela, José María Velasco Ibarra del Ecuador, y Alberto Lleras Camargo de Colombia

en respuesta a una moción del Congreso Cafetero de 1944 y las peticiones, a cada día más apremiantes, de los sectores económicos de importadores y exportadores colombianos, sometidos a la imposición de fletes onerosos y diferenciales impuestos por las llamadas conferencias marítimas de las grandes compañías internacionales de navegación. La Iniciación de operaciones de la Flota correspondió al cuatrienio de Ospina el 5 de julio de 1947, y la participación del país en su capital estuvo determinada por la tesis, ya aprobada en el Congreso Cafetero, de que la Federación tendría un capital de por lo menos 50% del total e igual derecho en la representación.

El carácter juridico y económico de la Flota Mercante Grancolombiana fue determinado por su condición de anónima, con socios de dos clases: los señalados por la "A", de características oficiales y semioficiales, tales como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia; el Banco Agricola y Pecuario de Venezuela y el Banco de Fomento del Ecuador. El capital de la Flota quedó establecido en un 45% para Venezuela y Colombia y un 10% restante para Ecuador.

Si las razones y justificaciones para la creación de la Flota Mercante Grancolombiana fueron muchas y válidas, ya que las naciones reunidas en la empresa contaban con una población de 10 millones de habitantes, un comercio exterior de casi dos millones de toneladas por año y una longitud de 7.500 kilómetros de costas, no alcanzaron a modificar el pensamiento, casi omnipotente de los dueños del mar, agrupados en organizaciones multinacionales y con el respaldo de las autoridades de origen. Hay que anotar a la decisión del doctor Ospina una condición excepcional de sano nacionalismo y de defensa de los derechos del país. En dos ocasiones la enmienda de la política arancelaria frente a las normas vigentes del Código del Comercio con los Estados Unidos y la defensa de la Flota Mercante Grancolombiana como creación jurídica y actividad económica relievan esta característica.

Apenas iniciada la operación de la Mercante con ocho barcos, cada uno con capacidad de carga de cinco mil toneladas, los representantes de las empresas marítimas internacionales protestaron por lo que calificación de política de competencia

desteal, en relación con las tarifas adoptadas, más en consonancia con los intereses económicos de los países que la habían formado. La Flota debió aceptar la imposición, y poner sus tarifas en el mismo nivel de las competidoras, ya que la amenaza de cierre de los puertos, que se suponía tendría el apoyo de los sindicatos impedía cualquier reacción. No bastó la concesión para frenar las cóleras de los grandes organismos navieros. En septiembre de 1947 el Departamento de Estado Norteamericano envió una nota al gobierno colombiano en que protestaba contra la "discriminación" impuesta por la Federación de Cafeteros, a la que acusaba de favorecer los barcos de la Flota en el transporte de su carga. A la protesta sumaba las amenazás de medidas más "enérgicas", si tal preferencia continuaba.

En esta ocasión el gobierno norteamericano se apoyaba en el Tratado de Amistad y Comercijo, firmado entre la Nueva Granada y los Estados Unidos en 1846 y cuya norma fundamental decía:

"Los ciudadanos, buques y mercancías de los Estados Unidos disfrutarán en los puertos de la Nueva Granada de todas las franquicias, privilegios e inmunidades en lo relativo al comercio y navegación, de que ahora gocen y en lo sucesivo gozaran los ciudadanos granadinos, sus buques y mercancías".

La protesta nacional contra la cita, mal traida, de un convenio que habia sido modificado por circunstancias históricas de todo género produjo numerosas protestas entre los colombianos, y coléricas manifestaciones populares mostraron un carácter antimperialista En el Congreso de Colombia los parlamentarios, y con mayor énfasis los conservadores Augusto Ramirez Moreno y Joaquín Estrada Monsalve rechazaron la intimidación. El gerente de la Flota, Alvaro Díaz, dijo que el momento era una excelente oportunidad para ratificar la independencia de Colombia.

Fue eminente la gestión del Presidente para buscar acuerdo entre las voluntades enfrentadas. La flota pudo continuar sus actividades y a pesar de la agresividad de los navieros norteamericanos, la Flota trasportó 609.142 toneladas, con flete bruto de US\$13.375.097, y utilidad líquida de US\$3.660.192. Para el 49 contaba ya con 11 buques propios y 10 fletados.

La politica social

Los diversos regimenes colombianos habían dado muestra de su sensibilidad social, con evidente retraso en la atención de las necesidades colectivas y, en la mayor parte de las veces, transfiriendo al capital, a través de sus empresas, esos compromisos. De allí que la creación, en su período presidencial, del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, simplificado en su nombre hace poco, por el de Instituto de los Seguros Sociales en una de las fundamentales creaciones del estadista. No faltaban algunas empresas que atendían las urgencias de la salud de los trabajadores y sus familias con generoso pero anacrónico paternalismo. La protección de los empleados y obreros de Colombia, en los primeros tiempos con la limitación del área urbana y del número de los asociados, fue una de las grandes conquistas laborales del país. Como siempre sucede, la formación de la entidad provocó protestas de los sectores empresariales no obstante que apenas se cubría parte de los apremios, en los accidentes de trabajo y en las enfermedades.

La creación del ISS provocó casi un traumatismo social y económico. Los trabajadores respaldaron la política laboral que los colocaba en una situación equitativa en la defensa de su salud y en el servicio médico de que carecían; en relación con la mujer, la cobertura de los costos y atención del embarazo fue una conquista tan laudable como inesperada. Pero el Presidente vio que la oposición empresarial de todos los sectores mermaba las posibilidades que siempre tuvo, de llevar la protección de los Seguros a las gentes del campo, cuyas esperanzas y vicisitudes conocía mejor que la mayoría de sus dirigentes. Esa consideración le llevó a expresar algunas de las más nobles palabras que mandatario colombiano jamás haya pronunciado. "Yo tengo la impresión, afirmó Ospina refiriéndose a la ampliación del alcance de los Seguros Sociales, de que el país no se ha dado cuenta exacta de la trascendencia de ese organismo. No sólo buscamos con eso llevarles a los obreros desamparados del campo y a los pequeños empresarios que luchan con escasez muchas veces mayor que la de los obreros de las grandes industrias, siquiera el mínimo de seguridad que el hombre necesita. Ese Seguro Social que le garantiza el día que van a tener un hijo, que para su mujer habrá durante una semana siguiera un pan segu-

ro, un cuidado científico, y para el pequeño manos amigas que orientan los primeros momentos de su vida física. El obrero del campo no tenía cesantía. Para él no existen las vacaciones remuneradas. El día que cae enfermo el laborioso agricultor, no hay comida en su casa, no hay leña en su hogar, ni pan para sus hijos porque el Estado no ha llevado hasta él los beneficios de que hoy gozan los obreros de las grandes industrías y de las grandes empresas. Eso no es justicia. Justicia es para todos o no existe. Esa es la justicia que yo reclamo y pido y por eso el gobierno considera el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales como una de las bases de la República y uno de los pilares de la nacionalidad".

La vivienda

Durante el cuatrienio de Ospina, el Instituto de Crédito Territorial recibió gran impulso. El organismo había sido creado durante la administración del Presidente Santos y no obstante los años corridos desde entonces, se hallaba en total falencia, ya que no había recibido recursos distintos a los muy modestos que le asignaba el presupuesto nacional. Ya hemos anotado cómo, mediante la ley 80 de 1946, el ICT dispuso de recursos permanentes que fueron aprovechados oportunamente, no sólo en la construcción de viviendas, sino en la creación de una infraestructura industrial de la producción de materiales, tecnificación de los métodos urbanisticos y atención a las necesidades de las comunidades en materia de servicios públicos.

En todos los proyectos gestados por el doctor Ospina Pérez, aparece vivo y activo el concepto cristiano del prójimo, aún antes que el del ciudadano. Por ejemplo, en la norma legal que obligó al suministro de ropas de trabajo, dio a la dotación del calzado se refleja un auténtico criterio humanístico. No es posible, afirmó, que el colombiano, en estos tiempos de franco desarrollo padezca la humillación social y sicológica del pie descalzo. A más de la dotación de ropa de trabajo, por medio del Decreto 2474 del 19 de julio de 1948 se decretó el pago de la prima de servicios para los obreros. La lista de las realizaciones que en materia social tienen la impronta de Ospina Pérez lo colocan en posición eminente de la historia colombiana y del desarrollo social de las masas del trabajo.

La primera reforma agraria

Los sucesos dolorosos del 9 de abril de 1948 habían provocado situaciones sociales y económicas, no previstas. Ospina Pérez, consciente de que mucho del desenfreno de las masas urbanas tenía como raíz el desempleo, pensó en dar a los desocupados de las ciudades, oportunidades de regresar al campo v a las siembras. Por ello, creó por medio del decreto 1483 el nuevo Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal. Como se ve, esta creación respondía a la necesidad de enmiendas fundamentales de varios apremios de la nacionalidad. Así se entiende de los considerandos que antecedieron el texto de la creación y los artículos pertinentes que dicen de esta manera:

El Presidente de Colombia considerando:

Que en las actuales circunstancias es necesario afianzar la estabilidad social mediante el aumento del gremio de propietarios rurales:

Que se debe aumentar la producción de alimentos con el fin de contrarrestar el alza de precios;

Decreta

Artículo 1o. Crear el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal;

a) Se le asignan las siguientes funciones:

Realizar la parcelación de las tierras incultas o insuficientemente explotadas, consultando las necesidades económicas y sociales del país;

- b) Colonizar las tierras baldías.
- c) Comprar predios aunque estén debidamente cultivados y especialemente los cercanos a los centros de consumo, siempre que con la parcelación se consigan los fines económicos y sociales de esta ley.

Según afirma el economista Mariano Arango, el Instituto se destinó principalmente a la compra de tierras a sus propietarios

nominales y su venta a los ocupantes de hecho. Sus logros de colonización fueron escasos.

El régimen fiscal

En relación con el sistema tributario, Ospina fue partidario de mejorar el impuesto a la renta directo, acentuando la progresividad de las tarifas para las personas cuyas rentas excedían ciertos límites. Así, mediante el decreto 1961 de junio de 1948 se creó el impuesto a las grandes rentas. El estatuto en mención incluyó los dividendos como materia gravable, lo que provocó la queja del sector financiero. En los primeros días de julio de 1948 el Presidente de la Bolsa de Valores de Bogotá, en declaraciones para la prensa afirmó que los impuestos en Colombia eran los más altos de la América Latina, al tiempo que pidió garantías adicionales para la propiedad privada y la discriminación de los gravamenes nacionales. Según su criterio una menor intervención gubernamental estimularía los negocios y la producción. La última frase de sus declaraciones asumió condiciones amenazantes al reclamar del gobierno una actitud más favorable hacia "aquellos que producen riquezas en vez de hacerlos aparecer como enemigos públicos".

La verdad de todo esto es la constante resistencia de los poderes económicos, que se enfrentaron al Presidente Ospina Pérez en su busca de una nación más justa para un mayor número de colombianos. Esta actitud hostil hacía el fortalecimiento del Estado parece reafirmar la hipótesis planteada por el sociólogo francés Daniel Pecaut, quien explica, en parte, la crisis de la sociedad colombiana en los años 50 como consecuencia de la implantación de un modelo liberal de desarrollo económico. En este modelo los grandes intereses de los poderosos suplantaron y debilitaron la acción reguladora y mediadora entre las diferentes clases sociales, tarea fundamental de todo gobierno moderno, y sin lo cual no es posible conservar la paz colectiva.

En la educación

Como en todas las áreas de la administración pública, el gobierno de Ospina Pérez dio a la educación un contenido popular, ampliando las capacidades de la enseñanza y buscando mejor

orientación de la misma. Le correspondió desarrollar en la realidad, el prospecto de la ley 6ª, de 1945 que obligaba a las empresas de todo género, con más de un millón de pesos de capital, a sostener escuelas para la enseñanza primaria de los hijos de los trabajadores cuando los centros de trabajo se hallasen a dos o más kilómetros de una población. La ley 9 de 1947, ya en su mandato amplió esta obligación patronal a toda empresa industrial, agrícola ganadera o minera en que los hijos de los trabajadores fuesen cuarenta o más.

En la fundación y programación del Instituto Colombiano de Educación Técnica en el Exterior -leetex-apareció una de las características de su formación familiar en el interés por el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, y en ella, el desarrollo científico de la educación superior. Con su creación se dio un gran paso en la política de calificación de la fuerza del trabajo profesional. Así se logró, no sólo el acceso de las clases medias a niveles superiores de la enseñanza y en ellos a la especialización que rendía mejores frutos al país, sino que se lograron nuevas unidades del desarrollo tecnológico. Al Icetex correspondió una tarea múltiple en el inventario de lo que se tenía en profesiones y profesionales, las necesidades de especialización en diversas materias, la correspondencia de los centros universitarios de numerosos países con los nuestros y la visita al país de ilustres profesores en la estimulante tarea de certámenes científicos/El Icetex continúa siendo un instrumento excelente de la pedagogía superior y de los apremios y demandas del país, en sus diversos sectores del conocimiento//

El interés del doctor Ospina Pérez en relación con la vida y derechos de las mujeres tuvo en el aspecto de la educación manifestaciones muy especiales. Así, por el decreto 178 de enero de 1949 se reglamentó el funcionamiento de los Colegios Mayores Femeninos. "La mujer, dijo el ministro de Educación Eliseo Arango al dar cuenta de la novedad pedagógica, necesita prepararse en forma adecuada al medio ambiente. La época moderna ha creado una serie de necesidades, de comodidades que se han vuelto imprescindibles, de adelantos científicos, de ambiciones de cultura dentro de las cuales giran Igualmente el hombre y la mujer. Todas esas circunstancias han traído, además, un desproporcionado costo de vida, de tal suerte que la mujer no

siempre puede dedicarse a las obligaciones que le corresponden dentro del hogar". Se anotaba, pues, la controversia social y económica de una vida más cómoda, pero más costosa, en que se necesitaba el salario femenino para satisfacer necesidades personales, y en la mayoría de las veces, apremios hogareños y afugias domésticas.

Para quienes conocen poco la historia colombiana, ya que las versiones fáciles se oponen a la reflexión metódica, fue una constante personal la del doctor Ospina Pérez en la atención de las esperanzas femeninas. Así dijo en ocasión señalada, en la insistencia del mandato para dar a la mujer la ciudadania y, con ella, el derecho a elegir y a ser elegida. "Como complemento del papel que ha venido desempeñando la mujer colombiana en el campo de la educación y en otras actividades nacionales, y de las nuevas oportunidades que se brindan a su inteligencia, considera el gobierno que ha llegado el momento de acordar su participación más directa en la vida del Estado concediéndole el derecho del sufragio que la coloque en igualdad cívica con el hombre. No obstante el avance de nuestras instituciones, nos hallamos retardados en este aspecto, en comparación con otros países. La mujer tiene en Colombia el derecho de ciudadanía, pero no el del sufragio, lo cual no se justifica, y resulta por el contrario aberrante hacerla objeto de responsabilidades y de cargas, negándole al mismo tiempo las garantías correlativas".

No prestaron los parlamentarios colombianos mayor interés al proyecto de las reivindicaciones femeninas. Aunque el voto femenino sólo se hizo real en el mandato del general Rojas Pinilla, hay que darle a los constantes mensajes del doctor Ospina al Congreso en tal sentido, no sólo el carácter democrático, síno la politica histórica. Como una forma de presionar en busca de la igualdad urgencia. la formación de la Organización Femenina Nacional, liderada por su esposa, doña Bertha Hernández de Ospina, fue una demostración del interés oficial y de la necesidad en que se hallaba el Congreso de Colombia de otorgar derechos que habían sido reconocidos en casi todos los países del mundo y en la mayoría de los latinoamericanos.

Conflictos políticos

Fiel a la política que había pregonado desde la aceptación de su candidatura, el Presidente Ospina procedió a nombrar, apenas posesionado, un gabinete ministerial paritario. Correspondió la mitad del gabinete a los conservadores, así: Manuel Barrera Parra en gobierno; Francisco de Paula Pérez en hacienda; Mario Carvajal en educación; Vicente Dávila Tello en correos y telégrafos y Darío Botero Isaza en obras públicas. Los ministros liberales fueron, en su orden, Francisco Umaña Bernal en relaciones exteriores; Luis Tamayo en guerra; Blas Herrera Anzoátegul en trabajo; Antonio María Pradilla en minas y petróleos y Luis Buenahora en comercio. Sólo uno de los ministros, Herrera era gaitanista.

A la generosa decisión del Presidente Ospina y a la clara correspondencia de sus palabras respondieron los dirigentes políticos con evidente mezquindad. Poco después de la conformación del gabinete, el Directorio Conservador solicitó la conformación de un gabinete homogéneamente del partido. La respuesta del mandatario fue inmediata y categórica: "Gobernaré al país según he prometido. Y agregó: Yo no puedo cambiar de actitudes y agotaré mis esfuerzos por mantener durante cuatro años la colaboración liberal en mi gobierno hasta el límite en que los propios liberales, haciendo imposibles las tareas de la administración, quieran abandonarla voluntariamente. El conservatismo me eligió con previo conocimiento de mis ideas y de mis promesas al país. Espero que sobre mi proceder nadie pueda con justicia llamarse a engaño".

El liberalismo, por su lado, iba a la deriva. Era, pues, un dificil interlocutor en el diálogo de la Unión Nacional; su división interna, no sólo había apedazado el núcleo popular, sino que propiciaba la airada reprimenda entre quienes, en la busca de ventajas, habían perdido el poder. Así, uno de los protagonistas de la crisis, el doctor Gabriel Turbay abandonó el país y se radicó en Francia, en cuya capital moriría poco después. El doctor Gaitán, desde el diario que servía sus intereses políticos, Jornada, arreciaba sus críticas a la "oligarquía liberal" a la que acusaba de la derrota del partido. Además, su empeño de tales momentos era lograr la mayoría parlamentaria en las inminentes, próximas elecciones de marzo de 1947.

No faltaron liberales, de los llamados oficialistas, que apoyaron la tesis de la Unión Nacional del Presidente Ospina y la distribución de las carteras ministeriales, especialmente los partidarios del doctor Santos. Un periodista, Juan Lozano y Lozano, fue más allá en esta tarea patriótica, y desde su periódico La Razón, propuso la formación de un nuevo gobierno de Unión Nacional, desde luego con un candidato liberal distinto a Gaitán. Pero, más allá de las maniobras, puramente estratégicas de los liberales, la opinión de ese partido era que Ospina era un candidato "nominal" pues la mayoría liberal que dominaba el Congreso y a la que se sumaban asambleas de departamento y concejos municipales, representaba realmente el poder. En todas las regiones del país se registraron enfrentamientos partidistas. El conservatismo por medio de sus alcaldes ejercía un mandato limitado por la hostilidad de los concejos, en una turbia maniobra que llegó a tener nombre propio, la "resistencia civil". Menudearon los choques entre los exaltados y fue evidente el deterioro de la paz. El mismo fenómeno se había registrado en la década del 30 cuando el conservatismo, dividido, había perdido la presidencia de la República y con ella el ejecutivo. Iguales pasiones provocaron la violencia y el régimen del doctor Olaya Herrera padeció el mismo daño entonces, y la mala memoria, luego.

La oposición obrera

Sin duda alguna, abundó el interés partidarista en las demandas laborales que signaron el cuatrienio del doctor Ospina Pérez, especialmente en los primeros años. Apenas llegado al poder, numerosos sindicatos se aprestaron a presentar pliegos de peticiones que, en muchas ocasiones, rebasaban las posibilidades de acuerdo y solución. La prensa conservadora de la época menciona cerca de quinientos conflictos de este género y no faltaron quienes hablaran de una conspiración contra el gobierno. En la Confederación Colombiana de Trabajadores -CTC- la pugna liberal, entre gaitanistas y comunistas por el dominio de las posiciones directivas, llevaba a los sindicatos asociados, y aún a los que no estaban en la entidad central, a unas actividades proselitistas de la mayor violencia. Servian a la contingencia los despidos que funcionarios inescrupulosos provocaban con razón o sin ella, pero que eran calificados siempre como amena-

za de la unidad y fortaleza de los trabajadores. Tampoco puede olvidarse que la inflación que es padecida por tales tiempos afectaba la capacidad de compra de los salarios.

Uno de los conflictos más peligrosos fue el registrado por los trabajadores de la Tropical Oil Company. No obstante que el mismo presidente intervino en las conversaciones buscando un arreglo pacífico, el choque se hizo inevitable. El gobierno dictó las medidas del caso para sostener el abastecimiento de combustibles. Pero aprovechando la emergencia, fueron varios los sindicatos de choferes que decretaron la huelga en algunas ciudades del país. El 31 de octubre los choferes bogotanos realizaron una manifestación que terminó en pedrea. Llamado el general Vanegas, comandante de la policía, a poner freno a los desmanes contestó al secretario de la Presidencia que "era preferible esperar a que los muchachos se calmaran". La imprudente afirmación demostraba en forma evidente que la policía no respondía a las ordenes de la Presidencia. "Nosotros, dijo entonces el jefe del conservatismo Laureano Gómez, hemos recibido la herencia de una policía enemiga del nuevo régimen, que se creó al servicio del partido liberal y no del gobierno".

La policia

El incidente antes citado, y que fue objeto de análisis encontrado entre los diversos órganos periodísticos, puso de presente la inestabilidad del respaldo armado, al menos en los organismos de la policía, al régimen legitimamente constituido. Durante la administración López Pumarejo, en su primera instancia, se había robustecido y sectarizado la policía para enfrentarla, según se dijo, al ejército en que predominaban las ideas y los militares conservadores. Algo se hizo entonces para tecnificarla, como la creación de la Escuela de Policía Roberto Pineda, pero no se la puso fuera de la beligerancia partidarista. Al llegar al poder Ospina Pérez se encontró una policía formada por hombres y propósitos liberates.

Los mismos dirigentes de la institución entendian la situación creada con el manejo deliberado de oficiales y tropas. En uno de

sus editoriales, la Revista de la Policía denunció la orientación sectaria de la organización, de la siguiente manera:

"El partido conservador con la mentalidad vieja de la hegemonia, veía en la policia el elemento insustituible para hacerse fuerte en el Gobierno, y deseaba destruir la organización para darle una nueva fisonomía que sirviera a sus intereses banderizos. Pensaba el partido conservador en idéntica forma de como pensó en el año de 1930 el partido liberal cuando ascendió al poder: la policia debía ser una institución de confianza del gobierno, integrada por los partidarlos más exaltados, que ofrezca un apoyo decidido y efectivo al gobierno, en donde ninguno de sus integrantes pueda ser objeto de recelo. La policia siempre ha sido utilizada como instrumento de poder para dominar al adversario".

El editorialista de entonces, aun citando la verdad, olvida algunas apreciaciones. El Presidente Ospina Pérez, en un régimen compartido no tenía interés en crear una situación de emergencia en el manejo de la policía. La declaración del general Vanegas, y otros sucesos domésticos explicaron la gran crisis de una de las fundamentales instituciones colombianas.

Dos meses después del incidente de la huelga de choferes, el general Vanegas fue enviado a una misión diplomática en el Brasil y nombrado en su reemplazo el general en uso de buen retiro Delfín Torres Durán. La prensa liberal manifestó su protesta contra el nombramiento y señaló, más tarde, los despidos de agentes liberales y el nombramiento, en su reemplazo, de conservadores que, en su decir, no llenaban los requisitos exigidos. El Presidente Ospina escuchó las denuncias y prometió llevar a cabo una revisión de las hojas de vida del personal. Pero la prensa oposicionista no cejó en sus acusaciones al señalar los primeros brotes de violencia como una manifestación del cambio de agentes. Este fue el primer acto de una controversia entre los parlamentarios y las autoridades del Ejército nacional. Los liberales en la Cámara de Representantes dejaron una constancia en que descalificaban la que llamaron "policia política" y pidieron la remoción del director del organismo, general Torres Durán, cuya presencia significaba una amenaza a "las instituciones democráticas"

En 1947 la beligerancia provocada por el debate en relación con el tema, hizo posible que se llevara a la consideración del Congreso un proyecto de ley que pretendía sustituir la dependencia de la Policía del Ejecutivo, dando su manejo a los organismos que, al decir de la Constitución, deberían estar sustraidos de la política tales como el Consejo de Estado y la Procuraduría de la Nación, amén de la Corte Suprema de Justicia a la que se fijó como centro del nuevo manejo. No anotaron los miembros del gobierno la falacia del argumento pues la Procuraduría estaba en manos liberales, y en los dos restantes cuerpos la mayoría era liberal.

El proyecto en mención era inaceptable para el gobierno y para el partido conservador. En una de las intervenciones del Ministro de Gobierno, José Antonio Montalvo pronunció una frase que la beligerancia política utilizó, fuera de su contexto, contra quien la pronunció y contra el régimen: "El gobierno, dijo, tiene la obligación de defender a sangre y fuego las instituciones democráticas, la autoridad del Presidente, la policía elemento social de orden y la estabilidad del Estado". El liberalismo hizo de la expresión a "sangre y fuego" una posición del gobierno contra sus intereses. Todavía se cita en periódicos y discursos.

La politización peligrosa de la policía quedó demostrada el 9 de abril, cuando numerosos efectivos apoyaron al pueblo gaitanista en la sublevación. Después de esta fecha la antigua policía fue licenciada y, según los liberales, se seleccionaron hombres nuevos, muchos de ellos reclutados en el pueblo boyacense de La Uvita de recia tradición conservadora, a quienes se acusó del ejercicio de la violencia armada.

La primera ruptura

En los finales de 1946 la junta de parlamentarios liberales en que Gaitán ganaba, a cada día, nuevos adeptos, aprobó el retiro de los representantes de su partido del gobierno de Unión Nacional. Fue la primera ruptura de una política frágil, sometida a los azares de la burocracia, a rencores personales en intereses fulanistas. La ocasión para el rompimiento era propicia, pues los liberales necesitaban un mayor énfasis de sus masas en los menesteres electorales, una radicalización de las pasiones de la

secta. Gaitán, que en su campaña presidencial había invitado a los conservadores en la lucha contra las oligarguias que no tenían partido, sino que lo aprovechaban comenzó a hablar de un régimen liberal, que debía empezar en la ratificación de las mayorías en el Congreso. Apareció en sus discursos una nueva temática: desconocer la diferencias entre liberales y conservadores era ir contra el inconsciente colectivo. Ya se deslizaba del ambiente de líder popular a la jefatura del liberalismo.

La separación de los liberales de la administración pública, y la vacancia que habían creado en el gabinete, dieron ple a las demandas de los conservadores en el sentido de realizar un gobierno hegemónico. El Presidente, que se oponía a la tesis, insistia en buscar la colaboración del liberalismo. De nuevo, Ospina, dio una lección histórica a quienes rompían las posibilidades de acuerdo nacional con su retiro o con su demanda.

No importa, dijo Ospina a sus copartidarios en su análisis del retiro liberal. "El conservatismo jamás ha hecho repúblicas conservadoras sino gobiernos nacionales. Nuestro objetivo es el pais. Somos conservadores porque somos colombianos. Ofrecemos la paz y la concordia: si nos rechazan volveremos a ofrecerlas no una sino cuantas veces sea necesario. Tiene que haber patriotas en el liberalismo capaces de entender el significado de esta política. Hasta el último instante y si cabe más allá de ese último instante lucharé por convencerlos, no importa cuáles sean los sacrificios, de que Colombia necesita el concurso abnegado y desinteresado de sus dos partidos históricos para poder ser grande y fuerte. Si nos derrotan con esas banderas generosas y después de nosotros viene otro régimen exclusivista y sectario, será necesariamente efimero porque el contraste obligará al pueblo colombiano a engrosar nuevas filas para la salvación del país. Mi diferencia con los conservadores impacientes está en que ellos piensan en ventajas transitorias mientras yo miro las ventajas históricas. Identificar al conservatismo con la Patria es la mejor forma de servirlo"

Las elecciones

Un poco antes de las elecciones de 1947 el doctor Ospina instó nuevamente al liberalismo para la conformación de un ga-

binete paritario. Pero si la intención era buena, el clima vigente no daba campo a la esperanza. Los liberales estaban poniendo su empeño en garantizar el mayor número de sufragios para el Congreso, y no precisamente por la mayoría del partido, sino por la definición de cuál grupo quedaba con la personería de su colectividad política. Gaitán arreciaba en sus críticas al ala santista, a quienes calificaba como "una banda pequeña y elitista que quería mantener un control muy poco democrático sobre la nación y el partido, como un grupo que representaba las prácticas y costumbres antiguas con todos sus vicios, errores y contradicciones". El doctor Santos guiso evitar la división con la sugerencia de listas cruzadas, en que estuvieran candidatos de una y otra vertiente liberal. Gaitán rechazó la propuesta, y denostó a Santos con el recuerdo de que la prensa oficial y, desde luego El Tiempo, le habían calificado de fascista, comunista, personalista y de aliado del conservatismo.

Los meses que antecedieron a las elecciones fueron dramáticos dado el clima de las pasiones sectarias. Los diarios de uno y otro partido daban cuenta de los atropellos padecidos por los liberales y los conservadores, según el caso y la intención. La democracia colombiana tiene un mal recuerdo de esa fecha, y en ella de la manifiesta irresponsabilidad de los dirigentes políticos, y, más aún, de los medios de comunicación enfrentados en los denuestos y agravios.

Los resultados de las elecciones parlamentarias fueron los siguientes; los gaitanistas obtuvieron 448.848 votos; los santistas 352.959 para un total de 801.807 votos liberales. Los conservadores alcanzaron 651.223 sufragios. La diferencia entre liberales y conservadores fue de 150.584 votos, y fue manifiesto el declive de los comunistas que sólo lograron 11.577 votos.

Los cambios logrados en el Congreso con los resultados de 1947 fueron los siguientes: Los liberales que en 1943 tenían 47 senadores bajaron a 34 en 1947; los conservadores, en la misma relación, subieron de 21 a 26; en la Cámara, los liberales bajaron de 84 a 73 representantes; los conservadores fueron de 37 a 47 No obstante el buen avance de los conservadores en las cifras parlamentarias, las directivas del partido no se sintieron satisfechas. Así, a fines de mayo se citó una convención del partido

que sustituyó a los dirigentes Guillermo León Valencia, Antonio Escobar Camargo y José Elías del Hierro por los doctores Laureano Gómez y Luis Navarro Ospina.

En el liberalismo

Tampoco los liberales estaban satisfechos con la pérdida de la que había sido notoria mayoría parlamentaria. El doctor Gaitán había logrado la dirección de su partido. Pero, a más de los problemas orgánicos que le correspondían en el manejo de los nuevos legisladores soportaba la ausencia de dirigentes importantes, a los que habían acusado como instrumentos de la oligarquia y que habían preferido emigrar del país a acatar la disciplina política que se les imponía. El Tiempo y El Espectador lamentaron la ausencia de la arena partidista de los doctores Santos, Carlos Lozano y Lozano, Alberto Lleras Camargo, Luis López de Mesa, Julián Uribe Gaviria y Adán Arriaga Andrade, entre otros. El triunfo de Gaitán se convertía, por extraña paradoja, en su mayor fracaso político. Así, el año en que ejerció la dirección liberal estuvo plagado de contradicciones y ambigüedades y es que era dificil, por no decir imposible, conciliar su imagen de líder populista y beligerante con la de jefe de un partido que compartía el poder en un gobierno de Unión Nacional.

El nuevo gabinete

Después de las elecciones el doctor Ospina nombró nuevo gabinete ministerial conservando la paridad política. Fueron llamados tres gaitanistas, Delio Jaramillo Arbeláez, Pedro Eliseo Cruz y Moisés Prieto; para los liberales oficiales fueron los ministerios de Relaciones Exteriores y de Guerra, en las personas de Domingo Esguerra y Fabio Lozano Lozano. Los ministros conservadores fueron Roberto Urdaneta Arbeláez, José Antonio Montalvo, Francisco de Paula Pérez, Eduardo Zuleta Angel, José Vicente Dávila y Luis Ignacio Andrade.

No obstante el buen tratamiento que suponía la presencia de destacados liberales en la mitad de los ministerios, la posición del partido en 1947 fue de obstrucción a los proyectos del gobierno y de cerrada e insensata oposición. No presentó, la mayoría del Congreso ninguna iniciativa importante en las delibera-

ciones parlamentarias. Por el contrario, fue permanente el ataque contra el Presidente y sus colaboradores hasta llegar a la absurda "conspiración de los gases". Pero antes de ella, los parlamentarios acusaron a los ministros Urdaneta Arbeláez, Zuleta Angel, Dávila Tello y Francisco de Paula Pérez de intervenir desde el Estado en negocios que favorecían los intereses de algunas petroleras. La respuesta de los ministros fue tajante y documentada.

Más torpe aún fue la acusación del mismo Gaitán contra el Presidente Ospina por la que consideró irregular compra de armas. Casi con el enunciado se demostraron algunos hechos evidentes: se trataba de una dotación de gases lacrimógenos iniciada y concluida por la anterior administración; no se buscaba con ellos asesinar, como afirmaba el doctor Gaitán, a los liberales, sino tener un medio eficaz y menos mortifero que las balas para disolver manifestaciones hostiles. El jefe liberal no presentó prueba alguna y los diarios del conservatismo señalaron la contradicción que suponía la hipotética compra de armas cuando los dos ministerios, Relaciones y Guerra, que deberían saber de ella estaban en manos de eminentes copartidarios del acusador. El Presidente Ospina se sintió injustamente agraviado con las acusaciones y con las arandelas de la violencia que les habian agregado oradores gaitanistas. Tras de haber demostrado con sobra de documentos los enunciados anteriores el presidente dilo:

"Uno de ellos (un miembro de la comisión investigadora que había designado el Congreso para el estudio de la torpe calumnia) desde la Plaza de Bolívar de Bogotá no vaciló en decir en vispera de la instalación del Congreso, que al Presidente debería aplicársele el mismo castigo dado al mandatario de un país suramericano, cuyo cadáver fue suspendido de uno de los faroles públicos para escarmiento de verdugos y déspotas. Otro pidió en una plaza pública la cabeza del mandatario y no ha faltado quien, entre los presuntos jueces, se levante desde su curul del Senado para aconsejar a sus amigos el asesinato del Presidente de Colombia como represalia ejemplar contra dolorosos e imprevisibles hechos de sangre sucedidos en varias comarcas de la Patria. Figuran estos ciudadanos entre los fiscales y jueces que pretenden enjuiciar al Primer Magistrado por la adquisición y

empleo de gases lacrimógenos en circunstancias difíciles para evitar el derramamiento de sangre. Felices tiempos aquellos en que los fiscales y juzgadores se llamaban José Félix Restrepo y Francisco Eustaquio Alvarez, Nicolás Esguerra y Carlos Martínez Silva, Rafael Uribe Uribe y José Vicente Concha y felices los presidentes que tuvieron semejantes fiscales y semejantes jueces". Después de este incidente las relaciones entre el Presidente Ospina y Jorge Eliècer Gaitán, hasta este momento cálidas y corteses, se tornaron frias y distantes.

Hacia el rompimiento

Para Gaitán el balance del debate de los gases fue desfavorable. Los miembros del oficialismo no sólo le negaron el respaldo sino que lo tacharon de irresponsable. También los mínistros gaitanistas en el Consejo de Ministros desautorizaron las actitudes de la mayoría liberal del Congreso y señalaron que debates de tal género atentaban contra la paz del país y la seguridad nacional. El debate deterioró, más aún, las ya tensas relaciones de los conservadores y los liberales. Estos fueron acusados como conspiradores por aquellos.

La prensa conservadora y especialmente EL SIGLO, intensificó la campaña contra el jefe del liberalismo. Aparecieron en sus páginas algunas alusiones de tipo racial que daban carta de ciudadanía a la murmuración que "negriaba" a Gaitán y que formaba parte del arsenal de sus enemigos. En una de las caricaturas sarcásticas del diario conservador presentan a los gaitanistas como una tribu de indios desnudos armados para la batalla. En otra presenta una tribu de negros en el momento de acuchillar a un hombre blanco. Pero hay algunas más en que aparece más envenenada la calificación racial de Gaitán, una de ellas en que una pitonisa le informa que su futuro es tan negro como su color.

Entre tanto. Gaitán, contrariado por el desenlace del debate sobre los gases, dejó de asistir al Congreso por un mes y se dedicó a preparar la campaña para las elecciones de los Concejos Municipales, que deberían celebrarse en octubre del mismo año. La ausencia de dirección en el liberalismo era evidente y per-

mitía situaciones como las de un partido que acusan a un gobierno en que la mitad de los ministros era suya, amén de destacadas posiciones políticas y administrativas, lo mismo que diplomáticas. Pero se ha dicho que cuando una comunidad quiere perderse se enloquece. Tal debió suceder con la huelga general preparada por el doctor Gaitán como herramienta para golpear, más al gobierno de Ospina que al conservatismo.

Desde el mes de febrero de 1947, Gaitán había previsto la declaración de una huelga general con el pretexto de colocar al gobierno en situación de emergencia en relación con algunas peticiones obreras. La CTC, dirigida para entonces por un gaitanista furibundo Victor Julio Silva, acordó realizar el paro nacional y fijó para ello la fecha del 13 de mayo de 1947. Gaitán se comprometió con los huelguistas, no obstante que era el jefe de un partido que tenía cinco ministros en el gabinete. Pero no contaba con la huéspeda: un joven abogado, liberal, a quien no se podía negar ni las condiciones mentales ni el fervor gaitanista. Delio Jaramillo Arbeláez desautorizó el movimiento. Este, al socaire del interés partidista, citaba como causas de la agitación obrera la dificil situación económica y social que provocaba la elevada inflación. La huelga fue mal preparada e hizo conocer la debilidad del sindicalismo colombiano. El gobierno tomó rápidas y eficaces medidas para evitar cualquier trastorno que fuese más allá de los previsibles actos de protesta. De especial interés fue la atención dada a la parálisis posible de los transportes y, en éstos, de los ferrocarriles. Los ejércitos del orden y el desorden estaban en el campo.

El doctor Gaitán había guardado silencio antes de la fecha decisiva y en ella, no se halló en parte alguna. Después, en su clásica conferencia semanal, al mismo tiempo que defendía la licitud y justicia del movimiento acusó a los sectores conservadores y liberales del sector oligárquico del innegable fracaso. Lo cierto es que la ambigüedad de su manejo como dirigente de un partido y jefe, al mismo tiempo, de los movimientos populares de protesta lo habían colocado en difícil situación, que cada día se hacia más notoria e indefensable.

El comunismo

Sectores del partido conservador y especialmente el diario El Siglo interpretaron el paro como una conspiración que buscaba la caída del gobierno. Al tiempo insistían en la solicitud de personería para una nueva organización sindical, la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, de inspiración religiosa, para buscar, de acuerdo con sus dirigentes, una relación mejor entre un pueblo católico y su concepto del trabajo, en sustitución de la CTC, integrada en buena parte de liberales y comunistas orientados más a fomentar la lucha de clases que a atender las necesidades de los obreros del país.

La lucha de los sectores del conservatismo contra la CTC llegó a conocerse como "la guerra fría", y respondía a un modelo que había logrado gran éxito en el manejo sindical de los Estados Unidos, donde se aplicó con evidente beligerancia. Pero ya en la década final de los cuarenta la situación había cambiado y como refleio de la coalición militar en los campos europeos, los comunistas tenían la ventaja de haber luchado en el mismo bando con los estadinenses. López Pumarejo, en su primer período, tuvo y aceptó el apoyo de los comunistas, especialmente en el trámite de formación de la CTC, que le mereció atención permanente. Pero una cosa era la guerra, ya terminada y otra el manejo de los intereses políticos del continente americano. Los conservadores insistieron en reclamar la organización de la UTC y mejor aún su aceptación jurídica contra las normas que impedian el paralelismo sindical. La CTC, agitaba por disputas internas, había perdido en el paro general a que se había lanzado, no sólo la confianza de los obreros, sino el respaldo ciudadano. Fue lógico al doctor Ospina, en 1949 otorgar la personeria jurídica a la UTC.

La violencia

Todos estos conflictos políticos tenían como telón de fondo la violencia que ensombrecía la vida y tareas de los campesinos. Preocupado el mandatario nacional por esa situación buscó con la reunión de los dirigentes de los dos partidos tradicionales, Jorge Eliécer Gaitán y Laureano Gómez el análisis del panorama nacional y la elaboración y firma de un acuerdo político en que

se condenara la violencia y se propiciaran la paz y la convivencia.

El acuerdo se logró, gracias a la mediación presidencial. Fue firmado en los días finales de agosto de 1947 y, fuera de las palabras iniciales y de remate, que daban cuenta de los propósitos de los firmantes en la busca de la paz ciudadana, se establecieron los siguientes numerales:

Primero: La constitución de un tribunal de garantías con personalidades de ambos partidos;

Segundo: Los procesos por delitos políticos se radicarían en Bogotá, para garantizar la imparcialidad de las autoridades;

Tercero: Se destituirían todos los miembros de la polícía que tuvieran antecedentes penales;

Cuarto: Se enviarían alcaldes militares donde se requirieran;

Quinto: El cambio de agentes de resguardos de aduanas en Norte de Santander y Boyacá. (Estos agentes eran señalados por los campesinos liberales como responsables de la violencia en estos departamentos).

Sexto: La destitución de gobernadores, alcaldes, policías y empleados que participaran en la política;

Séptimo: La creación, por parte del Gobierno, de una oficina de reclamos políticos.

No fue buena la suerte del documento y de sus intenciones laudables. La mayoría liberal del Congreso aprobó el documento, pero la minoría conservadora lo condicionó a que el Congreso diera posición prioritaria a la reforma electoral, que venía exigiendo el conservatismo y en que contaban las demandas del propio Presidente, doctor Ospina. Finalmente Laureano Gómez propuso la aceptación del acuerdo a la presentación, discusión y aprobación de la reforma electoral, largamente solicitada por su partido.

En el mensaje enviado por el Presidente Ospina, a la iniciación de las sesiones del Congreso, se había planteado la petición del Ejecutivo con estas palabras:

"Medidas implacables y aún drásticas contra el fraude, así como la revisión técnica y oportuna de los censos, así como la neutralidad efectiva de las corporaciones electorales, contribuirán decisivamente a eliminar la violencia en varias regiones del país, devolviendo la tranquilidad a los ciudadanos y comunicándole al sufragio toda la respetabilidad necesaria para afirmar sobre bases sólidas e indestructibles la paz, el prestigio y la prosperidad de la República. Porque es bueno dejar establecido que mientras haya derecho a dudar con razón de la pureza del sufragio, en Colombia nada será estable, y los continuos fermentos de perturbación del orden público y de zozobra permanente harán negatoria la gestión administrativa de cualquier gobierno, paralizando el progreso de la Nación y tal vez conduciéndola a un grave y franco retroceso". "La insistencia, agregaba, con que deseo llevar al ánimo de los honorables senadores y representantes la urgencia de legislar sobre estos temas, obedece a la seria preocupación que asiste al gobierno nacional frente a una situación que de prolongarse en la vida del país lo conduciría a sufrir consecuencias no por imprevisibles menos funestas y sombrias. Este ha sido, por otra parte, uno de los puntos fundamentales del programa de Unión Nacional, expuesto en la plataforma con que se presentó dicha política a la consideración del país, y que hube de ratificar solemnemente, primero en mi condición de candidato, y más tarde como mandatario en ejercicio".

Ni las solicitudes del Presidente, ni las demandas de los conservadores tuvieron audiencia y anuencia en el Congreso de mayoría liberal. Sus sesiones de 1947 terminaron sin la aprobación de la reforma electoral

Elección de concejos

En el mes de octubre de ese mismo año se realizaron las elecciones para Concejos Municipales. Los liberales colocaron en las urnas 166.932 votos de mayoría sobre el guarismo conservador que fue de 571.301 sufragios. De los 801 concejos existentes, en 472 la mayoría sería liberal; y conservadora en 307. Los

liberales lograron, en la ocasión, el 56.6% de los votos totales; el 43.5% sería conservador. En comparación con las cifras de los comicios para el mismo fin de 1945, en que la proporción habia sido de 63% y 36% el avance conservador había sido notable. El liberalismo había perdido 135 de los 607 concejos que controlaba en 1945.

Si la elección de nuevos concejos municipales sirvió para equilibrar la fuerza de los partidos políticos, no fueron menos graves los rencores nacidos de la ocasión. En Colombia, tradicionalmente la escogencia de los ediles tiene más incidencia que la de los parlamentarios, y aún que la del mismo Presidente. El debate es cercano, doméstico, conocidos los aspirantes y calificados como tales los enemigos y los amigos. En todo caso la elección de Concejos Municipales de 1947 fue antecedida, primero, y seguida luego por un estallido de la violencia. Cada partido acusaba a su contrincante de crueles demasías. Los funcionarios conservadores se quejaban de atentados de la "chusma liberal" y los liberales denunciaban la presión de las autoridades y de los agentes de policía en una violencia que buscaba alterar los resultados de los comicios. Se repetía en la década del 40 y con iguales características la violencia de los años 30, menos conocida por la limitación de las comunicaciones pero no menos cruel en el ejercicio de la agresión, el homicidio, el desplazamiento de las familias campesinas, arreadas, por así decirlo, de sus tierras por los intereses políticos tras los que operaba la codicia de los autores intelectuales. Al mandato del doctor Ospina le hacían daño los abusos que habían ensombrecido el del doctor Olaya Herrera, casi cincuenta años antes. Un factor, al que no se le había dado gran atención en los primeros momentos del debate fue el aserto del doctor Laureano Gómez de que en la masa electoral del país operaban un millón ochocientas mil cédulas falsas, cifra que trastocaba cualquier presupuesto democrático. El jefe conservador hizo de esta aseveración una temática permanente, tanto en la prosa periodística como en la intervención oratoria. Los liberales respondieron a la insistencia conservadora con la afirmación de que se trataba, realmente, de impedir cualquier solución democrática por medio de los votos. El Siglo denunció la presunta legalidad de las elecciones de los Concejos mientras los representantes del liberalismo sostenían que con tal acusación se fomentaba la violencia política.

Oidos sordos

No obstante los llamados del Presidente Ospina a una política de acuerdo y conciliación, la violencia se intensificó hasta extremos increibles. Particularmente en los departamentos de Boyada y Santander, en donde la pasión política ha tenido el mayor protagonismo, no sólo se sostenían los encuentros entre persopas, sino entre comunidades. Así, el Comandante de la Brigada de Santander en información del 13 de enero expresó que "se combatió toda la jornada entre los habitantes de la vereda liberal de Roman y la vereda conservadora de San José de la Montaña". En un informe de la comisión formada por Julio Roberto Salazar Ferro y Roberto Garcia Peña se dijo: "Todo cuanto pudiera decirse resulta pálido frente a lo que me tocó ver, oir en aquella región martirizada de la Patria, escribió Salazar Ferro en mensaje al Presidente del país. Inmensas caravanas de hombres y mujeres huyen de las regiones azotadas... tras ellos quedó la tierra calcinada por los incendios... Todo quedó destruido. Ni en Arboledas ni en Cucutilla queda nada de pertenencia de los liberales".

Como siempre sucede en el análisis de los duelos políticos coiombianos, liberales y conservadores emularon en las recriminaciones y en asignarse unos a otros la responsabilidad de la violencia. Los conservadores acusaban a los liberales por el ataque de su jefe, Gaitán, al Presidente Ospina, las acusaciones de los parlamentarios contra los ministros del partido y la que calificaban de renuencia culposa en relación con la reforma del Código Electoral y de la proscripción del fraude. Por su parte los liberales denunciaban al conservatismo por varios hechos simuitáneos. Uno de ellos la parcialidad de los gobernadores de Santander, Santander del Norte y Boyacá; otros por el constante despido de empleados liberales y las declaraciones, evidentemente distorsionadas, del ministro Montalvo en el debate sobre la policía, y en especial la de que "defendería a sangre y fuego la institucionalidad". Pero la más grave acusación liberal era el rechazo al aserto del millón ochecientas mil cédulas falsas, que era, en su concepto. "una tesis subversiva con la que se pretendía cohonestar el terrorismo y sentar las bases para el posterior desconocimiento de nuestro régimen jurídico".

Los liberales consignaron sus quejas en un memorial que llevaron a la consideración del Presidente. Una de sus demandas era, precisamente, la destitución de los ministros Montalvo y Estrada Monsalve señalados como los más sectarios, enemigos declarados de cualquier posibilidad de acuerdo.

La respuesta del primer mandatario no se hizo esperar. El 13 de febrero, mediante una alocución radial el doctor Ospina Pérez condenó todas las formas de persecución que denunciaban los liberales y anunció sanciones para los agentes de policía que hubieran hecho uso de las armas contra los ciudadanos. Recordó, eso sí que en 1930 el doctor Olava Herrera había sido acusado por hechos semejantes en su condición de Presidente pero en tal ocasión, sin que nadie le hubiera calificado de asesino. Señaló la beligerancia de la prensa como uno de los factores que habían dado pábulo a la violencia y lamentó que hubíeran olvidado su condición de informantes serenos y documentados para convertirse en instigadores de la hoguera. Tras un análisis de las actitudes de los ministros acusados los declaró libres de culpa. pero insistió en la necesidad de revisar las actividades de los partidarios en busca de un acuerdo leal de paz entre los colombianos.

Los liberales consideraron que la respuesta presidencial había sido evasiva, tanto más que no lograron ninguno de los objetivos. Como una respuesta se consideró la celebración de un gran desfile de gentes bogotanas en la que se llamó la Marcha del Silencio. En el fondo, el desfile que ocupaba varias cuadras, señoreado por banderas negras, fue considerado como una muestra de la protesta del liberalismo contra las decisiones oficiales.

La Junta de Parlamentarios Liberales, que se había convertido tras los fracasos de la conducción del doctor Gaitán en la mayor autoridad de ese partido, nombró una comisión para que en representación de la mayoria parlamentaria propusiera un acuerdo de poder a poder con el Presidente Ospina. Se comprometia la mayoría a llevar a la consideración de las cámaras el proyecto de reforma electoral y uno más, sobre nacionalización de la policía que eran los puntos de mayor desacuerdo. En compensación, los miembros de la comisión reclamaban cambiar el

carácter de la colaboración liberal en el gobierno, de personal a política. El Presidente les recordó que en el congreso había una minoría, la conservadora, que debería ser oída, de modo que el liberalismo no podía arrogarse, como lo estaba haciendo, la representación de toda la entidad. También negó la posibilidad de que la colaboración en el gabinete se entendiese a nombre de un partido, y no personal como se cumplía. "Pues el día, dijo el mandatario, que los ministros obedezcan las instrucciones de un partido y no las del jefe de Estado el principio de autoridad quedará roto". También les recordó como en el nombramiento de varios de sus ministros no había tenido en cuenta la protesta de conservadores eminentes contra candidatos liberales ministeriales, también eminentes.

La decisión de la autoridad liberal fue terminante: todos los liberales que se hallaban desempeñando cargos públicos debían renunciar a ellos. La Convención Liberal hizo una sola excepción a esa política y autorizó a los embajadores plenipotenciarios a continuar en sus cargos, con mira a la celebración de la IX Conferencia Panamericana, que debería realizarse en el mes de abril

Hacia la hegemonia

Los conservadores recibieron el rompimiento de la colaboración liberal de diversa manera. Eco Nacional, dirigido por Alzate Avendaño, tituló la noticia con la frase de los desposados después de la fiesta, "al fin solos". El Siglo, tras negar la importancia gravísima que se había dado a la crisis por algunos grupos nacionales. Ilamó la atención hacia una política severa, que sin intimidar a nadie diese cuenta de la existencia y presencia de un gobierno firme: "Ni mano de hierro para quienes quieran ejercer libremente los derechos de oposición, ni temblorosa tampoco para aplicar la represión, donde sea necesario, cuando se atente contra las perrogativas nacionales y la guardía de la paz pública".

Al retirarse los liberales del gobierno, el Presidente Ospina debió constituir un gabinete únicamente con miembros de su partido. Laureano Gómez, quien era presidente del Comité de Prepa-

ración de la Novena Conferencia Panamericana, fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores; José Antonio Montaivo fue designado Ministro de Justicia; Luis Ignacio Andrade, Ministro de Obras Públicas. Como Ministro de Gobierno fue designado un conservador moderado, Eduardo Zuleta Angel; Fernando Londoño en el ministerio de Defensa; Evaristo Sourdis como Ministro del Trabajo; Hernando Anzola, Ministro de Higiene; Joaquín Estrada Monsalve, Ministro de Minas y Petróleos; José María Bernal, Ministro de Hacienda; Carlos Durán Castro, Ministro de Agricultura; Guillermo Monsalve, Ministro de Economía.

El nueve de abril

En pocas veces como en la tragedia del 9 de abril de 1948 se unieron factores especiales y designios sangrientos para hacer de la fecha una luctuosa memoria nacional. La Novena Conferencia Panamericana había merecido el interés de los Estados Unidos en el programa de cerrar las puertas de acceso a los proyectos y programas del comunismo. La gran nación del norte había designado una comisión del más alto nivel, integrada por el Secretario de Gobierno, George Marshall; el de Comercio, Averell Harriman y John Snyder, Secretario del Tesoro. Se buscaba la integración continental contra el avance de los comunistas, Igualmente se buscaba la unidad americana contra los peligros de una amenaza externa. También operaban en el programa algunas tesis políticas, entre ellas las de cooperación económica, el reconocimiento de los derechos de la mujer, el de la asistencia social y la declaración americana de los Derechos del Hombre y el de las colonias y territorios ocupados en América.

Los comunistas colombianos se habían propuesto denunciar el carácter anticomunista de la Novena Conferencia Panamericana, repartiendo volantes antiimperialistas e inundaron de carteles la capital colombiana. Especialmente con el rechazo del Plan Clayton y la doctrina Truman, que determinaban la formación de planes de defensa militar y soluciones para el desarrollo económico de los países del continente. No obstante la debilidad de los recursos de que disponían, los comunistas manifestaban el interés de sabotear la reunión.

El liberalismo y en el partido, los gaitanistas, tenían agrios resentimientos contra los organizadores nacionales de la Conferencia, entre otras razones por la exclusión del doctor Gaitán de la delegación colombiana. La responsabilidad de ello correspondió al doctor Laureano Gómez, quien había vetado el nombre del jefe liberal, bajo la consideración de que llevaría a las sesiones de la Conferencia discursos demagógicos y apreciaciones de indole política interna, que no casarían en las deliberaciones de una asamblea a escala internacional. Ya se habían anotado algunos hechos desagradables, como las manifestaciones callejeras en Bogotá, en una de las cuales fue atacado con huevos el embajador del Ecuador en nuestro país. Laureano Gómez señaló a los gaitanistas como responsables de los desmanes pero fue el mismo doctor Gaitán quien rectificó la especie.

Los preparativos para la Conferencia provocaron algunos fenómenos especiales en materia social. Las altas inversiones provocaron la elevación de los costos de la subsistencia mediante los salarios abundantes; además, en Bogotá se agrupaban numerosas gentes campesinas, arrastradas por el temor a la violencia y por la cruel situación que se vivía en las áreas rurales.

El 9 de abril de 1948 fue asesinado el doctor Jorge Eliécer Gaitán. El pueblo enardecido arrastró el cadáver de su asesino hasta el Palacio Presidencial. Se tomó las calles principales en una manifestación de barbarie, saqueando los almacenes, incendiando las edificaciones, especialmente las que tenían el sello oficial y religioso. Iglesias, colegios, el Palacio Arzobispal, y en fin, buena parte de la vieja arquitectura bogotana desapareció bajo las llamas.

Una fecha desconocida

No obstante los años pasados del 48 a esta fecha, buena parte de lo sucedido el 9 de abril de 1948 ha quedado en el misterio. Inclusive se han creado dudas sobre el autor de los disparos que segaron la vida de Gaitán, no obstante la abundancia de pruebas. También se ha especulado mucho sobre las razones que tuvo el magnicida para la comisión de su delito. Pero parece que algunas razones han quedado, si no para explicar la trage-

dia, al menos para determinar que se trató de aprovecharla con fines políticos. El Palacio Presidencial cercado por las masas ebrias, el color rojo de los incendios, el ruido de los disparos, el humo de la pólvora, todo anunciaba la inminencia de la caída de un gobierno que se sostuvo por la decisión magnifica de Ospina Pérez.

El doctor Ospina, con su calma de todos los momentos, insistió en la recuperación de la Radiodifusora Nacional, de la que se habían apoderado los amotinados, y en la organización de los recursos posibles. A la sugerencia, muy colombiana, de alguien que pedía que se declarara turbado el orden público, doña Bertha Hernández de Ospina Pérez afirmó de manera tajante: "El orden público está turbado de hecho. Que no queda más solución que proceder sin dilaciones, defendiéndonos como podamos. Los gobiernos sólo se caen por débiles y vacilantes". La decisión de doña Bertha de Ospina, el gesto sereno del Presidente y las manifestaciones a cada momento crecientes de los buenos colombianos comenzaron a dar sus resultados. El gobernador José Maria Villarreal envió tropas de Tunja a la capital delpaís; se comenzaron a recibir mensajes de respaldo de todas las regiones colombianas. En el Palacio se conocieron frases magnificas. El Presidente Ospina, en el momento más difícil se dirigió a quienes estaban con él, de esta manera:

"Parece que la situación es en extremo grave. Según me informa el mayor Berrío todavía es tiempo de que ustedes se salven, saliendo en los carros que están abajo y tomando la carrera octava. Si el Palacio cae, alguien debe quedar con vida para que relate más tarde lo que aqui ha sucedido. Yo les agradezco mucho su colaboración pero no quiero que se sacrifiquen conmigo. Y concluyó con una profunda convicción: "Yo permaneceré aquí hasta el final, muriendo si es preciso, con mi mujer al lado, en el mismo sitio que me señaló el pueblo de Colombia". Quienes se encontraban en el palacio permanecieron a su lado. A todo esto las noticias eran confusas y desalentadoras. Los amotinados, según ellas, habían dominado la situación y marchaban al Palacio acompañados de los tanques del ejército. Un militar, el mayor Serpa, había sido muerto al intentar el rescate de uno de ellos. Ya en las horas de la tarde la situación era confusa y amenazante pero no desesperada. Fue en tales horas

cuando llegaron a Palacio eminentes liberales que habían pedido audiencia al Presidente Ospina. Eran ellos, don Luis Cano, Plinio Mendoza Neira, Darío Echandía, Alfonso Araújo, Julio Roberto Salazar Ferro, Carlos Lleras Restrepo y Alonso Aragón Quintero.

Las propuestas:

Como sobre los hechos de entonces han sido muchas las versiones, se ha aceptado como la mejor, la del doctor Rafael Azula Barrera, secretario de la Presidencia y asistente a todos y a cada uno de los actos de aquella ocasión. La suya es la siguiente: "Don Luis Cano tomó la representación de los demás liberales y manifestó al Presidente: Mis compañeros me han encontrado en la calle y me han invitado a conferenciar con su Excelencia. Yo no he tenido tiempo, pues, para cambiar ideas con ellos y no conozco sus pensamientos frente a esta emergencia. Por mi parte. sabe cómo lo admiro y lo respeto, y de qué manera El Espectador ha venido defendiendo su administración, como tal vez ninguno de los órganos de la prensa conservadora lo ha hecho. Yo no podría en consecuencia hacer cosa distinta, en estos momentos, que ponerme a sus órdenes como colombiano y como amigo. Creo si que debemos considerar patriótica alguna medida inmediata, rápida y efectiva, porque el tiempo apremia y no debemos esperar a que sea demasiado tarde".

El presidente pregunta:

— Qué medida insinúan ustedes debe tomarse?

Nueva pausa de silencio. Nadie se atreve a hablar. Ospina insiste en su pregunta y don Luis Cano dice:

— Yo le repito al señor Presidente que no venía preparado para esta entrevista. Por lo tanto mis compañeros tienen la palabra.

Alfonso Araújo se levanta de su silla y dirigiéndose al presidente en tono patético le dice:

Mire, señor Presidente: los incendios cubren la ciudad; y oiga las ametralladoras del Ejército. Esto es una masacre horrible.

¡Un asesinato colectivo! Lo que está sucediendo en la calle es algo espantoso. El pueblo está siendo abaleado en forma inmisericorde. Nosotros hemos tenido que llegar, casi arrastrándonos hasta aquí, entre docenas de cadáveres, viendo casos horribles de gentes sacrificadas por esta lucha absurda. No veo cómo pueda sostenerse unas horas más el actual gobierno después de lo que hemos presenciado. No es un solo muerto, señor Presidente. Son centenares.

— Esa "masacre" no la ha provocado el gobierno, contesta Ospina. El ejército está cumpliendo con el deber elemental de defender la Constitución.

Después de unos minutos de silencio Mendoza Neira reanuda el diálogo para decir: "Debe tomarse una medida rápida, pues se está perdiendo un tiempo precioso y cada minuto que pasa se aleja más la posibilidad de salvar al pais".

- "... el Presidente quien conocía muy bien los propósitos que animaban a los comisionados y que éstos no se atrevían a exponer, formula este interrogante para romper la indecisión de quienes, pudorosamente, ocultan sus pensamientos:
- Entonces ustedes lo que quieren es que el Presidente se retire del poder. No es eso? Lleras Restrepo instantáneamente se levanta, y antes de que termine, responde sin ocultar su euforia:

"Este punto a mí me parece muy interesante y debemos entrar a considerarlo inmediatamente.

Ospina, dueño cada vez más de sí mismo, sentencia:

— A mí también me parece muy interesante que consideremos este punto. Ustedes saben que yo nunca busqué esta posición: llevaba una vida muy tranquila con mi familia y sólo por prestar un servicio a la Patria acepté este cargo de tanta responsabilidad. Para mí, para mi esposa y para mis hijos nada mejor que retirarme del poder, ir a vivir al extranjero y vivir allí una vida sin preocupaciones. Pero pensamos, señores, en las consecuencias que esto acarrearía para el país; a mí me eligió el

pueblo colombiano para regir sus destinos y al abandonar la Presidencia de la República mi nombre pasaría a la historia como traidor, arrojando el más horrible baldón a la memoria de mis antepasados. Por otra parte sería declararme reo de un crimen que no he cometido. Debemos pensar en lo que ocurriría en los departamentos; por lo menos seis de ellos marcharían a reconquistar el poder que se les había arrebatado. Tendríamos, pues, la guerra civil inevitable.

El Presidente fue inflexible. No pensaba renunciar, pues sabía que su renuncia desencadenaría una guerra civil que a toda costa queria evitarle al país. El Presidente con serenidad afirma ante los liberales que "para la democracia es más importante un Presidente muerto que un Presidente fugitivo".

Los comisionados liberales, tras la conferencia con el Presidente, permanecieron en Palacio, temerosos de lanzarse a las calles, en las que reinaban la agitación y la muerte. Por su parte, el doctor Laureano Gómez había buscado otra solución a la hecatombe: la formación de una Junta Militar y la declinación del poder civil al castrense. Y en la continuidad de su propuesta había logrado que el Presidente Ospina recibiese en el despacho presidencial, en la mañana del 10 de abril a varios militares, entre otros los generales Germán Ocampo, Vanegas Montero, Sánchez Amaya, Ricardo Bayona, Mora Angueira y Julio Londoño. Los militares venían a proponerle la formación de una Junta Militar que les daria al Presidente y su familia la protección necesaria.

El Presidente, de acuerdo con su propia versión les respondió:

— No se trate de protección para mí y para mí esposa porque nosotros estamos listos a sacrificarlo todo aquí, como es nuestro deber. Lo fundamental es la protección a la Patria. Yo considero que esa solución -la de la Junta- no es posible porque no sería constitucional y yo estoy decidido a mantenerme a todo trance, dentro de la Constitución, como única norma para preservar el indispensable prestigio de las autoridades ante propios y extraños, y porque de otro lado, yo no abandonaré por ningún motivo, en estos momentos de peligro, el puesto supremo de responsabilidad que me ha dado la República".

La serena y férrea decisión del Presidente Ospina logró, en esta ocasión, una respuesta satisfactoria. Los militares no sólo olvidaron sus pretensiones, sino que reanudaron sus manifestaciones de respaldo al gobierno nacional.

Nuevo ministerio:

El Presidente Ospina no consideró afectado su propósito de un gobierno de Unión Nacional y sobre las cenizas del nueve de abril nombró un nuevo gabinete, con la siguiente composición:

Ministro de Gobierno, Darío Echandía; ministro de Guerra el general Germán Ocampo; por decisión del Presidente fue nombrado ministro de Justicia, Samuel Arango Reyes, gaitanista y gran amigo del dirigente sacrificado, para que el país entendiera el interés de una investigación severa; Pedro Castro Monsalvo fue nombrado ministro de Agricultura, Jorge Bejarano ministro de Higiene, Alonso Arangón Quintero ministro de Minas y Fablo Lozano Lozano ministro de Educación. Los ministros conservadores fueron Jesús María Bernal en Hacienda; Evaristo Sourdís en Trabajo, Guillermo Salamanca en Comercio e Industria; Vicente Dávila Tello en Correos y Telégrafos y José Ignacio Andrade en Obras Públicas. El ministerio de Relaciones fue ofrecido al doctor Laureano Gómez, quien ya había disentido con el Presidente Ospina en relación con la solución de la crisis política del 9 de abril, quien se negó, según sus propias palabras. a entrar a un gabinete de "liberales fuertes y conservadores desteñidos". El Presidente respondió a la negativa del jefe conservador, eligiendo para el cargo a Eduardo Zuleta Angel.

La solución encontrada por el doctor Ospina Pérez tanto al colapso del nueve de abril como ante la difícil situación política fue satisfactoria. El doctor Echandía, llevado al ministerio de Gobierno, desde el que podia vigilar mejor la administración de los departamentos y así tenía un sólido prestigio entre los liberales y merecía el respeto de los conservadores. Desde luego, quedaban algunos conservadores que alegando la presencia liberal en la sangrienta asonada, consideraban que ese partido había perdido el derecho al cogobierno. Pero los dirigentes se encontraban en una posición difícil: o colaboraban en el mandato que generosamente les pedía su concurso patriótico o se lanzaban a

una oposición insensata. Abelardo Forero Benavides relató parte de los diálogos que antecedieron el acuerdo. "Soy liberal, dijo en una reunión del 10 de abril el doctor Lleras Restrepo, y por serio soy partidario de las soluciones liberales. No podemos ir a la revolución ni al golpe de Estado", y ante una propuesta de una huelga general de Diego Montaña Cuéllar respondió: "En ese caso la caida del gobierno significaria el triunfo de la revolución y el partido liberal no es revolucionario..."

Superando los problemas económicos y sociales provocados por el crimen del 9 de abril el gobierno nacional pudo realizar algunos de sus buenos propósitos. La presencia sosegada en la vida politica del país. La asonada, que había tenido en Bogotá un explosivo poder y había causado una destrucción cuantiosa, se había repetido, en diversas instancias en otras ciudades colombianas, Cali, entre ellas. La subversión en la capital del Valle del Cauca había permitido la aparición en la vida pública del país del general Gustavo Rojas Pinilla, a quien Ospina testimonió permanente amistad desde entonces.

Mientras el país recobraba el sosiego, se adelantaba la investigación sobre los orígenes y propósitos del asesinato de Gaitán. Los Estados Unidos creían que había sido una acción de los comunistas, pero más tarde se rectificó la afirmación. Lo que si es cierto es que los comunistas aprovecharon el asesinato para dar a la protesta de los liberales una resonancia que estuvo a punto de liquidar la vida institucional colombiana. La verdad es que el mismo doctor Ospina Pérez había denunciado el aprovechamiento del crimen en una alocución del 10 de abril, cuando dijo:

"Estamos ante un movimiento de inspiración y prácticas comunistas, en el cual vienen interviniendo elementos extranjeros, algunos de los cuales han caído en manos leales al gobierno". A ésta su afirmación, se unieron asertos sobre el mismo caso, del general Marshall, uno, y del mismo doctor Eduardo Santos. La gran verdad parece ser que la intensidad de la catástrofe fue un resultado emocional de un pueblo que veía perder su caudillo más importante, en los momentos en que les ofrecía la solución de sus males sociales y de su pobreza económica.

Los partidos políticos colombianos congelaron transitoriamente sus diferencias dada la magnitud de la tragedia. Y la presión

nacional e internacional determinó la suspensión de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Colombia.

Los partidos:

La nueva situación política había provocado cambios importantes. El doctor Carlos Lleras Restrepo había tomado la dirección del liberalismo santista y con una estrategia audaz había conservado la acción doctrinaria de Gaitán pero no sus concepciones sociales. Para dirigir la vertiente gaitanista fue elegido el doctor Francisco José Chaux, ciudadano eminente pero con escaso calado entre las muchedumbres liberales. El gaitanismo, que se había acostumbrado al mandato recio de su conductor fue perdiendo su importancia hasta desaparecer, casi totalmente.

Los conservadores, en términos generales, no habían quedado contentos con la solución republicana que había dado el Presidente Ospina a su partido y al país. Laureano Gómez, tras solicitar un gabinete hegemónicamente conformado, consideró que la continuidad de la Unión Nacional no satisfacía los intereses conservadores. Fueron momentos difíciles para el Presidente Ospina quien buscaba el acuerdo entre los partidos como único mecanismo para conservar la paz colectiva y acelerar el progreso.

Poco después del 9 de abril el conservatismo renovó sus directivas. En el Directorio Nacional aparecieron los nombres de Luis Navarro Ospina, Guillermo León Valencia, Roberto Urdaneta Arbeláez, Augusto Ramírez Moreno, Silvio Villegas, Joaquín Estrada Monsalve, Juan Uribe Cualla, José Elías del Hierro, y Lucio Pabón Núñez. Las posiciones habían cambiado, entre tanto: Valencia, que se había opuesto a la colaboración entre los partidos, aceptó la bondad del acuerdo. No así Alzate Avendaño, quien en la dirección de El Eco Nacional, había insistido en una línea partidista más cerrada y hegemónica.

El Siglo también había endurecido su rechazo a los acuerdos con el liberalismo, y desde luego, a su presencia en el gobierno. Así, en junio de 1948 publicó copia del mensaje enviado por los

una oposición insensata. Abelardo Forero Benavides relató parte de los diálogos que antecedieron el acuerdo. "Soy liberal, dijo en una reunión del 10 de abril el doctor Lleras Restrepo, y por serio soy partidario de las soluciones liberales. No podemos ir a la revolución ni al golpe de Estado", y ante una propuesta de una huelga general de Diego Montaña Cuéllar respondió: "En ese caso la caída del gobierno significaría el triunfo de la revolución y el partido liberal no es revolucionario..."

Superando los problemas económicos y sociales provocados por el crimen del 9 de abril el gobierno nacional pudo realizar algunos de sus buenos propósitos. La presencia sosegada en la vida política del país. La asonada, que había tenido en Bogotá un explosivo poder y había causado una destrucción cuantiosa, se había repetido, en diversas instancias en otras ciudades colombianas. Cali, entre ellas. La subversión en la capital del Valle del Cauca había permitido la aparición en la vida pública del país del general Gustavo Rojas Pinilla, a quien Ospina testimonió permanente amistad desde entonces.

Mientras el país recobraba el sosiego, se adelantaba la investigación sobre los origenes y propósitos del asesinato de Galtán. Los Estados Unidos creían que había sido una acción de los comunistas, pero más tarde se rectificó la afirmación. Lo que sí es cierto es que los comunistas aprovecharon el asesinato para dar a la protesta de los liberales una resonancia que estuvo a punto de liquidar la vida institucional colombiana. La verdad es que el mismo doctor Ospina Pérez había denunciado el aprovechamiento del crimen en una alocución del 10 de abril, cuando dijo:

"Estamos ante un movimiento de inspiración y prácticas comunistas, en el cual vienen interviniendo elementos extranjeros, algunos de los cuales han caído en manos leales al gobierno". A ésta su afirmación, se unieron asertos sobre el mismo caso, del general Marshall, uno, y del mismo doctor Eduardo Santos. La gran verdad parece ser que la intensidad de la catástrofe fue un resultado emocional de un pueblo que veía perder su caudillo más importante, en los momentos en que les ofrecía la solución de sus males sociales y de su pobreza económica.

Los partidos políticos colombianos congelaron transitoriamente sus diferencias dada la magnitud de la tragedia. Y la presión

nacional e internacional determinó la suspensión de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Colombia.

Los partidos:

La nueva situación política había provocado cambios importantes. El doctor Carlos Lleras Restrepo había tomado la dirección del liberalismo santista y con una estrategia audaz había conservado la acción doctrinaria de Gaitán pero no sus concepciones sociales. Para dirigir la vertiente gaitanista fue elegido el doctor Francisco José Chaux, ciudadano eminente pero con escaso calado entre las muchedumbres liberales. El gaitanismo, que se había acostumbrado al mandato recio de su conductor fue perdiendo su importancia hasta desaparecer, casi totalmente.

Los conservadores, en términos generales, no habían quedado contentos con la solución republicana que había dado el Presidente Ospina a su partido y al país. Laureano Gómez, tras solicitar un gabinete hegemónicamente conformado, consideró que la continuidad de la Unión Nacional no satisfacía los intereses conservadores. Fueron momentos difíciles para el Presidente Ospina quien buscaba el acuerdo entre los partidos como único mecanismo para conservar la paz colectiva y acelerar el progreso.

Poco después del 9 de abril el conservatismo renovó sus directivas. En el Directorio Nacional aparecieron los nombres de Luis Navarro Ospina, Guilfermo León Valencia, Roberto Urdaneta Arbeláez, Augusto Ramírez Moreno, Silvio Villegas, Joaquín Estrada Monsalve, Juan Uribe Cualla, José Elías del Hierro, y Lucio Pabón Núñez. Las posiciones habían cambiado, entre tanto: Valencia, que se había opuesto a la colaboración entre los partidos, aceptó la bondad del acuerdo. No así Alzate Avendaño, quien en la dirección de El Eco Nacional, había insistido en una línea partidista más cerrada y hegemónica.

El Siglo también había endurecido su rechazo a los acuerdos con el liberalismo, y desde luego, a su presencia en el gobierno. Así, en junio de 1948 publicó copia del mensaje enviado por los

jefes liberales al doctor Eduardo Santos, quien se encontraba en Nueva York, reclamando su presencia en el país dada la caída del presidente Ospina, causada por los sucesos del 9 de abril. El propósito de tal publicación no era otro que provocar la renuncia del doctor Echandía; y la incongruencia consistía en que el mensaje a Santos había sido enviado el 9 de abril, día de la tragedia, para reclamarle el regreso a Colombia y la asunción de la Presidencia, como Designado que era.

Acusación a Echandía

Los conservadores, y especialmente quienes seguian la inspiración del doctor Laureano Gómez, no cejaban en sus acusaciones contra el liberalismo y sus ministros. Se dio publicidad, entonces, a un mensaje enviado por prestantes liberales al expresidente Eduardo Santos, entonces en los Estados Unidos, fechado el 9 de abril, en que se pedía su regreso y la asunción de la Presidencia como Designado que era. El propósito era provocar la renuncia del doctor Echandía. Ospina Pérez no se dejó presionar: "El Presidente de la República, dijo en un mensaje al país, se abstiene de intervenir en polémicas públicas de cualquier naturaleza. Sólo puede aclarar que el doctor Echandía viene cooperando en su carácter de Ministro de Gobierno dentro del más alto espíritu de tealtad con el jefe del Estado, además de sus servicios a la causa de la pacificación con un empeño insigne en favor de la política de Unión Nacional que viene preconizando el entendimiento entre todos los colombianos".

La claridad conceptual del Presidente debió influir en el cambio de posición del liberalismo que desde dos años antes se había negado a colaborar en el gobierno, al menos en la actividad del Congreso. Así se aprobaron varias medidas de innegable importancia social y económica llevadas a la legislatura por el Ejecutivo. Se creó el Instituto de Parcelaciones. Colonización y Defensa Forestal; se aprobó la obligatoriedad para las empresas de suministro de calzado y overoles para sus trabajadores; se ámpliaron los beneficios del Seguro Social a los trabajadores del campo; se estableció la prima de servicios en beneficio de los trabajadores. A la vera de la legislación social se logró la aprobación de la reforma electoral, cuya demanda y negativa fueron, en buena parte, factores del enfrentamiento partidista. La ley en

mención establecía la revisión del aparato de la cedulación, que sería realizada por una misión extranjera antes de las elecciones para Presidente; el aplazamiento de los comicios parlamentarios en junio de 1949; la fijación de la elección presidencial en junio de 1950, fecha en que la misión debería haber terminado la revisión de la cedulación. Además, la ley en mención creó la Corte Suprema Electoral como máximo organismo en esta materia.

Las acciones del Ejecutivo y del Congreso habían logrado disminuir un poco la tensión política. Inclusive, se había superado la protesta conservadora cuando se llegó al sistema de los "gobiernos cruzados", es decir, que los secretarios de gobierno departamentales serían de distinta filiación partidista de la del gobernador. En Antioquia, el gobernador Dionisio Arango Ferrer se negó a remover a Eduardo Berrío González, de su misma filiación y debio renunciar ante las palabras del primer Mandatario, de que el "cruce" era una decisión irrevocable. Se nombró en su reemplazo a Fernando Gómez Martínez, director de El Colombiano. En El Siglo se llegó a sugerir un golpe de estado contra el Presidente y en departamentos de mayoría conservadora como, Caldas y Nariño, las Asambleas le negaron el saludo protocolario con ocasión de su visita.

Más dificultades

La dificil relación de los partidos y el hecho de que Ospina padeciese la presión conservadora en favor de soluciones hegemónicas, se hizo más pugnaz y violenta en 1949 con ocasión de la renovación del Congreso. Los titulares de la prensa sumaron más combustible a los hechos de violencia que estremecían varias regiones colombianas. Cada quien acusaba a su contrincante del abuso de la fuerza y de la presión violenta sobre el electorado. En la misma medida en que la prensa exacerbada los ánimos, aumentaban los muertos. Cada aspecto sociológico o económico servía para dar pábulo a las pasiones enfrentadas. Así, uno de los factores más virulentos de la contienda verbal fue la presencia de los intereses religiosos. Respondían ellos a las características anticlericales que se habían manifestado el nueve de abril, con la destrucción de edificios religiosos y en los atropellos a sacerdotes. Varios obispos emitieron pastorales condenando al liberalismo; y uno de ellos, Monseñor Miguel An-

gel Builes, en el semanario El Derecho, que dirigía, tituló una petición a los conservadores, "a armarse. Cierto es que muchos otros prelados reclamaron la paz y el derecho de los ciudadanos a servir al partido político de sus preferencias, y entre ellos el Arzobispo Primado, Ismael Perdomo y el Obispo de Manizales, Luis Concha Córdoba, más tarde elegido Cardenal. Pero el daño estaba hecho y si no se conocieron las repercusiones directas de la intervención religiosa en los sucesos de la violencia, puede pensarse que en algunas regiones del país fueron peligroso explosivo.

El Manifiesto

Preocupado por la situación sombría a que había llegado la nación, el Presidente Ospina reclamó la presencia y consejo de los dirigentes políticos en busca de la paz o, al menos, de la condenación de la violencia. Los directorios atendieron su llamado y se conoció un manifiesto que en sus apartes principales señaló:

"Pero hay algo que se está generalizando en el país y que tiene infinita gravedad. Nos referimos a la impunidad que constituve el mejor caldo de cultivo para la proliferación del delito. El sectarismo político y en ocasiones intereses y pasiones aún más bajos, han logrado crear en determinadas regiones del país un ambiente de impunidad que nos devuelve a las formas más primitivas de vida social. Allí los jueces no pueden investigar los delitos cometidos por infinidad de razones: unas veces por temor a las represalias, que van desde las dificultades para encontrar techo y residencia, la amenaza, la tentación, el ataque, hasta la pérdida de la propia vida; otras por absoluta falta de colaboración de los testigos que dicen no haber visto cosa alguna, ni haber denunciado nada, o se abstienen de toda declaración y también, lo que es aún más grave, porque dentro de semejante ambiente se reputa traidor a su partido quien condene, detenga o siquiera indague a un copartidario suyo sindicado de violaciones al código penal. Tremenda situación que comporta el criterio espantoso de que los delitos son abominables en los adversarios y se transforman en acciones plausibles cuando han sido cometidos por los propios copartidarios. Contra semejante estado de cosas protestan los directorios nacionales, y excitan al gobierno a agotar los medios para modificarlo, poniendo al servicio de la

justicia toda la fuerza coactiva del Estado, porque un país donde la impunidad puede enseñorearse, estaria en el camino de la disolución".

Habría de pensarse en las condiciones de la nacionalidad de aquellos tiempos para entender las dificultades del gobierno central y, con él, de los que nacian de su autoridad, para frenar la violencia. Un país pobre y extenso, con fuerzas armadas deficientes en su preparación y estrategia, con escasos recursos en armas, vehículos, alojamiento, etc., duplicaban los resultados de los crímenes, aumentando su frecuencia y su peso en el alma de los colombianos. Mientras la situación política se deterioraba, el liberalismo se refería con actitud a la negativa de los gobernadores de Boyacá, Caldas, Nariño y Santander que se negaban a aplicar el mecanismo del "cruce", en busca de imparcialidad partidista y respeto al inminente proceso electoral.

Pocos días antes de las elecciones los liberales envían un mensaje al Presidente Ospina, en que exponen los siguientes pedimentos: Nombramiento de un general de la República como gobernador de Boyacá y de otro oficial de alta graduación para Nariño; cumplimiento inmediato de las normas sobre reparto de las alcaldías municipales; vigilancia especial de la policía en muchos poblados; y en éstos y otros, su colocación bajo el mandato de oficiales del Ejército; acuartelamiento de los guardas de aduana, un día antes de las elecciones. La última petición era el retiro del comandante de la Tercera Brigada, con sede en Cali; Gustavo Rojas Pinilla, a quien acusaban de haber atentado contra la libertad de expresión.

Fue evidente la confusión del Presidente Ospina al leer el documento y tanto más cuando en él se planteaba la suspensión de la colaboración liberal en caso de no aceptar tales peticiones. Se consideró, en sí y en la persona de los ministros liberales, sometido a la intimidación de la Dirección Liberal. Respondió serena y altivamente, recordando a los liberales cómo no había aceptado las presiones de los dirigentes de su propio partido en el empeño de buscar, con la unión de los mejores cludadanos, un ambiente de paz con la formación de un gabinete hegemónico. Pero las pasiones banderizas no daban tiempo a la reflexión ni oportunidad al sosiego. Ospina tuvo que aceptar, por fuerza de las cir-

cunstancias, la renuncia de los ministros liberales y conformar un gabinete en que sus copartidarios eran gentes amigas de la Unión Nacional, sin extremismos de partido. Dio, además, a tres ministros que aparecían como apolíticos y lo eran, en realidad, las carteras que aseguraban la paz y la justicia. Así fue nombrado ministro de Gobierno el general Régulo Gaitán; de Justicia, el General Miguel Sanjuán y de guerra el General Rafael Sánchez Amava Respondía así no sólo a la confianza de los colombianos en el puen manejo del orden público y de la justicia, sino también a los liberales que no tendrían ya cómo señalar persecuciones de destacados militares. La tradición del ejército nacional había sido de una imparcialidad magnífica y una apoliticidad que velaba, en muchas ocasiones, la filiación partidista que pudiera tener alguno de los altos mandos castrenses. Y continuaron en los restantes ministerios los ya nombrados, Eduardo Zuleta Angel en Relaciones Exteriores, José Elías del Hierro en Minas y Petróleos, Jorge Cavelier en Higiene, Hernán Jaramillo Ocampo en Hacienda, Santiago Trujillo en Agricultura, Eliseo Arango en Educación, Jorge Leyva en Obras Públicas y José Vicente Dávila Tello en Correos y Telégrafos.

Se agudiza la violencia

Las elecciones parlamentarias en junio de 1949 sirvieron para la intensificación de la violencia. Los diarios liberales y conservadores titularon su primera plana con la información de la respectiva victoria. El gobierno nacional dio los resultados definitivos: los conservadores habían logrado 733.414 votos; el liberalismo los habían superado con 886.492, mientras que el comunismo, al que se consideraba responsable, en buena parte, de los trágicos sucesos de abril, descendía a 7.082 sufragios.

Poco después de las elecciones regresó de España el doctor Laureano Gómez. En su primer discurso, en Medellín, atacó al liberalismo, signándolo de aliado entrañable del comunismo. Para ello usó el viejo símil del Basilisco, un mitico engendro animal del medioevo. "El basilisco, dijo, era un monstruo que reproducia la cabeza de una especie de animal; de otra, la cara; de una distinta los brazos y los pies de otra cosa deforme, para configurar un ser amedrentador y terrible, del cual se decía mataba con la mirada. Nuestro basilisco camina con pies de confusión y de inge-

nuidad, con piernas de atropello y violencia y con un inmenso estómago oligárquico; con pecho de ira, con brazos masónicos y con una pequeña, diminuta cabeza comunista, pero que es la cabeza". Gómez fue elegido candidato del conservatismo a las próximas elecciones presidenciales. Su fuerte figura y su colérica actitud frente al liberalismo radicalizaron más, si ello era posible, el antagonismo entre los grupos partidistas del país.

No descansaba, entre tanto, el Presidente Ospina en su tarea de buscar el entendimiento entre los colombianos, apelando directamente a los sentimientos cristianos y humanitarios, ya que la ferocidad de los dirigentes políticos impedia el buen acuerdo. Haciendo uso de las facultades extraordinarias de que lo habia dotado el Congreso, dictó el Decreto 2133, reorgánico de la policía. Ya era tarde, empero, para frenar el incendio. Grupos violentos se habian apoderado de la justicia, puesta ahora al servicio de quien ganara en crueldad.

El rompimiento

Los liberales, que habían abandonado los ministerios y puestos en el gobierno "cruzado", se hicieron fuertes en el Congreso, donde tenian mayoría y se dedicaron a obstaculizar el proceso de paz y a oponerse al Ejecutivo. Un proyecto de ley de reforma a la reforma electoral, apenas aprobada, rompió las ya tirantes relaciones entre ambos poderes del Estado. El proyecto buscaba el aplazamiento de la revisión de las cédulas de ciudadanía hasta después de la posesión del nuevo Presidente; se adelantaba la fecha electoral de su designación, desde junio de 1950 en que se había fijado, para noviembre de 1949. El pretexto para ello era el supuesto despojo de las cédulas de los electores liberales en los momentos de su revisión. También se establecía el traslado de jurisdicción y manejo de la Radiodifusora Nacional, que no seria va instrumento del Ejecutivo. Además la mayoría liberal elaboró un proyecto sobre la reorganización de la policía, que disminuía en forma notoria la injerencia del gobierno nacional en su administración y manejo.

Los conservadores protestaron vivamente contra los proyectos liberales y la intención que les hallaban. El Congreso se convirtió en escenario de constantes zambras y hechos bochorno-

sos. Los liberales no daban la palabra a los conservadores y éstos, a su vez, interferían los discursos de los liberales. En la primera semana de agosto el representante Alvaro Gómez Hurtado, acalló con la estridencia de los pitos que había dado a algunos de sus compañeros el desarrollo de un debate.

El 29 de agosto, tras un período de vergonzosas sesiones, la mayoria del Congreso aprobó la reforma. Al ocurrir esto, las elecciones deberían realizarse el 27 de noviembre de 1949. Es decir, quedaba sin validez la petición del conservatismo de revisión del deficiente sistema electoral, y el compromiso del gobierno de hacer limpio y confiable el veredicto de las urnas. Como era obvio, el Presidente Ospina objetó la ley por ser notoriamente inconstitucional. Siguiendo el trámite establecido para estos casos, el Congreso declaró infundadas las objeciones del Ejecutivo y llevó el mamotreto para definición de la Corte Suprema de Justicia que lo declaró exequible. El fallo de la institución jurídica fue manifiestamente politizado, como lo explica el que por la exequibilidad votaron todos los magistrados liberales, en tanto que por la inexequibilidad lo hicieron los conservadores. Así, la elección de Presidente de Colombia quedó fijada para la fecha buscada por el Congreso, 27 de noviembre de 1949.

Todos los pronósticos auguraban días sombríos. El 8 de septiembre de 1949 se trenzaron en un debate de fuertes alusiones personales, los parlamentarios boyacenses Gustavo Jiménez y Carlos Castillo Isaza. Se produjo un abaleo. Los parlamentarios se arrojaron al suelo para evitar el cruce de los proyectiles, pero al término de la contienda estaba muerto Jiménez y herido gravamente el ex-ministro liberal Jorge Soto del Corral quien falleció algún tiempo después, por las heridas que le causaron los balazos.

Los dolorosos acontecimientos, escenificados en el más alto estrado de la democracia, hicieron arreciar la violencia. Varias entidades gremiales, la Andi, la Sac, y la Asociación Colombiana de Mineros reclamaron un nuevo esfuerzo en busca de la concordia. Las mismas entidades conformaron una comisión que buscara las fórmulas para lograrla. Se integró ella con Eduardo Zuleta Angel, Luis López de Mesa, Martín del Corral, Antonio Rocha, Francisco de Paula Pérez y Miguel Jiménez, Pero, en res-

puesta a esta escogencia, el Presidente Ospina Pérez ofreció una solución, que de haber sido aceptada habria cambiado la historia colombiana. Consistia en la aprobación de una reforma constitucional por medio de la cual se suspendian las elecciones presidenciales; se crearía un ejecutivo bipartidista, en que dos liberales y dos conservadores se alternarían en el poder durante el periodo de 1950-1954; en el interregno se debía adelantar una cuidadosa revisión de la cedulación. La propuesta era atinada, conveniente e inclusive ventajosa para el liberalismo ya que detenía la elección de Gómez y le permitía mantener sus mayorías parlamentarias, regionales y municipales durante cuatro años más.

Contra lo creible, liberales y conservadores se opusieron al proyecto. José María Villarreal, quien gozaba de gran estimación en el conservatismo por su presencia en el nueve de abril, afirmó que la fórmula sostenía durante cuatro años más la inquietud y la zozobra; Alzate Avendaño la consideró "irrealizable, inoperante y contraproducente". En el liberalismo, mientras López Pumarejo la calificó de "dictadura pactada", Lleras Restrepo la consideró conveniente, sin empeñarse, a fondo, en su defensa. A la postre, no se tomó medida alguna para aceptarla.

Varios hechos nuevos provocaron la alarma de los dirigentes liberales, especialmente. La matanza de Ceilán, un municipio vallecaucano, donde los jefes del liberalismo fueron sacados de sus casas y fusilados en la plaza y la tragedia de la Casa Liberal de Cali fueron determinantes en la aprobación de una nueva estrategia. En los últimos días de octubre las directivas liberales, que habían lanzado la candidatura presidencial del doctor Darío Echandía, propusieron un aplazamiento de las elecciones y un ejecutivo compartido para el período siguiente. En el fondo la propuesta era la misma que había ofrecido el Presidente Ospina y que habían rechazado liberales y conservadores. La respuesta de Laureano Gómez fue negativa; y los dirigentes del liberalismo retiraron entonces la candidatura de Echandía y manifestaron, de antemano, que no reconocerían el triunfo del conservatismo, que calificaban como resultado de la coacción.

El Congreso al ataque

El 9 de noviembre de este año, los parlamentarios Efrain del Valle y Germán Torres Barreto, presidentes del Senado y la Cámara de Representantes, en su orden, en visita al mandatario le anunciaron que se iba a tramitar un juicio contra él en la Cámara. Agregaron a la intimación la demanda de garantías para el partido. A las cuatro de la tarde, cuando los dirigentes de la comunidad bermeja Carlos Lleras Restrepo, Julio César Turbay y otros más se dirigian al Congreso para asistir a los primeros actos de la acusación contra el Presidente Ospina encontraron desierto el Capitolio, ya que los parlamentarios habían sido desalojados por fuerzas militares. Ospina había aplicado la norma del estado de sitio y, por medio del decreto 3518 había suspendido el Congreso; a la decisión central se había sumado la atribución de poderes especiales a los Gobernadores para el manejo del orden público, la adopción de un régimen para la votación en la Corte Suprema de Justicia y de medidas enérgicas para enfrentar movimientos armados. Estos habían sido organizados por los jefes liberales, pero sólo uno tuvo cumplimiento real cuando las tropas acantonadas en Apiay, en los Llanos Orientales se tomaron la base y el poblado de Cumaral. Unidades del ejército retomaron las posiciones, apresaron a Alfredo Silva, responsable del alzamiento y lograron normalizar la situación. Otros compañeros de Silva eludieron la presencia de las tropas y formaron los primeros grupos guerrilleros.

También fracasó el paro general que debía iniciarse el 25 de noviembre, dos días antes de las elecciones para Presidente, y terminar sólo cuando el gobierno hubiese caído. El Presidente Ospina declaró el paro ilegal, organizó el manejo estratégico de las fuerzas armadas, dio cuenta de que los transportes, especialmente los férreos quedarían bajo el manejo de militares expertos. El paro fracasó. A eso de las cuatro de la tarde una manifestación partió de la casa del doctor Echandía rumbo al Palacio Presidencial. A la altura de la Plaza de Bolívar una patrulla del ejército detuvo la marcha. Vicente Echandía, hermano del candidato liberal, murió en el choque.

El 27 de noviembre se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. El liberalismo, como habían determinado sus directivas, no se presentó al debate. Laureano Gómez, único candidato fue elegido Presidente con un total de 1'026.408 votos.

Los dias feroces

Quienes están vinculados por los lazos de la sangre a la memoria de Ospina Pérez no tienen gran afecto por los días que siguieron a su entrega del mando ni por sus memorias crueles. El repúblico eminente debió seguir en una tarea que no amaba, viviendo entre rencores injustos y odios implacables. No fueron los años que siguieron a la Presidencia los que casaban con los intereses y sueños. Ospina Pérez buscó que los debates provocados por la política se cumpliesen en los términos de la inteligencia, sin agravios oscuros, ni implacables rencores. Pero habia quedado, no solo como símbolo de su partido, sino como opositor de un sistema y antemural de las amenazas de la violencia

También en los que hemos llamado días feroces, su recia personalidad logró plena victoria, por más que no pudiera hablarse de satisfacción íntima o emoción personal. Ospina no tuvo como motivo de halago el ganar las batallas electorales, a las que lo empujaban sus amigos y parte importante de las masas conservadoras, sino el de servir al país, dar a la democracía colombiana su manifestación plena y respetable y defender su gobierno de las sordas críticas de sus enemigos, tanto del conservatismo como del partido liberal. -Habría de anotarse que el expresidente, ya fuera del mando, contó con la anuencia de los dirigentes liberales, en el proceso de la pacificación, primero, y más tarde en la selección de los candidatos de uno y otro partido para timonear la política del frente nacional, que algunos llamaron civil. Así, dada la enfermedad de su sucesor en el mando y la amenaza de una nueva designación presidencial, terminado el ejercicio del Designado, se consideró que la reelección del doctor Ospina Pérez era la solución aconsejable para un período de

Lo que siguó.

La elección del doctor Laureano Gómez como Presidente de Colombia, elección en que no intervinieron los liberales, permitió que tanto el mandatario como sus parientes, más que sus amigos, creasen una nueva fisonomía política con una enmienda constitucional. Entre los muchos cambios apareció la Asamblea Nacional Constituyente, en sustitución del Congreso, y los con-

cejos departamentales y municipales en la de las asambleas y concejos de antes. Pero ya el mandatario, enfermo, no pudo lograr la unanimidad de los partidos colombianos, y ni siquiera del suyo, sobre la nueva creación y los cambios que imponía. La Asamblea Nacional Constituyente, más conocida con la abreviatura de ANAC., no ganó la confianza de los colombianos. Para el liberalismo, muchas decisiones políticas de la nueva constitución eran atentatorias de la democracia. Correspondió al régimen que sucedió al de su creador, la utilización del nuevo congreso, o mejor, de la Asamblea.

Entre tanto, el Presidente Gómez y el círculo de sus amigos, arreclaba contra los grupos conservadores que, aún antes de su elección, lo consideraban como su adversario, tanto en la batalla de las curules como en la manifestación de su pensamiento. Casi por una capilaridad sentimental, masas y dirigentes godos se fueron reuniendo en torno a la figura procera de Ospina hasta lograr la creación de un periódico, orientado por Gilberto Alzate Avendaño, Diario de Colombia, y la creación de otro más, La República, que vino a ser, vocero de los conservadores que ya se llamaban ospinistas. En este período de la vida nacional, inclusive, los diarios que se editaban en el país tomaron bandera. La batalla por la sucesión del mando y el cambio de las costumbres se hizo evidente y se generalizó en las agrupaciones y los partidos.

Algo nuevo

En tanto crecía la oposición a un Presidente que seguía mandando, no obstante la aparente presencia del Designado. En tal estado de cosas fue una decisión imprudente del Ejecutivo, la intención de llamar a retiro a quien era jefe del Ejército lo que provocó la reacción militar. Se buscaba enviar al general Rojas Pinilla a una misión en Alemania, destituirlo fuera del país, y provocar el cambio de los estratos militares.

El ascenso del general Rojas al poder mereció la casi unanimidad de los colombianos. Los liberales, que se sentían amenazados en muchas regiones y eran perseguidos en otras respaldaron al militar quien logró la entrega de la mayoría de los grupos alzados en armas. Para evitar la formación de opositores Rojas

conservó la fisonomía partidista de los ministerios, gobernaciones y alcaldias, pero dio a compañeros de armas buena parte del poder administrativo. El doctor Ospina Pérez dio su respaldo al mandatario castrense e hizo posible las buenas relaciones del conservatismo con quien había asumido el poder. Operaban, además, otras razones importantes, una de ellas el hecho de que Rojas Pinilla había sido miembro de su gabinete y hombre de confianza en materia de seguridad nacional.-

Fueron más los rompimientos provocados por los amigos del presidente en ejercicio y del ex-presidente, que las fricciones personales que no faltaron pero que se tramitaron afectuosamente. Realmente fue la anunciada reelección de Rojas por la Anac., la que provocó la crisis. Ya antes, la escogencia sin consulta de los constituyentes liberales, había provocado la reacción de la prensa de ese partido y el cierre de varios de sus periódicos. Ospina consideró que la decisión de Rojas violentaba las normas democráticas que eran esencia del conservatismo. La crisis del 10 de mayo lo encontró libre de compromisos y en condición de asumir, como debía hacerlo, la dirección del conservatismo colombiano.

Regresa Gómez

El general Rojas abandono el poder, incruentamente el 10 de mayo de 1957. Lo dejó en manos de una junta militar, formada por los cinco comandantes de las diversas agrupaciones que formaban las Fuerzas Armadas. Pero los diálogos sostenidos por los militares con los dirigentes de la política colombiana, y en representación del conservatismo los partidarios del doctor Gómez, hicieron posible la fijación de un plazo de un año para la elección de nuevo Presidente. Tambien se habían acordado los mecanismos de reestructuración de la vida política colombiana por medio de un plebiscito. Durante tres periodos cuatrienales, ampliados luego a cinco, operaría el Frente Civil, con paridad administrativa, alternación de los Presidentes, de acuerdo con su filiación política y restablecimiento de la estructura política del Estado.

Regresado al país, el doctor Gómez tomó parte activa en las enmiendas necesarias. A más de sus violentos ataques contra el

dictador, como llamó desde entonces al general Rojas Pinilla, sumó una feroz contumelia contra el doctor Ospina Pérez, a quien asignó la responsabilidad del respaldo a la dictadura, con olvido de que habían sido muchos los colombianos, la mayoría de ellos, en el empeño del cambio y la pacificación.

La lucha

Al abandono de Rojas del poder, los partidos políticos colombianos entraron en una nueva lucha: en el Liberalismo, la motivación fue la del frente civil, que consideraban atentatorio del partido y de la democracia; en el conservatismo se reanudó la presión proselltista por las curules. Pero había algo más: la designación de candidatos a la presidencia debía partir, como era obvio, de la mayoria parlamentaria que la respaldase. Fue el doctor Laureano Gómez quien renunció a lo acordado en las conversaciones y tratados de creación del frente civil, en el sentido de que el primero de los mandatarios fuera conservador. También Gómez anunció su respaldo a un candidato liberal, y lo dio con nombre propio, en el doctor Alberto Lleras Camargo. La ratificación de los acuerdos de Gómez y Lleras, tanto por los partidos como por el pueblo colombiano se había logrado en un plebiscito. La elección del doctor Lleras Camargo fue fácil, con una votación calificada de histórica por el número de los votantes.

Para el segundo de los períodos, correspondía a un conservador la Presidencia. Los Liberales escogieron entre los candidatos del conservatismo al doctor Guillermo León Valencia, a quien acompañó el doctor Ospina en sus recorridos por el país. También hizo lo mismo con el doctor Lleras Restrepo, el tercer presidente del período. Como lo hizo con el doctor Pastrana.

Problema grave de los mandatarios del Frente Civil fue la escogencia de sus colaboradores en las altas posiciones. En los tiempos de Valencia se rompieron las buenas relaciones de Ospina con el mandatario. La razón fue obvia: no obstante la imposición de la mayoría en las elecciones parlamentarias por parte del doctor Ospina Pérez, el mandatario aplicó el sistema de la milimetría entre las dos tendencias conservadoras, prolongando innecesariamente una paridad que en la práctica había desaparecido.

Razones obvias

La vida y tareas del Presidente Ospina son, más que las de jefe del conservatismo, las ilustres de la profesión, las de mandatario eficaz, las del creador de instituciones que lo sobreviven. De allí al resumen de sus actos y de las situaciones colombianas, en un periodo en que el estadista debió ceder en favor del dirigente político y de la suma de compromisos en el afecto y desafecto de las muchedumbres.

Una candidatura dificil

A su regreso de los Estados Unidos, Ospina Pérez entendió que la llamada de los grupos conservadores, manifestada en el respaldo de la totalidad de los representantes a la Cámara, que era homogénea, era manifestación general del pueblo colombíano.- No obstante las difíciles condiciones de su mandato, en el alma del pueblo estaban vivos afectos generosos.- El mismo liberalismo aceptaba que la violencia, enseñoreada en algunas regiones del país, era producto de los excesos verbales, la lucha por los puestos públicos, especialmente en pequeños municipios donde no se contaba con fuentes de empleo y además, atizada la hoguera crudelísima por factores sociológicos y daños mentales de la personalidad.- Nadie consideraba que una decisión en el pasado mandato del doctor Ospina Pérez, ni en el que se venía venir, podría afectarlo en sus derechos ni en sus posibilidades.

Correspondia a este sentimiento la misma decisión del Ejecutivo Nacional. A mediados de octubre de 1951, firmado por el Presidente Gómez, se dio el nombre de Ospina Pérez a un poblado de Cundinamarca.- El 3 de diciembre del mismo año, el Directorio Nacional Conservador al instalar su mandato, exalta al doctor Ospina Pérez, "confiando en que con el ejemplar espiritu de ciudadano que lo caracteriza, atenderá el nuevo llamamiento de la opinión para regir, en su hora, los destinos de Colombia".

El decoro que siempre fue característico en la vida y actos del estadista se manifestó, una vez más, en la respuesta que diera al Presidente de la Cámara de Representantes en relación con la proposición que le designaba candidato presidencial para el si-

guiente período.- Ratificando su interés por los destinos de la Patria, renuncia a la ofrecida dirección del partido y, en relación con la candidatura afirma:

"En cuanto a la candidatura presidencial para el período constitucional que se iniciará en 1954 y respecto de la cual carezco totalmente de aspiraciones, estimo que esprematuro el planteamiento de la escogencia de candidatos, ya que esa función corresponde de manera definitiva a la convención conservadora de 1953, la que deberá tener en cuenta las circunstancias de diversa índole que en aquel tiempo se presenten y que pueden ser muy distintas de las actuales".

Plugo a la Providencia que el doctor Ospina Pérez se hallase en la interferencia de las pasiones y ambiciones de los dirigentes conservadores, y en ellos de quien fue, por muchos años, conductor indiscutido del partido, acostumbrado por ello a imponer su voluntad y a definir, aún contra las opiniones de sus amigos y servidores más fieles, las tácticas políticas que tenía como buenas. - A lo largo de los años se habían ido formando grupos de oposición, velados los más, y en expectativa los restantes.- La acción política de los partidos colombianos se manifestaba en la solicitud y busca de los puestos de representación popular en que si se permitía la elección de los amigos, no se hacía lo mismo con quienes eran calificados como enemigos por la sola consideración de que disentian de sus métodos.- Conocida es la frase que alguien acuñó, en relación con la disciplina conservadora, impuesta por el doctor Gómez y calificada como "disciplina para perros".- Especialmente en gentes jóvenes y en grupos provincianos había crecido el propósito levantisco de nuevos profesionales.- Algunos años atrás había surgido el nacionalismo, vertiente conservadora que tenía como perspectiva la acción y ejemplo de los movimientos dictatoriales de Europa.- Precisamente, el lefe de la vertiente en Colombia había sido Gilberto Alzate Avendaño, quien de regreso al conservatismo, seguía operando, no ya como condotiero de doctrinas ajenas, como de abanderado de las nuevas gentes y de los nuevos programas políticos.- La suma de los enemigos del doctor Gómez había crecido sin que se hubieran tendido puentes entre sus incondicionales y quienes reclamaban un tratamiento más justo de sus ambiciones y esperanzas.

El doctor Ospina Pérez significaba algo nuevo en la vida política colombiana - Su formación profesional, su profunda fe religiosa, el sentimiento patriótico que era el mismo de su estirpe, su planeación de un futuro mejor para sus conciudadanos, sin diferencias de partido, casaban bien con el pensamiento de todos.- Eran los suyos, ideales generosos que comprometían a sus amigos, y que convencerían a sus enemigos, si acaso los tuviera.- Desventuradamente para sus émulos, esas virtudes apacibles le habían ganado una adhesión, a cada día más amplia, serena y efectiva.- Tan evidente era el fenómeno, que no obstante los duelos que padeciera el país en los días finales de su mandato, todos reconocían la limpieza de sus intenciones.-Los liberales, inclusive, esperaban su reelección como Presidente de la República como la mejor esperanza de un tratamiento justo.- A ellos se sumaban los dilatados grupos de dirigentes conservadores que habían padecido el tratamiento riguroso y el cerrado manejo de los intereses partidistas.- Sería bueno anotar que en varias ocasiones históricas, el doctor Gómez había determinado la asunción de estrategias que más buscaban una crisis nacional que la recuperación del poder.- La "acción intrépida", fue una de ellas: la suspensión de compras de licores para provocar el quebrantamiento del fisco, otra; la suspensión del pago de impuestos.- Quienes defendieron, entonces, tales maniobras, no alcanzaron a esconder su desencanto cuando fueron levantadas, en plena marcha, por acuerdos temporales, sin ninguna grandeza.

El doctor Gómez, a quien no se puede negar las condiciones que le señalaron puesto en la historia colombiana, no era tan hábil en el manejo de los intereses partidistas como en su tratamiento en la prensa y en la tribuna.- Sus decisiones logísticas, buscando algo que no podía lograr directamente, estaban impregnadas de cierta astucia que, por su misma sofisticación, quedaba al descubierto.- Le acontecía lo que al prestimano que llama la atención del auditorio hacia algo distante de sus manos, mientras éstas hacen lo que les compete.

El jefe del partido conservador entendió que no obstante la preeminencia de su nombre y figura, su escogencia como candidato a la Presidencia de Colombia uniría a los liberales divididos con el aglutinante de su temor y su aversión.- Igual considera-

ción tuvieron los delegados a la Convención Conservadora que lanzó el nombre del doctor Ospina Pérez como candidato a la primera magistratura. Pero ya para la segunda, tras el ejercicio incompleto de la suya, Gómez consideró que tenía derecho a escoger su sucesor. No lo detuvo en sus propósitos el hecho evidente de que la mayoría parlamentaria del conservatismo respaldaba la reelección de Ospina Pérez, ni la evidente confianza que el liberalismo tenía en esa solución para crear condiciones excepcionales en la prolongación del mandato en nombre del conservatismo, pero con el candidato que escogiera. Así, tras duras acusaciones al ex-presidente, a quien había rendido honores poco antes, buscó decidir la suerte futura del país. Se había olvidado que el 30 de junio de 1952. El Siglo, que era de su propiedad, había saludado el regreso al país del doctor Ospina Pérez, con las siguientes palabras:

"Hoy el conservatismo está ya sólidamente afianzado en el poder, aunque apenas está culminando el ciclo de la conquista.-Cada día que pasa son mayores su sentido de dominio y su voluntad de orientar por muchos años los destinos nacionales.- Y su seguridad en el futuro se afianza en el hecho providencial de ser el doctor Ospina Pérez la solución política que excluye todos los peligros del personalismo, la que ha sido de antemano considerada como la mejor, la que representa la tradición conservadora, la que despierta mayores esperanzas en un porvenir de progreso y de tranquilidad.- La candidatura Ospina no es una táctica de momento, que un partido unificado en torno a su gobierno no necesita emplear, sino el querer consciente, sereno y patriótico de unas masas que tienen sentido de su misión histórica y saben distinguir a los hombres que el destino ha señalado para guiarlas".

Ese contexto, en un tiempo determinado, niega el oportunismo de quienes suelen afirmar que el doctor Ospina Pérez había perdido el favor de El Siglo por sucesos posteriores, y en ellos, el respaldo al régimen de las Fuerzas Armadas.- El elogio y el vituperio laureanista fueron afines en tiempo e intenciones.- La relección presidencial del doctor Ospina Pérez no era vitanda por si misma sino inoportuna en relación con ciertas ambiciones evidentes, que tenían en la Presidencia su inspirador y su albacea.

Lo que sigue

Pasados los años, estas glosas en torno a la política conservadora del 50 al 53, buscan aclarar situaciones conocidas por la gran mayoría de los colombianos pero que aún se quiere oscurecer.- El propósito de que el Designado, doctor Urdaneta desbrozase el camino a los enemigos de la candidatura del doctor Alvaro Gómez Hurtado, hizo posible que el Presidente titular, de acuerdo con la maledicencía de algunos periodistas liberales, hiciese de su enfermedad algo más grave, casi imposibilitante, lo que le permitiria imponer la sucesión en el mando.- Esa expectativa fue rota por la decisión de la bancada conservadora del Congreso a la que se sumó, por un mecanismo de autodefensa, la jerarquía del liberalismo.-

La pertinacia del doctor Gómez Castro en Ilevar a su hijo a la Presidencia de Colombia, en esta primera instancia cronológica, se repitió luego de la caída del mandato de las Fuerzas Armadas y en la escogencia del candidato inicial para el régimen de alternación del Frente Civil.- La estrategia era palmaria.- Pero fuerzas superiores e imprevisibles solucionaron con otras fórmulas la situación creada, que no tuvo el remate esperado sino el que indicaron la lógica de la política y la fuerza de la historia.-

Y ya actarados los hechos fundamentales, la historia colombiana se sigue contando, en detalle, de esta manera.-

El Unionismo se distancia de Valencia

Con el retiro de Ospina del Directorio Nacional Conservador, éste quedó en estado de interinidad a cargo de laureanistas y alzatistas. El 18 de agosto, en carta dirigida a sus miembros, el Presidente Valencia afirmó que no existían razones de fondo para la división y reiteró su adhesión a Ospina como jefe máximo del partido. Yo sé -dijo Valencia en su misiva- que al doctor Ospina Pérez le molesta que se hable de grupo ospinista y en esto él tiene razón, porque su patriotismo, su altura de miras, sus excelsas calidades humanas, sus eximios servicios a la causa lo colocan por encima de todos los grupos y a la cabeza del partido, pero los ospinistas no me perdonarían que les diera otro calificativo. Y respecto al presidente Ospina quiero reiterar expresamente la admiración, la gratitud y el afecto que le profeso y la convicción íntima que tengo de que el es el jefe máximo de la colectividad, comparable sólo con el egregio Laureano Gómez, retirado por desgracia de la política activa por deplorables motivos de salud. Sepa el doctor Ospina Pérez que yo siempre le seré fiel y que nada ni nadie logrará distanciarme de él, aunque noto tanto empeño en lograrlo.

Pese a la inequívoca adhesión de Valencia al nombre de Ospina, el reconocimiento explícito, por parte del Presidente, de la existencia de grupos dentro del conservatismo, y la fórmula por

él propuesta de que para lograr la unión era preciso integrar un nuevo directorio nacional en que todos estuvieran representados, así como su propósito de dar a cada uno de esos grupos una cuota proporcional en el gabinete ministerial, introdujo un matiz, que fue reconocido como la "milimetría", con la cual los ospinistas no estuvieron de acuerdo. Según éstos, la participación conservadora en el gobierno debía hacerse a titulo de miembros del partido y no en representación de sus distintas fracciones. En declaraciones para El Colombiano, a comienzos del mes de septiembre. Ospina manifestó que "Yo sigo leal al espíritu del pacto del 13 de marzo, que eliminó los grupos, para hacer firme y completa la unión conservadora. (...) Ya lo he dicho repetidas veces que lo que necesitamos no es una ONU CON-SERVADORA, sino un partido fuerte y vigoroso que pueda hacer frente a los graves problemas de la hora. Esto no se logra sino con unidad de propósitos, con una organización jerárquica de indiscutible ascendencia entre las masas y esto es incompatible con el mantenimiento de los grupos".

Esta divergencia de opiniones llevó a un distanciamiento progresivo de Ospina y el unionismo, del gobierno de Valencia. En reportaje dado a la cadena radial -Caracol-, en agosto de 1965, el director de La República, Silvio Villegas, dijo:

"... la -milimetría- y las cuotas de poder producen más dividendos que la unión conservadora. El presidente Valencia ha dividido el partido por decreto y ahora quiere constitucionalizar la división". Más aún, Villegas enderezó su crítica a la generalidad de las actuaciones del gobierno, afirmando que, salvo por los éxitos logrados en la campaña contra la violencia, todos los otros saldos de la administración se encontraban en rojo. Al día siguiente de estas declaraciones de Villegas y cuando se disponía a viajar a los Estados Unidos en compañía de doña Bertha, Ospina ratificó a los periodistas: "Somos enemigos del milimetrismo y lo consideramos -en mi concepto- inconstitucional e inconveniente para mantener la unidad del partido. Me parece que es un elemento de perturbación en el manejo unitario del gobierno". En la misma oportunidad, interrogada por los periodistas, doña Bertha llegó a insinuar que Valencia "...debería abandonar el poder porque el Frente Nacional se está desacreditando en su administración.

La candidatura Lleras Restrepo

En lo que sí estuvieron siempre de acuerdo Ospina y Valencia fue en el apoyo a la candidatura de Carlos Lleras Restrepo para el siguiente período presidencial, candidatura que era invocada por algunos como una causa de la división conservadora. Según Valencia, "... el partido conservador tiene contraído con Carlos Lleras Restrepo un compromiso sagrado de respeto y cumplimiento de la palabra empeñada en los pactos políticos, porque fue él precisamente quien comprometió su prestigio y arriesgó su vida en la campaña presidencial pasada para lograr que el liberalismo cumpliera, como cumplió, sus compromisos."

En la imposibilidad de lograr acuerdo con las otras corrientes del partido, el 30 de abril de 1965 se reunió en Ibagué una Convención de Unión Conservadora, en la que Ospina proclamó su adhesión a Lleras y denunció las maniobras de los otros grupos conservadores para bloquear esa candidatura presidencial. --El liberalismo oficialista, dijo Ospina en esa oportunidad-, que ha sido en todo momento el compañero del partido conservador en la política frentenacionalista y en las reformas constitucionales a ella vinculadas, tales como la alternación, presentó al Directorio Nacional Conservador en febrero del año pasado, en uso de su pleno derecho y dentro del espíritu de la Constitución y de la política de entendimiento, el nombre del doctor Carlos Lleras Restrepo como posible candidato del Frente Nacional. En respuesta conservadora de aquel entonces se agradeció la comunicación y se expresó que el asunto sería estudiado y resuelto oportunamente en la forma establecida por el partido en estas materias. (...) Sin embargo, mientras se desarrollaban los hechos políticos, tales como la elección de Cámara, que habrían de coordinarse con el pronunciamiento del conservatismo sobre la propuesta liberal, empezó a surgir una intensa campaña extremista en reportajes, artículos y conferencias en la que directores del sector lauro-alzatista en colaboración con la Anapo y el MRL, anunciaban que por ningún motivo aceptarían el nombre del doctor Carlos Lleras, basandose en actuaciones pasadas como si el Frente Nacional no se hubiera hecho precisamente para cancelar las antiguas pugnas, y olvidar viejos resentimientos. (...) Lo más contradictorio de esta situación que cada día asume caracteres más agrios, es que quienes más empeñados están en sos-

tener que la forma de la consulta liberal sobre candidatura constituye una imposición inaceptable para el conservatismo, son aquellos mismos que en 1962 habían declarado que el partido al cual correspondía la filiación del candidato no tenía por qué contar con el partido contrario, y habían lanzado en esa forma sus tres candidatos en serie. Política de doble juego, para decir lo menos, que no es la más propicia para mantener la cordialidad bipartidista, porque ningún partido ni aquí, ni en ningún otro país, podría aceptar que se le sometiera a la lev del embudo. (...) El conservatismo al cual me estoy dirigiendo, va a tener ante sí el problema planteado en los siguientes términos; de un lado la candidatura del doctor Lleras Restrepo, que como el mismo candidato lo ha repetido insistentemente no es una imposición sino una consulta a la opinión nacional que deberá ser fallada en las urnas. Esa candidatura tiene para el conservatismo la garantía de dos plataformas bipartidistas... (...) De otro lado, como alternativa para el electorado conservador habrá la perspectiva de un candidato desconocido, con un programa desconocido, con una posición desconocida frente a la alternación y a la manera de escoger el candidato presidencial en 1970, con una coalición desconocida, algo así como el salto en el vacío o el juego de la gallina ciega trasladado al escenario electoral.'

En el mes de noviembre de 1965, Ospina inició en el Departamento de Caldas una extensa jira política orientada hacia las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1966. Los argumentos centrales de esta campaña fueron el llamado a la unión conservadora, el ataque a la política gubernamental de la milimetría y la defensa de la candidatura de Lleras Restrepo, esto último no sólo porque el conservatismo tuviera empeñada su palabra de honor, sino también porque Lleras tenía empeñada la suya en cuanto a hacer respetar la alternación presidencial en 1970.

En un discurso radial pronunciado el 14 de marzo de 1966 al cerrar la campaña electoral para cuerpos colegiados, Ospina hizo el siguiente llamado a votar por la estabilidad del Frente Nacional; "El 20 de marzo de 1966 está llamado a ser una fecha trascendental en los anales políticos del país. Factores de muy diversa índole diferencian las elecciones del domingo próximo de todas las demás que se han verificado a lo largo de nuestra

historia. Nunca antes hubo tan yasta propaganda en la prensa, en la radio, en las plazas públicas, en las ciudades y veredas, ni se percibió una mayor variedad de tesis, de listas, de posiciones contradictorias, de deserciones ideológicas, de planteamientos, demagógicos y violentos unos, patrióticos y responsables los otros. Todo el mundo espera algo fundamental de los comicios venideros y, cada cual a su manera, vatícina, promete, asegura, anhela o teme algo que está seguro va a suceder o que le angustia suceda. Para unos será la consolidación definitiva de las instituciones democráticas, de la paz, del progreso y de la convivencia, y para otros, el vuelco total de lo existente, la revolución en todos sus órdenes, el salto en el vacío, (...) El sufragio universal ha sido un objetivo buscado ansiosamente por los países y no se ha llegado a él sino a través de luchas, esfuerzos, sacrificios, controversias, revoluciones, en una palabra, tras un largo y doloroso proceso. Por eso es absurdo que en un país como el nuestro, tan lleno de interrogantes a la vez que de perspectivas. siga habiendo gentes que consideran que las elecciones para miembros de los cuerpos colegiados y posteriormente, para Presidente de la República, nada les interesan y en ningún caso merecen que ellos hagan el esfuerzo de caminar algunas cuadras o de trasladarse unos cuantos kilómetros para ir a depositar su papeleta en las urnas.'

Aunque en las elecciones del 20 de marzo las listas unionistas perdieron terreno respecto a la generalidad de la votación conservadora, fundamentalmente a causa del éxito del movimiento rojista, que arrastró buena parte de los sufragios de ese partido, el oficialismo liberal salió fortalecido frente a la disidencia del MRL, movimiento que optó por efectuar un acercamiento de unión en el liberalismo. Luego de estas elecciones, Ospina reanudó su campaña, recorriendo el país en compañía del candidato Lleras Restrepo. El 10. de mayo de 1966, éste fue electo presidente de la República con 71 % de los votos depositados.

Reforma constitucional de 1968

Durante la presidencia de Lleras Restrepo, la posición de Ospina fue de respaldo total a la política del Frente Nacional y a la obra de gobierno, a la vez que reanudó sus esfuerzos por lograr la unión conservadora.

El 24 de agosto de 1966, el ministro de Gobierno Misael Pastrana Borrero, presentó al Congreso el primer proyecto de la reforma constitucional que habría de ser una de las metas perseguidas con mayor interes por el presidente Lleras. Uno de los aspectos centrales del proyecto buscaba la mayor independencia del poder presidencial frente al control parlamentario, sobre todo en materias económicas, para lo cual se propuso la eliminación de la norma plebiscitaria que exigía el voto favorable de las dos terceras partes para la aprobación de las iniciativas del Ejecutivo.

Otros puntos contemplaban un aumento de la capacidad del Estado para intervenir directamente en la economía, la supresión de la iniciativa del gasto que ejercía el Congreso por medio de los llamados auxilios parlamentarios, la congelación del número de senadores y representantes, la modificación del régimen departamental y municipal, y el desmonte parcial de las instituciones del Frente Nacional.

En la primera semana de enero de 1967, Ospina se reunió con el presidente Lleras y acordó con él las fórmulas para iniciar ese desmonte, sobre la base de mantener el espíritu de gobierno compartido más allá de 1974. Este acuerdo fue denunciado por el alvarismo como una maniobra de Lleras que favorecía la posición del liberalismo una vez culminara la etapa de gobiernos compartidos. A Ospina se le acusó de querer precipitar el fin del Frente Nacional, entregando al partido conservador inerme a una hegemonia liberal en 1974. En repetidas oportunidades, Ospina salió en defensa del convenio de transición hacia la libre competencia de los partidos, arguyendo que era precisamente el partido liberal al que más convenía prolongar la alternación porque así aseguraría la Presidencia de la República en el periodo 1974-1978.

En un discurso pronunciado ante la Convención Nacional Conservadora, en noviembre de 1967, explicó así el sentido de la fórmula pactada: "Sobre la paridad de los dos partidos en el gabinete y en la designación de funcionarios no incluidos en la carrera administrativa, había una disposición que era de carácter permanente, hasta el momento en que entraran a actuar nuevos partidos y de allí en adelante quedaría vigente la

representación proporcional en el gabinete de los grupos o partidos del congreso, creándose así un gobierno colegiado de conformación obligatoria practicamente imposible de manejar dentro de un régimen presidencial. Baste la consideración para demostrar la inconveniencia de esta medida de que el solo hecho de que uno cualquiera de los partidos representados en el Congreso se negara a prestar su colaboración en el gabinete, coloca al Presidente de la República en el dilema inevitable de violar la Constitución, o de someterse a cualquiera imposición que quisiera hacerle uno u otro de los partidos minoritarios. (...) Ante esa perspectiva, la voceros del partido liberal propusieron que la disposición sobre paridad ejecutiva y paridad proporcional en el gobierno quedara eliminada a partir de 1973, y lograron así su aprobación en el Senado. Pero cuando a mí se me comisionó para que en unión del señor Presidente de la República estudiara el curso de la reforma en la Cámara de Representantes, yo planteé frança pero terminantemente ante el primer mandatario la opinión que venía sosteniendo de tiempo atrás de que por ningún motivo se podía dejar abierta la puerta para los gobiernos hegemónicos, homogéneos o de partido. Vino entonces en primer lugar el acuerdo para que la paridad actual bipartidista. en el gobierno durara hasta el año 1978, y después de una amplia y patriótica discusión y con la colaboración del señor Presidente, se redactó la siguiente modificación: (...) 'Los ministros del Despacho serán de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República pero la paridad de los partidos conservador y liberal en el Ministerio, las gobernaciones y los demás cargos de la administración que no pertenezcan a la carrera administrativa, se mantendrán hasta el 7 de agosto de 1978. (...) Para preservar con carácter permanente el espíritu nacional de la Rama Ejecutiva y de la administración pública a partir de la fecha indicada, el nombramiento de los citados funcionarios, se hará siempre en forma tal que dé participación equitativa a los miembros de partido o partidos distintos al del Presidente de la República'. (...) Se conserva así en forma permanente, pues, el espíritu y la estructura de los gobiernos de tipo nacional, pero se introduce una modificación decisiva para la estabilidad del gobierno y para su necesaria etasticidad, dejando amplio campo de acción a la oposición. Todo ello dentro del régimen presidencial establecido en la constitución de 1986. Al cambiar la palabra proporcional por la palabra equitativa, se elimina la milimetria

que no sería ya dentro de los miembros de un mismo partido sino en forma más grave, pues abarcaría todos y cada uno de los sectores del Congreso y se permite así al Presidente obviar el obstáculo de que un grupo cualquiera minoritario se niegue a participar en el gobierno para colocar a éste fuera de la Constitución, o pretenda paralizar su acción.

Sobre las implicaciones del libre juego de los partidos, Ospina se expresó así ante la Convención Conservadora de Bogotá:

Vamos a ver cómo maneja el partido los debates que se aproximan. No sé si ustedes sepan que ya en lo que fue un acuerdo bipartidista de la gran coalición se ha decidido que las elecciones de asambleas y concejos quedarán desde 1970 fuera de la paridad. Yo medité mucho esta parte del acuerdo. Pero tuve varias razones para hacerlo, al final. En primer lugar, que justamente vamos a poner a prueba si en realidad estamos ya curados de la efervescencia política. Vamos a ver no ahora en el debate sino dentro de dos años, si este intervalo del Frente Nacional ha producido totalmente todos los beneficios que de él esperábamos. (...) En segundo lugar, porque muchas de las gentes de los municipios alejados de la capital, no se sienten precisamente entusiasmadas por una participación en los puestos de gobernadores, ministerios y grandes posiciones. Eso no les llega. Lo importante para ellos es la elección del concejal, del compañero, amigo y jefe, eso si los entusiasma y tenemos que poner a prueba ese viejo entusiasmo de nuestras grandes huestes conservadoras campesinas. (...) Y en tercer lugar porque así se va a hacer la unión conservadora. La que viene de la periferia al centro. En los campos no entienden estos matices de las altas directivas políticas. Ellos son patriotas, son conservadores, son católicos, son amigos del orden, de la convivencia, necesitan trabajar para vivir y lo que quieren es paz y patria. Yo creo que esta es la oportunidad que se le va a dar al partido para que dentro de dos años viva nuevamente este gran espíritu de unión. Porque la unión ya se está haciendo no alrededor de hombres. Yo insisto mucho en que el partido no se mueve por nombres ni por hombres, sino por ideas.

Aceptaron el primer bloque de reformas presentado por el gobierno, pero comenzaron a poner obstáculos a la aprobación de

nuevas medidas que comprometían la composición del Congreso, los auxilios parlamentarios y el régimen departamental. Una coalición opositora a las nuevas reformas unió en el Congreso a miembros de la Anapo, el alvarismo, el ospinismo y el oficialismo liberal, con lo que se impidió la obtención de las dos terceras partes necesarias. Pese a que por propia convicción y por el compromiso contraido con Lleras. Ospina se mostró, en todo momento, favorable a los términos de la reforma, su influencia política no logró esta vez inclinar a su grupo, por lo menos en un primer momento, en favor de la aprobación.

Ante el bloqueo que las cámaras legislativas estaban imponiendo al proyecto, Lleras se decidió por una maniobra espectacular: en el mes de junio de 1968, anunció que dimitiría de la presidencia de la República, alegando que algunos parlamentarios miembros de la coalición gobernante, en unión de los grupos de oposición, les habían negado la aprobación a varios artículos del proyecto de acto legislativo. "... no existen —dijo el Presidente en su declaración del 7 de junio— las condiciones de disciplina y seriedad política indispensables para que el programa ofrecido al pueblo colombiano por la coalición bipartidista que lo llevó a la Presidencia pueda cumplirse honestamente, como debe cumplirse".

La anunciada renuncia le valió a Lleras una verdadera lluvia de mensajes de respaldo, entre otros, el de la junta de parlamentarios conservadores unionistas. El rechazo de la dimisión por el Senado significó, finalmente, el otorgamiento de un voto de confianza y el compromiso tácito de que la reforma constitucional sería aprobada en su integridad. En la práctica, sin embargo, las cosas no marcharon como se esperaba. Luego de ser aprobado en primer debate, el proyecto se estancó en la Comisión Primera del Senado, entre otras cosas, por la ausencia de senadores ospinistas.

Aún en estas difíciles circunstancias, Ospina continuó manifestando su fidelidad a su compromiso. En un discurso ante la Asamblea de Directorios Conservadores Departamentales, reunida en Bucaramanga en el mes de julio, advirtió enérgicamente que los partidos políticos no son montoneras electorales. Tienen una ideología y una orientación política que rigen su

marcha. No podemos aceptar ni vamos a aceptar que no colaboren en esta política que estamos haciendo, copartidarios de esta o aquella Cámara, porque este artículo, de cualquier clase que sea no les satisface. Aquí hay una política, aquí hay una disciplina, aquí hay un compromiso y lo vamos a cumplir con los hombres que estén a la altura de sus responsabilidades; y los que no lo estén no nos sirven y no los necesitamos.

El conflicto entre el Ejecutivo y los parlamentarios unionistas se centró finalmente en la fórmula, presentada por Lleras y acogida unánimemente por el partido liberal, de la congelación de la composición del Congreso y la reducción del número de parlamentarios. Según los ospinistas, la fórmula condenaba al conservatismo a ser una fuerza minoritaria en el parlamento. Ante este nuevo obstáculo Eleras amenazó con romper la coalición gubernamental, pidiendo la renuncia a todos los miembros de su gabinete.

Tres días después, el 1o. de diciembre, Ospina envió una carta a Lleras en que le proponía, para evitar que el conjunto de la reforma fracasara, eliminar de ella el tema relativo a la composición del Congreso de 1974 en adelante, con el compromiso, entre los miembros de la coalición, de que se aplazara la aprobación del último censo para así congelar, de hecho la composición actual hasta 1974, "No se trata propiamente de eludir la solución del problema --escribió Ospina en su carta al Presidente-, sino de aplazarla, para evitar que se hunda toda la reforma en medio de un debate político al no lograr en el apremiante espacio de tiempo de que se dispone, el necesario acuerdo de ambos partidos sobre dicho tema. Para sostener esta opinión basta el simple argumento de que no parece sensato comprometer en este instante no sólo la coalición y la obra de gobierno, y aún quizás la paz del país y la supervivencia de nuestra democracia, por las diferencias sobre una cuestión que sólo va a tener vigencia dentro de seis años. (...) Puede pensarse que esta es una solución simplista, pero si ella rompe el nudo gordiano que actualmente amenaza estrangular la Patria, bien puede sostenerse que a veces las fórmulas menos elaboradas son por ello mismo las más factibles y fecundas.

Lleras no acogió esta vez la solución propuesta por Ospina.

Sin embargo, en la tarde del 2 de diciembre se reunieron los dos estadistas en el Palacio de San Carlos y acordaron una fórmula intermedia entre la presentada por el gobierno y la que perseguían los parlamentarios unionistas, con lo cual se dio vía libre a la aprobación de la reforma en el Congreso. Esta pasó el 4 de diciembre en la plenaria del Senado y el 11 por la noche en la Cámara. El 12 de diciembre de 1968, el presidente Lleras sancionó la nueva Constitución.

Nuevo llamado a la unión

A pesar de su avanzada edad, el ascendiente de Ospina, no sólo dentro de su partido sino en el contexto general de la vida política de la nación, era una realidad vigente y activa. Para muchos, Ospina era incluso, a esas alturas de su vida, el ciudadano ideal para ejercer la primera magistratura durante el último período del Frente Nacional. En este sentido se pronunciaron el director de El Siglo, Camilo Umaña de Brigard, quien propuso la candidatura de Ospina en el editorial de ese periódico del 9 de octubre de 1968, y el expresidente Roberto Urdaneta Arbeláez, quien hizo otro tanto en una carta política dirigida a Alvaro H. Caicedo a comienzos de 1969. El 13 de marzo de 1969, Ospina fue proclamado Presidente Honorario del Directorio Nacional Conservador, dignidad que conservó hasta la fecha de su muerte.

El 25 de mayo de 1969, Ospina presidió, en Fontibón, una multitudinaria manifestación conservadora con la que se abría oficialmente la campaña electoral para los primeros comicios del Frente Nacional con calendario unificado para Presidente y corporaciones, que tendrían lugar el 19 de abril de 1970. En esa oportunidad pronunció un trascendental discurso en que hizo decisivo llamado a la unión conservadora, y propuso que se realizara una convención nacional única, sin exclusiones de ninguna clase, para escoger el candidato presidencial, y negó enfáticamente cualquier posibilidad de aceptar una candidatura para sí. "Cuando se fundó el sector del unionismo —dijo Ospina en su discurso— se tomó ese nombre al discutir con el doctor Alzate la denominación que inevitablemente teníamos que darle a nuestro movimiento y estuvimos de acuerdo en decir: la unión del partido conservador. Lo que sucede es que hay matices a

ese respecto. Tanto a él como a mí nos preocupaba más que la simple unión formalista, la unidad ideológica y la unidad política: el lograr que todos nuestros copartidarios estuvieran de acuerdo no sólo en la defensa de las doctrinas, sino en la manera de conducir la política en un momento definido de la vida nacional. Por eso he dicho, la unión, pero para que dure, para que sea estable busquemos la unidad ideológica en el campo de la acción directa (...) Quienes crean que yo estoy haciendo una falsa política, no me conocen, o me juzgan por lo que ellos hubieran hecho en mi posición. Cuando vo dije hace muchos años que no volvería a la Presidencia de Colombia hice una afirmación terminante, y dije alguna vez con cierta arrogancia, es cierto, que cuando los hombres de mi estirpe hacen un compromiso o una afirmación. comprometen por lo menos la mitad de la historia de Colombia. (...) Afirmo y ratifico que no debe usarse mi nombre como candidato. Eso perturbaría el esfuerzo que debe hacerse para formar la opinión nacional alrededor de uno de tantos hombres jóvenes que merecen ese puesto y que lo desempeñarían con brillo. Otra posición mía sería incompatible con mi pasado y no tendría razón de ser. Si se me quiere y se me respeta, aspíro también a que se me crea. (...) Tampoco aceptaré una postulación protocolaria, por generosa que sea. Si las gentes tienen confianza en mí. si creen que he conducido la nave con acierto en mares de tormenta, que atiendan mis palabras y mi consejo".

También tuvo Ospina en su discurso de Fontibón, palabras de respaldo al espíritu del Frente Nacional: "Esta política del Frente Nacional en que estamos empeñados --dijo--, no es cosa improvisada ni es una cosa transitoria. No fue el mecanismo que se ideó en un momento dado para derribar del gobierno al general Rojas Pinilla, o la repartición burocrática igualitaria entre los partidos para que dejaran de combatirse, o un simple interregno de la violencia de la política. (...) Esta política es la de Colombia y si los amigos liberales que hoy comparten esas tesisd con nósotros algún dia las abandonan, el partido conservador debe ser siempre el abanderado de los gobiernos nacionales; no tiene otro camino si no quiere traicionar su historia; no tiene ninguna otra bandera más alta para levantar en esta tierra de hombres libres. (...) Yo considero un error tremendo, aún prescindiendo del compromiso programático en que están comprometidos y vinculados nuestros dos grandes partidos, que el instrumento de

la coalición lo rompamos o siquiera lo dejemos debilitar cuando el mandatario conservador que va a llegar a la próxima Presidencia tendrá que necesitar de todas maneras esa coalición para sacar adelante su gobierno. El simple instinto de conservación es suficiente para mantener esa tesis.

El discurso de Fontibón tuvo amplia resonancia y fue reseñado con beneplácito por la prensa de los dos partidos tradicionales. Según la opinión editorial de El Tiempo, "No sería justo dejar de registrar con emoción de colombianos la eximia actitud de quien sabe que su prestigio le permitiría con todas las probabilidades una posible victoria electoral, y, sin embargo, no vacila en adoptar una posición que la historia habrá de recoger con respetuosa admiración. Una posición tanto más plausible cuanto no implica retraimiento de la lucha, sino todo lo contrario: la notificación —también perentoria— de que habrá de ponerse al frente de la nueva cruzada por Colombia, en su integridad política, al servicio de la concordia patria, en apoyo de quien haya de alzar la bandera del Frente Nacional para llevarla una vez más al triunfo. Noble e hidalgo gesto, que honra la insigne tradición de su nombre, y que, como demócratas y como colombianos, recibimos con profundo respeto". Para El Espectador, "no es esta, ni mucho menos, la primera vez que manifestamos nuestra admiración por la ejemplar conducta política del expresidente Mariano Ospina Pérez, como indiscutible jefe del conservatismo que milita en la Transformación Nacional. En él ha tenido la causa de la convivencia un soporte humano de máxima solidez; y resulta dificil saber si merece mayor encomio su respeto a los fueros del liberalismo, o su permanente vigilancia sobre los de su propio partido. En todos los instantes ha brindado cooperación constructiva a la obra que el presidente Lleras Restrepo dirige en nombre de las dos colectividades históricas, señalándoles a los conservadores, invariablemente, el camino de la modernización ideológica que deben recorrer para no convertirse -según su propia frase - en "estatuas de sal" aportando claridad en los momentos de confusionismo, asumiendo con entereza la totalidad de sus responsabilidades".

El Siglo, por su parte, recogió de la siguiente manera el llamado hecho por Ospina a la unión conservadora: "Si se llega a una convención ampliamente representativa, como la ha propuesto

el doctor Ospina, no podrá presentarse, por sustracción de materia, el fenómeno de los tres candidatos, que incidiría peligrosamente sobre la unidad del partido liberal. En una asamblea de esa naturaleza, en que estén representados todos los matices de la opinión conservadora, el ciudadano escogido tendría obviamente el apoyo de las mayorías tradicionaliata. No sería posible entonces una disidencia, porque quien la encabezara se rebelaría contra el auténtico querer del partido y atentaría dolosamente contra su unidad".

El flamamiento de Ospina a la unidad de su partido no cayó, pues, en saco roto. El 18 de junio, comisionados de los dos directorios conservadores visitaron a Ospina en su residencia y firmaron alli un manifiesto a los conservadores que contenía las bases para la unión, las cuales debían ser ratificadas por los parlamentarios de los grupos en que se encontraba dividido el partido.

El documento expresaba que "después del histórico llamamiento que el doctor Ospina Pérez, jefe de la colectividad hizo a la unión conservadora el pasado 25 de mayo, nos hemos impuesto la tarea de encontrar fórmulas que logren la leal y generosa intervención de nuestra colectividad. En primer término, consideramos que ésta debe hacerse con estricta sujeción a los objetivos y tesis enunciados por el doctor Ospina en el discurso mencionado".

El 28 de octubre, una comisión de alto nivel, con representantes de los partidos liberal y conservador, se reunió con el Presidente Lleras Restrepo en La Casa de la Moneda para firmar una nueva plataforma bipartidista de doce puntos. En el documento, conocido como "Acuerdo de la Moneda", se estableció un programa de gobierno conjunto que contemplaba cambios en la organización económica y social del país con miras a un desarrollo acelerado, y se hicieron definiciones sobre el papel del Estado y de la empresa privada, la planeación, la estabilización financiera, el control de cambios, el crédito externo, la política cafetera, la política internacional; en fin, se convino en los lineamientos generales dentro de los que debería orientarse la acción de los futuros gobiernos de coalición. El acuerdo estableció el procedimiento para escoger el próximo candidato a la Presidencia de la República, el cual debería salir del seno de la con-

vención del conservatismo, convocada para el 5 de noviembre, y ser ratificado por la mayoría absoluta de los miembros de la convención liberal.

Pastrana candidato de Ospina

Pese a que en su discurso de Fontibón había manifestado que lo importante no era el nombre de un determinado candidato presidencial sino el programa de gobierno que el conservatismo debía adoptar y apoyar unificadamente, Ospina no ocultaba sus simpatías por una candidatura de Misael Pastrana Borrero. En un mensaje del 12 de septiembre al Directorio Conservador de Antioquia, con motivo de un homenaje a Pastrana organizado en Medellín. Juego de hacer la salvedad de rigor sobre su posición de imparcialidad respecto al tema, se había referido al candidato potencial en términos especialmente elogiosos.

"El conservatismo antioqueño —escribió entonces Ospina—ha creído del caso apoyar el nombre del doctor Misal Pastrana como posible candidato a la Presidencia de la República en el próximo período y, no obstante la estricta vinculación que he mantenido con el conservatismo de mi departamento natal, y considero que debo seguir manteniendo la posición a que atrás hice referencia, lo que no me impide declarar que, en mi concepto, la inteligencia, la preparación, la pulcritud, el tacto político, la firme y clara estructuración ideológica y los servicios de este distinguido copartidario están a la altura del gran honor que en esta noche se le dispensa y de la suprema distinción de que mañana puede llegar a ser objeto". Doña Bertha, por su parte, venía adelantando, de tiempo atrás, una abierta campaña de promoción del nombre de Pastrana como candidato a la primera magistratura.

Dentro del conservatismo, sin embargo, las opiniones sobre el tema estaban divididas. Pese a que el nombre de Pastrana venia recibiendo el apoyo entusiasta de varios sectores, algunos de los más caracterizados ospinistas, como Hernán Jaramillo Ocampo, José Elías del Hierro, Cástor Jaramillo Arrubla y Evaristo Sourdís, habían resuelto agitar sus propias precandidaturas. De otra parte, Belisario Betancur, quien había sido lanzado como candidato por Augusto Ramírez Moreno desde comienzos de

1969, realizó el 31 de octubre una convención independiente que confirmó su postulación y nombró a Guillermo León Valencia como jefe de ese grupo y de su campaña.

La Convención Nacional Conservadora, presidida por Ospina y Alvaro Gómez Hurtado, se reunió, pues, en un ambiente de notorias discrepancias. En ella, los precandidatos decidieron hacer alianza con los parlamentarios costeños para, con el respaldo del alvarismo, promover el nombre de Evaristo Sourdis. Según los estatutos, el candidato debía ser elegido con el voto favorable de las dos terceras partes de la convención. En una primera votación. Suordís obtuvo estrecha ventaja sobre Pastrana. En una segunda, ambos precandidatos empataron con 278 votos cada uno. Frente a la evidencia de que no se lograria un acuerdo, la convención decidió otorgar a dos compromisarios —Ospina y José Elías del Hierro-poderes ilimitados para decidir sobre la fórmula que debia presentarse al liberalismo. Tampoco hubo conformidad entre estos dos, pues mientras Del Hierro era partidario de escoger un tercer nombre, dejando por fuera de la competencia tanto a Pastrana como a Sourdís, Ospina se pronunciaba en favor de presentar los nombres de los dos precandidatos a la convención liberal, delegando en esta la escogencia definitiva.

Ante la imposibilidad de llegar a una solución de consenso, Ospina decidió resolver el impasse por las vías directas. El 9 de noviembre, en su carácter de presidente de la Convención Conservadora, envió una carta a la liberal en la que presentó su propia fórmula: La política —escribió en su mensaje al liberalismo— es el arte de resolver las situaciones y no de complicarlas o hacerles insolubles. Las circunstancias del país no permiten entrar en movimientos negativos, por autorizados y respetables que se quieran hacer aparecer. Por encima de todo está la salud de la República, y mi partido siempre ha estado al pie de esa bandera. (...) Por lo tanto, señores Presidentes y señores Miembros de la Convención Nacional Liberal, presento a su consideración, en cumplimiento de nuestros compromisos históricos y de nuestros acuerdos políticos, los nombres de los doctores Misel Pastrana Borrero y de Evaristo Sourdís".

En el mes de diciembre, la Convención Liberal, dividida tam-

bién, escogió finalmente a Misael Pastrana Borrero como candidato del Frente Nacional para el último período presidencial del Frente Nacional dentro de ese sistema. Sourdís no reconoció la escogencia y persistió en su candidatura de disidencia. Con Belisario Betancur fueron tres, pues, los candidatos conservadores que terminaron disputándose el favor de sus copartidarios en la contienda electoral. El cuarto candidato fue el general Rojas Pinilla, a nombre de la Anapo.

Luego de una campaña de cuatro meses, en la que contó con la compañía permanente de Ospina en su recorrido por el país, Pastrana fue elegido Presidente de la República el 19 de abril de 1970, en reñido final con Rojas Pinilla. La victoria por un estrecho margen conseguido a última hora, luego de que los resultados iniciales parecieron favorecer el contendor, dejó la sensación de un triunfo a medias y no pocas acusaciones de fraude contra el gobierno de Lleras.

El ocaso del Frente Nacional

Durante la administración de Pastrana, Ospina continuó su respaldo a la política del gobierno, de búsqueda de la unión conservadora y de salvaguardia del espíritu del Frente Nacional. En cuanto a la unión, ésta se logró, una vez más, el 28 de mayo de 1971, cuando la Junta de Parlamentarios Conservadores eligió un nuevo directorio Nacional unificado y ratificó la presidencia honoraria de Ospina. El 16 de marzo de 1972, en un banquete de la unidad conservadora celebrado en las instalaciones del Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín, Ospina pronunció un discurso en que propuso la prolongación del Frente Nacional por otros dos períodos presidenciales, para lo cual, dijo, "... no habría necesidad de reforma constitucional porque bastaría un gran acuerdo de honor, suficientemente explícito y comprometedor, entre los representantes de los partidos históricos".

Ospina continuó manteniendo su tesis en una época en que, ante la proximidad del fin de la alternación presidencial, comenzaron a renacer en las dos colectividades políticas tradicionales las posiciones (avorables a los gobiernos de partido. Dentro del conservatismo, mientras Ospina proponía una candidatura de coalición para la elección de 1974, Alvaro Gómez era partidario

de una candidatura de partido. En el liberalismo, la propuesta de Ospina tuvo finalmente eco, un año después, en el jefe de ese partido, Carlos Lleras Restrepo. En una carta política enviada desde Europa a su esposa, doña Cecilia de la Fuente, en abril de 1973. Lleras advierte que ha renacido el apetito de poder en el seno de los dos partidos históricos. Un poco ingenuamente creen muchos de sus parciales que tienen de antemano ganada la batalla. Un pre-candidato conservador confía en que su personal programa le asegura fuerte apovo financiero y en que, por otro lado, la fracción de la Anapo que salió del conservatismo acabará votando por él y esa fracción es evidentemente mayoritaria en lo que resta del tercer partido. Por su lado muchos liberales se ciegan, haciendo cálculos sobre la mayoría que respecto al conservatismo obtuvimos en las últimas elecciones, sin considrar que ese margen de mayoría fue superado por los votos anapistas. Así se marcha alegremente a la batalla. Pero, aunque otra cosa se diga, se está relegando el espíritu nacional que inspiró la reforma de los textos constitucionales, y se habla de que por fin va a extinguirse el sistema vigente como un alivio, como si se tratara de la terminación de un mal. (...) Ahora bien, yo no creo que el régimen del Frente Nacional haya sido un mal, sino todo lo contrario. (...) no reniego del espíritu que lo hizo nacer y lo animó, ni me pesa haber librado tantas batallas para sostenerlo. La evolución social y económica que el país necesita acelerar podrá desarrollarse mejor si la preside ese espíritu, cuya esencia se traspasó a la reforma constitucional de 1968. (...) Yo no puedo, ciertamente, tomar decisiones a nombre del liberalismo y creo que cualquier proposición debe examinarse en presencia del pueblo y no valdrá nada sin el apoyo activo de éste. (...) Pero lo que yo si estoy autorizado a hacer por los estatutos y por las resoluciones de la Convención que me eligió es a formular propuestas, a presentar una política, a adelantar negociaciones 'ad referendum". No vacilo en ejercer esa prerrogativa, después de meditar largamente sobre la situación de Colombia y de haber estudiado de nuevos las declaraciones formuladas, en diferentes ocasiones, por el expresidente Ospina Pérez y las del señor Presidente Pastrana Borrero. (...) En conclusión: estoy dispuesto a entenderme con el partido conservador a fin de examinar fórmulas que garanticen verdadero carácter nacional al próximo gobierno y la prolongación del espíritu de concordia para la realización de un claro programa de desarrollo económico y social.

(...) Las fórmulas a que me refiero versarán sobre... la manera de escoger, con intervención liberal y conservadora, un candidato nacional para la Presidencia de la República; los puntos esenciales de un programa de gobierno y las soluciones adicionales que sean necesarias para mantener un espiritu de mutua confianza en las relaciones de los dos partidos".

Los comentarios de Ospina a la carta de Llera's fueron favorables, aunque cautelosos. "Tratándose de un asunto de esa magnitud. —declaró al día siguiente de conocerse la misiva—, y dadas las circunstancias actuales en parte distintas a las de hace un año, por las situaciones políticas que se han creado en ese tapso, lo más indicado es que los partidos estudien dentro de sí mismos los distintos aspectos de la cuestión para ver si dentro de ese estudio se puede llegar a un planteamiento conjunto. Naturalmente, todo ello sobre la base de que conforme lo han manifestado los voceros de las distintas corrientes serán las Convenciones Nacionales respectivas las que digan la última palabra sobre éste o sobre cualquier problema. (...) No puede perderse de vista que es indispensable que en el manejo de esta política no se produzcan o ahonden divisiones dentro de los partidos mismos porque eso a la larga sería contraproducente y periudicial para la política del entendimiento ya logrado en principio. (...) Esta prolongación del espíritu del Frente Nacional es tan decisiva para el porvenir de Colombia que ni siguiera podría arriesgarse en un debate electoral sino con muchas probabilidades de éxito, para no correr el riesgo de que se desfigure artificialmente lo que en el fondo está en la conciencia de todos los colombianos sin distinción de clases ni de partidos.

Aunque el espíritu de coalición prevaleció después de 1974, la idea de un candidato nacional único se quedó sin piso ante la insistencia de Alvaro Gómez en sacar adelante su propia candidatura, la cual contaba con el apoyo de doña Bertha, y por el triunfo, dentro del liberalismo, de la candidatura de Alfonso López Michelsen. En esas circustancias, la Convención Nacional Conservadora proclamó la candidatura oficial de Gómez el 14 de septiembre de 1973.

*En esa convención. Ospina dio franco respaldo a Gómez Hurtado, "Para nadie es un secreto —dijo en su discurso— que

la opinión del conservatismo en forma popular ha acogido el nombre del doctor Alvaro Gómez Hurtado y no hay duda de que ese nombre, cualquiera que sea el sistema de votación que aquí se adopte, será indefectiblemente el señalado por una gran mayoría y quizás por unanimidad. (...) El doctor Gómez Hurtado se ha hecho acreedor a esa postulación por la infatigable actividad que ha desarrollado frente a la movilización y motivación de las masas urbanas y rurales; por la franqueza y brillantez con que ha expuesto sus puntos de vista; por el gran coraje con que ha afrontado las dificultades y los ataques; por su lealtad a la doctrina; por la altura y serenidad de su lenguaje y por su preparación en el terreno nacional e internacional. Y hay que decirlo, también por sus vinculaciones ancestrales a las tesis del entendimiento. (...) Ajeno al personalismo con un firme propósito de unidad; con lealtad a la solidaridad histórica de nuestra causa, consciente de la estrategia que impone la orientación de un partido democrático como el nuestro con confianza en el triunfo, y con la convicción de que sabremos administrarlo, yo pido encarecidamente a los copartidarios todos, sin distingo de matices, de clases o de comarcas, la más copiosa votación por el candidato presidencial del partido.

Como era ya su costumbre, Ospina acompañó al candidato conservador en su gira nacional con miras a los comicios de abril de 1974. En discurso pronunciado en la plaza principal de la población antioqueña de Marinilla, el 23 de septiembre de 1973, el expresidente dijo que esa campaña encerraba tres propósitos básicos: colocar un presidente conservador, lograr una alta participación en el Congreso para que el conservatismo pudiera ser una parte decisoria en la aprobación de las leyes, y salvar la política. Pese a su insistencia en este último punto, Ospina dio esta vez, en sus discursos de esta gira, un tono marcadamente conservador a sus palabras. La libre competencia entre los partidos, que ahora se inauguraba, imponía un cambio de estrategia.

Ospina no se hacía ilusiones respecto a la fuerza que entonces podía exhibir su partido, y a vigorizarlo dedicó, precisamente, las últimas actuaciones de su vida política. "Vamos a ganar la Presidencia de la República —dijo en su discurso de Marinilla—. Tenemos un gran candidato, un gran capitán y una huestes magníficas. Pero quién nos ha dicho, quién nos puede asegurar

que coronaremos esa meta por muchas que sean las grandes probabilidades? Y eso hay que preveerlo. La meta es triple, y seria muy peligroso jugar a una sola carta la suerte del país y todo el entusiasmo de un partido político como el nuestro. Vamos a conquistar tres cosas: la Presidencia si podemos, porque es la dirección del gobierno dentro de la política del entendimiento de que tanto he hablado porque considero indispensable; vamos a llevar al Congreso una fuerza que nos permita influir en los destinos del país aun cuando no tengamos la Presidencia; que nos permita decir "alto" cuando hay que decir "alto", que nos permita atajár ciertas leyes que van a destruir nuestras convicciones. Y vamos a salvar la política del entendimiento".

Alfonso López Michelsen fue elegido Presidente de la República el 21 de abril de 1974, con un 57% de los votos, en unos comicios en que se registró una alta participación electoral.

Aunque Alvaro Gómez consiguió más votos que Pastrana en 1970, sólo logró obtener un 31 % de la votación, cuando "el conservatismo había alcanzado más del 40% en las tres primeras elecciones del Frente Nacional. A pesar de estos resultados, Ospina se mostró optimista sobre la situación de su partido y las posibilidades de entendimiento con el nuevo gobierno. Antes de viajar a los Estados Unidos, el 3 de mayo, conversó en el aeropuerto con los periodistas a quienes declaró que el conservatismo hizo una gran votación. Ha demostrado unidad ideológica y una gran disciplina, es decir, que está en condiciones muy favorables en el panorama nacional. Yo no creo en derrotas. La palabra inclusive, no gusta, pues uno no está derrotado sino cuando se siente derrotado. (...) A mi me han derrotado muchas veces, pero como no me he sentido no le doy importancia. Lo que sucedió con las elecciones, es una simple escaramuza que bien manejada no altera el baiance político entre los dos partidos tradicionales en la defensa de los postulados en que hemos venido coincidiendo. (...) La política en general no ha tenido alteración.

El Presidente electo ha tratado las cosas con mucha discreción y con gran sentido de la responsabilidad. No ha habido modificación dentro del sistema, que consiste en que los dos partidos actúan conjuntamente. De todos modos tenía que ir un Presidente de cualquiera de los dos partidos.

Aunque López flegó a la Presidencia con un programa propio, distinto del que había defendido el candidato conservador, durante el primer año de la nueva administración. Ospina respaldó en todo momento las actuaciones del gobierno, fiel a los compromisos de coalición entre los dos partidos tradicionales.

En un reportaje con el periodista Marco Tulio Rodríguez, a comienzos de septiembre de 1974, Ospina declaró: "Estoy muy contento con lo que he visto hasta ahora. Debo aclararle que yo soy lopista completo. Gobiernista menos. Porque uno no debe ser completamente gobiernista. Yo creo que el doctor López está haciendo lo que puede y lo está haciendo bien. Me parece que todo el país tiene que ayudarle decididamente porque él tiene muy claras las ideas, quiere hacer una obra grande y sabe que para ello cuenta con una base popular enorme que le dio sus votos en forma entusiasta y con una real esperanza el 21 de abril. (...) ... a López le ha correspondido hacer un gobierno compartido en el que tienen participación los conservadores. Esta es una garantía de éxito mayor para el país y para sus respectivos partidos.

Porque los gobiernos hegemónicos siempre han conducido a la división de sus propios partidos y esto es peligroso para la tranquilidad nacional. La unidad de nuestros partidos tradicionales es indispensable para la paz y el progreso. Yo no vacilo en declarar mi esperanza de que este gobierno va a ser muy bueno.

Y no vacilo en demandar la colaboración de todos los colombianos de uno y otro partido, para su gestión administrativa".

Pero al mismo tiempo que predicaba el entendimiento, Ospina reclamaba la necesidad de que cada partido político conservara su propia identidad ideológica. "Pero creo —aclaró en el mismo reportaje— que si bien debe haber colaboración para llevar a cabo una política de concordia y progreso, los partidos tienen que mantener y defender su identidad en algunas cosas concretas que reflejen su pensamiento ideológico tradicional.

Podemos, por ejemplo, analizar un caso de actualidad como el de las relaciones con Cuba. Si el gobierno las propugna y el Partido Liberal las defiende, el Partido Conservador no tiene por qué hacer lo mismo. El Partido Conservador debe oponerse a ellas.

Esto es un problema de principio en el que los conservadores no tienen por qué callarse. En algo tenemos que distinguirnos los conservadores de los liberales".

Renace el espíritu de partido

En el mes de septiembre de 1975, Ospina continuaba siendo amigo decidido del espirítu de coalición. Por esos dias, en una de sus famosas columnas que con el título de "El Tábano" publicaba doña Bertha en La República, la esposa del expresidente atacó fuertemente a López, insinuando que la construcción de la carretera alterna al Llano tenía el propósito de valorizar una propiedad recientemente adquirida por uno de los hijos del Presidente, y que el vendedor de la misma, que había concedido un plazo en la operación, había sido víctima de un decreto del gobierno que congelaba los intereses. El ataque de doña Bertha produjo inmediatamente una crisis política y la renuncia de los ministros conservadores, con grave peligro para el régimen de colaboración.

A raíz del incidente, López envió una carta a Ospina en la que le solicitaba un desagravio público si se quería preservar la coalición. "... yo no podía considerar el episodio escribió López a Ospina--- como una cuestión personal en la cual privadamente yo pudiera aceptar, como Presidente de la República y jefe de un partido político, un desagravio privado para una injuria pública de un partido que lesiona mi dignidad personal, me desconceptúa para proseguir mi política de moralización frente a la descomposición nacional y dificulta grandemente las buenas relaciones entre los partidos, que yo he considerado como uno de los grandes logros de esta administración. Esta clase de invectivas, a veces con nombres propios y otras, como en este caso, en el que tuve que ser advertido de quién era el blanco de los ataques, los espera uno de sus enemigos, como es corriente en la lucha política. Nunca de sus socios políticos y, si bien es cierto que no soy el primer Presidente que se ve sometido a este tratamiento, que tiene antecedentes en las tres administraciones anteriores, media, como diferencia, que si el doctor Valencia, el doctor Lleras y el doctor Pastrana le debían, en alguna forma, su

elección al Partido Conservador y personalmente a ustedes, yo no resulté elegido por el apoyo de su señora sino contra su voluntad".

En su carta de respuesta, Ospina manifestó a López: "Respeto profundamente los puntos de vista de S. E., en relación con El Tábano publicado en los diarios La República y El Siglo, el 5 del presente mes. (...) Sólo debo hacer una breve anotación. El señor Dario Hoyos me llamó por teléfono el viernes en la mañana y me informó que el doctor Fernando Londoño Henao le acababa de decir que el señor Presidente estaba muy molesto con el dicho Tábano y me preguntó si yo tenía conocimiento de él. Yo le respondi que no lo había leído, ya que los escritos de mi esposa los conozco en la prensa; que lamentaba mucho el disgusto de S.E. con lo ocurrido porque siempre he tenido y sigo teniendo por el señor Presidente un grande y merecido aprecio. (...) Poco después volví a hablar con Darío y le comenté que me sentía contrariado con lo que él me había relatado y había resuelto adelantar mi proyectada renuncia de la honrosa representación de S.E. enla Junta Directiva del Banco de la República, renuncia que había pensado presentar con ocasión del próximo reemplazo del doctor Palacio Rudas, el otro representante del Jefe del Estado en la dicha junta".

La crisis cobró dimensiones desproporcionadas. A la renuncia de los ministros, siguió la de los gobernadores conservadores, Doña Bertha se reafirmó en lo que llamó su "crítica constructiva" y anunció que no renunciaría a su puesto en el Directorio Nacional Conservador, como lo había exigido un comunicado de Palacio, que calificó como "muy desabrido". Ospina, por su parte, dio por cancelada su participación en el incidente sentenciando en una conversación de amigos: "Yo me casé con Bertha por lo católico, no por lo politico".

El roce provocado por el escrito de doña Bertha marcó, sin embargo, el comienzo de un giro sustancial en las relaciones de Ospina y del conservatismo, con el gobierno. "Todo ocurrió súbitamente —señaló El Espectador en su editorial del 16 de octubre, titulado "La oposición conservadora". La primera manifestación fue un artículo, ya conocido y referenciado, de la señora de Ospina. Luego, de un editorial de La República, de respaldo

a ese artículo, que indicó el cambio de humor político de la casa Ospina. El ex-presidente Pastrana no tardó en notificar, a continuación, que participaba generosamente de ese estado de ánimo, con lo cual el clima quedó formado y está ofreciendo intermitentemente nuevos desarrollos".

La última campaña política

Los nuevos desarrollos a que aludía El Espectador corrían por cuenta del propio Ospina. El 12 de octubre, ante una concentración de campesinos conservadores en la población antioqueña de Sonsón, había hecho serios e inesperados planteamientos.

En esa oportunidad había alertado al conservatismo sobre la importancia de una presencia masiva en las elecciones que se celebrarían en abril del año siguiente, si se quería preservar un papel decisorio de su partido en la vida nacional. Por primera vez en muchos años, el corte del discurso de Ospina había sido predominantemente partidista. "Voten con energía —dijo, dirigiéndose directamente a sus copartidarios—, voten con altivez."

(...) Somos fuerza y no hay que temer a ser minoría, pues los menos son más cuando son buenos". Dijo también que el partido conservador "... busca los acuerdos pero sin inclinar la cabeza", y que los campesinos, baluartes tradicionales del partido, "... solamente hacen dos genuflexiones: en el templo para orar, o cuando están trabajando en la tierra".

Pero lo que más sorprendió a la opinión pública y generó comentarios alarmados en la prensa liberal fueron las insinuaciones que hizo Ospina en Sonsón en el sentido de que los resultados de las últimas elecciones no reflejaban el real equilibrio de las distintas fuerzas políticas del país, pues consideraba que si al campesino se le proporcionaban mejores condiciones para votar, otros serían los resultados electorales del conservatismo, Ospina pidió en esa oportunidad el establecimiento de un mayor número de mesas de votación en las veredas y que, en adelante, las elecciones se realizaran durante un lapso de dos días, con el objeto de que los campesinos, hombres y mujeres, pudieran concurrir por turnos a depositar sus sufragios, sin desatender sus necesidades de la vida doméstica. Y fue

más lejos, al sugerir que en los comicios de 1974 "... puede ser que un millón o millón y medio de hombres del campo no hayan podido votar por falta de cédula".

Estas alusiones de Ospina a una situación irregular en materia electoral fueron interpretadas por la prensa liberal como un desconocimiento tácito de la legitimidad de los títulos del presidente López, lo que Ospina negó enfáticamente en posterior ocasión.

Lo cierto, sin embargo, es que a partir del discurso de Sonsón, Ospina estaba iniciando la última batalla política de su vida, esta vez en pos de un renacimiento de su partido, cuando las nuevas realidades que surgian con la finalización del Frente Nacional exigían un sacudimiento ideológico de los militantes conservadores y, simultáneamente, un cambio de estrategia. Así, ya con 84 años a cuestas, emprendió extenso y fatigante recorrido de cinco meses por innumerables poblaciones de Antioquia, Gran Caldas, Huila, Tolima, la Costa Atlántica, Valle, Cauca y Boyacá.

Durante esta última campaña, una de las más largas e intensas de su carrera política, pronunció varios discursos diarios, uno en cada aldea insignificante, a donde llegaba por tierra, luego de haber transitado las más dificiles pobres carreteras nacionales, para enseguida continuar a la próxima población y dejar la misma consigna.

Así describió el periodista Ernesto Avila, quien acompañó a Ospina a lo largo de gran parte de esta gira final, las condiciones en que ésta se desarrolló y algunos de los rasgos característicos del anciano expresidente en aquellos momentos: "A sus ochenta y cinco años decidió volver a acariciar las ariscas breñas de nuestra topografía, haciendo lo suyo, lo que le gustó siempre, estar al lado de las gentes humildes. (...) Sin miramientos de clase, con pleno conocimiento de lo que hacía, no tuvo inconveniente alguno en treparse a un jeep o a un remolque de arado para pronunciar sus discursos. (...) Así lo vimos un día en el municipio de Belén de Cerinza, subido en compañía de su esposa, doña Bertha, en el vagón de un tractor, invitando a sus copartidarios a participar activa y decididamente en las elecciones del 18 de abril. (...) Tampoco tuvo impedimento físico para recorrer doce o catorce horas diarias por fangales y caminos de herradura, lle-

vando el mensaje del partido y volviendo a lo que él siempre añoró: la tierra del labriego. (...) Ospina Pérez fue la persona incansable. Nunca se le vió de mal genio, ni se le conoció una frase airada. Siempre sonriente y de buen humor compartía con sus compañeros las buenas y delicadas jornadas.

(...) Vestido siempre de paño, con corbata, y a veces con ruana, el expresidente se levantaba muy temprano a hojear los periódicos o a escuchar las noticias. Procuraba estar bien enterado de lo que acontecía en el panorama nacional. (...) Cuando no lograba informaciones, las preguntaba, las indagaba hasta quedar satisfecho. (...) Soportando el rigor de las variaciones climáticas, el pésimo estado de la carretera y la polvareda del camino llegó a Ciudad Bolívar —un pueblo cafetero antioqueño, en los límites con el departamento del Chocó.

(..) Para el observador raso no tuvo tanta trascendencia el discurso del caudillo, como sí su capacidad física ante lo difícil de la via que merma cualquier organismo joven. (...) No se conformó con lo de Ciudad Bolívar, sino que al regreso decidió entrar a la Granja Cafetera "Manuel Mejía" en parte obra suya.

Ya de noche, con temperatura baja y algo de bruma, Ospina Pérez departió por más de dos horas con los expertos del centro cafetero. (...) Fue larga la demora, hasta el punto que algunos de sus acompañantes debimos dirigirnos de inmediato a Medellín por lo avanzado de la hora. Sin embargo él seguía ahí conversando e intercambiando ideas. (...) Supimos al día siguiente que su arribo a Medellín se había producido poco después de la media noche, con la misma capacidad de diálogo y los mismos reflejos con que había salido a las siete de la mañana a Ciudad Bolívar.

(...) El compromiso del expresidente se había extendido a varios departamentos del Occidente y al día siguiente viajó a Pereira, desde la capital antioqueña. (...) Cuatro importantes discursos pronunció aquel día después de haber recorrido más de la mitad del trayecto definitivo. Empezó en un antiguo colegio de Guática en Risaralda; volvió al departamento de Caldas y dirigió la palabra en Anserma; siguió a Risaralda y a las 10 de la noche estaba habíando nuevamente; por último en Belalcázar pronunció un discurso ya casi sobre el filo de la medianoche. (...) Después del

acto se trasladó a Pereira (...) Lo cierto es que en la gira de Medellin a Pereira el expresidente debió soportar cerca de quince horas a bordo de un automóvil, por carreteras, que no siempre fueron las más aptas para el desplazamiento de una persona como él. (...) Luego que concluía una gira, el expresidente Ospina se retiraba a su lecho para descansar. Realmente era poco lo que dormía. Se cuenta que en promedio cuatro o cinco horas de sueño le permitían ligeramente recuperarse para el día siguiente volver a la brega política. (...) Cuando las giras se extendían demasiado, el expresidente consumía emparedados, especialmente preparados para él y algo de Coca Cola.

Cuando el viento pasaba raudo y fuerte, mecia los blancos cabellos del estadista, que presuroso sacaba su peinilla del bolsillo del saco y con delicadeza trataba de ponerlos en orden. (...) En cuanto a la bebida, el expresidente Ospina siempre fue metódico. Muy de vez en cuando consumía un trago de whisky o de ron rebajado con gaseosa. Pero de allí a pasarse a un consumo más abundante, nunca. Fumaba muy poco (...) En cada manifestación Ospina Pérez escuchaba con atención los discursos de los líderes populares.

Anotaba en su memoria los nombres de cada uno de ellos y después, cuando intervenía, los enunciaba en orden y con gran precisión. (...) Hasta último momento, el expresidente conservó una memoria prodigiosa. Recordaba con deleite las viejas luchas que debió librar desde cuando fue proclamado candidato a la Presidencia; cuando estuvo en la Primera Magistratura del Estado y posteriormente el 9 de abril de 1948. (...) Los consejos de ministros los recordaba con frecuencia. Algunos conceptos de los miembros de su gabinete los expuso en la plaza pública con una frescura, como si hubieran sido el mes anterior. (...) Quienes le acompañamos en la mayor parte del recorrido, nos dimos cuenta de cerca de la verdadera intención que el expresidente se había impuesto, levantar la mística de su partido, llamar la atención de las dos corrientes tradicionales para que prevalezca el entendimiento y el clima de concordia y finalmente, prevenir a los colombianos del avance comunista".

Luego del discurso de Sonsón, a medida que la campaña avanzaba, los planteamientos de Ospina fueron haciéndose cada vez más precisos y más categóricos (...)

El 24 de enero de 1976, hablando en el Coliseo Cubierto de la cludad de Ibagué, hizo su propuesta más audaz y la que levantó más polémica. "Alerta conservadores —dijo entonces—, llegó la hora de nuestro partido; no es cierto, no puede ser cierto que nosotros seamos menos de la tercera parte de Colombia, nosotros somos la mitad de la historia de este país y estamos resueltos a defender esa posición suceda lo que suceda. (...) Las elecciones se abril son una clave en la política, pero no nos hagamos ilusiones todavia. Los conservadores no somos mercaderes de ilusiones, somos empresarios de realidades nosotros no podemos dar la mayoría en los próximos comicios. Pero sí tenemos que hacer un acto de presencia. (...) Si el conservatismo no es siquiera el cuarenta por ciento del electorado debe retirarse del gobierno. Es mejor una posición erguida, que una posición humilde dentro de los cuadros burocráticos.

Esta última propuesta causó revuelo en el liberalismo, que la tildó de inconstitucional. En este sentido, la Dirección Liberal Nacional dio a conocer el 7 de febrero una declaración según la cual "La Constitución Nacional establece que durante el período 1974-1978 la paridad política en la rama ejecutiva del poder entre los partidos liberal y conservador, independientemente de los volúmenes electorales de ambos, deba ser mantenida por el jefe del Estado y sus agentes. Pero esa insoslayable obligación no sólo es del Primer Magistrado sino también de los partidos políticos. No pueden éstos pretender, arbitrariamente, una representación mayor en las posiciones del Gobierno, ni negarse a participar en la administración si los resultados electorales no corresponden a las metas que se havan propuesto sus dirigentes. Afirmar que si el conservatismo no obtiene el 40% de la votación en el próximo abril, se retirará del Gobierno de coalición, es brindar condicionada obediencia a la carta fundamental y no claro acatamiento a sus disposiciones.

El 6 de febrero, en la gallera de la ciudad de Montería, Ospina hizo el análisis más amplio y esclarecedor de sus tesis

"Precisamente —dijo en esa oportunidad— el planteamiento que yo hice en Sonsón, que algunos periódicos liberales interpretaron como el desconocimiento de la legitimidad de la elección

del Presidente López Michelsen, fue que aún siendo legal la elección, como sí lo fue, yo no creo que sea exacta la proporción de los votos consignados por uno y otro partido, como traducción del potencial electoral de cada uno de ellos. Dije entonces, y tampoco pienso rectificar, que en mi concepto el potencial electoral de los dos partidos se aproximó en el pasado y se aproxima en el presente. Me basé en el hecho de que en las elecciones de 1930, cuando el conservatismo se dividió entre las candidaturas presidenciales del doctor Guillermo Valencia y el General Vásquez Cobo, y el partido liberal votó unido por el doctor Enrique Olaya Herrera, el resultado en porcentajes fue del 40% para el liberalismo y el 60% para el partido conservador.

- (...) En las elecciones de 1946, cuando la división estuvo dentro de las filas del liberalismo, y la unidad del candidato del lado de los conservadores, la proporción aproximada fue del 60% para el liberalismo y el 40% para el partido conservador.
- (...) El planteamiento que hice para mí mismo fue el de que si bajo el dominio político del conservatismo el partido liberal alcanzó a sacar el 40% de votos, y si cuando dicho predominio perteneció al liberalismo, el partido conservador sacó también el 40%, fo probable es que los partidos políticos colombianos están bastante equilibrados. (...) Cuando se conoció el resultado de las elecciones de 1974, hubo una sorpresa general, no sólo en las filas de mi partido, sino en las filas del partido que ganó la elección presidencial, pues ni unos ni otros habían creído que el desequilibrio entre los partidos fuera de tales proporciones. (...) Yo me abstuve de llamar la atención sobre esa situación porque no lo creía pertinente, y porque no se veía por el momento ninguna posibilidad de cambiar esa proporción. Pero a mediados y a fines del año pasado, o quizás antes, empezó a presentarse la teo ría en alguno de los sectores del liberalismo, de que el partido conservador tenía una participación inadecuada democráticamente en las posiciones de gobierno y que esa misma posición lo obliga a aceptar incondicionalmente todos los planteamientos del Jefe de Estado, aún en el caso de que el partido no estuviera perfectamente de acuerdo con ellos.
- (...) Fue durante mi viaje al departamento de Antioquia hace cuatro meses, cuando creí del caso llamar la atención de mis co-

partidarios sobre la necesidad de modificar las cifras electorales o de buscar la verdad en esta materia. Esto último para que el partido tomara una posición realista y no siguiera en una especie de hipoteca ideológica, ocasionada por la falta de relaciones entre las posiciones burocráticas y los resultados electorales.

En respuesta a las objeciones que, por inconstitucional, el fiberalismo venía poniendo a su propuesta de que el conservatismo se retirara del gobierno si no alcanzaba el 40% de los votos en abril, Ospina afirmó en Montería que, de ser preciso, buscaria la reforma de la Constitución misma y que, en el caso actual, no existía un gobierno de coalición sino uno de colaboración, en el que "...los partidos a los cuales se llama a colaborar, sólo comprometen a los ciudadanos que con su autorización aceptan los puestos respectivos. Pero quedan los partidos en libertad de opinar frente al gobierno en la forma que estimen conveniente y de retirar su colaboración en el momento que les parezca necesario. (...) La situación actual, que no es hija de coalición pactada es totalmente diferente a la forma como se la ha interpretado a última hora y vo considero que no es conveniente para el conservatismo, ni aún para el liberalismo ni para el país que esta situación se mantenga hasta 1978. El conservatismo llegaría a las elecciones sin programa propio, sin bandera y sin haber definido su posición frente a todos los grandes problemas nacionales, porque en las circunstancias actuales tal situación se considerarla, no sé si por el gobierno, pero sí por una parte del liberalismo, como una deslealtad, y porque muchos copartidarios estarian bajo el complejo de su posición dentro de la administración. De su lado el liberalismo se presentaría, como lo está preconizando en discursos, libros, folletos, y artículos periodisticos, con un beligerante programa de partido. (...) En estas circunstancias yo propongo una modificación de la Carta Fundamental para ser presentada y aprobada en las sesiones de este año y sometida a segunda vuelta en los primeros días de las sesiones del año entrante, en la qual se tome una de dos posiciones; o se adelanta desde 1977 lo estatuido para 1978, que algunos liberales y aun conservadores consideran vago, impreciso y sujeto a controversias, o se deja a ambos partidos en plena libertad dentro del juego democrático. A su turno, el partido llamado a colaborar queda en plena libertad para retirar su colaboración y para criticar los actos del régimen, como ocurrió en el gobierno de la Unión Nacional".

Al día siguiente de este discurso, en la población de Planeta Rica. Ospina fue aún más enfático y directo al expresar su posición. "Que terminemos de una vez por todas con esta colaboración obligada —dijo—, que nos dejen libres para colaborar, para que no nos estén pasando la cuenta de unos puestos públicos. (...) Digo y repito que toda la burocracia colombiana junta no vale por uno solo de los postulados del partido. Ojalá desmontemos esto antes del 78 porque no podemos llegar bajo las banderas del "Mandato Claro" a unas elecciones". Un mes más tarde, dijo en Cali que el Mandato Claro —nombre que se dio al programa de gobierno de López— no fue un "...pacto bipartidista, ya que sólo fue un punto de vista de un ilustre candidato del partido liberal que habia militado más en la izquierda de su colectividad.

Los dos últimos discursos de su vida los pronunció Ospina, uno en Popayán, el 14 de marzo, y el otro en la población boyacense de Tenza, el 19 del mismo mes. El primero de ellos lo concluyó diciendo: "No necesito decirles más, no tengo nada que agregarles. Tengan fe en la Providencia, tengan fe en la doctrina y tengan la seguridad de que llegaremos al puerto si la Providencia en sus designiosinescrutables no dispone otra cosa. Muchas gracias, y me despido de ustedes, esta vez sí para siempre". En Tenza, sus últimas palabras públicas fueron: "Lamento como nunca que hoy, en esta concentración conservadora que me llega al fondo del alma y que traduce el optimismo de Colombia y de mi partido, mi voz esté cansada, más que por el peso de los años, por el recorrido de estos últimos cuatro meses, yendo a las veredas y ciudades, a los climas fríos y a los climas calientes, para agradecerles lo que hicieron en el pasado y para estimularlos en el porvenir. (...) Yo muero tranquilo porque he visto lo que he visto. He visto ya el porvenir de mi patria. No les podría decir, como Moisés, que he visto la tierra prometida, pero si he vislumbrado el porvenir de mi país con estos capitanes jóvenes, con estas multitudes, con estos próceres de la patria.

Apoyando el alma en la poderosa voluntad, Ospina Pérez reclama la atención de sus copartidarios en ésta, que fue su última tarea misionera.- Merece recordarse, frente al espectáculo de sus últimos pasos y de sus últimas palabras la soledad en que lo dejan muchos de sus compañeros en la defensa del partido.- "Los otros jefes" no están en esa última instancia heroica.-

Los últimos días

La campaña había sido un exceso para un hombre de su edad. A finales del mes de marzo, los allegados de Ospina anunciaron que el estadista había decidido suspender los viajes que tenía programados para los días siguientes al Huila y Santander afirmando que "...ya dije lo que tenía que decir y ahora es bueno que hablen los demás. "No volvió a las plazas públicas ni a otros eventos políticos y sociales en los que estaba prevista su participación. Pero no abandonó el trabajo, que continuó en su residencia.

El 7 de abril lo pasó Ospina dictándole documentos a su secretaria, Belén Arbeláez López, quien mecanografiaba simultáneamente. A eso de las 6:30 de la tarde, dijo que no se sentía bien v que era mejor suspender el trabajo hasta el día siguiente. Más tarde, el malestar empeoró, lo que obligó a sus familiares a internarlo en la Clínica Marly a las 10:30 de la noche. Al día siguiente, luego de haber reaccionando favorablemente, tuvo una fuerte recaída, lo que obligó a los facultativos a practicarle una delicada intervención quirúrgica, entre las 6 y las 9 de la noche, para extirparle una parte del colon, afectada por una serie de divertículos que le ocasionaron una hemorragia interna gastroduonal. Antes de proceder a la operación, los médicos Mario Negret y Rafael Cuéllar pidieron la autorización de la familia Ospina. Esta asintió con la condición de que se consultara al propio expresidente. "Yo no creo sino en Dios —le dijo entonces Ospina al médico que lo interrogó al respecto-... El verá si quiere prorrogar mi vida o de una vez señalar su fin. Pero, como a la Providencia hay que ayudarle, que se haga la operación".

Antes de ingresar a la sala de cirugía, Ospina conversó con su confesor, monseñor Arturo Franco Arango, quien acababa de administrarle los últimos sacramentos. "Esto sí quiero, monseñor, decirle que estoy convencido de que mis días están contados —cuenta Monseñor Franco que Ospina le dijo—. Se va cumpliendo en mí la ley natural de las cosas y de las personas. A todos se nos va llegando el último día. Creo en Dios y mi último día como cristiano convencido que soy, significa el encuentro definitivo con El. Estoy tranquilo, mi alma está llena de paz. Bendigame. (...) Digate a Bertica que ella es el regalo más gran-

de y más hermoso que Dios me dio en toda mi existencia. Dígale que ella ha sido el gran amor de mi vida. Digales a mis hijos que su mamá debe seguir siendo como hasta hoy, y más si es posible, el centro y el corazón de nuestro hogar. Usted sabe —porque ha estado muy dentro de nuestro corazón—, que hemos vivido muy unidos, que nuestros hijos nos han rodeado siempre con infinita ternura, en los momentos felices y en los dolorosos también, porque hemos pasado a lo largo de nuestra vida familiar. (...) Pero ahora cuando mi larga vida está llegando a su término, quiero que les diga que rodeen todavia más a su mamá, y que le hagan sentir en todo momento que ella es la cabeza del hogar, la que lo gobierne y lo dirija con profundo sentido cristiano, como lo hice yo. (...) Usted, Monseñor, como sacerdote de nuestra casa, siga siendo su apoyo moral, se lo pido. Que nuestro hogar sea siempre modelo de hogar cristiano y no se olvide de que María Clara ha sido, como su mamá, la luz de mis ojos. (...) Estoy tranquilo porque toda mi vida he estado en las manos de Dios. He confiado siempre en la Divina Providencia, he guardado una fidelidad inquebrantable en lo que ha sido para mí una verdadera vocación, el servicio de la patria. La salud de la Patria, es lo que cuenta. La veo amenazada por fuerzas oscuras del ateísmo marxista, y por eso no dudé un momento en salir a las plazas y a los campos del país para mover la conciencia de mis conciudadanos, para que contribuyan todos a salvarla.

(...) No me importó que mi vida modesta y humilde se gastara, como se gastó, en el cumplimiento de ese deber sagrado. Bendigame, otra vez, Monseñor.

Esas fueron sus últimas palabras conocidas. Seis días después el miércoles 14 de abril de 1976, a las 6:45 de la tarde, murió Mariano Ospina Pérez a consecuencia de un paro cardiaco.

Un reconocimiento nacional

Las exequias, como lo había pedido el mismo Ospina, no tuvieron lugar en la Catedral Primada, como correspondía a su dignidad de Presidente de la República, sino en la iglesia parroquial de San Alfonso María de Ligorio, a pocas cuadras de la residencia familiar en el barrio La Soledad, a donde Ospina solía asistir los domingos a misa en compañía de su esposa. Al término de la

ceremonia, en el atrio de la iglesia y junto al féretro de Ospina colocado sobre la cureña de un viejo cañón de la segunda guerra mundial y envuelto en la bandera de Colombia, el presidente Alfonso López Michelsen pronunció una oración fúnebre. "Como primer magistrado de la nación y militante de una parcialidad política distinta de la suya —dijo López—, yo quisiera exaltar para quienes me escuchan, la figura de este gran colombiano, cuya muerte, me atrevo a pensarlo, señala el fin de una époda en duyos perfiles intervino como factor decisivo. Epoda, primero, de un patriarcado enfrentado fanáticamente por lealtades ancestrales entre los partidos políticos; época luego, de coaliciones condicionadas en que un partido llegó a veces a decidir con sus votos la suerte del candidato del partido contrario, como no sucede en países donde existen verdaderas derechas e izquierdas; época, en fin, donde hicieron su aparición los primeros brotes violentos de la lucha de clases. El vacío que deja el Presidente Ospina Pérez no es posible llenarlo. Sus epígonos, o quienes lo sucedan en la jefatura de su partido, prolongarán en el tiempo su doctrina, pero, como testigo supérstite de medio siglo de historia colombiana, ninguno podrá ocupar con iguales dimensiones su lugar.

El vió nacer, crecer y desarrollarse a Colombia en una potencia industrial de Suramérica. Vio perderse en el tiempo el espectro de las guerras civiles, en las que habían participado los suyos, y escudriñó el futuro hasta vislumbrar el reto de una Colombia dividida alrededor de la institución de la propiedad privada, de los medios de producción y la contradicción, por parte de sectores de la juventud, del sistema representativo. Simbolizó como ningún otro, entre los miembros de su partido, el temperamento republicano, transaccional, de la generación del centenario, que tan vasta huella dejara en la República, y de la cual era quizás el último representante, el más calificado entre los conservadores. (...) Ningún decreto de honores, con la fría enumeración de sus ejecutorias, sabrá resumir lo que dignificó para Colombia la conducción que, desde el gobierno o desde la oposición, supo imprimirle a nuestros destinos, a través de su partido. La emoción que embarga a la ciudadanía entera, al sentir que con su ausencia desaparece un fragmento de su ámbito familiar, no es artificiosa creación de las plumas o de las gargantas, sino realidad tangible.

Luego de las palabras del Presidente López, bajo el cielo brumoso de abril, el cortejo se dirigió a pie hacia el cementerio Central, en un desfile encabezado por la banda del Batallón Guardia Presidencial, seguido por destacamentos de los batallones Miguel Antonio Caro y Guardia Presidencial, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana. Doña Bertha y los hijos y nietos de Ospina escoltaban el catafalco conducido por un convoy militar.

En el cementerio, ante el mausoleo de la familia Ospina Hernández, las últimas palabras, por petición expresa de Ospina poco antes de morir, estuvieron a cargo del expresidente Misael Pastrana Borrero, "Hermosa fue la parábola de la vida del expresidente Ospina Pérez —dijo Pastrana— cuyos despojos mortales en este dia de luto, acompaña el país conmovido a su morada definitiva. Su existencia estuvo en todo momento iluminada por la voluntad de servir a la nación, movida por la noble vocación de su conciencia de patriota ejemplar, e impulsada por el mandato de la sangre, pues no en vano se confundia con la de los fundadores mismos de la República y con la de tantos varones insignes, presentes en el largo proceso de consolidación de nuestra nacionalidad. Su estirpe se encuentra estampada en páginas de la historia que él enriquecerá aún más con sus hechos admirables. (...) Nunca se amilanó ante las crisis, que frecuentemente su visión anticipaba, pues para él la historia era lección del pasado, pero especialmente un motivo de actuar sobre el porvenir. Conocedor como pocos de los problemas nacionales, el país no lo sintió anunciándolos como profeta de desgracias, sino ofreciendo afortunadas soluciones. Ideólogo de criterio, era pragmático en la acción, lo que determinaba que a Colombia no podía concebirla estática o inmóvil, sino en constante movimiento hacia el porvenir. Comprendía que la tarea pública, en una sociedad tensionada por la pobreza y el atraso, necesitaba del "optimismo de la voluntad", y por ello ausente de las estériles divagaciones del escepticismo, ante las dificultades ofrecía alternativas concretas. La política la concebía en función de la verdad, y con agudo sentido de la oportunidad sus actos se compenetraron siempre con las realidades del momento y los imperativos de la época. (...) Su vida fue una permanente ambición por Colombia, con el certero juicio de que un país dividido se sumiría en la confusión. Previendo que no podíamos mantenernos extraños a

los vientos de odio que ya soplaban en todas las direcciones del mundo, invitó a las dos grandes colectividades a compartir de manera solidaria las jerarquias del mando, y a comprometerse en objetivos comunes que hicieron impropicio el germinar de los instintos sectarios. Aún sobre las ruinas calcinadas del nueve de abril, no desistió de sus esfuerzos, y confiado convocó nuevamente a la reconciliación, para afrontar la reconstrucción moral y política de la república quebrada por la inusitada gravedad de los sucesos. No podía aceptar que se dividiera a Colombia en dos rostros distintos, y que las diferencias de los partidos los llevaran a paralizarse como enemigos en campos antagónicos. (...) El valor de un hombre se mide por las influencias que ejerce sobre sus concludadanos. Y pocos que hayan decidido tanto el destino colectivo de nuestra nación en el devenir de su acción pública, como el expresidente Ospina Pérez. (...) Ha caído la noche. La historia continúa en el recuerdo agradecido de Colombia y del conservatismo". Una candidatura difícil.

•		

INDICE

Prologo		
El Ospina que yo conoci	Pág.	5
Mariano Ospina Pérez	Pág.	11
Mariano Ospina Pérez		
la Indi del Café	Pág.	59
El ascenso en la vida pública nacional	Pág.	135
(Diversas fuentes de acción)		
La Presidencia	Pág.	185
El unionismo se distancia		
de Valencia	Páσ	253

